



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI**  
**UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y**  
**HUMANÍSTICAS**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**TESIS DE GRADO.**

**TEMA:**

**“APLICACIÓN DE UNA AUDITORÍA AMBIENTAL EN LA  
ESTACIÓN DE SERVICIO MANUEL ALBÁN DE LA CIUDAD DE  
LATACUNGA DURANTE EL PERÍODO 01 DE ENERO AL 31 DE  
DICIEMBRE DEL 2012”**

Tesis presentada previa a la obtención del Título de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría CPA.

**AUTORAS:**

ARIAS FREIRE MARY FERNANDA

MACHUCA PORTILLA MAYRA VERÓNICA

**DIRECTOR:**

ING. CÁRDENAS MILTON MARCELO MBA.

**LATACUNGA – ECUADOR**

**JUNIO 2014**

## **AUTORÍA**

Los criterios emitidos en el presente trabajo de investigación “**APLICACIÓN DE UNA AUDITORÍA AMBIENTAL EN LA ESTACIÓN DE SERVICIO MANUEL ALBÁN DE LA CIUDAD DE LATACUNGA DURANTE EL PERÍODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**” son de exclusiva responsabilidad de las autoras.

-----  
**ARIAS FREIRE MARY FERNANDA**  
**CI 050363084-0**

-----  
**MACHUCA PORTILLA MAYRA VERÓNICA**  
**CI. 050323964-2**

## **AVAL DEL DIRECTOR DE TESIS**

En calidad de Director del Trabajo de Investigación sobre el tema: **“APLICACIÓN DE UNA AUDITORÍA AMBIENTAL EN LA ESTACIÓN DE SERVICIO MANUEL ALBÁN DE LA CIUDAD DE LATACUNGA DURANTE EL PERÍODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012”**, de Arias Freire Mary Fernanda y Machuca Portilla Mayra Verónica considero que dicho trabajo investigativo cumple con los requisitos metodológicos y aportes científicos, técnicos suficientes para ser sometidos a la evaluación del Tribunal de Validación de Tesis que el Honorable Consejo Académico de la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Humanísticas de la Universidad Técnica de Cotopaxi designe, para su correspondiente estudio y calificación.

Latacunga, Junio del 2014.

El Director.

.....

**ING. MILTON MARCELO CÁRDENAS MBA.**



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI**

**UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS**

**ADMINISTRATIVAS Y HUMANÍSTICAS**

**APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO**

En calidad de Miembros del Tribunal de Grado aprueban el presente Informe de Investigación de acuerdo a las disposiciones reglamentarias emitidas por la Universidad Técnica de Cotopaxi, y por la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Humanísticas por cuanto, las postulantes: Arias Freire Mary Fernanda y Machuca Portilla Mayra Verónica, con el Título de Tesis: “APLICACIÓN DE UNA AUDITORÍA AMBIENTAL EN LA ESTACIÓN DE SERVICIO MANUEL ALBÁN DE LA CIUDAD DE LATACUNGA DURANTE EL PERÍODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012”, han considerado las recomendaciones emitidas oportunamente y reúnen los méritos suficientes para ser sometidas al acto de defensa de tesis.

Por lo antes expuesto, se autoriza realizar los empastados correspondientes, según la normativa institucional.

Para constancia firman:

Latacunga, Junio del 2014

---

**PRESIDENTE**

Dra. Patricia López.

---

**MIEMBRO**

Ing. Edgar Gálvez

---

**OPOSITOR**

Ing. Catalina Rueda

## **AGRADECIMIENTO.**

A Dios y a mamita Virgen por haber siempre permanecido a mi lado, con su ayuda y mi esfuerzo he podido cumplir uno de mis grandes sueños ser una exitosa profesional.

A mis padres, en especial a mi madre Bachita por haber estado a mi lado apoyándome, a mis hermanas por su ayuda incondicional y por sus sabios consejos; y a mi novio Paúl porque fue mi inspiración y brindarme sus palabras de aliento y ese amor verdadero incondicional.

Al Ing. Marcelo Cárdenas por la paciencia que ha tenido y por ser la guía para que esta investigación se lleve a cabo, a mi compañera de tesis Mayra por el ánimo brindado y el apoyo moral para culminar con el trabajo investigativo; a mi querida universidad por haberme abierto sus puertas, a cada uno de mis profesores por enriquecer mis conocimientos.

Mary

## **AGRADECIMIENTO**

Mi infinito agradecimiento es y será por siempre primero a Diosito, a mi madre por ser una Señora por demostrarme que con esfuerzo y sacrificio todo se puede, a mis maestros que más que eso han dado todo a cambio de plantar en mí la semilla del saber, a mi UTC, a mis amigas(os), de manera especial quiero agradecer al Msc. Francisco Orbe por su apoyo incondicional para llevar a cabo este trabajo, a la Sra. Gloria Cerda y a su distinguida familia por brindarme la oportunidad de realizar este trabajo en su honorable empresa y a mi querido Ingeniero Marcelo Cárdenas por incentivarnos a seguir adelante, por su esmero y dedicación, Dios les pague a cada uno de ustedes, por ser mi ejemplo para superarme día a día y lograr probar ahora los néctares del éxito.

Mayra.

### **DEDICATORIA.**

El Presente trabajo está dedicado a Dios por haberme dado vida y la Virgen Dolorosa del Colegio, por haber guiado mis pasos y permitir culminar este trabajo con éxito.

A mis padres, Carlos y Beatriz, a mis hermanas Gladys y Mónica, a mis cuñados Carlos y Freddy por haber sido el apoyo para continuar con mis estudios, a mí enamorado Paúl por haber sido mi ángel de la guarda quien siempre permaneció a mi lado en los buenos y los malos momentos en el transcurso de mí carrera, quien fue la persona que con sus sabios consejos me incentiva a continuar con mis estudios.

Mary

## **DEDICATORIA**

Dedico este y todos mis logros a Diosito por ser mi mayor inspiración porque nunca me ha abandonado y me ha permitido llegar hasta aquí.

A mí querida familia quienes pese a todo siempre han estado ahí apoyándome en cada etapa de mi vida, los amo.

Especialmente quiero dedicar este trabajo y todos mis triunfos a una persona muy importante en mi vida quien desde que llegó a ella se ha convertido en lo más grande para mí, quien con su amor, su paciencia y ternura me ha enseñado que cuando todo se torna oscuro y no encuentras la salida siempre habrá un rayito de luz al final del camino, gracias mi amor por ser mi presente, jamás terminaré de agradecerle a Dios y a la vida por darme su amor, Ud. es mi amuleto de la suerte , le amo mucho Mi Ángel porque eso es Ud. para mí Mi Angelito de la guarda, mi eterno amor.

Mayra



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI**  
**UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS**  
**ADMINISTRATIVAS Y HUMANÍSTICAS**  
**Latacunga – Ecuador**

---

**TEMA:** “APLICACIÓN DE UNA AUDITORÍA AMBIENTAL EN LA ESTACIÓN DE SERVICIO MANUEL ALBÁN DE LA CIUDAD DE LATACUNGA DURANTE EL PERÍODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012”.

**Autoras:**

Arias Freire Mary Fernanda.

Machuca Portilla Mayra Verónica.

**Director:**

Ing. Milton Marcelo Cárdenas MBA

**RESUMEN**

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo principal evaluar el cumplimiento de Normas Ambientales en la Estación de Servicio “Manuel Albán”, para obtener información real y objetiva se utilizó técnicas de investigación como son: la entrevista, la encuesta y fichas de observación. En base a los resultados alcanzados se vio necesaria la aplicación de una Auditoría Ambiental, la misma que facilitó determinar el grado de cumplimiento de las políticas y normas ambientales aplicadas en esta empresa. La principal actividad que realiza la Estación de Servicio “Manuel Albán” es la compra y venta de productos derivados del petróleo, la investigación realizada servirá de base para que el gerente de dicha organización tome las medidas adecuadas para corregir los errores detectados, con la finalidad de que cuando los organismos reguladores realicen una Auditoría Ambiental todo se encuentre en perfecto orden. La Auditoría Ambiental que se llevó a cabo dentro de la empresa se desarrolló en base a las normas ambientales vigentes en el Ecuador, entre las cuales podemos mencionar: Texto Unificado de Legislación Ambiental Secundaria Libro VI (TULAS), Reglamento Ambiental a Las Operaciones Hidrocarburíferas del Ecuador (RAOHE), Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores (Decreto 2393) y las emitidas por la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero (ARCH). Al aplicar esta Auditoría Ambiental se pudo verificar que la Estación de Servicio “Manuel Albán” lleva a cabo cada una de sus actividades con el mayor cuidado y responsabilidad socio-ambiental, con lo cual contribuye a la protección y cuidado del Medio Ambiente, siendo un ejemplo para las demás empresas y la sociedad en general, a través de ello ha adquirido prestigio y reconocimiento en la provincia de Cotopaxi, consiente del rol que desempeña dentro del ámbito ambiental, buscando el beneficio colectivo.

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI**  
**UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS**  
**ADMINISTRATIVAS Y HUMANÍSTICAS**  
**Latacunga – Ecuador**

---

**THEME:** " APPLICATION OF AN ENVIRONMENTAL AUDIT IN THE SERVICE STATION MANUEL ALBÁN OF THE LATACUNGA CITY DURING THE PERIOD JANUARY 1 AT DECEMBER 31, 2012."

**Authors:**

Arias Freire Mary Fernanda.  
Machuca Portilla Mayra Verónica.

**Head Teacher:**

Ing. Milton Marcelo Cárdenas MBA

**ABSTRACT**

The research has as main objective to evaluate the execution of environmental rules at “MANUEL ALBÁN” Gas Station in order to obtain real and objective information, it used research techniques such as: interview and observation cards. According to the results achieved it was necessary to apply an Environmental Audit. The same one facilitated to determine the level of execution of political and environmental rules. The main activity that “MANUEL ALBÁN” Gas Station does is the purchase and sale products which are derived of petroleum. The research will benefit to the manager in order to take the best option and correct the mistakes. The Environmental Audit carried out within the company it developed according to the Environmental Standards of Ecuador such as: Consolidated Text of Environmental Legislation Secondary Book VI, Environmental Regulation to the Hydrocarbon Operations Of Ecuador, Regulation Of Health and Safety of the Workers (Decree 2393) and issued by the Regulatory Agency control and Hydrocarbon. At the moment that it applied this research, it could verify that “MANUEL ALBAN” Gas Station performs each activity with caring and responsibility. Moreover, it is contributing to the protection and care of the environment. In conclusion, it is a good example of responsibility for others companies.



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI**  
**CENTRO CULTURAL DE IDIOMAS**



**AVAL DE TRADUCCIÓN**

En calidad de Docente del Centro Cultural de Idiomas de la Universidad Técnica De Cotopaxi, yo Lic. Sonia Castro con la C.C. 050197472-9 CERTIFICO que he realizado la respectiva revisión de la Traducción del Abstract; con el tema: “APLICACIÓN DE UNA AUDITORIA AMBIENTAL EN LA ESTACIÓN DE SERVICIO MANUEL ALBÀN DE LA CIUDAD DE LATACUNGA DURANTE EL PERÌODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013” cuya autoras son: Arias Freire Mary Fernanda, Machuca Portilla Mayra Verónica y director de tesis Ing. Milton Marcelo Cárdenas MBA.

Latacunga, Junio del 2013

Docente:

-----  
Lic. Sonia Castro

C.I. 050197472-9

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

<b>CONTENIDOS</b>	<b>PÁG</b>
Portada	i
Autoría	ii
Aval del director de tesis	iii
Agradecimiento	iv
Agradecimiento	v
Dedicatoria	vi
Dedicatoria	vii
Resumen	viii
Abstrac	ix
Aval del Abstrac	x
Índice General	xi
Índice de Cuadros	xiv
Índice de Tablas	xv
Índice de Gráficos	xvi
Índice de Fotografías	xvi
Anexos	xviii
Introducción	xix
1. CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO	1
1.1 Introducción	1
1.2 Objetivos del capítulo	2
1.2.1 Objetivo general	2
1.2.2 Objetivos específicos	2
1.3 Antecedentes	2
1.4 Categorías fundamentales	4
1.5 Gestión Administrativa	4
1.5.1 Concepto	4
1.5.2 Importancia	5
1.5.3 Objetivos	6

<b>CONTENIDOS</b>	<b>PÁG</b>	
1.5.4	Elementos de la Gestión Administrativa	6
1.6	Empresa	8
1.6.1	Concepto	8
1.6.2	Objetivos de la Empresa	9
1.6.3	Clasificación de la Empresa	10
1.7	Auditoría	12
1.7.1	Concepto	12
1.7.2	Importancia de la Auditoría	13
1.7.3	Características de la Auditoría	13
1.7.4	Finalidad de la Auditoría	14
1.7.5	Clasificación de la Auditoría	14
1.8	Control Interno	17
1.8.1	Concepto	17
1.8.2	Elementos del Control Interno	18
1.9	Auditoría Ambiental	20
1.9.1	Concepto	20
1.9.2	Objetivos de una Auditoría Ambiental	21
1.9.3	Realización de la Auditoría Ambiental	22
1.9.4	Tipos de Auditorías Ambientales	23
1.9.5	Alcance de la Auditoría Ambiental	24
1.9.6	Participantes en una Auditoría Ambiental	25
1.9.7	Metodología de la Auditoría Ambiental	25
1.9.7.1	Definición de los Objetivos	25
1.9.7.2	Pre Auditoría	26
1.9.7.3	Auditoría	27
1.9.7.4	Post-Auditoría	30
1.9.7.4.1	Características del Informe	30
1.9.7.4.2	El Borrador	30
1.9.7.4.3	Informe Final	31
2.	<b>CAPÍTULO II DIAGNÓSTICO SITUACIONAL</b>	<b>33</b>
2.1	Introducción	33

<b>CONTENIDOS</b>	<b>PÁG</b>	
2.2	Objetivos del capítulo	34
2.2.1	Objetivo General	34
2.2.2	Objetivos Específicos	34
2.3	Breve Caracterización de la Empresa	35
2.3.1	Reseña Histórica	35
2.3.2	Objetivos de la Empresa	36
2.3.3	Misión de la Compañía	36
2.3.4	Visión de la Compañía	37
2.4	Análisis Macro Ambiente	37
2.4.1	Factor Económico	37
2.4.2	Factor Político	45
2.4.3	Factor Legal	47
2.4.4	Factor Ambiental	48
2.5	Análisis Micro Ambiente	49
2.5.1	Factor Organizativo	50
2.5.2	Factor Humano	51
2.5.3	Competencia	51
2.5.4	Análisis FODA	54
2.6	Diseño de la Investigación	56
2.6.1	Tipo de Investigación	56
2.6.2	Técnicas de Investigación	57
2.7	Métodos de Investigación	57
2.8	Unidad de Estudio	58
2.9	Operacionalización de las Variables	59
2.10	Investigación de Campo	61
2.10.1	Ficha de Observación	61
2.10.2	Entrevista Gerente	62
2.10.3	Entrevista al Proveedor P&S	68
2.10.4	Análisis e Interpretación de resultados de las encuestas aplicadas a los Trabajadores de la E/S	72

<b>CONTENIDOS</b>	<b>PÁG</b>
2.10.5	Análisis e Interpretación de resultados de las encuestas aplicadas a los Clientes de la E/S 79
2.10.6	Análisis e Interpretación de resultados de las encuestas aplicadas a los moradores aledaños de la E/S 84
3.	<b>CAPÍTULO III DISEÑO DE LA PROPUESTA 90</b>
3.1.1	Introducción 90
3.2.1	Objetivo General 91
3.2.2	Objetivos Específicos 91
3.3	Modelo para la Aplicación de una Auditoría Ambiental 91
3.3.1	Diseño de la Propuesta 92
3.3.2	Descripción de la Propuesta 93
3.4	Justificación 94
3.5	Elaboración de la Propuesta 94
4.	Comunicación de resultados de la auditoría ambiental 276
5.	Conclusiones 281
6.	Recomendaciones 282
7.	Bibliografía 283

## **ÍNDICE DE CUADROS**

<b>CONTENIDOS</b>	<b>PÁG</b>
Cuadro N° 2.1	Variación de la Inflación en el Ecuador año 2012 37
Cuadro N° 2.2	Inflación en América Latina y EE.UU 38
Cuadro N° 2.3	Producción Petrolera 40
Cuadro N° 2.4	Consumo Interno de Derivados del Petróleo 41
Cuadro N° 2.5	Exportaciones Petroleras 41
Cuadro N° 2.6	Volumen de Importaciones de Derivados del Petróleo año 2012 42

<b>CONTENIDOS</b>		<b>PÁG</b>
Cuadro N° 2.7	Porcentaje de Importaciones por Sectores en el año 2012	43
Cuadro N° 2.8	Tasa de Interés Activa para el Sector Empresarial	45
Cuadro N° 2.9	Organigrama Estructural de la Empresa	50
Cuadro N° 2.10	Análisis de la Competencia de la E/S	52
Cuadro N° 2.11	Análisis FODA	57
Cuadro N° 2.12	Unidad de Estudio Interna	58
Cuadro N° 2.13	Unidad de Estudio Externa	58
Cuadro N° 2.14	Operacionalización de las Variables	59
Cuadro N° 2.15	Ficha de Observación	61

## **ÍNDICE DE TABLAS**

<b>CONTENIDOS</b>		<b>PÁG</b>
Tabla N° 2.1	Políticas de Seguridad, Higiene y Cuidado Ambiental	72
Tabla N° 2.2	Corroborando con el Cuidado del Medio Ambiente	73
Tabla N° 2.3	Equipo de Protección	74
Tabla N° 2.4	Plan de Contingencia	75
Tabla N° 2.5	Capacitaciones	76
Tabla N° 2.6	Objetivos, Metas y Políticas Ambientales	77
Tabla N° 2.7	Sanciones por Incumplimiento de la Normativa	78
Tabla N° 2.8	Despacho de Combustible de manera adecuada	79
Tabla N° 2.9	Derrame de Combustible	80
Tabla N° 2.10	Cumplimiento de Normas de Seguridad	81
Tabla N° 2.11	Instalaciones adecuadas y satisfacen sus necesidades	82
Tabla N° 2.12	Cumplimiento de la Normativa Ambiental	83
Tabla N° 2.13	Contrariedad con la existencia de la E/S cerca de su domicilio o empresa	84
Tabla N° 2.14	Actividades que han perjudicado su salud	85
Tabla N° 2.15	Accidentes que hayan atentado contra su seguridad	86
Tabla N° 2.16	Capacitaciones acerca de acciones correctivas	87
Tabla N° 2.17	Cumple con la Normativa Ambiental Vigente	88



## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<b>CONTENIDOS</b>		<b>PÁG</b>
Gráfico N°1.1	Categorías Fundamentales	4
Gráfico N° 2.1	Políticas de seguridad, higiene y cuidado Ambiental	72
Gráfico N° 2.2	Corroborando con el cuidado del Medio Ambiente	73
Gráfico N° 2.3	Equipo de Protección	74
Gráfico N° 2.4	Plan de Contingencia	75
Gráfico N° 2.5	Capacitaciones	76
Gráfico N° 2.6	Objetivos, metas y políticas Ambientales	77
Gráfico N° 2.7	Sanciones por incumplimiento de la Normativa	78
Gráfico N° 2.8	Despacho de combustible de manera adecuada	79
Gráfico N° 2.9	Derrame de combustible	80
Gráfico N° 2.10	Cumplimiento de normas de seguridad	81
Gráfico N° 2.11	Instalaciones adecuadas y satisfacen sus necesidades	82
Gráfico N° 2.12	Cumplimiento de la Normativa Ambiental	83
Gráfico N° 2.13	Contrariedad con la existencia de la E/S cerca de su domicilio o empresa	84
Gráfico N° 2.14	Actividades que han perjudicado su salud	85
Gráfico N° 2.15	Accidentes que hayan atentado contra su seguridad	86
Gráfico N° 2.16	Capacitaciones acerca de acciones correctivas	87
Gráfico N° 2.17	Cumple con la Normativa Ambiental Vigente	88

## ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

<b>CONTENIDOS</b>		<b>PÁG</b>
Fotografía N° 1	Panorámica E/S Manuel Albán	173
Fotografía N° 2	Área descarga de combustible	178
Fotografía N° 3	Bocatomas	178
Fotografía N° 4	Pinza a tierra	179

<b>CONTENIDOS</b>	<b>PÁG</b>
Fotografía N° 5	180
Sistema de venteo de los tanques de almacenamiento	
Fotografía N° 6	182
Señalización de seguridad	
Fotografía N° 7	183
Islas de despacho de combustible	
Fotografía N° 8	185
Protectores de metal	
Fotografía N° 9	186
Marquesina	
Fotografía N° 10	187
Tablero eléctrico	
Fotografía N° 11	187
Dispensadores	
Fotografía N° 12	188
Material absorbente en islas	
Fotografía N° 13	189
Generador de emergencia	
Fotografía N° 14	190
Dispensador de agua y aire	
Fotografía N° 15	190
Compresor para toma de aire	
Fotografía N° 16	191
Cafetería	
Fotografía N° 17	193
Implantación de la E/S	
Fotografía N° 18	194
Área de descarga de combustible	
Fotografía N° 19	194
Oficinas	
Fotografía N° 20	195
Baterías Sanitarias	
Fotografía N° 21	195
Baterías Sanitarias	
Fotografía N° 22	196
Área verde	
Fotografía N° 23	198
Extintor ubicado en islas y área de descarga	
Fotografía N° 24	198
Extintor ubicado área de descarga	
Fotografía N° 25	198
Extintor en áreas de máquinas	
Fotografía N° 26	199
Cisterna	
Fotografía N° 27	205
Botiquín	
Fotografía N° 28	206
Señalización horizontal de contingencia y números telefónicos	
Fotografía N° 29	207
Conexiones eléctricas	
Fotografía N° 30	207
Tablero de Control de Energía	
Fotografía N° 31	208
Pararrayos	
Fotografía N° 32	210
Equipo de Protección Personal	
Fotografía N° 33	211
Personal uniformado	

<b>CONTENIDOS</b>		<b>PÁG</b>
Fotografía N° 34	Trampa de grasas	212
Fotografía N° 35	Canaletas perimetrales	213
Fotografía N° 36	Canaletas perimetrales	213
Fotografía N° 37	Dique en bocatomas	214
Fotografía N° 38	Dique en generador de emergencia	215
Fotografía N° 39	Recipiente de desechos líquidos peligrosos	216
Fotografía N° 40	Rotulación de desechos líquidos peligrosos	217
Fotografía N° 41	Área de almacenamiento de desechos comunes	218
Fotografía N° 42	Desechos sólidos contaminados	219

## **ANEXOS**

<b>CONTENIDOS</b>	
Anexo N° 1	Permiso del Cuerpo de Bomberos
Anexo N° 2	Mantenimiento de Equipos
Anexo N° 3	Recarga de Extintores
Anexo N° 4	Registro de uso de Botiquín
Anexo N° 5	Hojas de MSDS
Anexo N° 6	Registro de tratamiento y disposición de residuos
Anexo N° 7	Informe Ambiental anual del año 2012
Anexo N° 8	Informes de monitoreo de descargas líquidas.
Anexo N° 9	Registros de capacitaciones
Anexo N° 10	Compra de desengrasante
Anexo N° 11	Compra de implementos sanitarios
Anexo N° 12	Registro de Medio Ambiente y Seguridad Industrial
Anexo N° 13	Certificación de limpieza de tanques.
Anexo N° 14	Entrega de equipo de protección personal
Anexo N° 15	Carnets de salud de los trabajadores
Anexo N° 16	Acta de entrega, recepción de uniformes
Anexo N° 17	Evidencia de apoyo a la comunidad
Anexo N° 18	Oficio de entrega del monitoreo del período 2012

## INTRODUCCIÓN.

Actualmente en el Ecuador se aplican medidas drásticas dentro de cada empresa para controlar los impactos ambientales que estas puedan ocasionar es así que los organismos de control han creado diferentes leyes enfocadas directamente a regularizar las actividades que desarrollan las empresas y que se encuentran relacionadas con el medio ambiente.

Todo esto hace que hoy en día el desarrollo de una Auditoría Ambiental sea de mucha importancia, puesto que cada vez se cuida más el medio ambiente, considerando que es el hábitat de todos los seres vivos y está en manos del hombre preservarlo, a través del cumplimiento de las leyes ambientales nacionales e internacionales que establecen las pautas para continuar con las actividades industriales pero sin provocar perjuicios en el medio ambiente.

Con la aplicación de la Auditoría Ambiental ya no únicamente como requisito sino como cultura empresarial, logra que cada una de los directivos y miembros de una organización desarrollen sus actividades con responsabilidad y conciencia ambiental; desarrollando actividades como el correcto manejo de desechos, cuidado y preservación del agua, evitando la contaminación del suelo y del aire, entre otros, permitiendo que la sociedad viva en un ambiente libre de contaminación.

La tesis se encuentra estructurada en tres capítulos, los mismos que contienen la siguiente información:

En el Capítulo I se detalla aspectos teóricos que permiten conocer puntos relevantes acerca de una Auditoría Ambiental, profundizando cada etapa de la metodología de la misma, con la finalidad de que al momento de ejecutar la Auditoría se lo realice con éxito y en base a la normativa vigente.

En el Capítulo II se analiza el diagnóstico de la entidad que permite desarrollar esta investigación, también se realiza la interpretación y análisis de los resultados obtenidos de la entrevista aplicada a la Gerente de la entidad y las encuestas aplicadas los empleados, clientes, proveedores y moradores aledaños a la empresa.

En el Capítulo III se desarrolla la metodología para la aplicación de una Auditoría Ambiental en la Estación de Servicio “Manuel Albán” ubicada en la Provincia de Cotopaxi, Panamericana Norte km 4 vía a Quito.

# CAPÍTULO I

## 1. Fundamentación Teórica.

### 1.1 Introducción

En el presente capítulo se detalla cada uno de los contenidos teóricos que se encuentran dentro de las categorías fundamentales que sustentan esta investigación, dentro de las cuales se mencionan las siguientes:

La Gestión Administrativa: consiste en la correcta aplicación de cada uno de los elementos administrativos que son: la Planeación, Organización, Dirección y Control; cuya finalidad es el cumplimiento de los objetivos institucionales. La Empresa: entendiéndose como tal al ente natural o jurídico dedicado a la comercialización de bienes o prestación de servicios, con el objetivo de tener lucro o ganancia. La Auditoría: es un proceso sistemático y metodológico que permite agrupar evidencias de hechos pasados, con el objetivo de proporcionar la herramientas necesarias para la toma adecuada de decisiones. El Control Interno: es un proceso sistemático y objetivo cuya finalidad es controlar que las normas propias de la empresa se encaminen al cumplimiento de los objetivos y metas de la misma y la Auditoría Ambiental consiste en evaluar el cumplimiento de las normas ambientales dentro de las empresas con la finalidad de conservar el Medio Ambiente donde estas se desenvuelven, buscando el bienestar colectivo.

Cada uno de estos conceptos permitieron sustentar la investigación realizada, ya que dentro de estos se detalla los aspectos más relevantes que engloba cada categoría, en base a estos se desarrolló la metodología y aplicación de la Auditoría Ambiental en la Estación de Servicio “Manuel Albán”.

## **1.2 Objetivos.**

### ***1.2.1 Objetivo General.***

- Analizar los contenidos teóricos y científicos que permitan la elaboración de la Auditoría Ambiental para determinar la metodología a aplicar durante su ejecución.

### ***1.2.2 Objetivos Específicos.***

- Investigar los conceptos teóricos que permitirán el desarrollo de una Auditoría Ambiental a través de una búsqueda amplia en libros especializados para aplicarlos en el desarrollo del tema de tesis planteado.
- Sintetizar la información obtenida de manera compresiva para poder aplicarla durante el desarrollo del tema de tesis previamente establecida.
- Agrupar los conocimientos adquiridos mediante el análisis de cada uno de los conceptos encontrados dentro de los temas propuestos para establecer ideas principales que sean relevantes para el desarrollo del tema de tesis.

## **1.3 Antecedentes.**

Desde el siglo XXI el tema del cuidado del medio ambiente ha ganado un espacio importante dentro de la sociedad, no únicamente en el aspecto humano sino engloba también a la actividad empresarial, creándose organismos especializados en la conservación y cuidado del medio ambiente, los mismos que regulan cada uno de las actividades propias de una entidad.

Una de las principales actividades que se da dentro del Ecuador es la comercialización de los derivados del petróleo, por el mismo hecho de ser un país petrolero, esta actividad es la que genera mayor ingresos para el Presupuesto General del Estado; sin embargo esta con lleva un sin número de riesgos tanto para las personas como para el medio ambiente, ya que al producirse un contacto directo del combustible con la piel, produce daños severos a una persona, así mismo al tener contacto con el suelo, aire o agua provoca un alto nivel de contaminación hacia el medio ambiente.

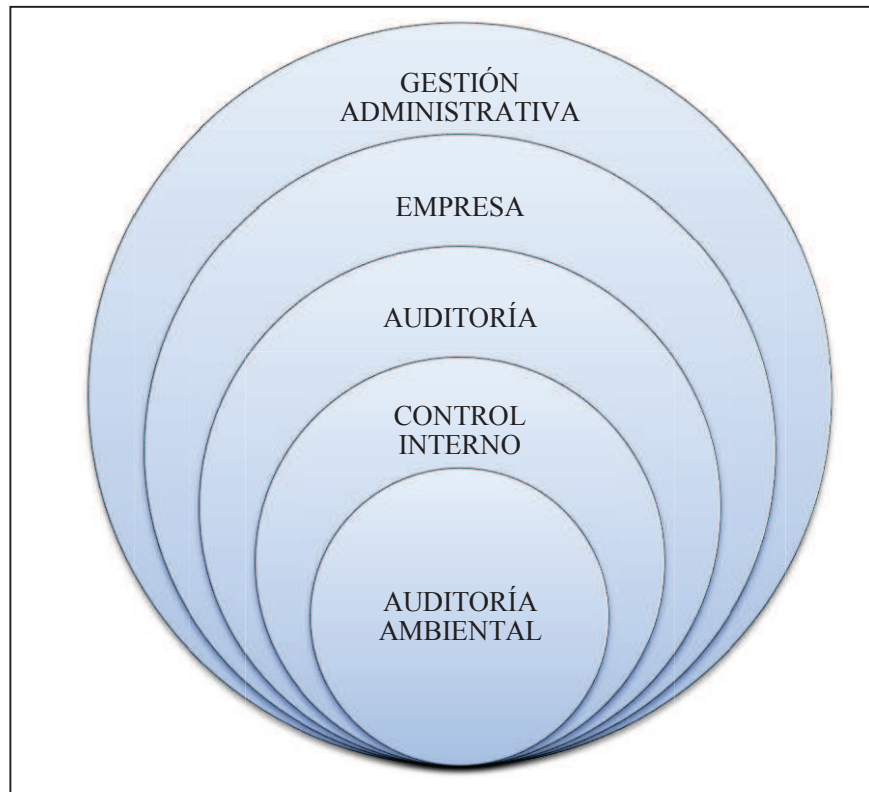
Con la aplicación de una Auditoría Ambiental se puede detectar y prevenir estos problemas, ya que la Auditoría proporciona herramientas que facilitan el buen uso y manejo de estos productos, a la vez se convierte en un requisito fundamental para que esta empresa continúe con sus actividades normales, corroborando al cuidado del medio ambiente y fomentando un ambiente propicio para todos los seres vivos.

El gobierno ha implementado nuevas estrategias de control, las mismas que contienen sanciones severas, que han obligado a las empresas en general a tomar medidas preventivas, evitando accidentes y por lo tanto fomentando una cultura ambiental en cada uno de los miembros que forman parte de las organizaciones y de esta manera cada ser humano es consciente de la importancia de cuidar y preservar el medio ambiente.



## 1.4 Categorías Fundamentales.

**GRÁFICO N°1.1: CATEGORÍAS FUNDAMENTALES**



**Fuente:** Líneas de Investigación UTC.  
**Elaborado por:** Las investigadoras.

## 1.5. Gestión Administrativa.

### 1.5.1 *Concepto*

ANZOLA, Sérvulo; (2002; Pág.70), menciona que “Gestión Administrativa consiste en todas las actividades que se emprenden para coordinar el esfuerzo de un grupo, es decir la manera en la cual se tratan de alcanzar las metas u objetivos con la ayuda de las personas y las cosas mediante el desempeño de ciertas labores esenciales como son la Planeación, Organización, Dirección y Control.”

MUÑIZ, Luis: (2005; Pág. 29), expresa que: “La Gestión a nivel administrativo consiste en brindar un soporte administrativo a los procesos empresariales de las

diferentes áreas funcionales de una entidad, a fin de lograr resultados efectivos y con una gran ventaja competitiva”

Según <http://www.slidesshare.net> expresa que: “La Gestión Administrativa es el conjunto de acciones mediante las cuales el directivo desarrolla actividades a través del cumplimiento de las fases del proceso administrativo: planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar”

Según <http://www.eumed.net> manifiesta que “La Gestión a nivel administrativo consiste en brindar un soporte administrativo a los procesos empresariales de las diferentes áreas funcionales de una entidad, a fin de lograr resultados efectivos y con una gran ventaja competitiva revelada en los Estados Financieros”

En base a estos conceptos las investigadoras expresan que la Gestión Administrativa se constituye en un conjunto de pasos ordenados, que servirán de guía para un mejor desarrollo de las acciones empresariales, buscando cumplir los objetivos a corto, mediano y largo plazo; en base a una supervisión adecuada y a la correcta aplicación de sus políticas institucionales.

### ***1.5.2 Importancia.***

La Gestión Administrativa es muy importante dentro de una organización, debido a que permite conocer todos los instrumentos necesarios que existen en la actualidad, para diseñar estrategias y programas que faciliten el alcance de los objetivos planteados.

Las empresas tiene la ardua tarea de realizar una administración eficiente, que permita tomar las decisiones adecuadas en el momento oportuno, evitando la inadecuada toma de decisiones, o la aplicación de estrategias incorrectas que conllevan al fracaso de la organización.

### ***1.5.3 Objetivos.***

Dar soporte en la planificación y control de las actividades empresariales, es decir, se realizará un seguimiento de las actividades que aportan al crecimiento de la empresa y podrá planificar nuevas actividades que mejoren la eficiencia de la empresa.

- Gestionar el sistema de información contable (Contabilidad Financiera y Analítica), a través de ello se podrá verificar si la información obtenida es real o está alterada, con la finalidad de tomar decisiones oportunas y adecuadas.
- Detectar y anticipar las necesidades de financiación de la empresa y a su vez seleccionar la combinación de fuentes de financiación que permitan satisfacer las mismas de la forma más eficiente.

### ***1.5.4 Elementos de la Gestión Administrativa.***

La Gestión Administrativa debe ser desarrollada con liderazgo en cada una de las áreas de una organización con la finalidad de alcanzar las metas trazadas dentro de la empresa, esto se logra a través de los componentes de la Gestión Administrativa que son:

- Planeación.
- Organización.
- Dirección.
- Control.

#### ***1.5.4.1 Planeación.***

Consiste en determinar los objetivos que se deben conseguir, a través de un análisis anticipado de las posibles actividades a realizarse.

Implica que los administradores piensen, a través de sus objetivos y acciones, y con anticipación, que sus acciones se basan en algún método, plan o lógica, más que una mera suposición, lo cual evitará la toma de decisiones inadecuadas que provoquen acciones irremediables en el futuro.

#### ***1.5.4.2. Organización.***

Consiste en agrupar, recoger todos los recursos necesarios sean estos: humanos, financieros, tecnológicos, para alcanzar las metas establecidas por la organización.

Es el proceso de delegar, proponer, establecer las funciones que cada empleado, autoridad debe desarrollar y los recursos necesarios para alcanzar los objetivos establecidos de manera eficiente. Los administradores deben adecuar la estructura de la organización con sus objetivos y recursos, un proceso que se denomina diseño organizacional, es decir es un listado de tareas establecidas y claras que se designa a cada miembro de la organización.

#### ***1.5.4.3 Dirección.***

Encargada de dirigir que los objetivos planteados por la organización se vayan cumpliendo a través de la colaboración de todos los miembros de la organización, para esto debe existir un buen hábito de comunicación con los empleados.

La finalidad de la dirección es coordinar y vigilar las acciones de cada miembro de la empresa, con la finalidad de un control adecuado; que permita verificar si las actividades designadas son desarrolladas de forma eficaz, optimizando tiempo y recursos que permita el crecimiento de la organización.

#### ***1.5.4.4 Control.***

Es el proceso encargado de controlar que todas las actividades planeadas se vayan cumpliendo de acuerdo a lo establecido de forma cronológica, de manera adecuada y con la finalidad de alcanzar los objetivos planteados.

Consiste en medir y corregir el desempeño individual y organizacional para garantizar que las decisiones aplicadas han surgido buenos resultados. Las actividades del control suelen relacionarse con la medición de los logros.

Las postulantes manifiestan que al cumplir con los componentes de la Gestión Administrativa se podrá tener un control adecuado y eficiente de los movimientos que se deberán realizar dentro de la empresa, con la debida precaución, con la finalidad de mejorar la administración de la misma a través de la obtención de los recursos necesarios para cumplir con los objetivos que mantiene la organización.

### **1.6. Empresa.**

#### ***1.6.1 Concepto.***

Según ESTUPIÑAN, Rodrigo; (2006; pág. 34) Empresa es: “La persona natural o jurídica, pública o privada, lucrativa o no lucrativa, que asume la iniciativa, decisión, innovación y riesgo para coordinar los factores de la producción en la forma más ventajosa para producir y/o distribuir bienes”

Según BEAS, Antonio; (1993, pág. 1) manifiesta que Empresa es: “Toda entidad, independientemente de su forma jurídica, que ejerza una actividad económica. En particular, se considerarán empresas las entidades que ejerzan una actividad artesanal u otras actividades a título individual o familiar, las sociedades de

personas, y las asociaciones que ejerzan una actividad económica de forma regular”

Según <http://es.wikipedia.org> empresa manifiesta que : “Una empresa es una organización, institución, o industria, dedicada a actividades o persecución de fines económicos o comerciales, para satisfacer las necesidades de bienes y/o servicios de los demandantes, a la par de asegurar la continuidad de la estructura productiva comercial así como sus necesarias inversiones.”

En base a los conceptos establecidos las investigadoras definen a la empresa como el ente natural o jurídico dedicado a la comercialización de bienes o a la prestación de servicios a la colectividad a cambio de una retribución que generalmente es un valor económico que se constituye en la utilidad obtenida por la empresa.

### ***1.6.2 Objetivo de la Empresa.***

La empresa tiene por finalidad poner bienes, productos o servicios a disposición de los consumidores de los mismos, para que puedan satisfacer sus necesidades, a través de la calidad de los productos y de los precios que contiene cada uno de estos.

La empresa, además de ser una célula económica, es una célula social. Está formada por personas y para personas. Está insertada en la sociedad a la que sirve y no puede permanecer ajena a ella.

### ***1.6.3 Clasificación de las empresas.***

Las empresas se pueden clasificar de la siguiente manera.

#### ***1.6.3.1 Según la actividad o giro.***

Las empresas pueden clasificarse, de acuerdo con la actividad que desarrollen en:

- ***Industriales.-*** La actividad primordial de este tipo de empresas es la producción de bienes mediante la transformación de la materia o extracción de materias primas.
- ***Manufactureras:*** Son empresas que transforman la materia prima en productos terminados y pueden ser:
  - ✓ ***De consumo final.-*** Producen bienes que satisfacen de manera directa las necesidades del consumidor. Por ejemplo: prendas de vestir, muebles, alimentos, aparatos eléctricos, etc.
  - ✓ ***De producción.-*** Estas satisfacen a las de consumo final. Ejemplo: maquinaria ligera, productos químicos, etc.
  - ✓ ***Comerciales.-*** Son intermediarias entre productor y consumidor; su función primordial es la compra/venta de productos terminados. Pueden clasificarse en:
    - ***Mayoristas:*** Venden a gran escala o a grandes rasgos.
    - ***Minoristas (detallistas):*** Venden al por menor.
    - ***Comisionistas:*** Venden de lo que no es suyo, dan a consignación.
- ***Servicios.-*** Son aquellas que brindan servicio a la comunidad que a su vez se clasifican en:

- ✓ Transporte
- ✓ Turismos.
- ✓ Servicios públicos (energía, agua, comunicaciones).
- ✓ Educación.

### **1.6.3.2 Según su tamaño.**

No hay unanimidad entre los economistas a la hora de establecer qué es una empresa grande o pequeña, puesto que no existe un criterio único para medir el tamaño de la empresa. Los principales indicadores son: el volumen de ventas, el capital propio, número de trabajadores, beneficios, etc. El más utilizado suele ser según el número de trabajadores. Este criterio delimita la magnitud de las empresas de la forma mostrada a continuación:

- **Micro empresa:** si posee 10 o menos trabajadores.
- **Pequeña empresa:** si tiene un número entre 11 y 49 trabajadores.
- **Mediana empresa:** si tiene un número entre 50 y 250 trabajadores.
- **Gran empresa:** si posee entre 250 y 1000 trabajadores.

### **1.6.3.3 Según su ámbito de actuación.**

En función del ámbito geográfico en el que las empresas realizan su actividad, se pueden distinguir:

- **Empresas locales:** son aquellas empresas que venden sus productos o servicios dentro de una localidad determinada.
- **Empresas nacionales:** son aquellas empresas que actúan dentro de un solo país.
- **Empresas multinacionales:** o empresas internacionales, son aquellas que actúan en varios países.



- ***Empresas Transnacionales:*** las empresas transnacionales son las que no solo están establecidas en su país de origen, sino que también se constituyen en otros países, para realizar sus actividades mercantiles no sólo de venta y compra, sino de producción en los países donde se han establecido.

## **1.7 Auditoría.**

### ***1.7.1 Concepto.***

Según la Enciclopedia de la Auditoría; (2002, pág. 4) expresa que: “Auditoría es el proceso de acumular y evaluar evidencia, realizado por una persona independiente y competente acerca de la información cuantificable de una entidad específica, con el propósito de determinar e informar sobre el grado de correspondencia existente entre la información cuantificable y los criterios establecidos.”

Según TELLES Benjamín ;(1983, pág. 44) manifiesta que: “Auditoría es un proceso sistemático para obtener y evaluar evidencia de una manera objetiva respecto de las afirmaciones concernientes a actos y eventos para determinar el grado de correspondencia entre estas afirmaciones y criterios establecidos y comunicar los resultados a los usuarios interesados.”

Según ARENS Alvin & LOEBBECKE James; (1996, pág. 1) dice que: “Auditoría es la recopilación y evaluación de datos sobre información cuantificable de una entidad económica para determinar e informar sobre el grado de correspondencia entre la información y los criterios establecidos. La Auditoría debe ser realizada por una persona competente e independiente.”

Considerando los conceptos mencionados las investigadoras definen a la Auditoría como un proceso sistemático y metodológico que consiste en recopilar, agrupar y evaluar las evidencias encontradas en una organización sobre hechos pasados, para determinar la veracidad de la información presentada a la fecha de la Auditoría; con la principal finalidad de proporcionar las herramientas necesarias a la gerencia e interesados para la posterior toma de decisiones, conjuntamente con medidas preventivas o correctivas.

### ***1.7.2 Importancia de la Auditoría.***

La Auditoría es un pilar fundamental dentro del desarrollo de cualquier tipo de actividad dentro de una empresa, y su verdadera importancia radica en el hecho de constatar mediante un proceso adecuado y sistemático la situación real de dicha entidad, así como medir el grado de eficiencia y eficacia con la que se realizan las operaciones y actividades dentro de la misma, esto se puede claramente encontrar en la aplicación de una Auditoría ya que ésta tiene las bases fundamentales y legales para dictaminar si la información presentada por la empresa cumple con el grado de razonabilidad que la Auditoría exige.

### ***1.7.3 Características de la Auditoría.***

La Auditoría se caracteriza por realizar o efectuar un análisis claro y justo sin ningún tipo de influencias, que pudiesen de alguna manera afectar la opinión emitida en el Informe de Auditoría.

El autor HURTADO Pablo (1995; pág. 10), menciona que las características principales de la Auditoría son:

#### ***1.7.3.1 Es objetiva.***

La Auditoría es objetiva ya que es un proceso totalmente ecuánime, que al ser desarrollada por un profesional netamente independiente no tiene influencias de ninguna índole que pudiesen afectar de algún modo el informe final emitido luego de su aplicación correspondiente, desviando así los verdaderos hallazgos encontrados dentro de la empresa.

#### ***1.7.3.2 Es Sistemática y Profesional.***

A más de la aplicación de cada una de las normas de Auditoría vigentes actualmente (NAGA's), ésta debe ser efectuada por profesionales con una alta formación académica, ética y técnica ya que una Auditoría implica que su ejecutor sea una persona con alta capacidad, que tenga los conocimientos suficientes y adecuados para llevarla a cabo es por eso que el auditor debe ser un profesional multidisciplinario de tal forma que pueda desempeñarse en cualquier ámbito de la Auditoría.

#### ***1.7.4 Finalidad de la Auditoría.***

La finalidad de la Auditoría es realizar una minuciosa evaluación de toda la información presentada por la empresa a cerca de las actividades que ha realizado durante un periodo determinado permitiendo así constatar que esta información sea exacta, confiable, veraz y oportuna de modo tal que ayude a determinar la situación real de la entidad.

#### ***1.7.5 Clasificación de la Auditoría.***

##### ***1.7.5.1 De acuerdo a quienes realizan el examen.***

- ***Externa.***

Esta Auditoría es aplicada por profesionales independientes de la entidad es decir auditores externos, por lo general la realizan los auditores de la Contraloría del Estado o miembros de equipos y Firmas de Auditoría Independientes.

- ***Interna.***

Esta Auditoría es ejecutada por los auditores que laboran y dependen de la entidad, es decir, los Auditores Internos.

- ***Gubernamental.***

Por lo general este tipo de Auditoría es ejecutada por miembros de la Contraloría General del Estado los mismos que son principalmente encargados de evaluar las entidades que pertenecen al Estado, es decir al Sector Público.

#### ***1.7.5.2 De acuerdo al área examinada o a examinar.***

- ***Auditoría Financiera.***

Este tipo de Auditoría se encarga específicamente de lo que concierne a la evaluación de los Estados Financieros previamente elaborados por la empresa, en estos casos los auditores deberán medir el grado de razonabilidad de los estados financieros basándose específicamente a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA).

- ***Auditoría Operacional o de Gestión.***

Este tipo de Auditoría se enfoca a la evaluación netamente administrativa dentro de una entidad preocupándose principalmente en mejorar la aplicación de las cinco E (Eficiencia, Eficacia, Efectividad, Economía, Equidad); y medir que se esté utilizando adecuadamente cada uno de los recursos de la empresa facilitando la toma de decisiones por parte de sus administrativos.

- ***Auditoría Especial.***

Consiste en la realización de un examen de Auditoría que se profundiza en un área específica de la entidad y revisar que sus actividades se cumplan efectivamente.

- ***Auditoría Integral.***

Constituye en un examen completo aplicado a todas las áreas de la empresa, se la puede también considerar como por su alcance como una Auditoría de carácter sistémica ya que evalúa cada aspecto de la entidad, sea financiero, administrativo, tributario, ambiental, etc.

- ***Auditoría Ambiental.***

Esta rama de la Auditoría es la encargada de examinar cada uno de los aspectos ambientales, ya sea la aplicación y el cumplimiento de la ley vigente en el Ecuador referente a procesos ambientales, velando así no únicamente por el beneficio de la empresa sino por el medio ambiente donde los seres vivos habitan.

- ***Auditoría Informática.***

Este tipo de Auditoría se lo realiza dentro del área concerniente al uso de los sistemas computarizados de la empresa, determinando principalmente el correcto funcionamiento y uso de estos equipos, garantizando el correcto desempeño del personal de la empresa.

- ***Auditoría de Cumplimiento.***

Esta Auditoría se la ejecuta con la finalidad de verificar si las metas y objetivos de la empresa se están cumpliendo de manera óptima dentro de cada una de sus áreas.

## **1.8. Control Interno.**

### ***1.8.1 Concepto.***

Según la Enciclopedia de la Auditoría; (2002, pág. 278) expresa que: “ El Control Interno abarca el plan de organización y los métodos coordinados y medidas adoptadas de la empresa para salvaguardar sus activos, verificar la adecuación y fiabilidad de la información de la Contabilidad, promover la eficacia operacional y fomentar la adherencia a las políticas establecidas de dirección.”

Según ESTUPIÑAN Rodrigo (2006 ; pág. 25) expresa que: “El Control Interno es un proceso ejecutado por la Junta Directiva o Consejo de Administración de una entidad, por un grupo de directivos (gerencial) y por el resto del personal, diseñado específicamente para proporcionarles seguridad razonable de conseguir en la empresa tres siguientes categorías de objetivos: Efectividad y eficiencia de las operaciones. Suficiencia y confiabilidad de la información financiera y Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.”

Según <http://dspace.ups.edu.ec> expresa que: “El Control Interno puede definirse como un conjunto de procedimientos, políticas, directrices y planes de organización los cuales tienen por objeto asegurar una eficiencia, seguridad y orden en la gestión contable y administrativa de la empresa”.

En base a los conceptos expuestos las investigadoras definen al Control Interno como un proceso sistemático y objetivo desarrollado principalmente por el nivel ejecutivo de la organización, cuya finalidad primordial es el de controlar que todas las actividades se encaminen al cumplimiento de normas propias de la organización, así como contribuir a la consecución de las metas y objetivos de la

misma, de modo tal que los beneficios obtenidos favorezcan a todos los miembros de la entidad, a la vez que el Control Interno permite que estos trabajen en conjunto para lograr la aplicación de las cinco E dentro de la empresa que lo acoge como instrumento y lo pone en práctica.

### ***1.8.2 Elementos del Control Interno.***

Tenemos cinco elementos que son los siguientes:

#### ***1.8.2.1 Ambiente de Control.***

Se puede definir al Ambiente de Control como el conjunto de pautas propias de la entidad que han ido incrementando y mejorando con el tiempo de acuerdo a las políticas adoptadas por la empresa, las mismas que permiten que las actividades de la empresa se desarrollen adecuadamente, incluso se puede tomar como parte del ambiente de control a los valores institucionales que posee la entidad.

#### ***1.8.2.2 Evaluación de Riesgos.***

Consiste en determinar qué tipo de conflictos rodean y amenazan a la empresa así, tomando en cuenta que un riesgo es la probabilidad de que una actividad de la empresa encierre un efecto positivo o negativo para la empresa, pero para poder categorizarlo dentro de cualquiera de los dos rangos es necesario que se diagnostique sus causas y efectos, para que los mismos contribuyan al logro de los objetivos y metas institucionales de manera adecuada.

- ***Riesgos Internos:*** Estos tipos de riesgos son los que se dan directamente dentro de la empresa y que por su naturaleza pueden ser más fáciles de prevenir o controlarlos, entre estos tenemos:
  - Relaciones Laborales
  - Sistemas de Información

- Recursos Humanos
- Recursos de Financiamiento.
- **Riesgos Externos:** Estos riesgos son aquellos que están fuera de la entidad que está siendo evaluada dentro de un periodo y que por su naturaleza son más difíciles de controlar por la entidad ya que en la mayoría no dependen de la entidad, pueden ser casos como:
  - Fuentes de abastecimiento.
  - Cambios en la tecnología.
  - Demandas de acreedores.
  - Acción de la Competencia.
  - Regulaciones y condiciones económicas.

### ***1.8.2.3 Actividades de Control.***

Son todas las acciones que se llevan a cabo para mejorar y asegurar que las actividades que se desarrollan en la empresa sean las adecuadas para cumplir con sus objetivos, a la vez que permite que los directivos tomen decisiones acertadas en beneficio de cada uno de los miembros de la entidad.

#### ***1.8.2.3.1 Tipos de Controles.***

- **Detectivos.-** Son aquellos que se descubren luego de un amplio análisis de la problemática de la empresa.
- **Preventivos.-** Son aquellos que se deducen mucho antes de que estos ocurran lo que permite formular acciones que los eviten
- **Correctivos.-** Una vez que se establece el riesgo se opta por métodos para controlarlos y eliminarlos de la entidad por completo.



#### ***1.8.2.4 Sistemas de Información y Comunicación.***

Una vez que se ha desarrollado cada actividad de control dentro de la entidad, es necesario que se comunique oportunamente cada uno de los hallazgos que se encontraron, esta comunicación se la debe hacer a todos los miembros de la entidad sin omisión alguna, para que todos contribuyan de cierto modo para lograr la correcta marcha de la empresa.

#### ***1.8.2.5 Supervisión y Monitoreo.***

Es la última etapa del Control Interno el mismo que consiste en mantener una revisión adecuada de las actividades de la empresa, así como el control del riesgo previamente encontrado durante la evaluación de la entidad.

Es importante que se desarrolle un monitoreo sistemático de las actividades que desarrolla la empresa, para poder medir la calidad del desempeño en el tiempo, es decir si existe la máxima eficiencia en la adopción y adaptación de las medidas correctivas dentro del accionar de la entidad.

### **1.9. Auditoría Ambiental.**

#### ***1.9.1 Concepto.***

Según GRAY Rob& BEBBINGTON Jan; (2006; pág. 97) manifiesta que: “Auditoría Ambiental es una evaluación sistemática, objetiva y documentada del impacto de sus actividades de negocio sobre el ambiente.”

Según:<http://www.gestionyadministracion.com/auditoria/auditoria.ambiental.html> expresa que: “Auditoría Ambiental es una herramienta de planificación y gestión

que le da una respuesta a las exigencias que requiere cualquier tipo de tratamiento del medio ambiente urbano”.

Según: <http://www.slideshare.net> expresa que: “Auditoría Ambiental es un proceso metodológico encaminado a la evaluación sistemática, documentada, periódica y objetiva de las actividades productivas para detectar su situación en relación con los requerimientos o estándares aceptados de calidad Ambiental”.

En base a los conceptos previamente establecidos las investigadoras puede definir a la Auditoría Ambiental como un proceso sistemático, oportuno y adecuado que consiste en evaluar el cumplimiento de las leyes ambientales que rigen el desarrollo de las actividades de las empresas, con la principal finalidad de preservar el medio ambiente en el que ésta se desenvuelve buscando a la vez el bienestar colectivo.

### ***1.9.2 Objetivos de una Auditoría Ambiental.***

Los principales objetivos de la Auditoría Ambiental son:

- Identificación de problemas Ambientales dentro de la organización, teniendo como pilar fundamental la Normativa Ambiental vigente.
- Proporcionar a los miembros directivos de la entidad la información adecuada y suficiente para controlar, planificar y revisar las actividades desarrolladas por la empresa las mismas que puedan ocasionar graves efectos sobre el medio ambiente.

- Analizar los documentos del SGA para determinar si se ajustan a las normas ambientales correspondientes.
- Determinar el grado de cumplimiento de los procedimientos establecidos por el Sistema de Gestión Ambiental.
- Constatar que cada uno de los departamentos y niveles dentro de la entidad sigan a cabalidad los procedimientos e indicaciones técnicas previamente establecidas.
- Establecer las acciones correctivas y de mejora necesarias para lograr el cumplimiento de los requisitos legales, procedimientos y objetivos de la entidad.

### ***1.9.3 Realización de la Auditoría Ambiental.***

La Auditoría Ambiental al ser una rama de la Auditoría debe ser ejecutada por uno o conjunto de auditores profesionales que tengan el grado de conocimiento y especialidad que la Auditoría exige como tal, pero es importante especificar que es necesario incluso recurrir a un equipo multidisciplinario como puede ser: un Ingeniero en Medio Ambiente, el mismo que corroborará en los resultados obtenidos en la realización de la Auditoría.

Tomando en cuenta que los auditores no están en la capacidad de medir ciertos componentes del agua, suelo, aire; si llegara a ser necesario dichos resultados durante el transcurso de la Auditoría, es por eso que se ve la necesidad de recurrir a este tipo de profesionales.

### ***1.9.4 Tipos de Auditoría Ambientales.***

Según la situación ambiental de una empresa se pueden establecer los siguientes tipos de Auditorías Ambientales.

#### ***1.9.4.1 Según sus Objetivos.***

- ***Auditoría de Conformidad.-*** Esta Auditoría se realiza netamente con la finalidad jurídica, ya que este aspecto es el más importante dentro de una empresa, es por eso que ésta permite determinar el cumplimiento de la normativa referente al medio ambiente.
- ***Auditoría de Siniestros o Accidentes.-*** Este tipo de Auditoría se realiza cuando ha sucedido un accidente y se han presentado procesos judiciales, penales o civiles, busca las causas del accidente, determina responsabilidades y establece medidas correctivas para prevenir accidentes similares.
- ***Auditorías de Riesgos.-*** Se desarrolla con la finalidad de conocer y evitar riesgos ambientales, jurídicos y económicos de la organización.
- ***Auditoría de Fusión, Absorción o de Adquisición.-*** Se realiza cuando una empresa se fusiona, absorbe o adquiere a otra empresa susceptible de provocar contaminación, esto permite que la empresa adquiriente conozca los riesgos ambientales que pueden afectar esta operación.
- ***Auditoría de Producto.-*** Se realiza con el objetivo de conocer el efecto ambiental que causa un producto, conocido también como eco-balance.
- ***Auditoría de Gestión Generalizada.-*** Su finalidad es determinar el efecto general que causa una empresa sobre el medio ambiente.

- ***Auditoría de Evaluación del Sistema de Gestión Ambiental.***- Mide la eficiencia y eficacia del sistema interno de Gestión Ambiental de la organización, así como evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos ambientales.

### ***1.9.5 Alcance de la Auditoría Ambiental.***

Una Auditoría Ambiental es una herramienta indispensable dentro de la ecogestión empresarial incorporando como parte de la empresa al medio ambiente, determinando una política ambiental.

Tomando en cuenta esta perspectiva se dice que la Auditoría Ambiental debe cumplir con los Reglamentos y Normas Ambientales vigentes tanto a nivel local como a nivel nacional, buscando preservar todo el patrimonio natural del país, a la vez se debe considerar que la preservación del Medio Ambiente no es solamente un requisito legal sino que hoy por hoy debe ser considerado como un aspecto fundamental que dará una imagen de la empresa hacia el público.

Al realizar la Auditoría Ambiental se tomará en cuenta primeramente la evaluación del avance ecológico de la empresa, manteniendo la ideología de que la aplicación de una Auditoría Ambiental no es una obligación que previene multas y sanciones, sino debe ser considerado desde otro punto de vista, como puede ser el aporte humano y empresarial del correcto cuidado y preservación del Medio Ambiente.

Por último cabe recalcar que en el alcance de la Auditoría Ambiental se determinará en relación a las necesidades de cada entidad, es decir, pueden variar desde departamentos, niveles, actividades, operaciones y a nivel general.

### ***1.9.6 Participantes en una Auditoría Ambiental.***

Los participantes son:

- ***Cliente.-*** Es la persona u organización que solicita la aplicación de la Auditoría, los mismos que están interesados en conocer la situación ambiental de la empresa, para en base a esto tomar decisiones acertadas para fomentar o implementar medidas correctivas y preventivas, dentro de la misma.
- ***Auditor.-*** Es un profesional de carácter independiente acreedor de amplios conocimientos principalmente en la materia ambiental, el mismo que debe reunir una serie de requisitos para llevar a cabo dichos procedimientos de Auditoría; de ser necesario el auditor recurrirá al apoyo y asesoramiento de un equipo multidisciplinario, que ayude en el desarrollo de la Auditoría.
- ***Auditado.-*** Es la organización que está siendo evaluada, esta puede encontrarse dentro de cualquier clasificación de las empresas.

### ***1.9.7 Metodología de la Auditoría Ambiental.***

Para desarrollar una Auditoría Ambiental se debe seguir las siguientes etapas:

- Definición de los Objetivos.
- Pre-auditoría.
- Auditoría.
- Post-Auditoría.

#### ***1.9.7.1 Definición de los Objetivos.***

En el desarrollo de esta fase se define la misión de la Auditoría se selecciona los criterios y se fija el método a utilizar, esto se realiza en función al tipo de Auditoría que se va a llevar a cabo.

Es importante tener en cuenta que los objetivos criterios, alcance y extensión fijadas durante este proceso debe ser capaces de evolucionar, adaptarse y modificarse si durante el desarrollo de la Auditoría se requiere de esto. Otro punto que hay que considerar es que el método de Auditoría a seguir no necesariamente depende del tipo de Auditoría a aplicar, sino también de las características de la empresa donde se llevará a cabo la Auditoría Ambiental.

En esta etapa es necesario tener un primer contacto con la empresa y con cada una de las actividades que van hacer analizadas, realizando visitas preliminares planificando un programa calendario de la Auditoría, elaborando cuestionarios para recopilar las primeras informaciones sobre la empresa.

Los cuestionarios deben contener preguntas claras y precisas, deben ser aplicadas a todos los miembros de la empresa que consideren necesarios, para obtener información relevante sobre las situaciones en cuanto a la empresa en el ámbito ambiental.

#### ***1.9.7.2 Pre-auditoría.***

Esta fase es de diagnóstico previo y de preparación para la ejecución de la Auditoría se realiza con la finalidad de minimizar el tiempo y los gastos que implica la misma y busca maximizar la productividad y el rendimiento, para esto es importante contar con la colaboración de los miembros de la empresa, otorgando la información necesario al equipo auditor.

El equipo auditor deberá estar conformado por un conjunto de profesionales multidisciplinario, competentes, con experiencia y con amplios conocimientos en la Normativa Ambiental.

Las actividades de la pre-auditoría son las siguientes:

- Desarrollo del Plan de Auditoría.
- ✓ Definición del alcance.
  - El tipo de Auditoría.
  - Tamaño y las actividades de la empresa.
  - Complejidad de los procesos, los recursos humanos y económicos.
- ✓ Identificación de la fuente de información y gestión de cuestionarios.
  - La información general sobre la empresa.
  - Contactar con los responsables de la planta.
  - Permisos y autorizaciones.
  - Documentación de la empresa.
  - Aspectos generales de la empresa.
  - Descripción de los procesos e identificación de las emisiones y de la producción de residuos y efluentes.
  - Gestión de los residuos.
- ✓ Discusión del Programa de Auditoría y de sus prioridades.
- Selección de los miembros y del jefe del equipo auditor.
  - Comprobar su competencia y cualidades.
  - Asignar tareas y responsabilidades.

### ***1.9.7.3 Auditoría.***

Durante esta etapa se desarrolla en sí la Auditoría para la cual se debe determinar los siguientes aspectos:



- **Objetivos de la Auditoría.**

Se tiene como primer objetivo la situación técnica y ambiental de la entidad, tomando en cuenta la información que se ha recopilado, los documentos y las técnicas de recopilación de datos empleados de la normativa y los reglamentos existentes referentes a la Auditoría Ambiental.

Otro de los objetivos consiste en analizar y discutir los resultados obtenidos tomando como base los objetivos planteados en la primera etapa de la Auditoría Ambiental para complementarlas con las informaciones recopiladas hasta ese momento.

Para la ejecución de la Auditoría Ambiental se cuenta con cinco fases que son las siguientes:

### **Fase I.- Estudio de la información recopilada.**

Se analizan los documentos, entrevistas, normativas, planes de Gestión Ambiental, mediante los cuales se mantiene un Control Interno sobre el funcionamiento de la entidad, los resultados que arrojen este análisis deben ser sustentados con pruebas irrefutables, considerando los aspectos positivos y negativos de la empresa.

### **Fase II.- Puntos fuertes y débiles de la empresa.**

Se tomará en cuenta los siguientes criterios:

- Talento humano del personal.
- Distribución adecuada de tareas y responsabilidades.
- Sistema de autorización eficaz.
- Existencia de un Control Interno.
- Documentos, sustentos de la existencia de un sistema de Gestión Ambiental, mediante el cual se pueda guiar la empresa.

Todo esto se lo realiza con la finalidad de determinar el cumplimiento de la Normativa y los Reglamentos Ambientales aplicados a la entidad, para esto el auditor se regirá a dos criterios específicos, los cuales son: El riesgo que tenga la empresa al no aplicar una Auditoría Ambiental y la eficacia que tiene el Control Interno que mantiene la misma.

### **Fase III.- Recopilación de pruebas.**

Esto servirá de base para la realización del Informe Final de Auditoría a la vez determina la situación legal de la empresa y las deficiencia que existen dentro de ella, durante esta fase se utilizan las técnicas de recolección de datos como son los cuestionarios, los test, encuestas, observación, inspecciones y visitas a la entidad.

### **Fase IV. Evaluación de las pruebas obtenidas.**

Aquí se realiza el análisis detallado de cada una de las deficiencias encontradas en la empresa.

### **Fase V. Informe Previo.**

Una vez culminada las cuatro fases anteriores se redacta un pre-informe dirigido al personal de la empresa y demás interesados en la información, para que conozcan todas las deficiencias detectadas en el funcionamiento interno las mismas que traen consecuencias ambientales a la empresa.

Para complementar esta fase se realiza una reunión entre el equipo auditor y los directivos para analizar resultados y plantear alternativas que permitan mejorar la situación ambiental de la empresa.

#### ***1.9.7.4 Post-auditoría.***

En esta fase se elabora el Informe Final de Auditoría, presentando los resultados exponiendo las conclusiones obtenidas junto con las recomendaciones, observaciones y medidas correctivas adecuadas, haciendo mayor énfasis sobre las deficiencias y los riesgos ambientales detectados.

Considerando que el Informe Final no es únicamente una herramienta de trabajo sino que en base a este los directivos podrán tomar decisiones con respecto al aspecto ambiental de la entidad.

##### ***1.9.7.4.1 Características del Informe.***

- Debe ser objetivo, el auditor no debe tener ninguna clase de presión externa.
- Las conclusiones emitidas deben ser expuestas de forma correcta.
- Se debe adjuntar un programa para solucionar los problemas ambientales de la empresa.
- Debe ser positivo, es decir debe buscar incentivar a la empresa para que adopte y mantenga una buena Política Ambiental.

##### ***1.9.7.4.2 El Borrador.***

Este se realiza conforme se vaya avanzando en la realización de la Auditoría su importancia radica en los datos anotados en el mismo van a servir para que el auditor redacte su Informe Final.

Este informe borrador debe ser redactado conforme a las necesidades del auditor, pero manteniendo una correcta presentación, ideas concretas y un análisis adecuado que permita al auditor facilitar su trabajo, deber ser concreto evitando incluir aspectos irrelevantes para la entidad que no aporten para dar solución a los aspectos ambientales detectados.

#### ***1.9.7.4.3 Informe Final.***

El informe borrador sirve como base para la realización del Informe Final, es por esto que al momento de redactarlo se realizan las modificaciones necesarias incluyendo nuevos datos referentes a hallazgos encontrados durante la evaluación, para lo cual se debe tomar en cuenta lo siguiente.

##### ***1.9.7.4.3.1 Presentación de los Resultados.***

Estos deben ser claros, directos y detallados asegurándose de que todo los objetivos planificados se hayan cumplido, así como verificar que cada una de las técnicas y métodos utilizados hayan sido los correctos, este informe servirá para medir la calidad, seriedad y fundamentos de la Auditoría Ambiental.

Este también incluirá llamadas de atención a aquellas situaciones urgentes, como deficiencias incumplimiento de Normativas Ambientales, inclusive negligencias.

##### ***1.9.7.4.3.2 Contenido del Informe.***

Para la estructuración del Informe de Auditoría Ambiental no existe ningún tipo de normativa, más bien depende de los objetivos de la Auditoría, el contenido del informe debe estar en relación con la Legislación Ambiental vigente, donde se analizará el agua, el aire, suelo, ruido, residuos, etc.

##### ***1.9.7.4.3.3 Resumen y Conclusiones.***

La Auditoría Ambiental tiene como finalidad reflejar medidas correctivas, recomendaciones y soluciones acerca de la situación ambiental de la empresa, a la vez deberá contener comentarios generales sobre los aspectos más relevantes dentro de la misma.

Dentro de las medidas reactivas a tomar tenemos las siguientes:

***Medidas a corto plazo.***

- El impacto sobre la salud y la seguridad de los trabajadores.
- El impacto sobre el medio ambiente.
- Incumplimiento administrativo.

***Medidas a largo plazo.***

- Mejorar el conocimiento de los procesos de la empresa y erradicar las fuentes de contaminación.
- Aplicar un plan de seguridad e higiene dentro de la empresa.
- Incrementar los beneficios ambientales de la entidad.

Cada conclusión emitida debe contener una fundamentación sólida que permita a la empresa detectar todas sus falencias y mejorar la calidad ambiental de ésta.

## **CAPÍTULO II**

### **2. Diagnóstico Situacional de la Estación de Servicio “Manuel Albán”**

#### **2.1 Introducción**

En este capítulo es necesario analizar tanto el Ambiente Macro como Micro de la Estación de Servicio “MANUEL ALBÁN” para determinar aspectos relevantes que permitan fundamentar la importancia de la investigación realizada. Es así como dentro del Macro Ambiente se ha analizado el factor económico del Ecuador tomando como referencia la Inflación, la Balanza Comercial con énfasis en el sector petrolero, y la Tasa de Interés vigente durante el periodo 2012, se analizó el factor político y sus repercusiones dentro de la actividad de comercialización de derivados del petróleo y se tomó en cuenta el factor legal, donde se analizó cada una de las leyes que se deben aplicar dentro de las Estaciones de Servicio con la finalidad primordial de cuidar, mantener y preservar el medio ambiente.

En el análisis Micro Ambiente se analizó aspectos determinantes como la competencia de la E/S, el factor organizativo y humano que existe dentro de la empresa, se determinó también el análisis FODA de la organización para su posterior análisis, la elección y descripción de las técnicas y métodos de investigación a aplicarse y se llevó a cabo la interpretación y análisis de las técnicas de investigación aplicadas durante el transcurso de la presente investigación, entre las cuales se pueden mencionar: la ficha de observación, la entrevista y la encuesta, las mismas que sirvieron como fuente principal de recolección de datos, mismos que permitieron llevar a cabo eficazmente la investigación.

## ***2.2 Objetivos del Capítulo.***

### ***2.2.1 Objetivo General***

- Conocer la situación actual de la Estación de Servicio “Manuel Albán” mediante el análisis de los factores macro y micro para la elaboración de la matriz FODA.

### ***2.2.2 Objetivos Específicos.***

- Analizar los principales indicadores macro económicos que interfieren en las actividades de la Estación de Servicio “Manuel Albán” para determinar las oportunidades y amenazas que tiene la empresa.
- Analizar los factores microeconómicos que interfieren en las actividades de la Estación de servicio “Manuel Albán” para identificar las fortalezas y debilidades que tiene la Estación de Servicio “Manuel Albán”.
- Elaborar la investigación de campo que contiene el análisis y la interpretación de los resultados obtenidos para complementar la información requerida en la Auditoría.

## ***2.3 Breve caracterización de la empresa***

### ***2.3.1 Reseña Histórica.***

Es una empresa familiar que está en el mercado desde el año de 1940 su fundador el Señor Manuel Albán Jácome y la Sra. Beatriz Romero de Albán, iniciaron sus actividades con la venta de combustibles en la parte central de la ciudad de Latacunga lo que hoy es el parque Vicente León, por el año de 1965 con la ordenanza municipal tienen que abandonar el lugar y ubicarse en lo que hoy es la Av. Eloy Alfaro y Félix Valencia barrio la Estación, en donde permanecen hasta el año ochenta y seis con la venta de combustibles, lubricantes y filtros para autos que existían en esa época y también con la remachada de zapatas, a partir del año 1986, nuevamente con el crecimiento de la ciudad y por disposición del Ilustre Municipio de Latacunga tienen que salir al sector de la Panamericana Norte Km. 4 ½ vía a Quito, quedando dividido en dos locales: en el local anterior la venta de lubricantes y filtros y la comercialización de combustibles en la Panamericana Norte en donde a más de la venta de gasolina y diesel, también empiezan comercializando, lubricantes y filtros en pequeñas cantidades, de acuerdo a las necesidades del mercado de ese entonces, posteriormente se hace cargo su hijo el Señor Marcelo Albán Romero y Señora Gloria Cerda de Albán, quienes deciden ampliar el negocio, implementando tecnología actual para la venta de combustibles, incrementando la venta de lubricantes y filtros en todas las marcas y para todo tipo de autos sean pequeños, medianos y grandes, como también para la industria acentuada en nuestra provincia.

El negocio principal es la compra venta de combustibles como gasolina extra, súper diesel, lubricantes y filtros de todas las marcas nacionales y extranjeras, actualmente la empresa se encuentra localizada en la ciudad de Latacunga, en la Panamericana Norte vía a Quito. La empresa cuenta con 12 empleados, cada uno con funciones específicas dirigido por la Señora Gloria Cerda viuda de Albán.



### **2.3.2 *Objetivos de la Empresa.***

- Ofertar productos de calidad con la finalidad de satisfacer las necesidades de todos los dueños de vehículos, para alcanzar un mejor posicionamiento de mercado.
- Planificar las compras de los productos de acuerdo a las necesidades del mercado actual.
- Diseñar estrategias para contrarrestar los efectos de la competencia y de esta manera poder alcanzar un mejor nivel de ventas.
- Brindar un mejor servicio a todos los clientes, mediante la ampliación de las instalaciones actuales.
- Realizar alianzas estratégicas con instituciones, con la finalidad de captar nuevos clientes brindando un servicio diferenciado.

### **2.3.3 *Misión de la Compañía***

Somos una empresa comprometida y responsable, dedicada a proveer lubricantes, filtros y combustible con calidad y cantidad exacta, contribuyendo al desarrollo de la provincia y del país mediante la generación de fuentes de empleo y el cumplimiento del pago los impuestos en una forma adecuada y responsable, teniendo siempre en cuenta que la satisfacción de nuestros clientes es nuestra mayor prioridad.

### **2.3.4 *Visión de la Compañía***

Ser en el 2018 la empresa más grande, con prestigio, seriedad, cumplimiento, eficiente y rentable de la ciudad de Latacunga, ofreciendo el mejor servicio a sus clientes. Entregando una atención personalizada, preocupándonos de los recursos humanos mediante la capacitación constante y una comunicación abierta entre directivos y empleados.

## **2.4 *Análisis macro ambiente.***

### **2.4.1 *Factor económico.***

- ***Inflación.***

Con relación a la inflación, se evidenció que la inflación anual del IPC ( Índice de Precio al Consumidor ) en Diciembre del año 2012 se registró en 4,16%, porcentaje inferior al evidenciado en el año 2011 que obtuvo el 5,41%, dicho resultado estuvo influenciado por la variación de precio de las bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes .

**CUADRO N°2.1: VARIACIÓN DE LA INFLACIÓN ECUADOR 2012**

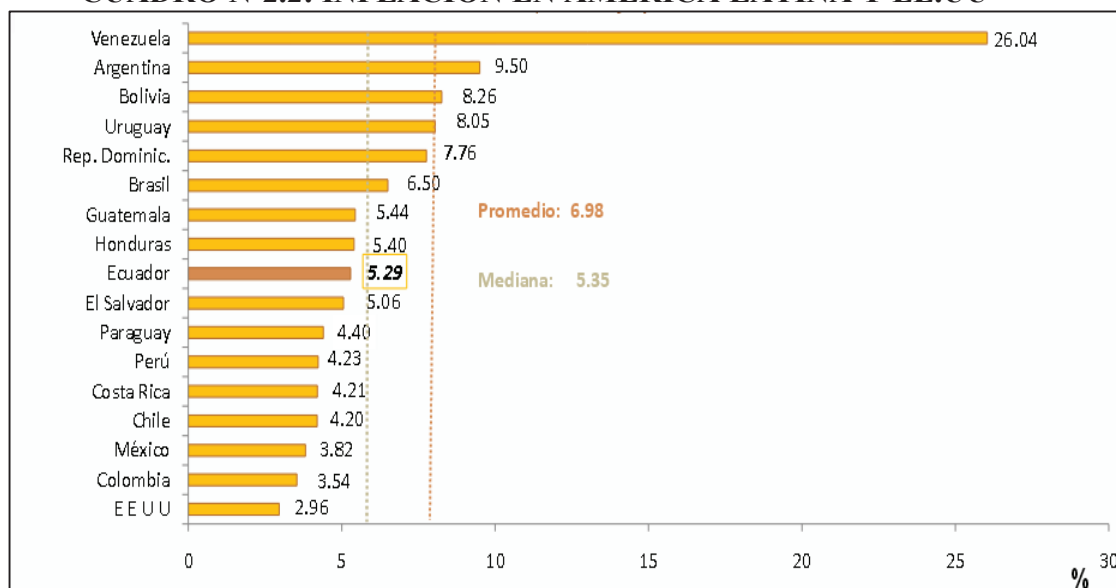
<b>MES/ AÑO 2012</b>	<b>% DE VARIACIÓN</b>
Enero	5.29%
Febrero	5.53%
Marzo	6.12%
Abril	5.42%
Mayo	4.85%

Junio	5.00%
Julio	5.09%
Agosto	4.88%
Septiembre	5.22%
Octubre	4.94%
Noviembre	4.77%
Diciembre	4.16%

Fuente: Banco Central del Ecuador.  
Elaborado por: Las investigadoras

Así mismo se debe tomar en cuenta que el Ecuador es la octava economía de mayor inflación anual, ya que dentro de un grupo de 17 países analizados, Ecuador está por debajo del promedio 6.98%, con una inflación anual de 5.29% al cierre del 2012.

**CUADRO N°2.2: INFLACIÓN EN AMÉRICA LATINA Y EE.UU**



Fuente: Banco Central del Ecuador.  
Elaborado por: Las investigadoras

Considerando que durante el periodo 2012 el Ecuador tuvo una inflación de 5.29%, se puede establecer que el consumidor tuvo mayor poder de adquisición, ya que hubo un menor costo de los bienes y servicios. Como podemos observar en los datos de los cuadros que son elaborados por el Banco Central del Ecuador y por el INEC, la inflación en nuestro país desde que se estableció la dolarización se ha mantenido en un dígito con ligeras escalas de crecimiento en unos meses y años, pero que al final la media aritmética no pasa de un dígito inferior a 9, esto hace para la economía una oportunidad y también para las empresas, fruto de esto podemos ver que las empresas y los ciudadanos están en una mejor posición económica, puesto que esto permite que las empresas puedan planificar a mayor tiempo todas sus actividades y a la vez permite que los ciudadanos posean mayor poder de adquisición de bienes y servicios que se ofertan en el país, por lo que se podría decir que en los últimos años ha existido una estabilidad económica, siendo beneficiosa para todos, tanto ofertantes como demandantes de bienes y/o servicios.

- ***Balanza Comercial***

Dentro de la balanza comercial se analizó lo siguiente:

**Sector petrolero.**

Dentro del sector petrolero se puede observar el volumen de producción nacional que a comparación del año 2011 ha crecido notablemente, sin embargo como se especifica en la gráfica hay ciertos derivados que han decrecido su producción durante el año 2012, principalmente a lo que corresponde a la gasolina súper, diesel, Fuel Oil # 4 y Fuel Oil # 6.

### CUADRO N° 2.3: PRODUCCIÓN PETROLERA.

PRODUCCIÓN DE DERIVADOS		
TOTAL NACIONAL	5.871,9	6.119,8 ▲
Producción Promedio Diaria	189,4	204,0 ▲
Gasolina Super	482,8	389,1 ▼
Gasolina Extra	1.367,7	1.609,7 ▲
Diesel	1.102,5	1.093,0 ▼
Fuel Oil # 4	759,3	729,2 ▼
Fuel Oil # 6	644,0	558,4 ▼
Gas Licuado de Petróleo	201,5	236,8 ▲
Otros (7)	1.314,2	1.503,6 ▲

Fuente: Banco Central del Ecuador.  
Elaborado por: Las investigadoras.

Lo que se debe tomar en cuenta es también el índice de consumo interno de combustible ya que si se observa la siguiente tabla se podrá constatar que a diferencia del año 2011 el consumo de los derivados del petróleo ha disminuido, pese a que en el Ecuador y principalmente en la provincia de Cotopaxi cantón Latacunga durante el año 2012 existieron 2.882 vehículos matriculados según la Agencia Nacional de Tránsito cifras inferiores a las registradas en el año 2011, esta disminución del consumo de combustible se dio principalmente porque en el 2012 la adquisición de vehículos decreció, puesto que a nivel nacional se vendieron 9.983 automóviles cifra inferior a la del 2011 que registró 11.000 autos vendidos, una de las causas de este indicador es por el comportamiento del consumidor y por dos factores que son: la política y la realidad, es decir el consumidor observa que tener un auto ya no significa pertenecer a un status social alto como en el pasado , pues hoy en día tener un auto ya no es un lujo, sino una necesidad.

Sin embargo también se ha dado este indicador ya que el Estado ha creado 2 nuevos impuestos aplicables específicamente para los automóviles como es : el impuesto a la Movilidad y el Impuesto a la Contaminación Vehicular o también

llamado Impuesto Verde, razones por la cual el consumidor opta por utilizar un vehículo público y no someterse a tanta burocracia.

Estas cifras atentan contra la actividad empresarial de la Estación de Servicio “Manuel Albán”, ya que si bien el combustible que se comercializa en esta empresa no solo es para uso de automóviles, generalmente es su destino final, y aunque los impuestos implementados a esta actividad son una manera de recaudar ingresos para cubrir el gasto público también afecta a este tipo de empresas.

**CUADRO N° 2.4: CONSUMO INTERNO DE DERIVADOS.**

CONSUMO INTERNO DE DERIVADOS		
TOTAL NACIONAL	7.415,0	7.125,7 ▼
Consumo Promedio Diario	239,2	237,5 ▼
Gasolina Super	440,1	396,9 ▼
Gasolina Extra	1.515,2	1.431,6 ▼
Diesel	2.534,8	2.502,0 ▼
Fuel Oil # 4	775,6	771,4 ▼
Gas Licuado de Petróleo	1.006,2	976,3 ▼
Otros (10)	1.143,2	1.047,5 ▼

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Las investigadoras

**CUADRO N° 2.5: EXPORTACIONES PETROLERAS.**

EXPORTACIONES PETROLERAS						
<i>Barriles y valor USD FOB (en miles)</i>						
Enero - Diciembre 2012						
	Barriles	% part.	Valor USD FOB	precio bl.	Participación	
					Vol.	Valor
	141,158	100.0%	13,791,926	97.7	100.0%	100.0%
Crudo	129,516		12,711,228	98.1	91.8%	92.2%
EP Petroecuador	112,321	86.7%	11,063,936	98.5	79.6%	80.2%
Crudo Oriente	75,978		7,559,019		53.8%	54.8%
Crudo Napo	36,343		3,504,917		25.7%	25.4%
SH Tarifa Cias.Privadas / Prest. Servicios	17,195	13.3%	1,647,292	95.8	12.2%	11.9%
Compañías privadas	-	-	-	-	-	-
Derivados	11,642		1,080,699	92.8	8.2%	7.8%

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Las investigadoras

Las exportaciones petroleras registradas en el período Enero–Diciembre 2012, representaron el 57.7% del total de las ventas externas; de ese porcentaje, el petróleo crudo aportó con 91.8% y los derivados con 8.2% (Fuel Oil y Nafta). EP Petroecuador participó con 86.7% del volumen de las exportaciones ecuatorianas totales del año 2012.

***Importaciones de derivados del petróleo.***

Las importaciones de derivados del petróleo en el año 2012 se registró en 1.92 millones de barriles de los dos tipos de gasolina, extra y súper, de diesel 2, la importación de diesel Premium utilizado para los automóviles, fue de 0.48 millones de barriles, mientras que la importación del diesel 2 correspondió al 17.28%, esto se dio ya que en el Ecuador este tipo de combustible se lo usa para la generación termoeléctrica, sin embargo a comparación del año anterior en el 2012 se redujo notablemente la importación de este derivado, principalmente por la creación de la Central Hidroeléctrica Mazar ubicada en Paute, cabe recalcar que el Ecuador importa el 80% de diesel para poder cubrir la demanda nacional, junto con los demás derivados del petróleo se establece que este rubro corresponde al 45.9% de las importaciones ecuatorianas realizadas en el año 2012.

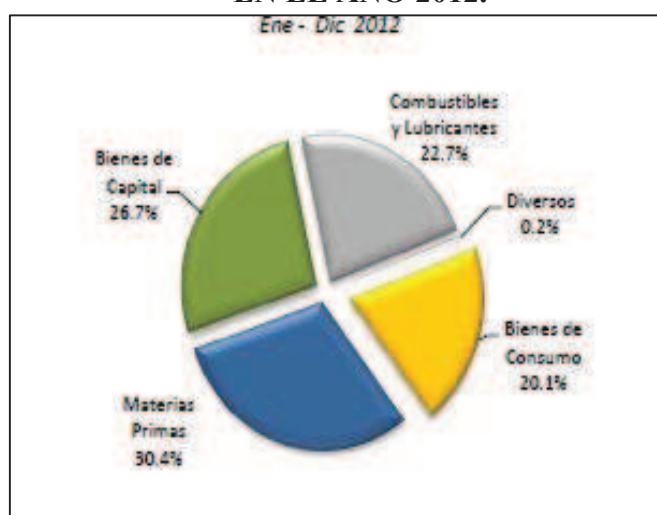
**CUADRO N° 2.6 VOLUMEN DE IMPORTACIONES DE DERIVADOS DEL PETRÓLEO AÑO 2012.**

<b>VOLUMEN IMPORTACIONES DE DERIVADOS AÑO 2012</b>	
<b>PRODUCTO</b>	<b>Millones de barriles</b>
Gasolinas	1,92
Diesel 2	17,28
Diesel Premium	0,48
GLP	10,16
Avgas	0,036
Naftas	12,00
Cutter Stock	3,99
<b>TOTAL</b>	<b>45,9</b>

Fuente: Banco Central del Ecuador  
Elaborado por: Las investigadoras

A continuación se puede observar el porcentaje total de las importaciones realizadas durante el año 2012, donde se resalta que los combustible y los lubricantes que ingresan al país ocupa un porcentaje del 22.7% del monto total de las importaciones totales.

**CUADRO N° 2.7: PORCENTAJE DE IMPORTACIONES POR SECTORES EN EL AÑO 2012.**



Fuente: Banco Central del Ecuador  
Elaborado por: Las investigadoras

Es muy contradictorio el hecho de que el Ecuador sea un país petrolero y opte por importar los derivados propios de este producto, considerando que se vende el barril de petróleo a \$93,00 y se importa a \$ 120,80 precio promedio, por lo que no es rentable para el Estado el hecho de importar, y sin embargo a nivel mundial Ecuador es el país que tiene el menor precio en cuanto a combustible, pues en Estados Unidos se vende la gasolina Extra a \$4.99; la gasolina Súper a \$ 4,89 y el Diesel a \$ 5.25, en Colombia se vende la gasolina extra a \$5,03 y la súper a \$ 5.75, en España se vende la gasolina extra a \$ 7.48, la súper a \$ 8,05 y el diesel a \$ 6.80; mientras que en el Ecuador se vende a \$ 1,48 la gasolina extra, a \$ 2,10 la gasolina súper y a \$ 1,037 el diesel, precios en galones y tomando en cuenta que por la creación de nuevos impuestos, este tipo de negocio ya no es tan rentable.



Considerando que el sector petrolero es de mucha importancia para el país, ya que hasta el año 2005 este rubro era el pilar fundamental de la economía nacional porque cubría el 60% del Presupuesto del Estado, pero actualmente esto ha disminuido y el principal rubro de ingreso para el presupuesto nacional del estado son los impuestos. Sin embargo las exportaciones petroleras ayudan al crecimiento de la economía ecuatoriana, ya que se exporta petróleo y también se importa productos terminados para consumo lo que ocasiona un equilibrio en la balanza comercial. Otro de los inconvenientes que genera los derivados de petróleo y especialmente los combustibles son los subsidios, ya que el consumo de combustibles en nuestro país cada vez crece por el incremento del parque automotor y también por el contrabando y el mal uso de los mismos. Todos estos factores si bien es cierto de ser una oportunidad para las empresas comercializadoras de combustibles, más bien son un problema por cuanto existen leyes demasiado drásticas para sancionar si se comete algún tipo de error en la comercialización.

### **Tasa de interés.**

La tasa de interés durante el periodo 2012 se puede observar claramente en la siguiente tabla donde se especifica el porcentaje para cada uno de los sectores empresariales de ahí que la Estación de Servicio “ Manuel Albán”, pueda obtener un crédito para mejorar su actividad.

**CUADRO N° 2.8: TASA DE INTERÈS ACTIVA PARA EL SECTOR EMPRESARIAL.**

		Máxima		Máxima		Máxima
	Productivo	Productivo	Productivo	Productivo	Productivo	Productivo
	Corporativo	Corporativo	Empresarial	Empresarial	PYMES	PYMES
Enero	8,17	9,33	9,53	10,21	11,20	11,83
Febrero	8,17	9,33	9,53	10,21	11,20	11,83
Marzo	8,17	9,33	9,53	10,21	11,20	11,83
Abril	8,17	9,33	9,53	10,21	11,20	11,83
Mayo	8,17	9,33	9,53	10,21	11,20	11,83
Junio	8,17	9,33	9,53	10,21	11,20	11,83
Julio	8,17	9,33	9,53	10,21	11,20	11,83
Agosto	8,17	9,33	9,53	10,21	11,20	11,83
Septiembre	8,17	9,33	9,53	10,21	11,20	11,83
Octubre	8,17	9,33	9,53	10,21	11,20	11,83
Noviembre	8,17	9,33	9,53	10,21	11,20	11,83
Diciembre	8,17	9,33	9,53	10,21	11,20	11,83

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Las investigadoras

Las tasas de interés en nuestra economía está sujeto a los organismos de control principalmente el Banco Central, los mismos que establecen las tasas tanto activas como pasivas y también de acuerdo al sector y en donde se va a utilizar o invertir los fondos de las personas o empresas. Esto ha hecho que beneficie a la economía, por cuanto hoy en día existe una gran facilidad para otorgar créditos para la compra de autos y con ello se genera una oportunidad para la empresa por cuanto el mercado sigue creciendo. Pese a que existen restricciones para la importación de vehículos, pero aun así cada año crece el parque automotor no al igual que años anteriores pero se observa un buen crecimiento.

#### **2.4.2 Factor político**

Considerando que en el Ecuador desde su inicio como República ha tenido 54 gobiernos y 8 constituciones que han regido la vida misma de la sociedad, donde se han creado varias leyes aplicables a todos los ámbitos del Estado ecuatoriano, sin embargo hasta el gobierno del Dr. Alfredo Palacios no se había tomado tanto interés a las leyes ecuatorianas ya que se podría decir que estas estaban orientadas a satisfacer únicamente a un sector específico del país, es decir a la catalogada “Clase Alta”, razón por la cual ningún presidente había podido culminar su periodo presidencial, pero es menester mencionar que desde la llegada del Eco. Rafael Correa a la presidencia de la República se ha mantenido cierta estabilidad política dentro del país, lo cual es positivo para el desarrollo de las actividades del Ecuador, tomando en consideración que el actual régimen ha hecho una serie de cambios en todos los sectores, sin embargo no podemos calificar que todo está bien, por cuanto hay sectores que están siendo afectados, como es el caso de las comercializadoras de combustibles y por ende las Estaciones de Servicio de todo el país, porque cada vez son más las exigencias que se debe cumplir en toda la parte operativa y los precios de los combustibles siguen igual, y por lo tanto la rentabilidad de las mismas siguen disminuyendo.

Existen puntos muy controversiales con referencia a este gobierno, ya que se puede decir que crea y destruye leyes a cada momento, en su búsqueda de un “socio-comunismo”, ha optado por deslindarse de convenios internacionales como el ATPDA, lo cual repercute negativamente en el comercio exterior del país, la creación de nuevas leyes y políticas empresariales, económicas, ambientales, etc., hace que los inversionistas tanto propios como extranjeros opten por llevar su dinero a otros lugares, una de las razones por las que Ecuador ya no es competitivo en el ámbito empresarial es también por la pérdida de su política monetaria; ya que Ecuador depende del dólar de los Estados Unidos y por lo tanto cualquier desequilibrio monetario que se dé en ese país repercute inmediatamente en la economía interna.

Sin embargo hay que recalcar que a diferencia de gobiernos anteriores, este se caracteriza por ser considerablemente estricto en cuanto al cumplimiento de las leyes creadas por el mismo, optando por aplicar graves sanciones que provocan que se cierren grandes empresas.

Este factor es una amenaza, por cuanto hoy en día se ha creado una gran cantidad de Ministerios e Instituciones que tienen la potestad de controlar y de exigir una gran cantidad de requisitos inherentes con el desarrollo de estas actividades, esto porque desde el gobierno son redactadas y aprobadas por la Asamblea Nacional y no se conoce a ciencia cierta que otras leyes se crearán a futuro y si esas serán o no beneficiosas para este tipo de empresas.

### ***2.4.3 Factor Legal.***

Este factor hace referencia a la Constitución de la República, leyes, reglamentos, decretos y ordenanzas que regulan todas las actividades que se desarrollan en nuestro país, una vez revisado las principales leyes que regulan las actividades de la compra y venta de combustibles se puede mencionar a la Ley de Control Hidrocarburífera, ya que en el Art.27 menciona sobre los procedimientos y como se debe mantener las instalaciones de las Estaciones de Servicio, en el Reglamento para la autorización de actividades de comercialización de combustibles líquidos derivados de los hidrocarburos, Decreto Ejecutivo N° 2024, R.O. N° 445, del 1-11-2001 manifiesta sobre el control de la venta de los combustibles, que en estos casos sólo se puede vender directamente a los vehículos y no en recipientes mayores a cinco galones, tenemos las leyes tributarias como el anticipo de impuesto a la que por más que se ha llegado a un acuerdo y una nueva fórmula de cálculo esta sigue siendo una amenaza, por cuanto el rubro que se calcula siempre sigue siendo alto, ya que los combustibles tienen IVA presuntivo y también la Retención del Impuesto a la Renta del 3 por mil. Siendo todo esto una amenaza para la empresa.

#### ***2.4.4 Factor Ambiental.***

Desde años anteriores el tema de conservación del Medio Ambiente se ha convertido en el tema del siglo XXI, debido a que la mayoría de personas y empresas se han dado cuenta de lo importante que es el cuidado del medio ambiente, por lo que el Gobierno del Eco. Rafael Correa se ha enfocado mucho en este tema, implantando estrategias que permiten un mejor control de las actividades que realizan las empresas.

Como referencia del énfasis que ha puesto el Presidente de la República, es el cuidado y preservación del medio ambiente buscando alternativas para no explotar más petróleo como el caso del Yasuní ITT (Inshpingo, Tambococha Tiputini) que se convirtió en una propuesta innovadora de dejar bajo tierra 846 millones de barriles de petróleo a cambio de contribuciones económicas de la Comunidad Internacional. La iniciativa ha sido un referente en cumbres internacionales de medio ambiente y muchos países se han mostrado interesados en replicar este modelo; esto ha permitido que la ciudadanía se vea incentivada en aportar con un granito de arena con el cuidado del medio ambiente.

Así como existen incentivos para aquellas empresas que cumplan a cabalidad las normas ambientales de acuerdo a la actividad que realizan, también existen medidas correctivas para a aquellas que no las cumplan como es la suspensión de actividades o sanciones económica que varían entre los 20 y 200 salarios básicos unificados, la misma que se valorará en función del nivel y el tiempo de incumplimiento de las normas, sin perjuicio de la suspensión del permiso, licencia otorgado, hasta el pago de la multa. En caso de reincidencia, a más de la multa correspondiente, se retirarán las autorizaciones ambientales emitidas a favor del infractor, particularmente el permiso de Descarga, Emisiones y Vertidos. Para lo

cual el gobierno en el marco institucional en materia de prevención y control de la contaminación ambiental ha designado instituciones de control tales como:

- a) Consejo Nacional de Desarrollo Sustentable (CNDS).
- b) Ministerio del Ambiente (MAE) o Autoridad Ambiental Nacional (AAN).
- c) Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Ambiental (SNDGA)
- d) Ministerio de Turismo.
- e) Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífera (ARCH).
- f) Comercializadora Petróleos y Servicios ( P& S).

En base a lo analizado se puede determinar que el factor ambiental es una oportunidad para la Estación de Servicio “Manuel Albán” debido a que si la empresa cumple a cabalidad con los requisitos y documentos que son requeridos por las instituciones de regulación mencionadas en el párrafo anterior, podrá la empresa alcanzar un reconocimiento social, tomando en cuenta que en la actualidad el tema del cuidado ambiental es trascendental y que no únicamente es responsabilidad de las organizaciones sino engloba a toda la sociedad en general.

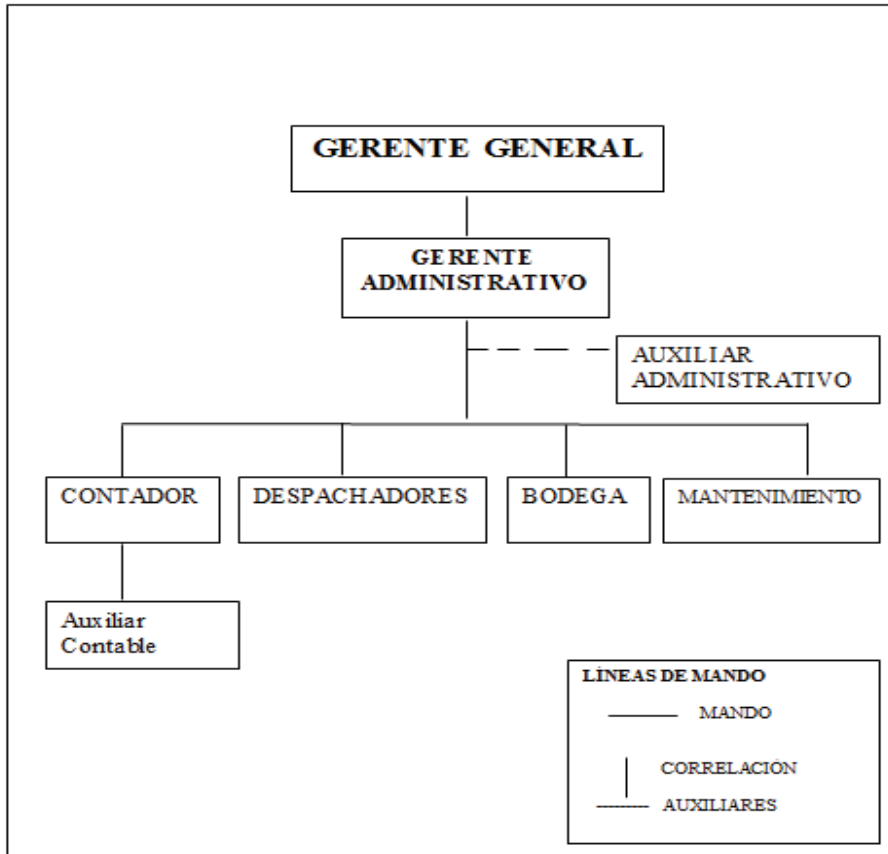
Por lo cual todos los seres humanos buscan aportar de una u otra manera al cuidado ambiental, incluso tienen la visión de que al consumir un producto de una determinada organización que se enfoque al cuidado ambiental, el consumidor está también aportando al cuidado del mismo; por ende tanto si la Estación de Servicio “Manuel Albán” cumple con los estándares ambientales, a la vez que aporta al cuidado del medio ambiente gana prestigio y potenciales clientes.

## **2.5. *Análisis micro ambiente.***

### 2.5.1 Factor organizativo.

Dentro de la Estación de Servicio “Manuel Albán” existe la siguiente estructura organizativa:

**CUADRO N° 2.9: ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA EMPRESA.**



**Fuente:** Estación de Servicios “Manuel Albán”

**Elaborado por:** Estación de Servicios “Manuel Albán”

La Estación de Servicio “Manuel Albán”, cuenta con la dirección un Gerente General y un Gerente Administrativo seguido del Auxiliar Administrativo la gerencia general está representada por la Sra. Gloria Irene Cerda Cueva, quien es la encargada de la toma de decisiones dentro de la empresa, seguido por el Ing. Marcelo Cárdenas que es el Gerente Administrativo y la Auxiliar Administrativa que es la Eco. Mariana Albán, el tipo de autoridad que tiene la empresa es lineal ya que las disposiciones son directas a los subalternos de la entidad.

También se cuenta con 3 departamentos que son:

- Contabilidad.
- Mantenimiento.
- Despacho

Cada uno de estos departamentos cuenta con su respectivo personal, mismo que está regido al reglamento interno establecido por la gerencia, donde se detallan los derechos y obligaciones tanto de los empleados como del patrono. Siendo esta una fortaleza para la organización, ya que existe una comunicación directa.

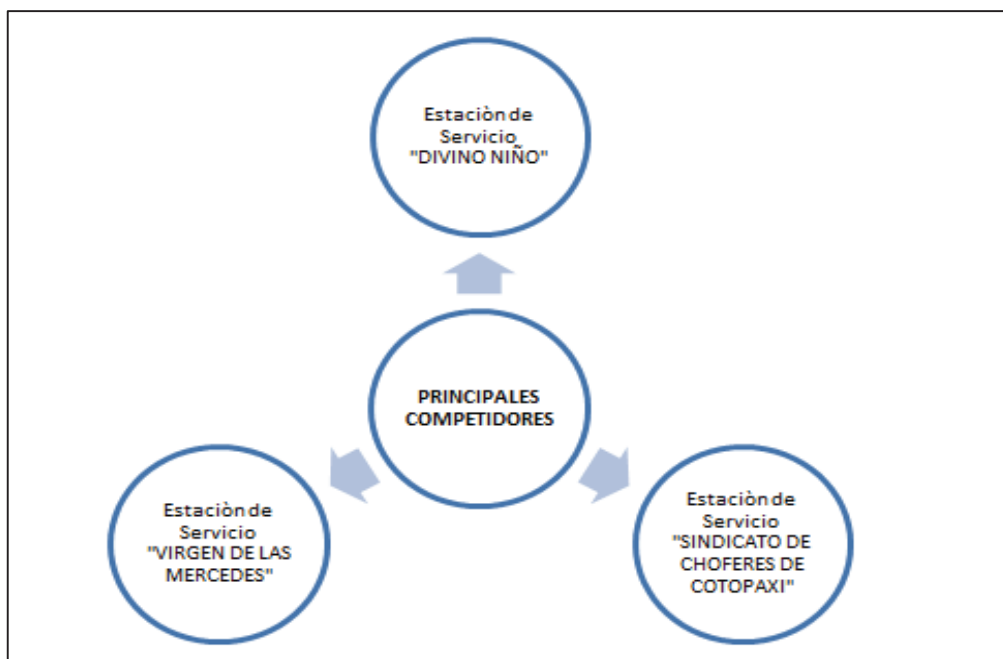
### ***2.5.2 Factor humano.***

La Estación de Servicio “Manuel Albán” cuenta con el siguiente personal laborando dentro de la entidad, se puede decir que del total de personal que tiene 4 personas tienen un nivel de educación superior, seguido por el resto de personas que tienen educación media, cada uno de ellos cuentan con una amplia experiencia en cada una de las áreas en las cuales se desempeñan, el personal que labora en la Estación de Servicio “Manuel Albán” es un personal comprometido con la empresa, además tienen un promedio de 10 a 15 años laborando en la empresa por tal razón se encuentran muy motivados y con sentido de pertenencia, fruto de ello es que la empresa se encuentra en constante crecimiento, por lo que el personal que tiene la empresa es una fortaleza.

### ***2.5.3 Competencia.***



**CUADRO N° 2.10: ANÁLISIS DE LA COMPETENCIA DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO "MANUEL ALBÁN".**



Fuente: Estación de Servicio "Manuel Albán"

Elaborado por: Las investigadoras

### ***Análisis de la competencia de la Estación de Servicio "MANUEL ALBÁN"***

***Competidor 1: Estación de Servicio "DIVINO NIÑO".-*** Esta organización actualmente se encuentra en una etapa de crecimiento en relación con la Estación de Servicio "Manuel Albán" ya que pertenece a otra comercializadora Masgas la competencia es porque ellos poseen unidades de transporte pesado y son parte de las asociaciones de transporte en donde llegan a acuerdos para otorgar crédito en la venta de combustibles.

Con relación a los productos que ofrece la Estación de Servicio "DIVINO NIÑO" y los productos que ofrece la Estación de Servicio "MANUEL ALBÁN" se puede observar que el producto es el mismo pero las condiciones de la comercializadora que este caso sería el proveedor es diferente, lo que hace que no tenga igual libertad de contratación con otros productos.

***Competidor 2: Estación de Servicio "SINDICATO DE CHOFERES DE COTOPAXI".-***Esta organización en la actualidad se encuentra estancada, es decir no se observan aspectos de crecimiento ni expansión comercial, pese a que una de

sus principales fortalezas es que posee un gran número de socios, así como el hecho de otorgar crédito directo a cada uno de sus socios y la atención al público son las 24 horas del día.

***Competidor 3: Estación de Servicio “VIRGEN DE LAS MERCEDES”.-*** Esta organización se encuentra en una etapa de crecimiento ya que tiene varias ventajas entre las cuales se pueden mencionar que esta empresa se encuentra cerca del centro de la ciudad, a la vez que ofrecen servicios las veinticuatro horas, además cuenta con lavado XPRESS. Entre sus debilidades se puede mencionar que cuentan con un espacio físico reducido, no cuentan con una amplia publicidad de los productos que ofrecen.

***Potencial competidor.-*** Se debe tomar en cuenta que actualmente se está instalando una Estación de Servicio perteneciente a la Comercializadora Petroecuador, la misma que se encuentra cerca de la Estación de Servicio “MANUEL ALBÀN”, y se puede convertir en una importante competencia.

Una vez que se ha analizado a cada una de las empresas que son la competencia de la Estación de Servicio “MANUEL ALBÀN” se puede llegar a la conclusión de que es importante utilizar la capacidad de negociación antes de pertenecer a una comercializadora de combustibles, no por el hecho de ser socios de una empresa deben estar satisfechos con los productos ofertados, es importante utilizar todas las estrategias de publicidad existentes para darse a conocer en el mercado. A la vez es indispensable mantener dentro de la entidad personal estable, comprometido y motivado, es indispensable que el servicio que ofrece una entidad tenga un valor agregado, por ejemplo la Estación de Servicio “MANUEL ALBÀN” tiene como estrategia que por la compra de los lubricantes se hace la revisión y/o cambio de aceite, por último es indispensable que la entidad cuente con una gran variedad de productos para satisfacer adecuadamente a cada uno de los clientes.

### 2.5.4 Análisis FODA.

CUADRO N° 2.11: ANÁLISIS FODA.

<p style="text-align: center;"><b><u>Fortalezas</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Prestigio adquirido desde 1940</li><li>- Infraestructura propia</li><li>- Amplios espacios para parquear</li><li>- Proveedores de Confianza</li><li>- Personal comprometido</li><li>- Capacidad económica</li><li>- Lugar estratégico</li><li>- Buen ambiente de Trabajo</li><li>- Servicio al cliente personalizado</li><li>- Comunicación directa</li></ul>	<p style="text-align: center;"><b><u>Debilidades</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Falta de Organización</li><li>- Falta de elaboración de presupuestos</li><li>- Falta de capacitación para el personal</li><li>- Falta capacidad de negociación con proveedores.</li><li>- Falta de un software actualizado</li><li>- Falta de un sistema de facturación electrónica</li></ul>
<p><b>FODA</b></p>	
<p style="text-align: center;"><b><u>Oportunidades</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Facilidad para conseguir crédito con bajas tasas de intereses.</li><li>- Crecimiento del parque automotor.</li><li>- Cambiarse de Comercializadora</li><li>- Realizar alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas</li><li>- Acceso a créditos en instituciones bancarias.</li></ul>	<p style="text-align: center;"><b><u>Amenazas</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Creación de nuevas políticas, leyes y reglamentos ambientales y control hidrocarbúrico.</li><li>- Aplicación de leyes con multas demasiado fuertes por parte del gobierno.</li><li>- Leyes de Manejo Ambiental</li><li>- Competencia.</li><li>- El lanzamiento al mercado de los biocombustibles.</li><li>- Una nueva Estación de Servicio con la marca Petrocomercial</li></ul>

Fuente: La estación de Servicio "Manuel Albán"

Elaborado por: Las investigadoras.

## **ANÁLISIS SITUACIONAL.**

### ***Fortalezas.***

Como se observa en la matriz FODA existen varios factores que contribuyen al buen desempeño de la entidad entre los cuales se puede mencionar el buen prestigio que posee la empresa; así como también personal motivado y comprometido con la institución permitiendo que la Estación de Servicio “Manuel Albán” gane prestigio dentro del mercado de una manera positiva demostrando ser una empresa seria y profesional.

### ***Oportunidades.***

Una de las principales oportunidades que debe aprovechar la empresa es el crecimiento del parque automotor ya que se pueden convertir en potenciales clientes para la organización, la misma que puede incrementar su calidad de servicio ya que cuenta con la facilidad de crédito por parte de las Instituciones del Sistema Financiero.

### ***Debilidades.***

Entre sus debilidades podemos mencionar que no existe un sistema de facturación electrónica adecuada que permita que la empresa pueda mantener un control exacto de sus ingresos reales, sin embargo cabe mencionar que esta empresa está en la obligación de adquirir este sistema y trabajar con él a partir del mes de Enero del 2015, esta resolución se da tomando en cuenta que la entidad es catalogada como Contribuyente Especial por parte del Servicio de Rentas Internas (SRI).

### ***Amenazas.***

Como en todo sector empresarial uno de las principales amenazas que mantienen es el constante cambio y creación de nuevas leyes por lo que se debe estar a la expectativa de estas modificaciones, además de esto la principal amenaza actual es la instalación de la Estación de Servicio “LOS SAUCES” de la comercializadora PETROCOMERCIAL por ser una de sus mayores competencias.

Como se puede observar pese a que las amenazas y debilidades de la empresa son significativas si el nivel ejecutivo toma adecuadas decisiones y sabe aprovechar al máximo cada una de las fortalezas y oportunidades que tiene a su favor la empresa, dichas amenazas y debilidades no repercutirán en las actividades de la misma.

## ***2.6 Diseño de la Investigación.***

### ***2.6.1 Tipo de investigación.***

La presente investigación se desarrolló apoyándose en la investigación de tipo:

- ***Descriptiva.***- Tomando en cuenta que se midió, evaluó y se recolectó datos sobre conceptos, aspectos, dimensiones y componentes del fenómeno a investigar; con ello se examinó si la Estación de Servicio “Manuel Albán” está cumpliendo con la Normativa Ambiental establecida en su Plan de Manejo Ambiental y en coordinación con la emitida por el Ministerio del Medio Ambiente esto permitió desarrollar la Auditoría Ambiental con datos reales.

### ***2.6.2 Técnicas de investigación.***

- ***Observación.-*** Es una técnica que consiste en observar atentamente el fenómeno, hecho o caso, tomar información y registrarla para su posterior análisis. Se aplicó la ficha de observación al momento de medir el cumplimiento de la Normativa Ambiental de la empresa.
- ***Entrevista.-*** Es una técnica para obtener datos estableciendo un diálogo directo entre dos o más personas: el entrevistador (investigador) y el entrevistado; se realiza con la finalidad de obtener información de parte de éste, que es, por lo general, una persona entendida en la materia de la investigación. Esta técnica se aplicó al Gerente y al proveedor de esta empresa para determinar el cumplimiento de las Políticas Ambientales.
- ***Encuesta.-*** Es una investigación realizada sobre una muestra de sujetos representativa de un colectivo más amplio, utilizando procedimientos estandarizados de interrogación con intención de obtener mediciones cuantitativas de una gran variedad de características objetivas y subjetivas de la población; o conjunto de preguntas tipificadas dirigidas a una muestra representativa, para averiguar estados de opinión o diversas cuestiones de hecho. Esta técnica se aplicó a los trabajadores, clientes y moradores aledaños a la Estación de Servicio “Manuel Albán”.

### ***2.7 Métodos de investigación.***

- ***Método Inductivo.-*** Sigue un proceso sintético-analítico, se presentan conceptos, principios, definiciones, leyes o normas generales, de las cuales se aplican; o se examinan casos particulares sobre la base de las afirmaciones generales presentadas, se aplicará en el desarrollo de la Auditoría Ambiental al momento de analizar el cumplimiento de la normativa aplicada dentro de este ámbito.

- **Método Descriptivo.-** Consiste en la observación actual de hechos, fenómenos y casos, se enfoca en el presente, pero no se limita a la simple recolección y tabulación de datos, sino que procura la interpretación racional y el análisis objetivo del mismo. Este método se aplicará en la fase de la comunicación de resultados de la Auditoría en donde se detallará cada uno de los hallazgos obtenidos.

## 2.8 Unidad de estudio.

Para este caso se trabajó con todo el Universo ya que dentro de la empresa laboran 6 personas, por lo cual no fue necesario obtener una muestra (n) sino más bien trabajar con toda la población.

**CUADRO N° 2.12: UNIDAD DE ESTUDIO INTERNA.**

<b>Población</b>	<b>Muestra</b>
Gerente	1
Despachadores	4
Chofer	1
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>

**Fuente:** Estación de Servicio “Manuel Albán”  
**Elaborador por:** Las Investigadoras.

**CUADRO N° 2.13: UNIDAD DE ESTUDIO EXTERNA.**

<b>Población</b>	<b>Muestra</b>
Proveedores	1
Clientes	26
Moradores	20
<b>TOTAL</b>	<b>47</b>

**Fuente:** Estación de Servicio “Manuel Albán”  
**Elaborador por:** Las Investigadoras.

No se utilizará ninguna fórmula debido a que la población es inferior a 100.

## 2.9 Operacionalización de las Variables.

**CUADRO N° 2.14: OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.**

HIPÓTESIS	VARIABLES	INDICADORES	ÍNDICES	INSTRUMENTOS
<p>La aplicación de una Auditoría Ambiental permitirá a la Estación de Servicio “Manuel Albán” evaluar el grado de cumplimiento de las normas ambientales dictaminadas por el Ministerio del Medio Ambiente establecidas específicamente para este tipo de</p>	<p><b>INDEPENDIENTE:</b>  Auditoría Ambiental</p>	<p>Plan Anual  Objetivos empresariales  Control Interno  Políticas de la empresa</p>	<p>Cumplimiento de la Normativa Ambiental de la organización.  Grado de cumplimiento de los objetivos ambientales.  Cumplimiento de la Normativa Ambiental interna de la empresa.  Cumplimiento de las políticas ambientales.</p>	<p>Observación.  Entrevista. Encuesta  Observación  Entrevista Encuesta</p>



organización.	<b>DEPENDIENTE:</b>  Evaluar el grado de cumplimiento de las normas ambientales.	Reglamento de la Normativa Ambiental.	Cumplimiento de las normas ambientales para cada área de la empresa.	Observación.
---------------	--	---------------------------------------	--	--------------

**Fuente:** Estación de Servicio "Manuel Albán".

**Elaborador por:** Las Investigadoras

## 2.10 Investigación de campo.

### 2.10.1 FICHA DE OBSERVACIÓN

**CUADRO N° 2.15: FICHA DE OBSERVACIÓN  
ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”.**

N°	ACTIVIDADES	SI	NO
1	La E/S cuenta con una señalización adecuada.		X
2	Los empleados usan un equipo de protección adecuado.	X	
3	Los empleados cumplen con la Normativa Ambiental.	X	
4	Los empleados conocen los riesgos que existen y cómo actuar en caso de emergencia.	X	
5	Cuenta con los extintores en los lugares adecuados.		X
6	Cuenta con áreas verdes.	X	
7	El ingreso para los vehículos se encuentra despejado y con una adecuada señalización.		X
8	Las trampas de grasas se encuentran limpias.	X	
9	Las baterías sanitarias se encuentran en buen estado.	X	
10	Existe un adecuado reciclaje.	X	
11	Los empleados conocen las políticas ambientales.	X	
12	El Plan de Evacuación está en un lugar visible.		X
13	Las marquesinas se encuentran en buen estado.	X	
14	La E/S cuenta con protectores de metal.	X	
15	Los dispensadores se encuentran en buen estado.	X	

Fuente: Estación de Servicio “Manuel Albán”

Elaborado por: Las investigadoras

## **INTERPRETACIÓN DE LA FICHA DE OBSERVACIÓN.**

En base a lo que las investigadoras pudieron observar dentro de la Estación de Servicio “Manuel Albán” se pudo observar que la empresa no cuenta con una adecuada señalización, en algunas partes de la institución hace falta una correcta señalización, también se pudo observar que no existe un extintor en el cuarto de máquinas y en la cafetería, existe un muro de adoquines que está interrumpiendo la entrada y salida a la gasolinera, lo que cual representa una molestia a los clientes, esta anomalía se presenta porque el área administrativa está reconstruyendo la entrada y salida de la gasolinera; el plan de contingencia no se encuentra ubicado en el área de despacho.

Como se pudo manifestar en el párrafo anterior, las anomalías que presenta la organización son mínimas, por lo cual se establecerá recomendaciones para cada uno de estos hallazgos dentro del Informe de Control Interno.

### **2.10.2 ENTREVISTA APLICADA A LA GERENTE DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”.**

**SRA. GLORIA CERDA DE ALBÁN (GERENTE)**

**Pregunta 1.- ¿Cuál es su opinión acerca del cuidado del medio ambiente?**

En realidad es muy extenso lo que podemos hablar del medio ambiente y con todo el control que nos están poniendo los Organismos Reguladores especialmente a las

Estaciones de Servicio, porque se trata de cuidar todo lo que es el suelo, el agua y el aire, entonces se trata de preservar lo que más se pueda en estado natural, es decir, cuidar todo el medio ambiente que nos rodea.

**Pregunta 2.- ¿La Estación de Servicio “Manuel Albán” trabaja bajo normas ambientales? Si o No y ¿cuáles son éstas?**

Nosotros si trabajamos con normas ambientales, porque es uno de los requisitos que nos solicitan las entidades reguladoras para permitir el funcionamiento de la gasolinera, las normas ambientales a las que nos regimos son prácticamente todo lo que nos solicita el Ministerio del Medio Ambiente, el Ministerio de Salud, el Centro de Salud a nivel Regional, estas son las normas a la que nos vamos a regir siempre, tenemos normas particulares como son las de P&S (Petróleos y Servicios), el mismo que nos pide que cumplamos ciertos requisitos que son mucho más minuciosos de lo que normalmente nos exigen otras instituciones.

**Pregunta 3. ¿La Estación de Servicio “Manuel Albán” cuenta con un Estudio de Impacto Ambiental y un Plan de Contingencia? Y ¿Con qué frecuencia se realizan estos?**

Los Planes de Contingencia y los de Impacto Ambiental se lo realiza anualmente y son justamente parte de los requisitos para obtener el permiso de funcionamiento de la Estación de Servicio, por esta razón nos pusieron como ejemplo a nivel de provincia en cuanto a plan de contingencia, ya que para el cuerpo de bomberos era el mejor plano que teníamos y las mejores estrategias que podíamos cumplir para la zona en el caso de darse algún percance.

**Pregunta 4. ¿El personal que labora dentro de esta empresa cuenta con el equipo de protección adecuada para realizar sus actividades? Y ¿Cuál es este equipo?**

Depende de las actividades que se realicen, ya que el personal que labora aquí realiza varias actividades, ya que no es únicamente el despacho y la recepción del combustible, si no también es la limpieza de las áreas verdes, la limpieza de los servicios higiénicos, se cuenta también con el equipo adecuado para la recepción del combustible.

En cuanto a lo que es el despacho del combustible tienen que estar con el overol adecuado, con la tela que es, botas de cuero con puntas de acero para hacer el descargue de energía en el piso, gorra y los guantes de seguridad, en este caso tienen dos tipos de guantes, uno para descargar el combustible y otros para manejar las mangueras de combustible.

En el área de carga cuenta también con los overoles, lo mismo que en el área de despacho cuenta con un casco, gafas de seguridad, arnés, la cuerda de vida; en cuanto a la limpieza del resto de áreas cuentan con botas de caucho, mandil impermeable, guantes de los comunes y normales, gafas de seguridad y gorra.

**Pregunta 5.- ¿Existen procedimientos por escrito relacionados con el tratamiento de los residuos, y acciones de emergencias en caso de derrames o fugas de las sustancias tóxicas en la Estación de Servicio “Manuel Albán”?**

Por normativa nosotros tenemos que presentar anualmente escritos en el caso de haber tenido algún tipo de derrame de combustible, para lo cual debemos presentar las arenas contaminadas al Ministerio del Medio Ambiente que vienen a hacer las Auditorías, ellos hacen el peso de la arena para ver como se ha contaminado y donde fue, ya que derrame se considera a partir de cinco galones, caso contrario si solo son gotas no se considera un derrame de combustible, normalmente cuando pasa esto y si

se tiene que emitir algún informe se debe detallar en los registros con fecha lo que sucedió para poder justificarlo, puesto que si es que quedo algún residuo este llegará a las trampas de grasa, ya que aquí se realizan los análisis correspondientes y obligatoriamente se deberá presentar por escrito la limpieza de las trampas de grasa.

**Pregunta 6.- ¿La Estación de Servicio “Manuel Albán” cuenta con todos los requisitos para su correcto funcionamiento? Y ¿Qué entidades le solicitaron estos requisitos?**

La Estación de Servicio “Manuel Albán” si cuenta con todos los permisos ya que sin estos no podríamos funcionar, contamos con el permiso del Municipio para el uso del suelo, el de los bomberos que se paga anualmente, los certificados de salud, el pago anual que se realiza en el centro de salud, todos estos requisitos son establecidos por el Ministerio del Medio Ambiente, nos pide también la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífera (ARCH) que es quien emite el documento para poder funcionar.

**Pregunta 7.- ¿Qué entidades regulan las actividades de control de la Estación de Servicio “Manuel Albán”?**

Las entidades de control son el Ministerio del Medio Ambiente, ahora también nos controla el Ministerio de Turismo en cuanto a lo que es servicios higiénicos, el Ministerio de Salud, y la ARCH que este es el más principal porque ellos pueden medir el combustible si hay alguna irregularidad clausuran el surtidor, hasta arreglar los papeles y pagar las multas.

Las multas dependen del caso, pueden ir desde un salario básico hasta 200 salarios básicos, por ejemplo existe el tráfico de combustible por esto se puede vender el combustible solo a los autos, y canecas menores de cinco galones y si se puede dar el caso de clausura definitiva, sin embargo nos dan tres oportunidades, al reincidir en lo

mismo se clausura definitivamente, la multa más alta se da cuando encuentran a un tanquero despachando combustible en la carretera, este acto conlleva a prisión.

**Pregunta 8.- ¿La Estación de Servicio “Manuel Albán” ha sido sujeta a Auditorías Ambientales? Y ¿Cuál ha sido el resultado de estas?**

Las Auditorías Ambientales no las realizan tanto el Ministerio del Medio Ambiente y Petróleos y Servicios, quien contrató una empresa a nivel nacional para que antes que evalué el Ministerio del Medio Ambiente podamos corregir alguna falencia que se tenga en el caso de faltarnos algún requisito, hasta la fecha hemos tenido una sola observación que es acerca de las trampas de grasas, que se recomendó construir otra para el área de descargue, o permanecer con la misma trampa de grasa pero construir una canaleta que vaya desde el área de descarga hasta esta trampa de grasa existente, pero la distancia es significativa ya que es casi un kilómetro.

**Pregunta 9.- ¿Qué beneficios o perjuicios ha obtenido la empresa a través de la aplicación de la Auditoría Ambiental?**

Como seres humanos tenemos muchos beneficios porque ahora comprendemos que las grasas y las natas que se quedan en las trampas de grasas no se van por las aguas, como se lo hacía años atrás ya que no se tenían estos controles, pero si se enfoca al ámbito económico es un costo bastante fuerte ya que cada vez nos exigen más y más requisitos, debido a que en Cotopaxi no se maneja de forma adecuada los residuos, puesto que muchos de la zona nos hemos quejado, pues nosotros realizamos el reciclaje adecuado en la Estación de Servicio pero cuando llega el recolector de la basura, mezcla todo ahí mismo y no sirve de nada la labor que hacemos.

## **Interpretación de la entrevista realizada a la Gerente de la Estación de Servicio “Manuel Albán”**

En base a lo expuesto por la Eco. Mariana Albán Gerente de la Estación de Servicio “Manuel Albán”, se puede determinar que el cuidado del medio ambiente es adoptada como política no únicamente dentro de la entidad sino está presente en la conciencia de las autoridades de la misma teniendo como aspecto trascendental en el desarrollo de las actividades propias de la Estación de Servicio, en tal razón que la empresa trabaja bajo rigurosas normas específicas que controlan la preservación ambiental, mismas que son claramente conocidas por la representante legal las mismas que son aplicadas dentro de la empresa, ésta cuenta también con un adecuado plan de contingencia y estudio ambiental, documentos que son necesarios tanto para garantizar el cuidado del medio ambiente como la seguridad de los miembros de la empresa y de los habitantes aledaños al sector donde se encuentra acentuada la Estación de Servicio.

A la vez se ha podido determinar que cada uno del personal que labora dentro de esta empresa cuenta con todo el Equipo de Protección Personal (EPP) para el desempeño de su trabajo protegiendo su integridad física adecuadamente, al existir cualquier tipo de anomalía en cuanto a fuga o derrame de combustible así como cualquier tipo de material contaminante, estos quedan registrados en un reporte escrito que será remitido al Ministerio del Medio Ambiente para su posterior análisis de las causas y efectos que estos desechos provocaron, se puede destacar que al momento la Estación de Servicio “Manuel Albán ” cuenta con todos los permisos para su funcionamiento en regla por lo que no tiene ningún tipo de inconveniente relacionado con estos requisitos.

Por ser una empresa que si llegara a realizar sus actividades de manera errónea podría ocasionar grandes daños al medio ambiente es contralado por el Ministerio del Medio



Ambiente, Ministerio de Turismo, Ministerio de Salud y la ARCH ( Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífera), mismos que aplican sanciones ante el no cumplimiento de cualquiera de las políticas estipuladas para este tipo de empresas, se pudo estipular también que la aplicación de las Auditorías Ambientales si bien es cierto es una herramienta fundamental ya que permite determinar las falencias existentes, para los empresarios se ha convertido en una inversión bastante costosa ya que siempre habrá algo que cambiar, innovar o modificar lo cual acarrea un egreso muy significativo para las empresas.

Por último es menester señalar que en referencia al resultado de la entrevista aplicada se puede observar que la Estación de Servicio “Manuel Albán” realiza sus actividades en base a lo legalmente establecido por los Organismos Reguladores teniendo como prioridad el cuidado y preservación del medio ambiente.

### **2.10.3 ENTREVISTA APLICADA AL PROVEEDOR DE COMBUSTIBLE DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”.**

#### **Petróleos & Servicios**

**Pregunta 1.- ¿Ud. como proveedor de la Estación de Servicio “MANUEL ALBÁN” considera que ésta cumple con el Reglamento Ambiental al momento de la recepción del combustible?**

Si, ya que nosotros como proveedores y también como parte de la red de comercializadores de P&S siempre nos encargamos que tanto los despachadores como los tanqueros cumplan con cada una de las normas propias para esta actividad

como por ejemplo; que el tanquero se encuentre con el motor apagado, que los auto-tanques se encuentren en perfectas condiciones de modo tal que no exista filtraciones o derrames del combustible, también nos encargamos de controlar que al momento de despacho el encargado se encuentre con el equipo adecuado para realizar esta actividad.

**Pregunta 2. -¿Ud. como proveedor se encarga de proporcionar los uniformes a los despachadores de las E/S afiliadas a su red, en que se basan para elegir esta indumentaria?**

Bueno, se toma en cuenta que los overoles que se les otorga son de una tela resistente y sobre todo absorbente diseñada especialmente para este tipo de actividades, a la vez que llevan los colores distintivos de la comercializadora, las botas de cuero también son de un material resistente y la suela permite que no se absorba el combustible ya que son suelas gruesas.

**Pregunta 3.- ¿Ud. como comercializadora realiza capacitaciones tanto al nivel ejecutivo como al personal de la E/S en cuanto al aspecto ambiental que se maneja y aplica dentro de la misma?**

Sí, nos encargamos de capacitarles en cuanto a los Planes de Contingencia que cada Estación de Servicio maneja internamente así como también se les capacita acerca del manejo de los residuos contaminados propios de la E/S, por lo general estas charlas se las realiza de manera anual con el apoyo de una entidad independiente contratada por P&S para llevar a cabo específicamente esta actividad, durante este proceso cada miembro de la Estación de Servicio es evaluado mediante cuestionarios, ya que las

capacitaciones son un requisito previo para que la ARCH emita el permiso anual de funcionamiento.

**Pregunta 4.- ¿Durante el lapso que Ud. ha distribuido el combustible a la Estación de Servicio “MANUEL ALBÁN” se han suscitado problemas o contingencias en el desarrollo de esta actividad?**

En todos los años que hemos trabajado con esta E/S no se ha suscitado ningún problema que superen los márgenes de la ley ya que como primera comercializadora ecuatoriana siempre hemos trabajado con la normativa vigente la misma que ha ido evolucionando con el paso de los años, pero conjuntamente también nosotros evolucionamos contribuyendo al correcto manejo de este derivado de manera tal que no afecte al medio ambiente donde se encuentra establecida la Estación de Servicio.

**Pregunta 5.- ¿Cree Ud. Que la Estación de Servicio “MANUEL ALBÁN” cumple con todas las Normas Ambientales vigentes en el Ecuador estipuladas propiamente para este tipo de actividades?**

Creo firmemente que sí, ya que hemos trabajado conjuntamente con la propietaria de ésta, claro que como lo dije anteriormente las leyes y normas siguen evolucionando de acuerdo a las investigaciones relacionadas con el medio ambiente y sus elementos como son el agua, el aire y el suelo y según los resultados se van modificando e incluyendo nuevas leyes que preserven de mejor manera cada uno de estos elementos, pero en eso se trabajó mutuamente, así que conforme se den las normas pues también se les informa y capacita sobre estos temas para que las apliquen de forma pertinente y adecuada al momento de desarrollar sus actividades de distribución del combustible.

## **Interpretación de la entrevista realizada al Proveedor de la Estación de Servicio “Manuel Albán”**

Tomando en cuenta lo manifestado por el proveedor de la Estación de Servicio “MANUEL ALBÁN” se puede determinar los siguientes aspectos:

Al momento de realizar la recepción de combustible en el auto-tanque la comercializadora se cerciora que este se encuentre en perfectas condiciones de tal manera que no provoque ningún tipo de contingencia al desarrollar este procedimiento, así como también se ha estipulado que los uniformes proporcionados por la comercializadora cumple con una función específica, que es la de proporcionar la mayor seguridad a los empleados de la Estación de Servicio.

Al ser la comercializadora la filial principal de la Estación de Servicio “MANUEL ALBÁN” está siempre preocupada por mantener una adecuada capacitación a cada uno de los operarios de la entidad, no únicamente con la finalidad de mantener y preservar su seguridad física, sino también para cumplir con las requerimientos estipulados por la ARCH, la misma que exige las capacitaciones para otorgar el certificado de funcionamiento anual.

Durante el tiempo que la Estación de Servicio “MANUEL ALBÁN” ha trabajado con P&S no se han suscitado contingencias en cuanto a la recepción de combustible, lo cual es beneficioso tanto para la E/S como para la distribuidora, y finalmente se puede deducir que existe un eficiente y mutuo trabajo tanto en la comercializadora como en la E/S, ya que van innovando y adaptándose a las nuevas leyes y normativas estipuladas por el Estado ecuatoriano mediante sus entes reguladores.

#### 2.10.4 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS APLICADAS A LOS TRABAJADORES DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”.

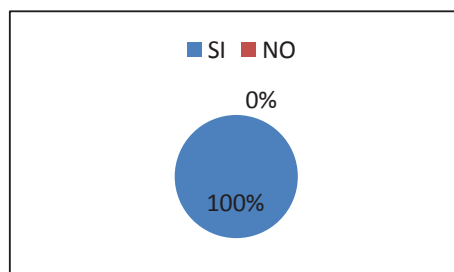
1.- ¿Conoce usted de la existencia de las políticas de seguridad, higiene y cuidado ambiental que debe aplicarse en el desarrollo de sus actividades?

**TABLA N° 2.1: POLÍTICAS DE SEGURIDAD, HIGIENE Y CUIDADO AMBIENTAL.**

ALTERNATIVAS	N° ENCUESTAS	PORCENTAJE
SI	5	100%
NO	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Empleados de la Estación de Servicio “Manuel Albán”  
**Elaborado por:** Las Investigadoras

**GRÁFICO N° 2.1: POLÍTICAS DE SEGURIDAD, HIGIENES Y CUIDADO AMBIENTAL.**



**Fuente:** Empleados de la Estación de Servicio “Manuel Albán”.  
**Elaborado por:** Las Investigadoras.

#### *Análisis e Interpretación.*

Del 100% de los empleados encuestados todos manifestaron que si conocen las políticas de seguridad, higiene y cuidado ambiental que se debe aplicar al momento de desarrollar cada una de sus actividades. Por lo tanto se puede demostrar que los empleados desarrollan adecuadamente sus funciones.

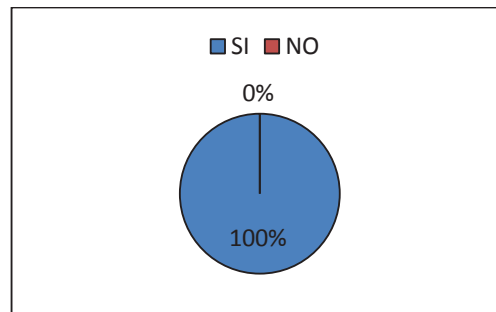
2. ¿Cree usted que las actividades que se realiza en la Estación de Servicio “Manuel Albán” se realizan de manera correcta corroborando al cuidado del medio ambiente?

**TABLA N° 2.2: CORROBORANDO CON EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.**

ALTERNATIVAS	N° ENCUESTAS	PORCENTAJE
SI	5	100%
NO	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

Fuente: Empleados de la Estación de Servicio “Manuel Albán”.  
Elaborado por: Las Investigadoras.

**GRÁFICO N° 2.2: CORROBORANDO CON EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.**



Fuente: Empleados de la Estación de Servicio “Manuel Albán”  
Elaborado por: Las Investigadoras.

***Análisis e Interpretación.***

Del 100% de los empleados encuestados todos manifiestan que las actividades que se desarrollan dentro de la entidad se realizan con todas las precauciones necesarias corroborando al cuidado del medio ambiente. Por lo tanto se puede determinar que la empresa mantiene un adecuado control ambiental.

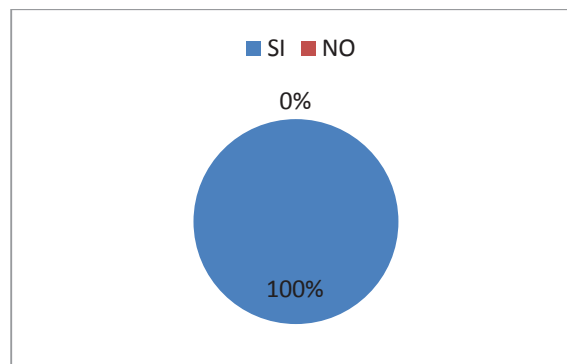
3. ¿Cree usted que el equipo de protección proporcionada por la empresa es el adecuado para realizar su trabajo?

**TABLA N° 2.3: EQUIPO DE PROTECCIÓN.**

ALTERNATIVAS	N° ENCUESTAS	PORCENTAJE
SI	5	100%
NO	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Empleados de la Estación de Servicio “Manuel Albán”  
**Elaborado por:** Las Investigadoras

**GRÁFICO N° 2.3: EQUIPO DE PROTECCIÓN.**



**Fuente:** Empleados de la Estación de Servicio “Manuel Albán”.  
**Elaborado por:** Las Investigadoras.

### ***Análisis e Interpretación.***

Del 100% de los empleados encuestados todos expresan que cuentan con el equipo de protección adecuado para el desarrollo de sus funciones. Por lo tanto se evita cualquier tipo de accidente laboral.

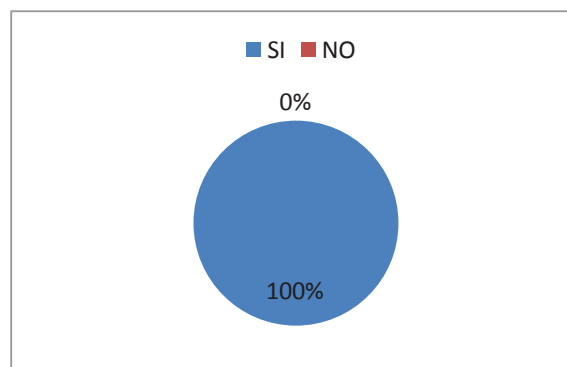
4. ¿Cuenta la Estación de Servicio “Manuel Albán” con un Plan de Contingencia y conoce usted como ejecutarlo en caso que ocurra algún tipo de accidente laboral?

**TABLA N° 2.4: PLAN DE CONTINGENCIA.**

ALTERNATIVAS	N° ENCUESTAS	PORCENTAJE
SI	5	100%
NO	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Empleados de la Estación de Servicio “Manuel Albán”  
**Elaborado por:** Las Investigadoras

**GRÁFICO N° 2.4: PLAN DE CONTINGENCIA.**



**Fuente:** Empleados de la Estación de Servicio “Manuel Albán”  
**Elaborado por:** Las Investigadoras

**Análisis e Interpretación.**

Del 100% de los trabajadores encuestados todos manifiestan que conocen el Plan de Contingencia que tiene la empresa. Por lo tanto todos están en la capacidad de ejecutar el Plan de Contingencia en el caso de que ocurra un accidente laboral.



5. ¿Ha recibido usted capacitaciones o charlas dentro de la empresa o de alguna institución acerca del tratamiento y cuidado del Medio Ambiente?

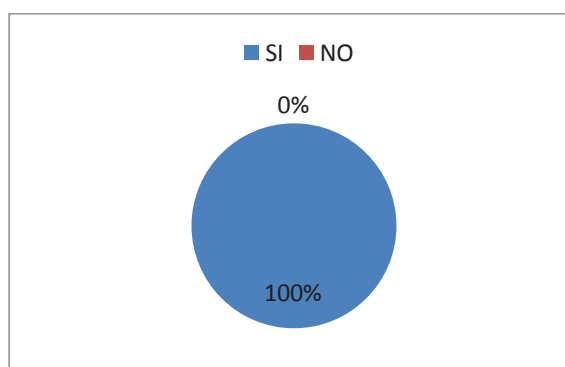
**TABLA N° 2.5: CAPACITACIONES.**

ALTERNATIVAS	N° ENCUESTAS	PORCENTAJE
SI	5	100%
NO	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Empleados de la Estación de Servicio “Manuel Albán”

**Elaborado por:** Las Investigadoras

**GRÁFICO N° 2.5: CAPACITACIONES.**



**Fuente:** Empleados de la Estación de Servicio “Manuel Albán”

**Elaborado por:** Las Investigadoras

***Análisis e Interpretación.***

Del 100% de los empleados encuestados, todos manifiestan que han recibido las capacitaciones necesarias acerca del tratamiento y cuidado del Medio Ambiente. Por lo tanto cada empleado sabe cómo realizar sus funciones corroborando al cuidado del Medio Ambiente.

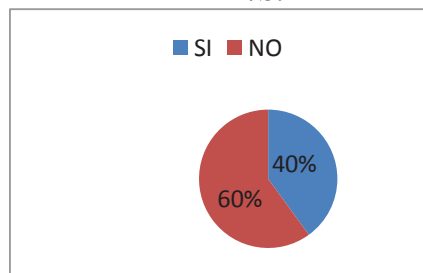
6. ¿Conoce usted los objetivos y metas, políticas ambientales que persigue la Estación de Servicios “Manuel Albán” con la finalidad de prevenir posibles sanciones de los organismos de control?

**TABLA N° 2.6: OBJETIVOS, METAS Y POLÍTICAS AMBIENTALES DE LA E/S.**

ALTERNATIVAS	N° ENCUESTAS	PORCENTAJE
SI	2	40%
NO	3	60%
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Empleados de la Estación de Servicio “Manuel Albán”  
**Elaborado por:** Las Investigadoras

**GRÁFICO N° 2.6: OBJETIVOS, METAS Y POLÍTICAS AMBIENTALES DE LA E/S.**



**Fuente:** Empleados de la Estación de Servicio “Manuel Albán”  
**Elaborado por:** Las Investigadoras.

***Análisis e Interpretación.***

Del 100% de los empleados encuestados el 60% no conocen acerca de los objetivos, metas y políticas ambientales que persigue la Estación de Servicio “Manuel Albán” mientras que el 40% si conocen de esto. Por lo tanto es necesario que exista una reunión para darles a conocer las respectivas metas y objetivos que persigue la empresa.

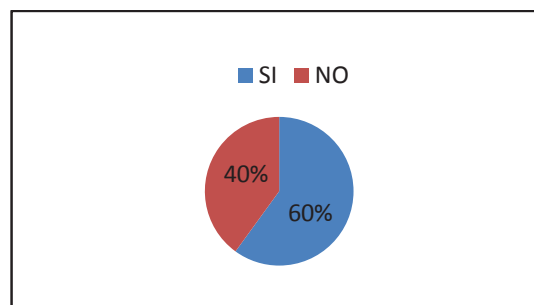
7. ¿Conoce usted acerca de las sanciones impuestas por los medios de control por el incumplimiento de la Normativa Ambiental?

**TABLA N° 2.7: SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA AMBIENTAL.**

ALTERNATIVAS	N° ENCUESTAS	PORCENTAJE
SI	3	60%
NO	2	40%
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Empleados de la Estación de Servicio “Manuel Albán”  
**Elaborado por:** Las Investigadoras

**GRÁFICO N° 2.7: SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA AMBIENTAL.**



**Fuente:** Empleados de la Estación de Servicio “Manuel Albán”  
**Elaborado por:** Las Investigadoras

### ***Análisis e Interpretación.***

De los 100% de los empleados encuestados el 60% manifiestan que sí conocen las sanciones existentes por el incumplimiento de la Normativa Ambiental mientras el 40% expresan que no. Por lo cual esto se convierte en una ventaja para la empresa, debido a que cada uno de ellos sabe cómo actuar para evitar posibles sanciones.

### 2.10.5 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS APLICADAS A LOS CLIENTES DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”.

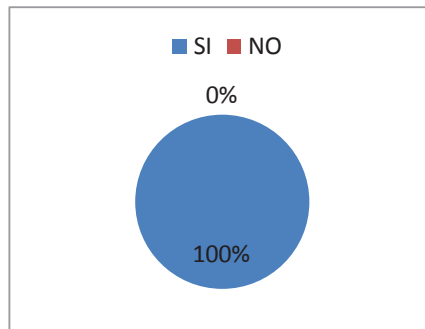
1.- ¿Cree Ud. que en la Estación de Servicio “MANUEL ALBÁN” se lleva a cabo el despacho de combustible de manera adecuada?

**TABLA N° 2.8: DESPACHO DE COMBUSTIBLE DE MANERA ADECUADA.**

ALTERNATIVAS	N° ENCUESTAS	PORCENTAJE
SI	26	100%
NO	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Clientes de la Estación de Servicio “Manuel Albán”-  
**Elaborado por:** Las Investigadoras.

**GRÁFICO N° 2.8. DESPACHO DE COMBUSTIBLE DE MANERA ADECUADA.**



**Fuente:** Clientes de la Estación de Servicio “Manuel Albán”.  
**Elaborado por:** Las Investigadoras.

#### ***Análisis e Interpretación.***

Del 100% de los clientes encuestados, el total de los clientes manifiestan que se lleva a cabo el despacho de combustible de manera adecuada. Por lo tanto todos los clientes se encuentran satisfechos con esta actividad.

2-¿Ha tenido Ud. algún derrame al momento de cargar el combustible?

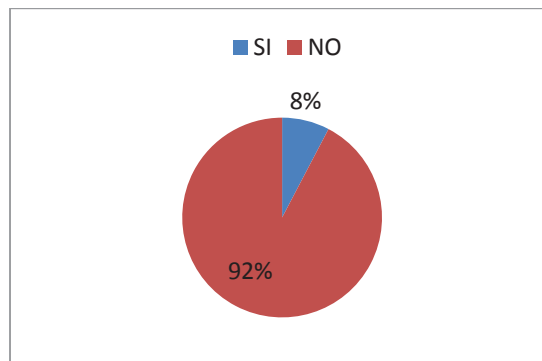
**TABLA N° 2.9: DERRAME DE COMBUSTIBLE.**

ALTERNATIVAS	N° ENCUESTAS	PORCENTAJE
SI	2	8%
NO	24	92%
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Clientes de la Estación de Servicio “Manuel Albán”.

**Elaborado por:** Las Investigadoras.

**GRÁFICO N° 2:9 DERRAME DE COMBUSTIBLE.**



**Fuente:** Clientes de la Estación de Servicio “Manuel Albán”.

**Elaborado por:** Las Investigadoras.

### ***Análisis e Interpretación.***

Del 100% de los clientes encuestados el 92% de los clientes encuestados manifiestan que no han tenido derrames de combustibles en el momento del despacho, tan solo el 8% manifiestan que si han sido víctimas del derrame de combustible al momento del despacho. Por lo tanto la mayoría de clientes expresan que el servicio que brinda la empresa es de calidad.

3.- ¿Al momento que le despachan el combustible los encargados de esta actividad cumplen con las respectivas normas de seguridad como el apagar su vehículo, no fumar o no utilizar su celular?

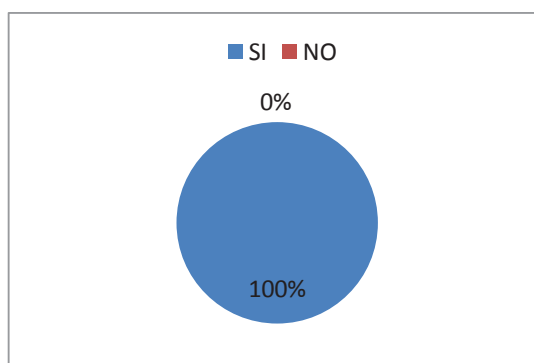
**TABLA N° 2.10: CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE SEGURIDAD.**

ALTERNATIVAS	N° ENCUESTAS	PORCENTAJE
SI	26	100%
NO	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Clientes de la Estación de Servicio “Manuel Albán”.

**Elaborado por:** Las Investigadoras.

**GRÁFICO N° 2.10: CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE SEGURIDAD.**



**Fuente:** Clientes de la Estación de Servicio “Manuel Albán”.

**Elaborado por:** Las Investigadoras.

***Análisis e Interpretación.***

Del 100% de los clientes encuestados manifiestan que los despachadores toman muy en cuenta las normas de seguridad tales como apagar su vehículo, no fumar o no utilizar su celular, antes del despacho del combustible. Por lo tanto si el cliente no cumple con estas normativas no se les puede despachar la orden.

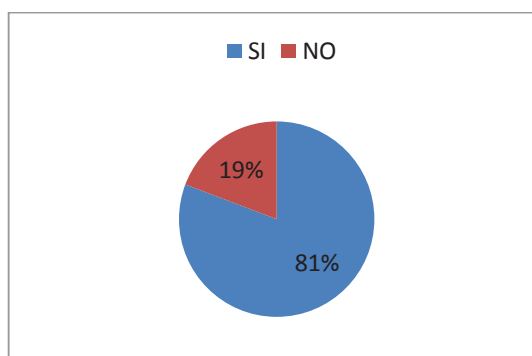
4.- ¿Cree Ud. Que las instalaciones con las que cuenta la Estación de Servicio “MANUEL ALBÁN” como las áreas de despacho, jardines, cafetería y las baterías sanitarias son las adecuadas y satisfacen sus necesidades?

**TABLA N° 2.11: INSTALACIONES ADECUADAS Y SATISFACEN SUS NECESIDADES.**

ALTERNATIVAS	N° ENCUESTAS	PORCENTAJE
SI	5	81%
NO	21	19%
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Clientes de la Estación de Servicio “Manuel Albán”.  
**Elaborado por:** Las Investigadoras.

**GRÁFICO N° 2.11: INSTALACIONES ADECUADAS Y SATISFACEN SUS NECESIDADES.**



**Fuente:** Clientes de la Estación de Servicio “Manuel Albán.”  
**Elaborado por:** Las Investigadoras.

***Análisis e Interpretación.***

Del 100% de los clientes encuestados el 81% de los clientes manifiestan que la Estación de Servicios cuenta con las instalaciones necesarias y que satisfacen sus necesidades pero el 19% de los clientes encuestados manifiestan que no. Por lo tanto la empresa debería revisar sus instalaciones y realizar los cambios necesarios para prestar un servicio adecuado.

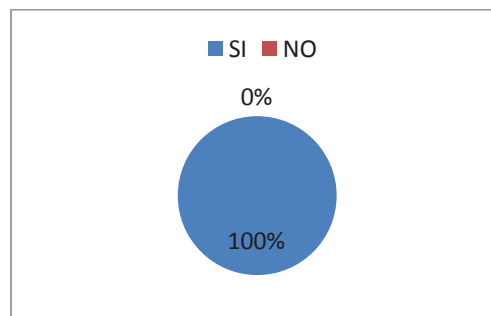
5.- ¿Por lo observado por Ud. considera que la Estación de Servicio “MANUEL ALBÁN” cumple con la Normativa Ambiental vigente en el Ecuador?

**TABLA N° 2.12: CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA AMBIENTAL**

ALTERNATIVAS	N° ENCUESTAS	PORCENTAJE
SI	26	100%
NO	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Clientes de la Estación de Servicio “Manuel Albán”.  
**Elaborado por:** Las Investigadoras.

**GRÁFICO N° 2.12: CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA AMBIENTAL.**



**Fuente:** Clientes de la Estación de Servicio “Manuel Albán”.  
**Elaborado por:** Las Investigadoras.

### *Análisis e Interpretación.*

Del 100% de los clientes encuestados consideran que la Estación de Servicio “Manuel Albán” cumple con la Normativa Ambiental vigente. Por lo tanto la empresa mantiene un alto prestigio dentro de la sociedad.



## 2.10.6 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS APLICADAS A LOS MORADORES ALEDAÑOS DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”.

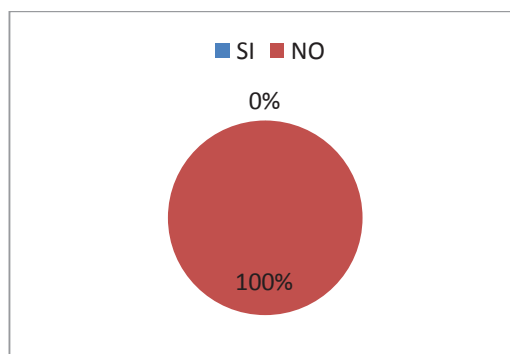
1.- ¿Ha tenido Ud. algún tipo de contrariedad con la existencia de una Estación de Servicio cerca de su domicilio o empresa?

**TABLA N° 2.13: CONTRARIEDAD CON LA EXISTENCIA DE LA E/S CERCA DE SU DOMICILIO O EMPRESA.**

ALTERNATIVAS	N° ENCUESTAS	PORCENTAJE
SI	0	0%
NO	20	100%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

Fuente: Moradores aledaños a la Estación de Servicio “Manuel Albán”  
Elaborado por: Las Investigadoras

**GRÁFICO N° 2.13: CONTRARIEDAD CON LA EXISTENCIA DE LA E/S CERCA DE SU DOMICILIO O EMPRESA.**



Fuente: Moradores aledaños a la Estación de Servicio “Manuel Albán”.  
Elaborado por: Las Investigadoras.

### *Análisis e Interpretación.*

Del 100% de los moradores encuestados manifiestan que no han tenido ningún tipo de molestia por la existencia de una Estación de Servicio cerca de su domicilio o empresa. Por lo tanto no causa ningún tipo de inconveniente a la sociedad.

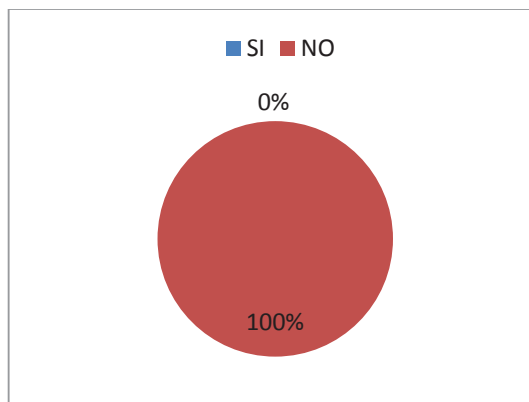
2. -¿Cree Ud. que las actividades que lleva a cabo la Estación de Servicio “MANUEL ALBÁN” han perjudicado su salud?

**TABLA N° 2.14: ACTIVIDADES QUE HAN PERJUDICADO SU SALUD.**

ALTERNATIVAS	N° ENCUESTAS	PORCENTAJE
SI	0	0%
NO	20	100%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Moradores aledaños a la Estación de Servicio “Manuel Albán”  
**Elaborado por:** Las Investigadoras

**GRÁFICO N° 2.14: ACTIVIDADES QUE HAN PERJUDICADO SU SALUD.**



**Fuente:** Moradores aledaños a la Estación de Servicio “Manuel Albán”  
**Elaborado por:** Las investigadoras

***Análisis e Interpretación.***

Del 100% de los moradores encuestados manifiestan que la presencia de dicha empresa, no ha afectado a su salud o a la de su familia. Por la tanto no representa un problema a la sociedad la presencia de esta empresa cerca de sus hogares.

3.- ¿Conoce Ud. Si dentro de la Estación de Servicio “MANUEL ALBÁN” se han suscitado accidentes que hayan atentado contra su seguridad o bienestar?

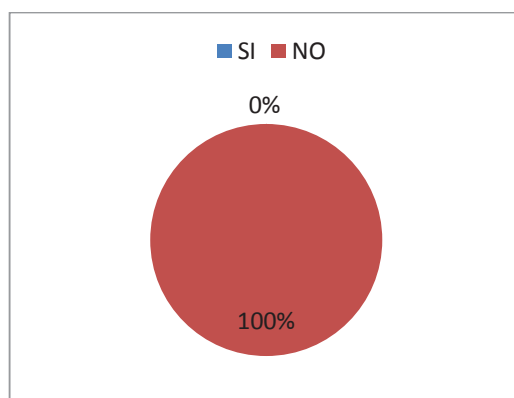
**TABLA N° 2.15: ACCIDENTES QUE HAYAN ATENTADO CONTRA SU SEGURIDAD.**

ALTERNATIVAS	N° ENCUESTAS	PORCENTAJE
SI	0	0%
NO	20	100%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Moradores aledaños a la Estación de Servicio “Manuel Albán”.

**Elaborado por:** Las Investigadoras.

**GRÁFICO N° 2.15: ACCIDENTES QUE HAYAN ATENTADO CONTRA SU SEGURIDAD.**



**Fuente:** Moradores aledaños a la Estación de Servicio “Manuel Albán”.

**Elaborado por:** Las Investigadoras.

***Análisis e Interpretación.***

Del 100% de los moradores encuestados todos manifiestan que nunca ha existido ningún accidente dentro de la Estación de Servicio “Manuel Albán” que hayan afectado su seguridad o a la de sus respectivos negocios. Por lo tanto los moradores aledaños no tienen ningún reclamo para la entidad.

4.- ¿Ha recibido Ud. capacitaciones por parte de los directivos de la Estación de Servicio “MANUEL ALBÁN” acerca de las acciones que se deben realizar en caso de contingencias dentro de la misma?

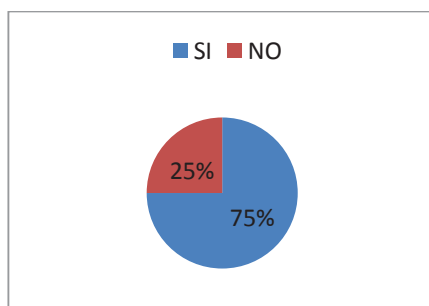
**TABLA N° 2.16: CAPACITACIONES ACERCA DE ACCIONES CORRECTIVAS EN CASO DE EMERGENCIA.**

ALTERNATIVAS	N° ENCUESTAS	PORCENTAJE
SI	15	75%
NO	5	25%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Moradores aledaños a la Estación de Servicio “Manuel Albán”.

**Elaborado por:** Las Investigadoras.

**GRÁFICO N° 2.16: CAPACITACIONES ACERCA DE ACCIONES CORRECTIVAS.**



**Fuente:** moradores aledaños a la Estación de Servicio “Manuel Albán”

**Elaborado por:** Las investigadoras.

***Análisis e Interpretación.***

Del 100% de los moradores encuestados el 75% manifiestan que si han recibido capacitaciones por parte de los directivos de la Estación de Servicio “Manuel Albán”, mientras que el 25% manifiestan que no han recibido ninguna capacitación, acerca de cómo actuar en caso de que ocurra alguna emergencia. Por lo tanto la empresa deberá realizar un comunicado dirigido a todos los moradores para efectuar charlas que capaciten acerca de cómo actuar en caso de emergencia.

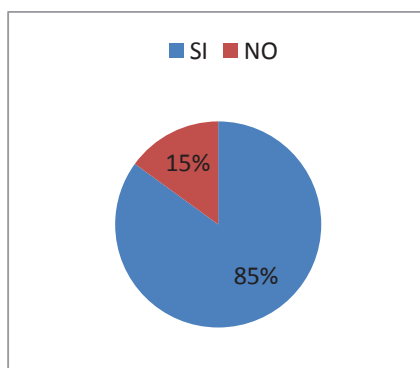
5.- ¿Por lo observado por Ud. considera que la Estación de Servicio “MANUEL ALBÁN” cumple con la Normativa Ambiental vigente en el Ecuador?

**TABLA N° 2.17: CUMPLE CON LA NORMATIVA AMBIENTAL VIGENTE**

ALTERNATIVAS	N° ENCUESTAS	PORCENTAJE
SI	17	85%
NO	3	15%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Moradores aledaños a la Estación de Servicio “Manuel Albán”.  
**Elaborado por:** Las Investigadoras.

**GRÁFICO N° 2:17: CUMPLE CON LA NORMATIVA AMBIENTAL VIGENTE.**



**Fuente:** Moradores aledaños a la Estación de Servicio “Manuel Albán”.  
**Elaborado por:** Las Investigadoras.

***Análisis e Interpretación.***

Del 100% de los moradores encuestados el 85% de las personas encuestadas manifiestan que la Estación de Servicio “Manuel Albán” si cumplen con la Normativa Ambiental vigente, mientras que el 15% manifiesta que no cumple con la Normativa Ambiental debido a que la entrada y salida de la empresa se encuentran obstaculizadas con adoquines. Por lo que representa un factor negativo para el sector, por temor de que ocurra algún tipo de accidente.

## **CAPÍTULO III**

### **3. “APLICACIÓN DE UNA AUDITORÍA AMBIENTAL EN LA ESTACIÓN DE SERVICIO MANUEL ALBÁN DE LA CIUDAD DE LATACUNGA DURANTE EL PERÍODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012”**

#### **3.1 Introducción**

En el presente capítulo se desarrolló la propuesta de la tesis, la cual está integrada por tres archivos que son el Archivo de Planificación, el Archivo Permanente y el Archivo Corriente y por último la redacción del Informe Final de Auditoría Ambiental.

En el Archivo de Planificación se dio a conocer el Contrato de Auditoría, el personal que va a formar parte del trabajo de Auditoría, las siglas y marcas que se utilizará en la misma y se detalla los recursos que permitirá alcanzar el objetivo planteado, en el Archivo Permanente se detalla una breve historia de la entidad en este caso de la Estación de Servicio “Manuel Albán” su historia, su misión, visión y objetivos que la empresa persigue y que productos ofrece a la colectividad.

En el Archivo Corriente se desarrolló la ejecución de la Auditoría aplicando las normas legales vigentes que rigen para la Estación de Servicio y las que se debe cumplir con cabalidad para evitar sanciones por parte de los organismos encargados de regular estas actividades; por último se redacta el Informe Final de Auditoría en donde se da a conocer los hallazgos obtenidos y se emite conclusiones y recomendaciones que permitirán la adecuada toma de decisiones para corregir las no conformidades encontradas en el transcurso de la Auditoría.

## **3.2 Objetivos**

### ***3.2.1 Objetivo General***

- Elaborar una Auditoría Ambiental en la Estación de Servicio “Manuel Albán” que permita establecer el cumplimiento de Normas Ambientales de acuerdo a la normativa vigente.

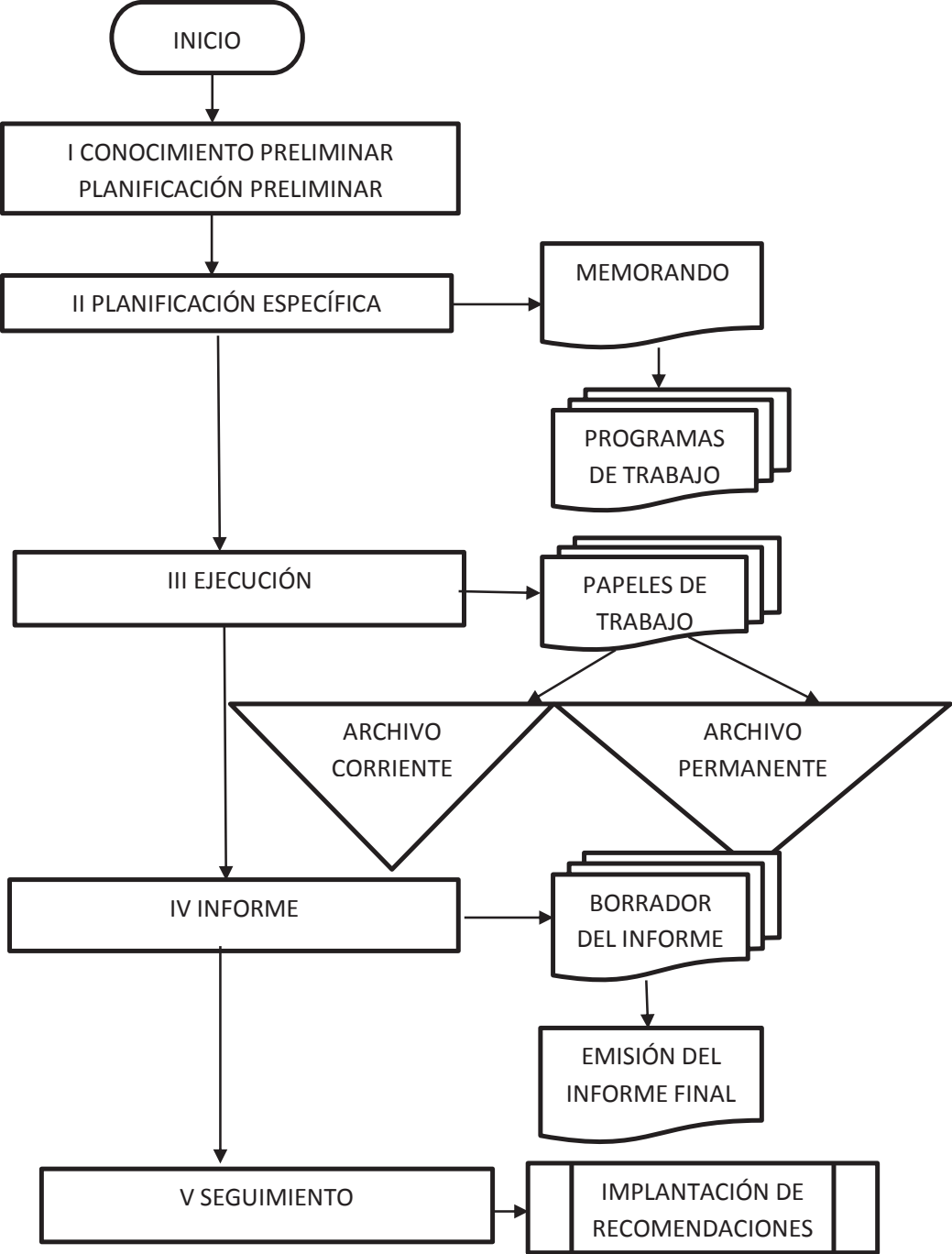
### ***3.2.2 Objetivos Específicos.***

- Verificar el correcto cumplimiento de Normas Ambientales a través de la observación en las diferentes actividades que realiza la Estación de Servicio “Manuel Albán”.
- Evaluar los procedimientos de cada actividad que realiza la organización que permitan constatar el grado de afectación al Medio Ambiente para proponer posibles soluciones y mejorar los problemas
- Identificar los puntos débiles de la Estación de Servicio a través de la observación directa con la finalidad de establecer conclusiones que permitan eliminar las deficiencias.

## **3.3 Modelo para la Aplicación de una Auditoría Ambiental.**

Para formular mejoras dentro de la Estación de Servicio “Manuel Albán”, se considera la necesidad de aplicar una Auditoría Ambiental que examine de manera metódica el cumplimiento de Leyes Ambientales. A continuación se detalla cada una de las etapas a desarrollarse durante el transcurso de la Auditoría culminando con la elaboración del Informe Final.

**3.3.1 Diseño de la Propuesta.**





### **3.3.2 Descripción de la Propuesta.**

La metodología de Auditoría Ambiental está conformada por tres archivos cada uno de ellos consta de partes que a continuación se describe brevemente:

1. En el Archivo de Planificación se encuentra el Contrato de Auditoría en donde se especifica el alcance del examen, cláusulas referentes a la ejecución del trabajo posterior a ello se ubica la Propuesta de Servicios en donde se da a conocer los servicios que presta la Firma Auditora seguido se coloca el cronograma de actividades, el Equipo de Auditoría, las Marcas de Auditoría que se va a utilizar para el desarrollo de la misma y el personal con el cual se va a tener contacto directo. Seguido a esto se encuentra el Memorándum de Planificación Estratégica el cual consta de conocimiento del entorno, definición de componentes, el Programa de Auditoría en donde se detallan las actividades, el cuestionario de Control Interno, la Matriz de Evaluación del Control Interno y el Informe de Control Interno, en el cual consta el Memorándum de Planificación en él se describe las actividades a desarrollarse de forma sistemática.
2. En el Archivo Permanente se encuentra aspectos referentes a la empresa auditada como su reseña histórica, misión, visión, objetivos institucionales, organigrama estructural, horarios de trabajo esta información es valiosa al momento de la aplicación de la Auditoría.
3. Y por último se encuentra el Archivo Corriente, es el desarrollo de la Aplicación de la Auditoría con la finalidad de encontrar los respectivos hallazgos y poder culminar con la elaboración del informe.

### **3.4 Justificación.**

La Aplicación de la Auditoría Ambiental está enfocada a verificar el cumplimiento de la Normativa Ambiental, a través de la comparación de las leyes establecidas por los organismos pertinentes y en base al Texto Unificado de Legislación Ambiental Secundaria “TULAS”, tomando en cuenta que el Medio Ambiente es el hogar de todos los ciudadanos, por ende todos deben cuidar el Medio Ambiente y evitar la contaminación.

Además de ello es necesario realizar dicha Auditoría dentro de la Estación de Servicio “Manuel Albán”, ya que es indispensable que cada una de sus operaciones se encuentren dentro del margen permisible estipulado en las Normas Ambientales, considerando que cada una engloba un conjunto de requisitos para que esta entidad siga en funcionamiento, corroborando no únicamente con el cuidado ambiental sino también con el progreso social y económico de la sociedad en general.

La Auditoría permitió determinar evaluar el grado de cumplimiento de la Normativa Ambiental que debe aplicar actualmente la Estación de Servicio “Manuel Albán”, por cuanto a través de las distintas Técnicas de Investigación aplicadas, se permitirá identificar las debilidades que tiene la empresa con la finalidad de establecer soluciones inmediatas y certeras que ayudarán al crecimiento exitoso de la empresa.

### **3.5 Elaboración de la Propuesta.**

**ARCHIVO N° 1**  
**PLANIFICACIÓN**

**EMPRESA:** ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN  
**DIRECCIÓN:** PANAMERICANA, NORTE KM. 4 VÍA A QUITO  
**TELÉFONO:** 032- 800-364  
**NATURALEZA:** AUDITORÍA AMBIENTAL  
**PERIODO AUDITADO:** DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

N°	DESCRIPCIÓN
<b>10</b>	Administración de la Auditoría
<b>20</b>	Planificación Estratégica

**ÍNDICES DE LOS ARCHIVOS DE TRABAJO**

NOMBRE	CATEGORÍA
<b>C.M.M.</b>	Supervisor
<b>A.F.M.F.</b>	Auditor
<b>M.P.M.V</b>	Auditor

**REVISADO POR:**

<b>GERENTE</b>	<b>07/06/2013</b> <b>FECHA</b>
<b>SOCIO</b>	<b>07/06/2013</b> <b>FECHA</b>



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**GAPL**  
**1/2**

<b>EMPRESA AUDITADA:</b>	<b>ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN</b>
<b>DIRECCIÓN:</b>	<b>PANAMERICANA, NORTE KM. 4 VÍA A QUITO</b>
<b>TELÉFONO:</b>	<b>032- 800-364</b>
<b>NATURALEZA DEL TRABAJO:</b>	<b>AUDITORÍA AMBIENTAL</b>

**ÍNDICE DEL ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN.**

<b>REFERENCIA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>APL 10</b>	<b>ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA</b>
10	Contrato de Auditoría
12	Propuesta de Servicios
13	Carta Compromiso
14	Cronograma de Actividades
15	Equipo de Auditoría
16	Siglas del Equipo de Auditoría
17	Marcas de Auditoría.
18	Persona con quien se debe coordinar el trabajo.

<b>ELABORADO POR:</b> A.M & M.M.	<b>REVISADO POR:</b> C.M.M
<b>FECHA:</b> 06/05/13	<b>FECHA:</b> 07/06/13



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**GAPL**  
**2/2**

<b>APL 20</b>	<b>PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA</b>
21	Memorándum de Planificación Estratégica
22	Definición de Componentes
23	Programa de Auditoría.
24	Evaluación Preliminar del Control Interno.
25	Matriz de Evaluación de Control Interno
26	Matriz de Evaluación y Calificación de Riesgo
27	Informe de Control Interno

ELABORADO POR: <b>A.M &amp; M.M.</b>	REVISADO POR: <b>C.M.M</b>
FECHA: <b>06/05/13</b>	FECHA: <b>07/06/13</b>



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**APL 10**  
**1/17**

## **11. CONTRATO DE TRABAJO**

Conste por el presente documento el siguiente contrato de Servicios de Auditoría convenido entre la ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”, debidamente representada por la Sra. Gloria Irene Cerda Cueva, en calidad de Gerente General a quien en adelante se le conocerá como la AUDITADA y por otra parte, la Firma F&M AUDITORES INDEPENDIENTES, a la que en adelante se le denominará la AUDITORA.

El presente Contrato de Auditoría se registrá por las siguientes cláusulas:

### **PRIMERA CLÁUSULA**

#### ***Objeto del Contrato.***

Efectuar una revisión de la aplicación y cumplimiento de la Normativa Ambiental vigente en el Ecuador en la Estación de Servicio “MANUEL ALBÁN”, para lo cual también es necesaria la revisión de los procedimientos de Control Interno que se lleven a cabo dentro de la empresa.

### **SEGUNDA CLÁUSULA**

#### ***Alcance de la Auditoría***

- a) Evaluación de Normas, Políticas y Leyes Ambientales
  
- b) Elaboración de un Informe Final que contengan conclusiones y recomendaciones por cada uno de los componentes.

ELABORADO POR: <b>A.M &amp; M.M.</b>	REVISADO POR: <b>C.M.M</b>
FECHA: <b>06/05/13</b>	FECHA: <b>07/06/13</b>



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**APL 10**  
**2/17**

El Alcance de la Auditoría se aplica a las actividades, operaciones e instalaciones de la Estación de Servicio “Manuel Albán”, y su entorno directo, para que pueda ser realmente aplicable a toda la operación de la E/S y se abarque la totalidad del área de influencia directa determinada.

El periodo que será evaluado corresponde al comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2012.

### **TERCERA CLÁUSULA**

#### ***Informe A Emitir***

Se ha previsto emitir el siguiente informe:

Informe Final de Cumplimiento de la Normativa Ambiental dentro de las actividades que desarrolla la Estación de Servicio “Manuel Albán”, mismo que será emitido en idioma español.

### **CUARTA CLÁUSULA**

#### ***Visitas previstas y equipo de trabajo:***

El tiempo de visita será planificada conforme a las necesidades que se presenten en el trabajo de campo.

La fecha tentativa para la emisión del informe, se la hará conocer la Estación de Servicio “Manuel Albán”, para coordinarlo en la oficina de la Firma de Auditoría.

ELABORADO POR: <b>A.M &amp; M.M.</b>	REVISADO POR: <b>C.M.M</b>
FECHA: <b>06/05/13</b>	FECHA: <b>07/06/13</b>



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**APL 10**  
**3/17**

## QUINTA CLÁUSULA

### *Responsabilidades de la Administración.*

Previo al inicio de las visitas, la administración dispondrá la preparación de la información solicitada en una carta anterior, requerida para llevar a cabo el trabajo: como políticas ambientales, registro de capacitaciones y el control de la limpieza de las trampas de grasas.

En caso de haber comentarios sobre el pedido de información, también se les agradece que se los haga llegar por escrito. Si durante el desarrollo del trabajo, se presentarán circunstancias que pudieran afectar su ejecución de acuerdo con los términos preestablecidos, se informará a la administración por escrito, tan pronto como sea posible, para que ésta pueda adoptar las acciones correctivas necesarias.

## SEXTA CLÁUSULA

### *Honorarios Profesionales*

Como requisito de la Universidad Técnica de Cotopaxi para la obtención del Título de Ingeniería en Contabilidad Y Auditoría CPA, las estudiantes Arias Freire Mary Fernanda y Machuca Portilla Mayra Verónica deben desarrollar un trabajo de investigación que vaya acorde al perfil profesional previa la culminación de la carrera universitaria, misma que se encuentra sujeta al reglamento determinado por la Universidad para el desarrollo de la tesis de grado por lo que la aplicación de la Auditoría Ambiental no tendrá costo alguno para la empresa y la misma se compromete a proporcionarnos toda la información necesaria para ejecutarla adecuadamente.

ELABORADO POR: <b>A.M &amp; M.M.</b>	REVISADO POR: <b>C.M.M</b>
FECHA: <b>06/05/13</b>	FECHA: <b>07/06/13</b>





**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**APL 10**  
**4/17**

**SÉPTIMA CLÁUSULA**

***Propiedad.***

Los resultados de la presente Auditoría que consta en el informe final serán de propiedad de la Estación de Servicio “Manuel Albán”.

Para constancia y fiel cumplimiento de todo lo estipulado, las partes firman en tres ejemplares de igual valor y tenor en Latacunga a los diez días del mes de Abril de 2013.

---

**Sra. Gloria Cerda C.**  
**GERENTE**

---

**F&M AUDITORES**  
**FIRMA ADITORA**

ELABORADO POR: <b>A.M &amp; M.M.</b>	REVISADO POR: <b>C.M.M</b>
FECHA: <b>06/05/13</b>	FECHA: <b>07/06/13</b>



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**APL 10**  
**5/17**

**12. PROPUESTA DE SERVICIOS.**

**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA AUDITORÍA INDEPENDIENTE**

Latacunga, 02 de Mayo del 2013

Sra.

Gloria Irene Cerda Cueva.

**GERENTE GENERAL DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**

Presente:

De nuestra consideración:

Es muy grato para F&M Auditores Independientes dirigirse a usted para presentar la propuesta de servicios profesionales de Auditoría, para evaluar el cumplimiento de la Normativa Ambiental vigente, en la Estación de Servicio “Manuel Albán”.

Por el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2012, para lo cual se evaluará la estructura del Control Interno actual y la aplicación correcta de la Normativa Ambiental vigente, para el desarrollo de las actividades propias de la mencionada empresa, de acuerdo a los términos de referencia que constan en la propuesta.

ELABORADO POR: <b>A.M &amp; M.M.</b>	REVISADO POR: <b>C.M.M</b>
FECHA: <b>06/05/13</b>	FECHA: <b>07/06/13</b>



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**APL 10**  
**6/17**

Se emitirá carta a Gerencia con los resultados de la evaluación del Control Interno y el Informe de Auditoría al final de nuestro trabajo.

Atentamente:

---

**F&M AUDITORES INDEPENDIENTES**

ELABORADO POR: <b>A.M &amp; M.M.</b>	REVISADO POR: <b>C.M.M</b>
FECHA: <b>06/05/13</b>	FECHA: <b>07/06/13</b>



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**APL 10**  
**7/17**

**CURRICULUM VITAE**

**I. DATOS PERSONALES:**

**Apellidos:** Arias Freire

**Nombres:** Mary Fernanda

**Lugar Fecha de Nacimiento:** Salcedo, 04 de Febrero de 1991

**Edad:** 23 años.

**Estado Civil:** Soltera

**Cédula de Identidad:** 050363084-0

**Dirección:** Salcedo, Av. Velasco Ibarra.

**Teléfono:** 2-728-037

**Celular:** 0983484362

**E-mail:** maryferarias@hotmail.com



**II. FORMACIÓN ACADÈMICA:**

**Primaria:** Escuela “Cristóbal Colón”

**Secundaria:** Instituto Tecnológico “Victoria Vàsconez Cuvi”

**Superior:** Universidad Técnica de Cotopaxi

<b>ELABORADO POR:</b> <b>A.M &amp; M.M.</b>	<b>REVISADO POR:</b> <b>C.M.M</b>
<b>FECHA:</b> <b>06/05/13</b>	<b>FECHA:</b> <b>07/06/13</b>



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**APL 10**  
**8/17**

**CURRICULUM VITAE**

**I. DATOS PERSONALES:**

**Apellidos:** Machuca Portilla

**Nombres:** Mayra Verónica

**Lugar Fecha de Nacimiento:** Sigchos, 25 de Agosto de 1990

**Edad:** 23 años.

**Estado Civil:** Soltera

**Cédula de Identidad:** 050323964-2

**Dirección:** Saquisilí

**Teléfono:** 2-722-544

**Celular:** 0995055518

**E-mail:** mayvejd@hotmail.com



**II. FORMACIÓN ACADÈMICA:**

**Primaria:** Escuela “Buenaventura Aguilera”

**Secundaria:** Colegio Nacional Saquisilí.

**Superior:** Universidad Técnica de Cotopaxi

<b>ELABORADO POR:</b> A.M & M.M.	<b>REVISADO POR:</b> C.M.M
<b>FECHA:</b> 06/05/13	<b>FECHA:</b> 07/06/13



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**APL 10**  
**9/17**

**CURRICULUM VITAE**

**I. DATOS PERSONALES:**

**Apellidos:** Cárdenas

**Nombres:** Milton Marcelo

**Lugar Fecha de Nacimiento:** Latacunga, 29 de agosto de 1971.

**Edad:** 42

**Estado Civil:** Soltero

**Cédula de Identidad:** 050181033-7

**Dirección:** Latacunga, Calle Babas y Caranquis

**Celular:** 0999864626

**E-mail:** mmcardenasc@hotmail.com



**II. FORMACIÓN ACADÉMICA:**

**Primaria:** Escuela San José “La Salle”

**Secundaria:** Instituto Tecnológico “Vicente León”

**Superior:** Escuela Politécnica del Ejército.

<b>ELABORADO POR:</b> A.M & M.M.	<b>REVISADO POR:</b> C.M.M
<b>FECHA:</b> 06/05/13	<b>FECHA:</b> 07/06/13



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**APL 10**  
**10/17**

## **PROPUESTA DE SERVICIO**

Es satisfactorio para F&M Auditores Independientes presentarle su propuesta de servicios, la misma que contiene los siguientes aspectos:

### **Propuesta Técnica.**

### **Objetivos**

Los principales objetivos son:

- Recolectar información relevante, suficiente y competente para determinar la situación actual de la empresa en cuanto al manejo del Control Interno, así como de la Normativa Ambiental estipulada para estas empresas.
- Evaluar cada una de las actividades que se llevan a cabo dentro de la Estación de Servicio “Manuel Albán” para determinar el grado de cumplimiento de la Normativa Ambiental vigente en el Ecuador.
- Emitir un informe final de Auditoría con la finalidad de proporcionar a la gerencia e interesados de la empresa las herramientas necesarias para una posterior toma de decisiones acorde a nuestra opinión, misma que se enfocará en mejorar las condiciones de la empresa y en este caso del tratamiento del Medio Ambiente.

Se efectuará una revisión de la aplicación y cumplimiento de la Normativa Ambiental vigente en el Ecuador y regulada por los organismos de control encargados de este tipo de entidades en este caso la Estación de Servicio “Manuel Albán”, para lo cual

ELABORADO POR: <b>A.M &amp; M.M.</b>	REVISADO POR: <b>C.M.M</b>
FECHA: <b>06/05/13</b>	FECHA: <b>07/06/13</b>



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**APL 10**  
**11/17**

también es necesario la revisión de los procedimientos de Control Interno que se lleven a cabo dentro de la empresa. Posterior a esto se procederá a emitir un informe de Auditoría que contendrá cada uno de los puntos encontrados durante la ejecución del trabajo de Auditoría.

### **Propuesta Económica**

Como requisito de la Universidad Técnica de Cotopaxi para la obtención del Título de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría CPA, las alumnas Arias Freire Mary Fernanda y Machuca Portilla Mayra Verónica deben desarrollar un trabajo de investigación acorde al perfil profesional próximos a la culminación de la carrera universitaria misma que se encuentra sujeta al reglamento determinado por la Universidad para el desarrollo de la tesis de grado.

Para la ejecución de la Auditoría se necesitara los siguientes recursos.

### **RECURSOS HUMANOS**

<b>NOMBRES</b>	<b>CARGO</b>
Ing. Marcelo Cárdenas	SUPERVISOR
Arias Freire Mary Fernanda	AUDITOR
Machuca Portilla Mayra Verónica	AUDITOR

<b>ELABORADO POR:</b> A.M & M.M.	<b>REVISADO POR:</b> C.M.M
<b>FECHA:</b> 06/05/13	<b>FECHA:</b> 07/06/13





**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**APL 10**  
**12/17**

**RECURSOS MATERIALES**

DETALLE	CANTIDAD	P.UNITARIO	P.TOTAL
Hojas de papel bond	600	0,03	18,00
Esferos	4	0,40	1,60
Carpetas	4	0,40	1,60
Impresiones		20,00	20,00
Copias		10,00	10,00
Portaminas	4	0,70	2,80
Viáticos		30,00	30,00
Perforadora	1	3,00	3,00
Grapadora	1	1,00	1,00
<b>TOTAL</b>			<b>88,00</b>

**RECURSOS TECNOLÓGICOS**

DETALLE	CANTIDAD
Computadora portátil	2
Copiadora	1
Impresora	1
Flash Memory	2

Atentamente,

**F&M AUDITORES INDEPENDIENTES**

ELABORADO POR: <b>A.M &amp; M.M.</b>	REVISADO POR: <b>C.M.M</b>
FECHA: <b>06/05/13</b>	FECHA: <b>07/06/13</b>



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**APL 10**  
**13/17**

**CARTA DE ACEPTACIÓN**

Latacunga, 06 de Mayo del 2013

Sres.

**F&M AUDITORES INDEPENDIENTES**

Presente.-

De Nuestras Consideraciones:

En respuesta a la propuesta presentada por su empresa para realizar una Auditoría Ambiental en la Estación de Servicio “Manuel Albán”, les informamos que aceptamos las condiciones de negociación, a su vez poner toda la información que ustedes requieran a su disposición.

Con la finalidad de establecer si los procedimientos ejecutados en las áreas Ambientales de nuestra empresa se están ejecutando de acuerdo a normas y estándares legales, y además están cooperando a la consecución de objetivos institucionales.

Toda la documentación referente a los procedimientos ambientales diseñados tanto interna como externamente serán puestos a su disposición para garantizar la correcta aplicación de la Auditoría Ambiental, esperando que sea satisfactoria para corregir falencias que se puedan detectar durante el desarrollo de su trabajo.

---

**Sra. Gloria Irene Cerda Cueva**

**GERENTE E/S “MANUEL ALBÁN”**

ELABORADO POR: <b>A.M &amp; M.M.</b>	REVISADO POR: <b>C.M.M</b>
FECHA: <b>06/05/13</b>	FECHA: <b>07/06/13</b>



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**APL 10**  
**14/17**

### 13. CARTA COMPROMISO

Sra. Gloria Irene Cerda Cueva

**GERENTE DE ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**

Presente.-

De mi consideración:

Mediante la invitación realizada por su digna persona para realizar una Auditoría Ambiental a la Estación de Servicio “Manuel Albán” del periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012. Por medio de la presente se tiene el agrado de confirmar la aceptación y el entendimiento de este compromiso. La Auditoría tiene la finalidad de evaluar el cumplimiento de la Normativa Ambiental vigente y aplicable a las actividades propias de las Estaciones de Servicios en el país.

Se efectuará la Auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría vigentes en el Ecuador, por lo cual estas normas requieren un desarrollo para tener la certeza razonable del cumplimiento de las Normas Ambientales dentro de la entidad auditada, referente a cualquier debilidad que le afecte a la empresa serán comunicados de inmediato mediante una carta por separado.

Se espera una cooperación total de su personal y se confía que ellos pondrán a nuestra disposición todos los documentos necesarios que se requiere en relación con la Auditoría.

Atentamente

-----  
**F&M AUDITORES INDEPENDIENTES**

ELABORADO POR: <b>A.M &amp; M.M.</b>	REVISADO POR: <b>C.M.M</b>
FECHA: <b>06/05/13</b>	FECHA: <b>07/06/13</b>



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**APL 10**  
**15/17**

**14. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

ACTIVIDADES	MAYO				JUNIO				JULIO			AGOSTO	
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	1	2
<b>ESTUDIO PRELIMINAR</b>													
Visita a la Empresa													
<b>PLANIFICACIÓN DEL TRABAJO.</b>													
Administración de la Auditoría.													
Planificación Estratégica.													
<b>EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.</b>													
Análisis de los Componentes													
Elaboración de los P/T													
Informe de Control Interno.													
<b>COMUNICACIÓN DE RESULTADOS.</b>													
Elaboración del Informe													
Entrega del Informe Final													

ELABORADO POR: A.M & M.M.	REVISADO POR: C.M.M
FECHA: 06/05/13	FECHA: 07/06/13



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**APL 10**  
**16/17**

### 15. EQUIPO DE AUDITORÍA.

El equipo de Auditoría está estipulado de acuerdo a las funciones que cada integrante va a realizar.

### DISTRIBUCIÓN DE TRABAJO.

La Auditoría Ambiental a la Estación de Servicio “Manuel Albán” se distribuirá de la siguiente manera:

El Ingeniero Marcelo Cárdenas en calidad de Supervisor del Equipo de Auditoría en base a su experiencia, capacidad, especialización y complejidad de los componentes que van a ser examinados, orientará a las auditoras (tesistas) para la revisión de la Normativa Ambiental de acuerdo a su nivel de conocimiento.

<b>NOMBRES</b>	<b>CARGO</b>
Ing. Cárdenas Milton Marcelo	Supervisor
Arias Freire Mary Fernanda	Auditor
Machuca Portilla Mayra Verónica	Auditor

### 16. SIGLAS A UTILIZAR POR LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO.

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>SIGLAS</b>
Cárdenas Milton Marcelo	SUPERVISOR	<b>C.M.M</b>
Arias Freire Mary Fernanda	AUDITOR	<b>A.F.M.F</b>
Machuca Portilla Mayra Verónica	AUDITOR	<b>M.P.M.V.</b>

ELABORADO POR: <b>A.M &amp; M.M.</b>	REVISADO POR: <b>C.M.M</b>
FECHA: <b>06/05/13</b>	FECHA: <b>07/06/13</b>



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**APL 10**  
**17/17**

**17. MARCAS DE AUDITORÍA**

SÍMBOLO	SIGNIFICADO
//	Verificado con documentación de soporte
☀	Comprobado físicamente
□ □	Verificado.
<b>C</b>	Conformidad
<b>nc-</b>	No conformidad menor
<b>NC+</b>	No Conformidad mayor
<b>OBS</b>	Observación
<b>Y</b>	Inspeccionado
©	Comentario

**18. PERSONAL CON QUIENES DEBEMOS COORDINAR EL TRABAJO.**

NOMBRE	CARGO
Sra. Gloria Cerda C.	Gerente General Estación de Servicio “Manuel Albán”.

ELABORADO POR: <b>A.M &amp; M.M.</b>	REVISADO POR: <b>C.M.M</b>
FECHA: <b>06/05/13</b>	FECHA: <b>07/06/13</b>



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**APL 20**  
**1/40**

**PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.**

**EMPRESA AUDITADA ESTACIÓN DE SERVICIOS MANUEL ALBÁN**  
**TIPO DE AUDITORÍA AUDITORÍA AMBIENTAL.**

**21. MEMORÁNDUM PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA**

**Empresa Auditada:** ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”  
**Naturaleza del Trabajo:** AUDITORÍA AMBIENTAL.  
**Periodo:** Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012.

F&M Auditores Independientes presentó días anteriores la propuesta de servicios, la misma que fue aprobada por parte de la Estación de Servicio “Manuel Albán”, con el objeto de que en la Firma Auditora realice la Auditoría Ambiental y en tal virtud se procedió a la firma de contrato entre las partes y con ello la elaboración para poder realizar la Auditoría Ambiental.

**1. Objetivos de la Auditoría Ambiental**

***Objetivo General.***

- Verificar el nivel de cumplimiento de las leyes y reglamentos Ambientales vigentes en el país, para evaluar su correcta aplicación dentro de la Estación de Servicio “Manuel Albán”.

ELABORADO POR: <b>A.M &amp; M.M.</b>	REVISADO POR: <b>C.M.M</b>
FECHA: <b>06/05/13</b>	FECHA: <b>07/06/13</b>



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**APL 20**  
**2/40**

*Objetivos Específicos.*

- Determinar el cumplimiento de las operaciones dentro de los parámetros normales desde el punto de vista Ambiental y desde la perspectiva de innovación tecnológica.
- Inspeccionar las operaciones y actividades que se realiza en la Estación de Servicio “Manuel Albán” para verificar si se han ejecutado correctamente cada uno de las Normas Ambientales.
- Emitir un informe final señalando todos los hallazgos, conclusiones y recomendaciones encontradas durante el desarrollo de la Auditoría Ambiental.

**2. Base legal**

La Estación de Servicio “Manuel Albán” se rige a:

- La Constitución de la República del Ecuador, R.O. N° 449, del 20-10-2008, artículos 14, 71, 72, 83, 395, 396, 397, 398, 399, 409 y 411.
- Texto Unificado de Legislación Secundaria TULAS, expedido mediante Decreto Ejecutivo No. 3399, y publicado en el Registro Oficial No. 725 del 16 de Diciembre del 2002. En el Libro VI y Anexos, se establece la política de Calidad Ambiental del Ecuador:

ELABORADO POR: <b>A.M &amp; M.M.</b>	REVISADO POR: <b>C.M.M</b>
FECHA: <b>06/05/13</b>	FECHA: <b>07/06/13</b>





**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**APL 20**  
**3/40**

- Norma de la calidad ambiental y descarga de efluentes: Recurso agua.
  - Norma de la Calidad Ambiental del recurso suelo y criterios de remediación para suelos contaminados.
  - Norma emisiones al aire desde efluentes fijas de combustión.
  - Norma de la calidad aire ambiente.
  - Límites permisibles de niveles de ruido ambiente para fuentes fijas y fuentes móviles y para vibraciones.
  - Norma de Calidad Ambiental para el manejo y disposición final de desechos sólidos no peligrosos.
- Reglamento Sustitutivo del Reglamento Ambiental para las Operaciones Hidrocarburífera en el Ecuador, D.E. 1215, 2001.
    - Art. 10.- Programa y Presupuesto Ambiental anual.
    - Art.- 11 Informe Ambiental anual.
    - Art.- 12 Monitoreo Ambiental Interno.
    - Art.- 13 Presentación de Estudios Ambientales.
    - Art.- 23 Calidad de equipos y materiales.
    - Art.- 24 Manejo de productos químicos y sustitución de Químicos convencionales.
    - Art.- 25 Manejo y almacenamiento de crudo y/o combustibles.
    - Art.- 26 Seguridad e Higiene Industrial.
    - Art.- 27 Operación y mantenimiento de equipos e instalaciones.
    - Art.- 28 Manejo de desechos en general.
    - Art.- 29 Manejo y tratamiento de descargas líquidas.
    - Art.- 30 Manejo y tratamiento de emisiones a la atmósfera.

ELABORADO POR: <b>A.M &amp; M.M.</b>	REVISADO POR: <b>C.M.M</b>
FECHA: <b>06/05/13</b>	FECHA: <b>07/06/13</b>



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**APL 20**  
**4/40**

- Art.- 31 Manejo y tratamiento de desechos sólidos.
  - Art.- 35 Aprobaciones.
  - Art.- 42 Auditoría Ambiental.
  - Art.- 78 Normas de Seguridad.
- Ley de Prevención y Control de la Contaminación Ambiental, Codificación 20, Registro Oficial Suplemento 418 de 10 de Septiembre del 2004.
    - Art. 1.- Queda prohibido expeler hacia la atmósfera o descargar en ella, sin sujetarse a las correspondientes normas técnicas y regulaciones, contaminantes que, a juicio de los Ministerios de Salud y del Ambiente, en sus respectivas áreas de competencia, pueden perjudicar la salud y vida humana, la flora, la fauna y los recursos o bienes del estado o de particulares o constituir molestia.
    - Art. 2.- Para los efectos de esta ley, serán considerados como fuentes potenciales de la contaminación del aire.
    - Art. 5.- Las instituciones públicas o privadas interesadas en la instalación de proyectos industriales, o de otras que pudiere ocasionar alteraciones en los sistemas ecológicos y que produzcan o pueden producir contaminación al aire, deberán presentar a los Ministerios de Salud y del Ambiente, según corresponda para su aprobación previa, estudios sobre el Impacto Ambiental y las medidas de control que se proyectan aplicar.

ELABORADO POR: <b>A.M &amp; M.M.</b>	REVISADO POR: <b>C.M.M</b>
FECHA: <b>06/05/13</b>	FECHA: <b>07/06/13</b>



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**APL 20**  
**5/40**

- Art. 6.- Queda prohibido descargar, sin sujetarse a las correspondientes normas técnicas y regulaciones a las redes de alcantarillado, o en las quebradas, acequias, ríos, lagos naturales o artificiales o a en las aguas marítimas.
- Art. 10.- Queda prohibido descargar, sin sujetarse a las correspondientes normas técnicas y regulaciones, cualquier tipo de contaminantes que pueden alterar la calidad del suelo y afectar a la salud humana, la flora, la fauna, los recursos naturales y otros bienes.
- Art. 11.- Para los efectos de esta ley, serán considerados como fuentes potenciales de contaminación, las sustancias radioactivas y los desechos sólidos, líquidos o gaseosos de procedencia industrial, agropecuaria, municipal o doméstica.
- Ley de Gestión Ambiental, R.O. N° 418, del 10-09-2004
  - Art. 19.- Las obras públicas, privadas o mixtas, y los proyectos de inversión públicos o privados que puedan causar Impactos Ambientales, serán calificados previamente a su ejecución, por los organismos descentralizados de control, conforme el Sistema Único de Manejo Ambiental, cuyo principio rector será el precautelatorio.
  - Art. 22.- Los Sistemas de Manejo Ambiental en los contratos que requieran estudios de Impacto Ambiental y en las actividades para las que se hubiere

ELABORADO POR: <b>A.M &amp; M.M.</b>	REVISADO POR: <b>C.M.M</b>
FECHA: <b>06/05/13</b>	FECHA: <b>07/06/13</b>



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**APL 20**  
**6/40**

otorgado licencia Ambiental, podrán ser evaluados en cualquier momento, a solicitud del Ministerio del ramo o de las personas afectadas.

- La evaluación del cumplimiento de los Planes de Manejo Ambiental aprobados se realizará mediante la Auditoría Ambiental, practicada por consultores previamente calificados por el Ministerio del ramo, a fin de establecer los correctivos que deban hacerse.
- Art. 23.- La evaluación del Impacto Ambiental comprenderá: La estimación de los efectos causados a la población humana, la biodiversidad, el suelo, el aire, el agua, el paisaje y la estructura y función de los ecosistemas presentes en el área previsiblemente afectada; las condiciones de tranquilidad públicas, tales como: ruido, vibraciones, olores, emisiones luminosas, cambios térmicos y cualquier otro perjuicio ambiental derivado de su ejecución; y la incidencia que el proyecto, obra o actividad tendrá en los elementos que componen el patrimonio histórico, escénico y cultural.
- Art. 28.- Toda persona natural o jurídica tiene derecho a participar en la Gestión Ambiental, a través de los mecanismos que para el efecto establezca el Reglamento, entre los cuales se incluirán consultas, audiencias públicas, iniciativas, propuestas o cualquier forma de asociación entre el sector público y el privado. Se concede acción popular para denunciar a quienes violen esta garantía, sin perjuicio de la responsabilidad civil y penal por denuncias o acusaciones temerarias o maliciosas.

ELABORADO POR: <b>A.M &amp; M.M.</b>	REVISADO POR: <b>C.M.M</b>
FECHA: <b>06/05/13</b>	FECHA: <b>07/06/13</b>



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**APL 20**  
**7/40**

- El incumplimiento del proceso de consulta al que se refiere el artículo 88 de la Constitución Política de la República tornará inejecutable la actividad de que se trate y será causal de nulidad de los contratos respectivos.
- Art. 29.- Toda persona natural o jurídica tiene derecho a ser informada oportuna y suficientemente sobre cualquier actividad de las instituciones del Estado que conforme al Reglamento de esta Ley, pueda producir Impactos Ambientales. Para ello podrá formular peticiones y deducir acciones de carácter individual o colectivo ante las autoridades competentes.
- Art. 40.- Toda persona natural o jurídica que, en el curso de sus actividades empresariales o industriales estableciere que las mismas pueden producir o están produciendo daños ambientales a los ecosistemas, está obligada a informar sobre ello al Ministerio del ramo o a las instituciones del régimen seccional autónomo. La información se presenta a la brevedad posible y las autoridades competentes deberán adoptar las medidas necesarias para solucionar los problemas detectados. En caso de incumplimiento de la presente disposición, el infractor será sancionado con una multa de veinte a doscientos salarios mínimos vitales generales.
- Ley de Hidrocarburos, inciso segundo del Art. 68 y Reglamento de autorización de comercialización de combustibles líquidos derivados de los hidrocarburos a través del Oficio No. PYS-COM-2011-255 del 19 de Palacios del 2011, dispone adecuaciones en las baterías sanitarias existentes; y ampliar, modificar o readecuar conforme lo establecido en las normas 2 293:2001 y 2 245:2000 referente a la accesibilidad de personas con discapacidad.

ELABORADO POR: <b>A.M &amp; M.M.</b>	REVISADO POR: <b>C.M.M</b>
FECHA: <b>06/05/13</b>	FECHA: <b>07/06/13</b>



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**APL 20**  
**8/40**

- Ley Orgánica de Salud. Ley 67, Registro Oficial Suplemento 423 de 22 de Diciembre del 2006.
- Reglamento para la autorización de actividades de comercialización de combustibles líquidos derivados de los Hidrocarburos, Decreto Ejecutivo N° 2024, R.O. N° 445, del 1-11-2001
- Reglamento sobre la Contaminación de Desechos Sólidos, A.M.N° 14630 R.O. N° 991, del 3-08-1992.
- Reglamento para la Prevención de la Contaminación Ambiental en lo relativo al Recurso Agua, Acuerdo ministerial N° 2144, R.O. N° 204, del 5-06-1989.
- Reglamento sobre Normas de Calidad del aire y sus métodos de medición, A.M. N° 11338-A, R.O. N° 726, del 15-06-1991.
- Reglamento para la Prevención de la Contaminación Ambiental en lo relativo al Recurso Suelo, Acuerdo Ministerial N° 14629, R.O. N° 989, del 30-07-1992.
- Reglamento para la Prevención y Control de la contaminación por ruidos, A.M. N° 7789, R.O. N° 560 del 12-11-1990.
- Reglamento de Prevención, Mitigación y Protección contra Incendios.

ELABORADO POR: <b>A.M &amp; M.M.</b>	REVISADO POR: <b>C.M.M</b>
FECHA: <b>06/05/13</b>	FECHA: <b>07/06/13</b>



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**APL 20**  
**09/40**

- Reglamento general para la aplicación de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial publicada en el Registro oficial 131 del 25 de Junio del 2012.
- Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IEES), Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente del Trabajo (Decreto N° 2393).
- Normas Técnicas API 653, UL 58, ANSI/ASME B31.4, Código de Construcción, Manuales y Procedimientos de los fabricantes de los equipos.
- Norma Técnica Ecuatoriana INEN 2 226:2010: Transporte, Almacenamiento y Manejo de Materiales Peligrosos: Requisitos.
- Norma INEN 439 señales y símbolos de Seguridad.
- Acuerdo Ministerial 142, publicado en Registro Oficial N° 856 del 21 de Diciembre del 2012. Acuerda expedir los listados nacionales de sustancias químicas peligrosas, desechos peligrosos y especiales.
- Acuerdo Ministerial N° 178 publicada en el Registro Oficial N° 323, Instructivo para la calificación y registro de consultores a nivel nacional.

ELABORADO POR: <b>A.M &amp; M.M.</b>	REVISADO POR: <b>C.M.M</b>
FECHA: <b>06/05/13</b>	FECHA: <b>07/06/13</b>



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**APL 20**  
**10/40**

- Acuerdo Ministerial N° 1040, publicado en el Registro Oficial N° 332 del 8 de Mayo del 2008. Expídase el Reglamento de Aplicación de los mecanismos de participación social establecidos en la Ley de Gestión Ambiental.
- Acuerdo Ministerial N° 161 que reforma los títulos V y VI del Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente “Reglamento para la Prevención y Control de la Contaminación por Sustancias Químicas Peligrosas, Desechos Peligrosos y Especiales”.
- Acuerdo Ministerial 026, de fecha 12 de Mayo del 2008: Procedimientos para el Registro de Generadores de desechos peligrosos, gestión de desechos peligrosos previo al licenciamiento Ambiental, y para el transporte de materiales peligrosos.
- Acuerdo Ministerial 161, de fecha 31 de Agosto del 2011 Reforma los títulos V y VI del texto Unificado de Legislación Secundaria TULAS.

### **3. Disposiciones**

Las actividades y operaciones de la Estación de Servicio “Manuel Albán” están normadas por:

- Ley de Régimen Tributario
- Ley de Seguridad Social

ELABORADO POR: <b>A.M &amp; M.M.</b>	REVISADO POR: <b>C.M.M</b>
FECHA: <b>06/05/13</b>	FECHA: <b>07/06/13</b>





**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**APL 20**  
**11/40**

**4. Recursos.**

<b>Recurso Humano</b>	<b>Recurso Material</b>	<b>Recurso Financiero</b>
Supervisor	Equipo Electrónico	Movilización
Auditores	Flash Memory	Alimentación
	Útiles y Suministros de Oficina	Inesperados

**5. Visitas y Tiempo Estimado**

Las visitas se realizar los días laborables durante el tiempo que requiera para la culminación de la Auditoría Ambiental

Para llevar a cabo la Auditoría Ambiental se ha planificado terminar en un tiempo estimado de 14 semanas.

**6. Firma y Fecha**

Latacunga, 05 de Julio del 2013.

Atentamente,

-----  
**F&M AUDITORES**

ELABORADO POR: <b>A.M &amp; M.M.</b>	REVISADO POR: <b>C.M.M</b>
FECHA: <b>06/05/13</b>	FECHA: <b>07/06/13</b>



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**APL 20**  
**12/40**

**22. DEFINICIÓN DE COMPONENTES.**

COMPONENTES	REGISTRO
<b>ADMINISTRATIVO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación correcta de la Normativa Ambiental.</li> <li>• Si los empleados conocen las Políticas Ambientales.</li> <li>• Si el personal recibe capacitaciones.</li> <li>• Existen un control adecuado de los residuos.</li> <li>• Si las actividades se desarrollan con conciencia Ambiental.</li> <li>• Conocen acerca de las sanciones por el incumplimiento de las Normas Ambientales.</li> <li>• Se realizan un mantenimiento a las instalaciones.</li> </ul>
<b>OPERATIVO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Descarga de combustibles.</li> <li>• Almacenamiento del combustible.</li> <li>• Distribución / ventas de combustible.</li> <li>• Actividades complementarias.</li> </ul>

ELABORADO POR: <b>A.M &amp; M.M.</b>	REVISADO POR: <b>C.M.M</b>
FECHA: <b>06/05/13</b>	FECHA: <b>07/06/13</b>



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**APL 20**  
**13/40**

## 23. PROGRAMA DE AUDITORÍA

**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**

**PROGRAMA DE AUDITORÍA**

**AUDITORÍA AMBIENTAL**

**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**OBJETIVO:** Verificar el cumplimiento de Normas Ambientales en la Estación de Servicio “Manuel Albán”

Nº	PROCEDIMIENTOS	REF P/T	ELABORADO POR:	FECHA:
1	Contrato de Trabajo	PPA	M.P.M.V	02/05/2013
2	Archivo de Planificación	PPA	A.F.M.F	08/05/2013
3	Entrevista a la gerente	PPA	M.P.M.V	10/06/2013
4	Encuesta los empleados	PPA	A.F.M.F	13/06/2013
5	Archivo Permanente	PPA	M.P.M.V	17/06/2013
6	Archivo Corriente	PPA	A.F.M.F.	15/07/2013
7	Revisión de Políticas Ambientales	PPE	M.P.M.V	24/07/2013
8	Borrador del Informe	PPA	A.F.M.F	08/08/2013
9	Informe Final de Auditoría	PPA	M.P.M.F	12/08/2013

## 24. EVALUACIÓN PRELIMINAR DEL CONTROL INTERNO.

ELABORADO POR: A.M & M.M.	REVISADO POR: C.M.M
FECHA: 06/05/13	FECHA: 07/06/13



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**APL 20**  
**14/40**

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**

Nº	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	COMENTARIO	PON	CALIF	FUENTE VERIFICACIÓN
1	¿Cuenta la empresa con Políticas Ambientales?	X				10	10	De los 5 empleados encuestados todos manifestaron que si existen Políticas Ambientales.
2	¿La Estación de Servicio cuenta con un Plan de Contingencia en caso de algún accidente laboral?	X				10	10	De los 5 empleados encuestados todos manifestaron que si existe un Plan de Contingencia.
3	¿Los empleados cuentan con los implementos necesarios para realizar sus actividades?	X				10	10	De los 5 empleados encuestados todos manifestaron que si cuentan con lo necesario para realizar su trabajo
4	¿Los empleados reciben capacitaciones acerca del	X			Se realizan de manera semestral.	10	10	De los 5 empleados encuestados todos

ELABORADO POR: <b>A.M &amp; M.M.</b>	REVISADO POR: <b>C.M.M</b>
FECHA: <b>06/05/13</b>	FECHA: <b>07/06/13</b>



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**APL 20**  
**15/40**

	cuidado del medio ambiente?							manifestaron que si reciben capacitaciones.
5	¿La empresa cuenta con un extintor en caso de emergencia?	X				10	10	De los 5 empleados encuestados todos manifestaron que si cuentan con extintor de emergencia
6	¿Se han realizado Auditorías Ambientales en la empresa?	X			El último periodo auditado fue el 2009-2010	10	10	De los 5 empleados encuestados todos manifestaron que si se han realizado Auditorías Ambientales en la empresa.
7	¿Se ha producido un derrame de combustible?		X			10	10	De los 5 empleados encuestados todos manifestaron que no se han producido derrames de combustible en la empresa.
8	¿Se realiza la limpieza de las	X			Se las realiza 3 veces a la	10	10	De los 5 empleados

ELABORADO POR: <b>A.M &amp; M.M.</b>	REVISADO POR: <b>C.M.M</b>
FECHA: <b>06/05/13</b>	FECHA: <b>07/06/13</b>



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**APL 20**  
**16/40**

	trampas de grasa con frecuencia?				semana.			encuestados todos manifestaron que la limpieza de las trampas de grasa se realiza 3 veces por semana.
9	¿Ha sido sancionada la empresa alguna vez?		X			10	10	De los 5 empleados encuestados todos manifestaron que la empresa no ha sido sancionada nunca.
10	¿Cuenta la empresa con un Plan de Manejo Ambiental?	X			El Plan de Manejo Ambiental debe ser actualizado anualmente.	10	10	De los 5 empleados encuestados todos manifestaron que la empresa si cuenta con un Plan de Manejo Ambiental.
<b>TOTAL</b>						<b>100</b>	<b>100</b>	

<b>ELABORADO POR:</b> A.M & M.M.	<b>REVISADO POR:</b> C.M.M
<b>FECHA:</b> 06/05/13	<b>FECHA:</b> 07/06/13



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**APL 20**  
**17/40**

**EVALUACIÓN PRELIMINAR DEL CONTROL INTERNO**

**EVALUCIÓN DEL RIESGO**

**SIMBOLOGÍA:**

**CP:** Confianza Ponderada.

**CT:** Calificación Total.

**PT:** Ponderación Total.

$$\text{CONFIANZA PONDERADA} = \frac{\text{CT} * 100}{\text{PT}} = \frac{100 * 100}{100} = 100\%$$

**DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO**

<b>CONFIANZA</b>	<b>BAJO</b> 15% - 50%	<b>MODERADO</b> 51% - 75%	<b>ALTO</b> 76% - 100%
<b>RIESGO</b>	<b>ALTO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>BAJO</b> ✓

**© COMENTARIO**

Se obtuvo una calificación ponderada del 100% que representan un nivel de confianza ALTA y un nivel de riesgo BAJO por lo que se puede deducir que la probabilidad de ocurrencia de falencias dentro de la Estación de Servicio “Manuel Albán” es nula por lo que las actividades de Control Interno son las adecuadas por parte de la Administración de la empresa.

ELABORADO POR: <b>A.M &amp; M.M.</b>	REVISADO POR: <b>C.M.M</b>
FECHA: <b>06/05/13</b>	FECHA: <b>07/06/13</b>



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**APL 20**  
**18/40**

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**

**ENTIDAD:** Estación de Servicio “Manuel Albán”.

**NATURALEZA DEL TRABAJO:** Auditoría Ambiental.

**COMPONENTE:** Administrativo.

Nº	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1	¿Se proporciona el equipo adecuado a los empleados para la ejecución de su trabajo?	X			
2	¿Se mantiene al personal capacitado en la protección del medio ambiente?	X			
3	¿Se realizan un adecuado reciclaje dentro de la Estación de Servicio?	X			
4	¿Cumple la Estación de Servicio con todas las Normas Ambientales vigentes?	X			
5	¿Conocen los empleados las Políticas Ambientales de la empresa?	X			
6	¿Se mantiene hojas de control para los residuos				

ELABORADO POR: <b>A.M &amp; M.M.</b>	REVISADO POR: <b>C.M.M</b>
FECHA: <b>06/05/13</b>	FECHA: <b>07/06/13</b>





**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**APL 20**  
**19/40**

	contaminantes?	X			
7	¿Se mantiene un control de la limpieza de las trampas de grasa?	X			
8	¿Mantiene la empresa una conciencia de protección y responsabilidad con el medio ambiente?	X			
9	¿Conoce a cerca de las sanciones impuestas en el caso de no cumplir con la Normativa establecida por parte de la autoridad reguladora de las Estaciones de Servicio?	X			
10	¿Se realizan mantenimiento a las instalaciones de la Estación de Servicio “Manuel Albán”?	X			Se los realiza anualmente o cuando esta lo requiera.
<b>TOTAL</b>		<b>10</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	

<b>ELABORADO POR:</b> A.M & M.M.	<b>REVISADO POR:</b> C.M.M
<b>FECHA:</b> 06/05/13	<b>FECHA:</b> 07/06/13



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**APL 20**  
**20/40**

**25. MATRIZ DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO**

**ENTIDAD:** Estación de Servicio “Manuel Albán”.

**NATURALEZA DEL TRABAJO:** Auditoría Ambiental.

**COMPONENTE:** Administrativo.

Nº	PREGUNTAS	POND	CALIF	FUENTEVERIFICACIÓN
1	¿Se proporciona el equipo adecuado a los empleados para la ejecución de su trabajo?	10	10	La gerente general entrevistada manifiesta que si se proporciona el equipo adecuado a los empleados.
2	¿Se mantiene al personal capacitado en la protección del medio ambiente?	10	10	La gerente general entrevistada manifiesta que si se mantiene al personal de la empresa capacitado.
3	¿Se realizan un adecuado reciclaje dentro de la Estación de Servicio?	10	10	La gerente general de la empresa manifiesta que si se realiza un adecuado reciclaje dentro de la empresa
4	¿Cumple la Estación de Servicio con todas las	10	10	La gerente general manifiesta que si se

ELABORADO POR: <b>A.M &amp; M.M.</b>	REVISADO POR: <b>C.M.M</b>
FECHA: <b>06/05/13</b>	FECHA: <b>07/06/13</b>



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**APL 20**  
**21/40**

	Normas Ambientales vigentes?			cumple con la normativa vigente dentro de la Estación de Servicio.
5	¿Conocen los empleados las Políticas Ambientales de la empresa?	10	10	La gerente general manifiesta que los empleados de la empresa no tienen conocimiento de las Políticas Ambientales que persigue la misma.
6	¿Se mantiene hojas de control para los residuos contaminantes?	10	10	La gerente general manifiesta que si se mantienen hojas de control de residuos contaminantes.
7	¿Se mantiene un control de la limpieza de las trampas de grasa?	10	10	La gerente general manifiesta que si se mantiene uno óptimo control en cuanto a limpieza de las trampas de grasa que posee la Estación de Servicio.
8	¿Mantiene la empresa una conciencia de protección y responsabilidad con el medio ambiente?	10	10	De los 5 empleados encuestados todos manifestaron que la limpieza de las trampas de grasa se las realiza 3 veces por semana.
9	¿Conoce a cerca de las sanciones impuestas en el caso de no cumplir con la normativa establecida por parte de la autoridad reguladora de las Estaciones de	10	10	La gerente general manifiesta que si conoce las sanciones vigentes impuestas por la Autoridad competente.

ELABORADO POR: <b>A.M &amp; M.M.</b>	REVISADO POR: <b>C.M.M</b>
FECHA: <b>06/05/13</b>	FECHA: <b>07/06/13</b>



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**APL 20**  
**22/40**

	Servicio?			
10	¿Se realizan mantenimiento a las instalaciones de la Estación de Servicio Manuel Albán?	10	10	La gerente general manifiesta que si se realiza el mantenimiento oportuno dentro de las instalaciones de la Estación de Servicio “Manuel Albán”.
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	

ELABORADO POR: <b>A.M &amp; M.M.</b>	REVISADO POR: <b>C.M.M</b>
FECHA: <b>06/05/13</b>	FECHA: <b>07/06/13</b>



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**APL 20**  
**23/40**

**EVALUACIÓN PRELIMINAR DEL CONTROL INTERNO**

**EVALUCIÓN DEL RIESGO**

**COMPONENTE:** Administrativo.

**SIMBOLOGÍA:**

**CP:** Confianza Ponderada.

**CT:** Calificación Total.

**PT:** Ponderación Total.

$$\text{CONFIANZA PONDERADA} = \frac{CT * 100}{PT} = \frac{100 * 100}{100} = 100\%$$

**DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO**

<b>CONFIANZA</b>	<b>BAJO</b> 15% - 50%	<b>MODERADO</b> 51% - 75%	<b>ALTO</b> 76% - 100% ✓
<b>RIESGO</b>	<b>ALTO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>BAJO</b>

© **COMENTARIO**

Se obtuvo una calificación ponderada del 100% lo que significa que existe un nivel de confianza ALTO y un riesgo BAJO por lo que se puede observar que existe un eficiente y confiable Control Interno en el área Administrativa dentro de la Estación de Servicio “Manuel Albán”,

<b>ELABORADO POR:</b> A.M & M.M.	<b>REVISADO POR:</b> C.M.M
<b>FECHA:</b> 06/05/13	<b>FECHA:</b> 07/06/13



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**APL 20**  
**24/40**

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**

**ENTIDAD:** Estación de Servicio “Manuel Albán”.

**NATURALEZA DEL TRABAJO:** Auditoría Ambiental.

**COMPONENTE:** Operativo.

EMPLEADOS					
Nº	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1	¿Conoce Usted de la existencia de las Políticas de Seguridad, Higiene y Cuidado Ambiental que debe aplicarse en el desarrollo de sus actividades?	X			
2	¿Cree Ud. que el equipo de protección proporcionada por la empresa es el adecuado para realizar su trabajo?	X			
3	¿Conoce usted como ejecutar el Plan de Contingencia en caso que ocurra algún tipo de accidente laboral?	X			
4	¿Ud. conoce los objetivos, metas, Políticas Ambientales que persigue la Estación de Servicios Manuel		X		

<b>ELABORADO POR:</b> A.M & M.M.	<b>REVISADO POR:</b> C.M.M
<b>FECHA:</b> 06/05/13	<b>FECHA:</b> 07/06/13

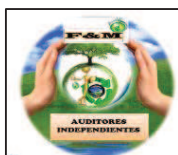


**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**APL 20**  
**25/40**

	Albán?				
5	¿Conoce Ud. Acerca de las sanciones impuestas por los medios de control por el incumplimiento a la Normativa Ambiental?	X			
<b>DESCARGA DE COMBUSTIBLE</b>					
<b>Nº</b>	<b>PREGUNTAS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>N/A</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
6	¿Se utiliza el equipo adecuado al momento de descargar el combustible?	X			
7	¿Se han producido contingencias al momento de descargar el combustible?	X			
8	¿Existen canaletas dentro del área de descarga?	X			
9	¿Existe un extintor dentro del área de descarga?	X			
10	¿Existe una cisterna cerca al área de descarga?	X			

<b>ELABORADO POR:</b> A.M & M.M.	<b>REVISADO POR:</b> C.M.M
<b>FECHA:</b> 06/05/13	<b>FECHA:</b> 07/06/13



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**APL 20**  
**26/40**

<b>ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE</b>					
<b>N°</b>	<b>PREGUNTAS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>N/A</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
11	¿Los tanques de almacenamiento están identificados con colores específicos?	<b>X</b>			
12	¿Los tanques de almacenamiento están en buenas condiciones?	<b>X</b>			
13	¿Las tuberías de venteo se encuentran en buenas condiciones?	<b>X</b>			
14	¿Han existido inundaciones en el área de almacenamiento de combustible?		<b>X</b>		
15	¿Se realiza las inspecciones técnicas de los tanqueros periódicamente?	<b>X</b>			Se realiza de forma anual al momento de la ejecución del Plan de Manejo Ambiental.
<b>DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE COMBUSTIBLE</b>					
<b>N°</b>	<b>PREGUNTAS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>N/A</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
16	¿Los surtidores de				

<b>ELABORADO POR:</b> A.M & M.M.	<b>REVISADO POR:</b> C.M.M
<b>FECHA:</b> 06/05/13	<b>FECHA:</b> 07/06/13





**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**

**AUDITORÍA AMBIENTAL**

**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**APL 20  
27/40**

	combustible están en buenas condiciones?	X			
17	¿Las canaletas ubicadas en el área de despacho se encuentran adecuadamente limpias?	X			
18	¿Los surtidores de combustible mantienen un control automático para evitar el derrame de combustible?	X			
19	¿Se despacha combustible a los vehículos que se mantienen encendidos?		X		
20	¿Existe la debida señalización dentro del área de despacho?	X			
21	¿Existe dentro de la isla de despacho material anti derrame?	X			Se utiliza arena como material anti derrame de combustible.
<b>ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS</b>					
Nº	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
22	¿La Estación de Servicio “Manuel Albán” existe un generador de energía	X			

ELABORADO POR: <b>A.M &amp; M.M.</b>	REVISADO POR: <b>C.M.M</b>
FECHA: <b>06/05/13</b>	FECHA: <b>07/06/13</b>



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**APL 20**  
**28/40**

	de emergencia?				
23	¿Los empleados de la Estación de Servicio conocen la ubicación de los diques de combustible?		<b>X</b>		
24	¿Los dispensadores de agua y aire cuentan con la divida señalización?		<b>X</b>		
25	¿La cafetería ubicada en la Estación de Servicio Manuel Albán cuenta con un extinguidor?		<b>X</b>		
26	¿Se encuentra ubicado el plano de evacuación en el caso de emergencia en un lugar accesible?		<b>X</b>		
27	¿Existe un extintor en el cuarto de máquinas?		<b>X</b>		
28	¿Las entradas de acceso a la Estación de Servicio Manuel Albán están en buenas condiciones?		<b>X</b>		

<b>ELABORADO POR:</b> A.M & M.M.	<b>REVISADO POR:</b> C.M.M
<b>FECHA:</b> 06/05/13	<b>FECHA:</b> 07/06/13



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**APL 20**  
**29/40**

**MATRIZ DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO**

**ENTIDAD:** Estación de Servicio “Manuel Albán”.

**NATURALEZA DEL TRABAJO:** Auditoría Ambiental.

**COMPONENTE:** Operativo.

Nº	PREGUNTAS	POND.	CALF.	FUENTE DE VERIFICACIÓN
1	¿Conoce Usted de la existencia de las políticas de seguridad, higiene y cuidado ambiental que debe aplicarse en el desarrollo de sus actividades?	10	10	De los 5 empleados encuestados todos manifestaron que si tienen conocimiento de las políticas de seguridad, higiene y cuidado ambiental que debe aplicarse en el desarrollo de sus actividades.
2	¿Cree Ud. que el equipo de protección proporcionada por la empresa es el adecuado para realizar su trabajo?	10	10	De los 5 empleados encuestados todos manifestaron que el equipo proporcionado por la empresa es el adecuado para realizar su trabajo.
3	¿Conoce usted como ejecutar el Plan de Contingencia en caso que ocurra algún tipo de accidente laboral?	10	10	De los 5 empleados encuestados todos manifestaron que si saben cómo ejecutar el plan de contingencia en el caso de que

ELABORADO POR: <b>A.M &amp; M.M.</b>	REVISADO POR: <b>C.M.M</b>
FECHA: <b>06/05/13</b>	FECHA: <b>07/06/13</b>



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**APL 20**  
**30/40**

				ocurra alguna contingencia.
4	¿Ud. conoce los objetivos, metas, políticas Ambientales que persigue la Estación de Servicios Manuel Albán?	10	10	De los 5 empleados encuestados todos manifestaron que no conocen las políticas Ambientales que persigue la Estación de Servicio “Manuel Albán”
5	¿Conoce Ud. Acerca de las sanciones impuestas por los medios de control por el incumplimiento a la Normativa Ambiental?	10	10	De los 5 empleados encuestados todos manifestaron que si conocen las sanciones impuestas por la Autoridad competente.
6	¿Se utiliza el equipo adecuado al momento de descargar el combustible?	10	10	De los 5 empleados encuestados todos manifestaron que si utilizan el equipo adecuado para descargar combustible.
7	¿Se han producido contingencias al momento de descargar el combustible?	10	10	De los 5 empleados encuestados todos manifestaron que no se han producido derrames al momento de descargar el combustible.
8	¿Existen canaletas dentro del área de descarga?	10	10	De los 5 empleados encuestados todos manifestaron que si existen canaletas dentro

ELABORADO POR: <b>A.M &amp; M.M.</b>	REVISADO POR: <b>C.M.M</b>
FECHA: <b>06/05/13</b>	FECHA: <b>07/06/13</b>



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**APL 20**  
**31/40**

				del área de descarga.
9	¿Existe un extintor dentro del área de descarga?	10	10	De los 5 empleados encuestados todos manifestaron que si existe un extintor dentro del área de descarga.
10	¿Existe una cisterna cerca al área de descarga?	10	10	De los 5 empleados encuestados todos manifestaron que si existe una cisterna cerca del área de descarga.
11	¿Los tanques de almacenamiento están identificados con colores específicos?	10	10	De los 5 empleados encuestados todos manifestaron que los tanques de almacenamiento si están identificados con colores distintivos.
12	¿Los tanques de almacenamiento están en buenas condiciones?	10	10	De los 5 empleados encuestados todos manifestaron que los tanques de almacenamiento se encuentran en buenas condiciones.
13	¿Las tuberías de venteo se encuentran en buenas condiciones?	10	10	De los 5 empleados encuestados todos manifestaron que las tuberías de venteo se encuentran en buenas condiciones.

ELABORADO POR: <b>A.M &amp; M.M.</b>	REVISADO POR: <b>C.M.M</b>
FECHA: <b>06/05/13</b>	FECHA: <b>07/06/13</b>



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**APL 20**  
**32/40**

14	¿Han existido inundaciones en el área de almacenamiento de combustible?	10	10	De los 5 empleados encuestados todos manifestaron que no ha existido inundaciones en el área de almacenamiento de combustible.
15	¿Se realiza las inspecciones técnicas de los tanqueros periódicamente?	10	10	De los 5 empleados encuestados todos manifestaron que se realizan inspecciones técnicas periódicas de los tanqueros.
16	¿Los surtidores de combustible están en buenas condiciones?	10	10	De los 5 empleados encuestados todos manifestaron que los surtidores de combustible están en perfectas condiciones.
17	¿Las canaletas ubicadas en el área de despacho se encuentran adecuadamente limpias?	10	10	De los 5 empleados encuestados todos manifestaron que las canaletas ubicadas en el área de despacho se encuentran adecuadamente limpias.
18	¿Los surtidores de combustible mantienen un control automático para evitar el derrame de combustible?	10	10	De los 5 empleados encuestados todos manifestaron que se mantiene un control automático para evitar el derrame de combustible.
19	¿Se despacha combustible a los vehículos que se	10	10	De los 5 empleados encuestados todos

ELABORADO POR: <b>A.M &amp; M.M.</b>	REVISADO POR: <b>C.M.M</b>
FECHA: <b>06/05/13</b>	FECHA: <b>07/06/13</b>



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**APL 20**  
**33/40**

	mantiene encendidos?			manifestaron que al momento de despachar el combustible los vehículos no se mantienen encendidos.
20	¿Existe la debida señalización dentro del área de despacho?	10	10	De los 5 empleados encuestados todos manifestaron que si existe la debida señalización dentro del área de despacho.
21	¿Existe dentro de la isla de despacho material anti derrame?	10	10	De los 5 empleados encuestados todos manifestaron que si existe material anti derrame dentro del área de derrame.
22	¿La Estación de Servicio “Manuel Albán” existe un generador de energía de emergencia?	10	10	De los 5 empleados encuestados todos manifestaron que si existe un generador de energía de emergencia dentro de la Estación de Servicio “Manuel Albán”
23	¿Los empleados de la Estación de Servicio conocen la ubicación de los diques?	10	0	De los 5 empleados encuestados todos manifestaron que ninguno conoce la ubicación de los diques del combustible.
24	¿Los dispensadores de agua y aire cuentan con la debida señalización?	10	0	De los 5 empleados encuestados todos manifestaron que los dispensadores de agua

ELABORADO POR: <b>A.M &amp; M.M.</b>	REVISADO POR: <b>C.M.M</b>
FECHA: <b>06/05/13</b>	FECHA: <b>07/06/13</b>



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**APL 20**  
**34/40**

				y aire cuentan con la divida señalización
25	¿La cafetería ubicada en la Estación de Servicio “Manuel Albán” cuenta con un extinguidor?	10	0	De los 5 empleados encuestados todos manifestaron que en la cafetería de la Estación de Servicio “Manuel Albán” no cuenta con un extinguidor.
26	¿Se encuentra ubicado el Plano de Evacuación en el caso de emergencia en un lugar accesible?	10	0	De los 5 empleados encuestados todos manifiestan que el Plan de Evacuación no se encuentra en un lugar accesible dentro de la Estación de Servicio.
27	¿Existe un extintor en el cuarto de máquinas	10	0	De los 5 empleados encuestados todos manifestaron que no existe un extintor en el cuarto de máquinas.
28	¿Las entradas de acceso a la Estación de Servicio “Manuel Albán” están en buenas condiciones?	10	0	De los 5 empleados encuestados todos manifestaron que las entradas a la Estación de Servicio “Manuel Albán” no están en buenas condiciones.
	<b>TOTAL</b>	<b>280</b>	<b>220</b>	

ELABORADO POR: <b>A.M &amp; M.M.</b>	REVISADO POR: <b>C.M.M</b>
FECHA: <b>06/05/13</b>	FECHA: <b>07/06/13</b>





**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**APL 20**  
**35/40**

**EVALUACIÓN PRELIMINAR DEL CONTROL INTERNO**

**EVALUCIÓN DEL RIESGO**

**COMPONENTE: Operativo.**

**SIMBOLOGÍA:**

**CP:** Confianza Ponderada.

**CT:** Calificación Total.

**PT:** Ponderación Total.

$$\text{CONFIANZA PONDERADA} = \frac{\text{CT} * 100}{\text{PT}} = \frac{220 * 100}{280} = 78.5\%$$

**DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO**

<b>CONFIANZA</b>	<b>BAJO</b> 15% - 50%	<b>MODERADO</b> 51% - 75%	<b>ALTO</b> 76% - 100%
<b>RIESGO</b>	<b>ALTO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>BAJO</b> ✓

**© COMENTARIO**

Se obtuvo una calificación ponderada del 78.5% lo que significa que existe un nivel de confianza ALTA y un riesgo BAJO por lo que se puede observar que existe un confiable Control Interno en el área operativa dentro de la Estación de Servicio “Manuel Albán”, sin embargo Punto de Control (1) en lo referente a la instrucción de la ubicación de los diques de combustible a los empleados de la empresa, Punto de

<b>ELABORADO POR:</b> A.M & M.M.	<b>REVISADO POR:</b> C.M.M
<b>FECHA:</b> 06/05/13	<b>FECHA:</b> 07/06/13



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**APL 20**  
**36/40**

Control ② en lo referente a la falta de señalización en los dispensadores de aire y agua de la Estación de Servicio “Manuel Albán”, Punto de Control ③ en lo referente a la inexistencia de un extintor en la cafetería de la Estación de Servicio, Punto de Control ④ en lo referente a la falta del plano de evacuación dentro de la Estación de Servicio, Punto de Control ⑥ en lo referente a la falta de un extintor en el cuarto de máquinas y Punto de Control ⑦ en lo referente a las entradas y salidas de la Estación de Servicio “Manuel Albán”

ELABORADO POR: <b>A.M &amp; M.M.</b>	REVISADO POR: <b>C.M.M</b>
FECHA: <b>06/05/13</b>	FECHA: <b>07/06/13</b>



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**APL 20**  
**37/40**

**26. MATRIZ DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE RIESGO**

**ENTIDAD:** Estación de Servicio “Manuel Albán”.

**NATURALEZA DEL TRABAJO:** Auditoría Ambiental.

COMPONENTE	F. DE RIESGO	EVALUACIÓN DEL RIESGO	ENFOQUE DE AUDITORÍA	RECOMENDACIÓN
<b>OPERATIVO</b>	Riesgo de Control Bajo	Actividades de descarga, almacenamiento, distribución y actividades complementarias de la Estación de Servicio “Manuel Albán”	Pruebas de Cumplimiento	Colocar la debida señalización en cada una de las áreas de la Estación de Servicio “Manuel Albán”, así como ubicar el debido extintor tanto en la cafetería y en cuarto de máquinas de la empresa.

ELABORADO POR: <b>A.M &amp; M.M.</b>	REVISADO POR: <b>C.M.M</b>
FECHA: <b>06/05/13</b>	FECHA: <b>07/06/13</b>



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**APL 20**  
**38/40**

**PUNTOS DE CONTROL INTERNO**

**ENTIDAD:** Estación de Servicio “Manuel Albán”.

**NATURALEZA DEL TRABAJO:** Auditoría Ambiental.

REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
	Falta de información acerca de la ubicación de los equipos de la empresa.	Falta de capacitación al personal sobre las instalaciones de la empresa.	Falta de conocimiento de los equipos de la empresa.	Inadecuado uso y manejo de los equipos.	No existe la adecuada capacitación al personal de la empresa.	Indicar la función y manejo de cada uno de los equipos que posee la Estación de Servicio “Manuel Albán”
	Falta de señalización en los dispensadores de agua y aire.	Falta de responsabilidad de la autoridad de la empresa.	Falta de señalización.	Desorientación de los usuarios del servicio.	La señalización es esencial dentro de la Estación de Servicio.	Colocar la debida señalización en cada área de la empresa.

ELABORADO POR: <b>A.M &amp; M.M.</b>	REVISADO POR: <b>C.M.M</b>
FECHA: <b>06/05/13</b>	FECHA: <b>07/06/13</b>



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**APL 20**  
**39/40**

	No existe un extintor dentro de la cafetería ubicada en la Estación de Servicio “Manuel Albán”.	No se ha ubicado el respectivo extintor en la cafetería.	Falta de un extintor en el área de la cafetería.	No conformidad de cumplimiento de requisitos de Funcionamiento.	Existe probabilidad de sanción.	Ubicar el respectivo extintor dentro la cafetería de la Estación de Servicio “Manuel Albán”.
	No se encuentra ubicado el plano de evacuación en las instalaciones de la Estación de Servicios.	No se otorga la importancia respectiva a este tema.	Falta del plano de evacuación en las instalaciones de la empresa.	Desconocimiento de los planes de contingencia que mantiene la empresa.	No existe la información adecuada acerca de las acciones en caso de emergencias.	Ubicar el plano de contingencia en un sitio accesible a todos los usuarios de la Estación de Servicio “Manuel Albán”

ELABORADO POR: <b>A.M &amp; M.M.</b>	REVISADO POR: <b>C.M.M</b>
FECHA: <b>06/05/13</b>	FECHA: <b>07/06/13</b>



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**APL 20**  
**40/40**

	No existe un extintor dentro del cuarto de máquinas de la Estación de Servicio “Manuel Albán”	No se ha ubicado el respectivo extintor en el cuarto de máquinas	Falta de un extintor en el área de máquinas.	No conformidad de cumplimiento de requisitos de Funcionamiento	Existe probabilidad de sanción.	Ubicar el respectivo extintor dentro del área de máquinas de la Estación de Servicio “Manuel Albán”.
	Al momento de la Auditoría las entradas de acceso a la Estación de Servicio “Manuel Albán” se encuentran deshabilitadas por ampliación de carreteras.	El acceso a la Estación de Servicio no son las adecuadas.	Mal estado del acceso a la Estación de Servicio “Manuel Albán”	Molestias en los usuarios de la Estación de Servicio.	El acceso a la Estación de Servicio “Manuel Albán” no es el adecuado.	Reconstruir los accesos a la Estación de Servicio “Manuel Albán” para brindar un mejor servicio a los usuarios y evitar sanciones por los órganos reguladores.

ELABORADO POR: <b>A.M &amp; M.M.</b>	REVISADO POR: <b>C.M.M</b>
FECHA: <b>06/05/13</b>	FECHA: <b>07/06/13</b>



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**INFORME SOBRE CONTROL INTERNO**

Latacunga, 18 de Julio del 2013.

Sr. Gloria Cerda

**Gerente E/S “Manuel Albán”**

Presente.-

**Objeto de la Auditoría**

Verificar el cumplimiento de la Normativa Ambiental en la Estación de Servicio “Manuel Albán” según lo dispuesto en la ley del Medio Ambiente vigente en nuestro país.

**Alcance de la Auditoría**

La Auditoría fue realizada bajo las TULAS (Texto Unificado de Legislación Ambiental Secundaria) la RAOHE (Reglamento Ambiental de Operaciones Hidrocarburífera del Ecuador), Reglamento de seguridad de los trabajadores, el ARCH (Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífera).

La investigación realizada ha consistido básicamente en verificar el cumplimiento de la Normativa Ambiental, con la finalidad de mejorar las actividades que realiza la organización y evitar la contaminación ambiental.

En función al control interno se pueden encontrar los siguientes hallazgos:

ELABORADO POR: <b>A.M &amp; M.M.</b>	REVISADO POR: <b>C.M.M</b>
FECHA: <b>06/05/13</b>	FECHA: <b>07/06/13</b>



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**Conclusiones**

**Componente: operativo**

- Falta de información acerca de la ubicación de los equipos de la empresa.
- Falta de señalización en los dispensadores de agua y aire.
- No existe un extintor dentro de la cafetería ubicada en la Estación de Servicio “Manuel Albán”.
- No se encuentra ubicado el plano de contingencia en las instalaciones de la Estación de Servicios.
- No existe un extintor dentro del cuarto de máquinas de la Estación de Servicio “Manuel Albán”
- Al momento de la Auditoría las entradas de acceso a la Estación de Servicio “Manuel Albán” se encuentran deshabilitadas por la reconstrucción de la entrada

ELABORADO POR: <b>A.M &amp; M.M.</b>	REVISADO POR: <b>C.M.M</b>
FECHA: <b>06/05/13</b>	FECHA: <b>07/06/13</b>





**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**Recomendaciones**

**Compite: Operativo**

- Indicar la función y manejo de cada uno de los equipos que posee la Estación de Servicio “Manuel Albán”.
- Colocar la debida señalización en el dispensador de agua y aire.
- Ubicar el respectivo extintor dentro la cafetería de la Estación de Servicio “Manuel Albán”.
- Ubicar el plano de contingencia en un sitio accesible a todos los usuarios de la Estación de Servicio “Manuel Albán”
- Ubicar el respectivo extintor dentro del área de máquinas de la Estación de Servicio “Manuel Albán”.
- Reconstruir los accesos a la Estación de Servicio “Manuel Albán” para brindar un mejor servicio a los usuarios y evitar sanciones por los órganos reguladores.

-----  
**F&M AUDITORES INDEPENDIENTES**

ELABORADO POR: <b>A.M &amp; M.M.</b>	REVISADO POR: <b>C.M.M</b>
FECHA: <b>06/05/13</b>	FECHA: <b>07/06/13</b>



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**ARCHIVO N° 2**  
**PERMANENTE**

**EMPRESA AUDITADA:** ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”  
**DIRECCIÓN:** PANAMERICANA, NORTE KM. 4 VÍA A QUITO  
**TELÉFONO:** 032- 800-364  
**NATURALEZA DEL TRABAJO:** AUDITORÍA AMBIENTAL  
**PERIODO AUDITADO:** 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

**ÍNDICES DE LOS ARCHIVOS  
 DE TRABAJO**

N°	DESCRIPCIÓN
<b>10</b>	Información General
<b>20</b>	Actividades Comerciales
<b>30</b>	Principales Secciones y Departamentos
<b>40</b>	Flujogramas Principales de la Empresa

NOMBRE	CATEGORÍA
<b>C.M.M.</b>	Supervisor
<b>A.F.M.F.</b>	Auditor
<b>M.P.M.V</b>	Auditor

**REVISADO POR:**

01/08/2013

\_\_\_\_\_  
**GERENTE**

\_\_\_\_\_  
**FECHA**

\_\_\_\_\_  
**SUPERVISOR**

01/08/2013

\_\_\_\_\_  
**FECHA**

<b>ELABORADO POR:</b> A.M & M.M.	<b>REVISADO POR:</b> C.M.M
<b>FECHA:</b> 28/06/13	<b>FECHA:</b> 01/08/2013



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**GAP**  
**1/2**

<b>EMPRESA</b>	<b>ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN</b>
<b>DIRECCIÓN:</b>	<b>PANAMERICANA, NORTE KM. 4 VÍA A QUITO</b>
<b>TELÉFONO:</b>	<b>032- 800-364</b>
<b>NATURALEZA</b>	<b>AUDITORÍA AMBIENTAL</b>

**ÍNDICE DEL ARCHIVO PERMANENTE**

<b>REFERENCIA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>AP 10</b>	<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>
<b>11</b>	Reseña Histórica
<b>12</b>	Misión de la Compañía
<b>13</b>	Visión de la Compañía
<b>14</b>	Objetivos Institucionales.
<b>15</b>	Matriz y Sucursales
<b>16</b>	Horario de Trabajo
<b>AP 20</b>	<b>ACTIVIDADES COMERCIALES.</b>
<b>21</b>	Actividad Principal.

<b>ELABORADO POR:</b> <b>A.M &amp; M.M.</b>	<b>REVISADO POR:</b> <b>C.M.M</b>
<b>FECHA:</b> <b>28/06/13</b>	<b>FECHA:</b> <b>01/08/2013</b>



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**GAP**  
**2/2**

22	Condiciones de Venta.
23	Proveedor Principal.
24	Clientes Principales.
<b>AP 30</b>	<b>PRINCIPALES SECCIONES Y DEPARTAMENTOS.</b>
31	Flujogramas del proceso de operativo de la comercialización del combustible
32	Detalles de firmas, iniciales o siglas utilizadas por los funcionarios responsables de autorizar documentos y firmas en cheques.
<b>AP 40</b>	<b>FLUJOGRAMAS PRINCIPALES DE LA EMPRESA.</b>
41	Organigrama Estructural.
42	Organigrama funcional.

ELABORADO POR: <b>A.M &amp; M.M.</b>	REVISADO POR: <b>C.M.M</b>
FECHA: <b>28/06/13</b>	FECHA: <b>01/08/2013</b>



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**AP 10**  
**1/3**

## **10.- INFORMACIÓN GENERAL**

### ***11.- RESEÑA HISTÓRICA***

Es una empresa familiar que está en el mercado desde el año de 1940 su fundador el Señor Manuel Albán Jácome y la Sra. Beatriz Romero de Albán, iniciaron sus actividades con la venta de combustibles en la parte central de la ciudad de Latacunga lo que hoy es el parque Vicente León, por el año de 1965 con la ordenanza municipal tienen que abandonar el lugar y ubicarse en lo que hoy es la Av. Eloy Alfaro y Félix Valencia barrio la Estación, en donde permanecen hasta el año ochenta y seis con la venta de combustibles, lubricantes y filtros para autos que existían en esa época y también con la remachada de zapatas, a partir del año 1986.

Nuevamente con el crecimiento de la ciudad y por disposición del Ilustre Municipio de Latacunga tienen que salir al sector de la Panamericana, Norte Km. 4 vía a Quito, quedando dividido en dos locales: en el local anterior la venta de lubricantes y filtros y la comercialización de combustibles en la Panamericana Norte en donde a más de la venta de gasolina y diesel, también empiezan comercializando, lubricantes y filtros en pequeñas cantidades, de acuerdo a las necesidades del mercado de ese entonces, posteriormente se hace cargo su hijo el Señor Marcelo Albán Romero y Señora Gloria Cerda de Albán, quienes deciden ampliar el negocio, implementando tecnología actual para la venta de combustibles, incrementando la venta de lubricantes y filtros en todas las marcas y para todo tipo de autos sean pequeños, medianos y grandes, como también para la industria acentuada en nuestra provincia.

ELABORADO POR: <b>A.M &amp; M.M.</b>	REVISADO POR: <b>C.M.M</b>
FECHA: <b>28/06/13</b>	FECHA: <b>01/08/2013</b>



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**AP 10**  
**2/3**

**12.- MISIÓN DE LA EMPRESA**

Somos una empresa comprometida y responsable, dedicada a proveer lubricantes, filtros y combustible con calidad y cantidad exacta, contribuyendo al desarrollo de la provincia y del país mediante la generación de fuentes de empleo y el cumplimiento del pago de los impuestos en una forma adecuada y responsable, teniendo siempre en cuenta que la satisfacción de nuestros clientes es nuestra mayor prioridad.

**13.- VISIÓN DE LA EMPRESA**

Ser en el 2018 la empresa más grande, con prestigio, seriedad, cumplimiento, eficiente y rentable de la ciudad de Latacunga, ofreciendo el mejor servicio a sus clientes. Entregando una atención personalizada, preocupándonos de los recursos humanos mediante la capacitación constante y una comunicación abierta entre directivos y empleados.

**14.- OBJETIVOS INSTITUCIONALES.**

- Ofertar productos de calidad con la finalidad de satisfacer las necesidades de todos los dueños de vehículos, para alcanzar un mejor posicionamiento de mercado.
- Planificar las compras de los productos de acuerdo a las necesidades del mercado actual.

ELABORADO POR: <b>A.M &amp; M.M.</b>	REVISADO POR: <b>C.M.M</b>
FECHA: <b>28/06/13</b>	FECHA: <b>01/08/2013</b>



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**AP 10**  
**3/3**

- Diseñar estrategias para contrarrestar los efectos de la competencia y de esta manera poder alcanzar un mejor nivel de ventas.
- Brindar un mejor servicio a todos los clientes, mediante la ampliación de las instalaciones actuales.
- Realizar alianzas estratégicas con instituciones, con la finalidad de captar nuevos clientes brindando un servicio diferenciado.

***15.- MATRIZ Y SUCURSALES.***

La Estación de Servicio “Manuel Albán” mantiene una sola instalación la misma que se encuentra ubicada en la Panamericana Norte, en la actualidad no cuenta con sucursales.

***16.- HORARIO DE TRABAJO***

Mantiene la atención a sus clientes todos los días del año las 18 horas. (3 am hasta 23:00pm)

ELABORADO POR: <b>A.M &amp; M.M.</b>	REVISADO POR: <b>C.M.M</b>
FECHA: <b>28/06/13</b>	FECHA: <b>01/08/2013</b>



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**AP 20**  
**1/3**

**20.- ACTIVIDADES COMERCIALES.**

**21.- ACTIVIDAD PRINCIPAL.**

El negocio principal es la compra venta de combustibles como Gasolina Extra, Súper Diesel.

PRODUCTO	COSTO
Gasolina Súper	\$ 2.10
Gasolina Extra	\$ 1.48
Diesel	\$ 1.037

**22.- CONDICIONES DE VENTA.**

Sus ventas son en efectivo y a crédito, los créditos son a un plazo de 15 a 30 días dependiendo de la credibilidad del cliente, los créditos que la Estación de Servicio “Manuel Albán” otorga a sus clientes no tienen ningún tipo de interés

**23.- PROVEEDOR PRINCIPAL.**

PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN
Comercializadora de Combustible Petróleos y Servicios P&S.	Petróleos y Servicios es la primera comercializadora que se formó en el Ecuador, dedicada a la comercialización de combustible, en la actualidad cuenta con más de 280

ELABORADO POR: <b>A.M &amp; M.M.</b>	REVISADO POR: <b>C.M.M</b>
FECHA: <b>28/06/13</b>	FECHA: <b>01/08/2013</b>





**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**AP 20**  
**2/3**

	gasolineras que trabajan bajo su marca por lo que es una empresa que ha ganado prestigio desde su posicionamiento hasta la actualidad.
--	--

**24.- CLIENTES PRINCIPALES.**

<b>CLIENTES</b>	
<b>Instituciones Públicas</b>	<b>Instituciones Privadas</b>
Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Latacunga.	Cooperativa de Ahorro y Crédito SUMAK KAWSAY.
Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Cotopaxi.	Compañía de Transporte Pesado PUZZUTRANS.
Ministerio del Interior.	Hacienda la Rioja.
Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)	Provefrut.
Ministerio de Educación Hispana de Cotopaxi	Hacienda Limache.
Ministerio de Educación Bilingüe de Cotopaxi	Hacienda Las Retamas.
Distrito de Salud de Latacunga	Hacienda Colaisa.
Cuerpo de Bomberos de Latacunga	Hacienda San Francisco
Dirección de Movilización del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.	Hacienda San Antonio

ELABORADO POR: <b>A.M &amp; M.M.</b>	REVISADO POR: <b>C.M.M</b>
FECHA: <b>28/06/13</b>	FECHA: <b>01/08/2013</b>



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**AP 20**  
**3/3**

Hospital General de Latacunga.	Fideos Ripalda
Escuela de Fuerzas Especiales N.- 9	Sr. Luis Chango
Brigada de Fuerzas Especiales N.-9	Sr. Luis Calvachi
Universidad Técnica de Cotopaxi	Sr. Carlos Prieto

ELABORADO POR: <b>A.M &amp; M.M.</b>	REVISADO POR: <b>C.M.M</b>
FECHA: <b>28/06/13</b>	FECHA: <b>01/08/2013</b>



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**AP 30**  
**1/2**

**30.- PRINCIPALES SECCIONES Y DEPARTAMENTOS.**

**31. PRINCIPALES DEPARTAMENTOS.**

La Estación de Servicio “Manuel Albán” cuenta con los siguientes departamentos dentro de la empresa:

**Departamento Gerencial.**

Es el encargado de la toma de decisiones dentro de la empresa, es también quien debe controlar y supervisar que las actividades de la organización se ejecuten con eficiencia y eficacia, este departamento está bajo el mando de la Sra. Gloria Irene Cerda Cueva.

**Departamento Contable.**

Es el encargado de registrar, administrar y controlar cada una de las operaciones que involucren manejo de dinero dentro de la organización, así como será el encargado del cuadro de cuentas, manejo de cuentas por cobrar y de la facturación.

**Departamento Operativo.**

- **Despachadores.-** Son los encargados de entregar el producto a los clientes, dentro de los encargados del despacho tenemos:

ELABORADO POR: <b>A.M &amp; M.M.</b>	REVISADO POR: <b>C.M.M</b>
FECHA: <b>28/06/13</b>	FECHA: <b>01/08/2013</b>



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**AP 30**  
**2/2**

<b>NOMBRE</b>	<b>FUNCIONES</b>
Galarza Luis	Chofer de los tanqueros de combustible.
Jácome Edwin	Despachador de gasolina.
Mallitasig Paúl	Despachador de gasolina.
Molina Telmo	Despachador de diesel
Saragocin Alberto	Despachador de diesel

**32.- DETALLES DE FIRMAS, INICIALES O SIGLAS UTILIZADAS POR LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES DE AUTORIZAR DOCUMENTOS Y FIRMAS EN CHEQUES.**

Todos los documentos que requieran de la autorización previa, así como los cheques emitidos por la Estación de Servicio “Manuel Albán” son autorizados con el respaldo de la firma de responsabilidad de la Sra. Gloria Irene Cerda Cueva, quien se desempeña dentro de la entidad como Gerente General de la misma.

ELABORADO POR: <b>A.M &amp; M.M.</b>	REVISADO POR: <b>C.M.M</b>
FECHA: <b>28/06/13</b>	FECHA: <b>01/08/2013</b>

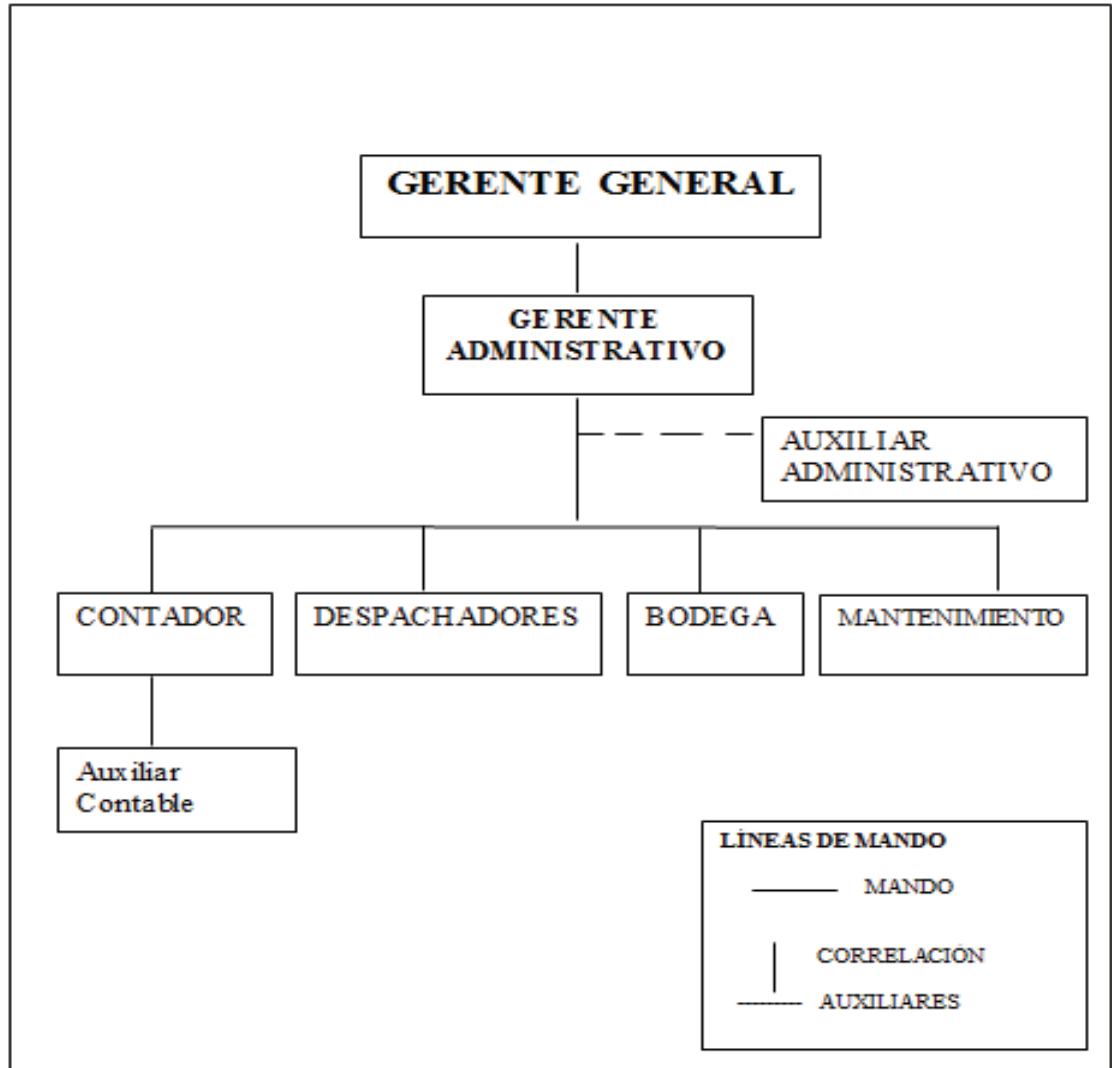


**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**AP 40**  
**1/2**

40.- ORGANIGRAMAS PRINCIPALES DE LA EMPRESA.

41.- *ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL.*



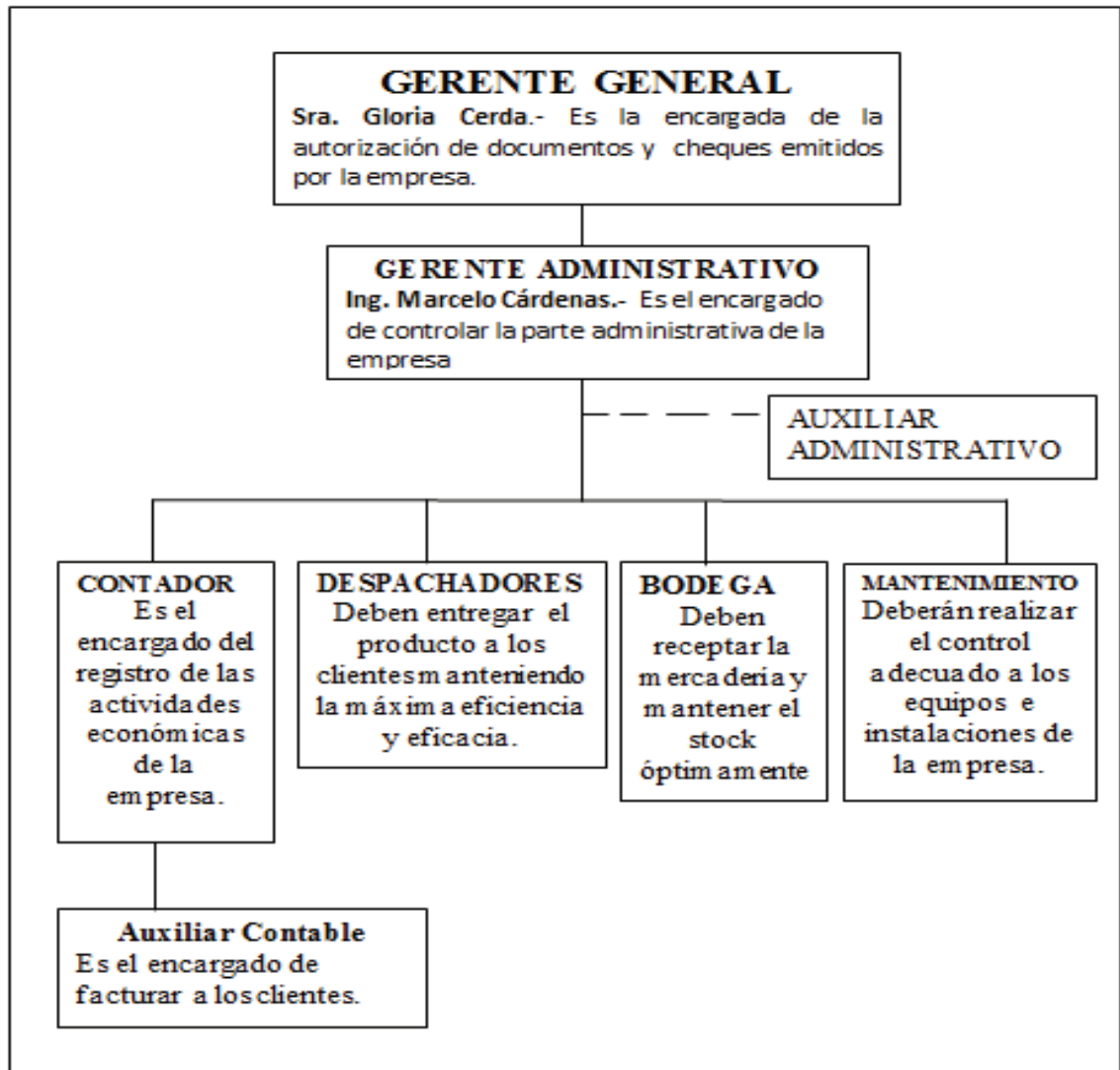
ELABORADO POR: A.M & M.M.	REVISADO POR: C.M.M
FECHA: 28/06/13	FECHA: 01/08/2013



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**AP 40**  
**2/2**

**42.- ORGANIGRAMA FUNCIONAL.**



ELABORADO POR: A.M & M.M.	REVISADO POR: C.M.M
FECHA: 28/06/13	FECHA: 01/08/2013



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**ARCHIVO N° 3**  
**CORRIENTE**

**EMPRESA AUDITADA:** ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”  
**DIRECCIÓN:** PANAMERICANA, NORTE KM. 4 VÍA A QUITO  
**TELÉFONO:** 032- 800-364  
**NATURALEZA DEL TRABAJO:** AUDITORÍA AMBIENTAL  
**PERIODO AUDITADO:** 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

**ÍNDICES DE LOS ARCHIVOS  
 DE TRABAJO**

NOMBRE	CATEGORÍA
<b>C.M.M.</b>	Supervisor
<b>A.F.M.F.</b>	Auditor
<b>M.P.M.V</b>	Auditor

N	DESCRIPCIÓN
1	Datos generales
2	Antecedentes
3	Descripción de las Actividades
4	Matriz de Hallazgos
5	Cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental
6	Comunicación de resultados de la Auditoría Ambiental

**REVISADO POR:**

\_\_\_\_\_ 01/08/2013  
**GERENTE**                      **FECHA**

\_\_\_\_\_ 01/08/2013  
**SUPERVISOR**                **FECHA**

<b>ELABORADO POR:</b> <b>A.M &amp; M.M.</b>	<b>REVISADO POR:</b> <b>C.M.M</b>
<b>FECHA:</b> <b>28/06/13</b>	<b>FECHA:</b> <b>01/08/2013</b>



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**A.C**  
**1/103**

**DATOS GENERALES.**

**DATOS GENERALES DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO.**

<b>Nombre:</b>	Estación de Servicio MANUEL ALBÁN		
<b>Ubicación geográfica:</b>	Coordenadas		
	<b>X</b>	<b>Y</b>	
	763869	9900872	
	<b>Cantón</b>	LATACUNGA	
	<b>Provincia</b>	COTOPAXI	
<b>Dirección:</b>	Panamericana, Norte km. 4 ½ vía a Quito		
<b>Teléfono:</b>	032- 800-364		
<b>Representante Legal</b>	Sra. Gloria Cerda C.		
<b>Estación de Servicio:</b>	MANUEL ALBÁN.		
<b>Área del proyecto:</b>	1590.00 m <sup>2</sup>		
<b>Fase de operaciones:</b>	Comercialización y venta de derivados del Petróleo.		
<b>Operadora:</b>	PETRÓLEOS Y SERVICIOS		
<b>Representante legal</b>	Sra. Gloria Cerda C.		
<b>Comercializadora:</b>	Petróleos y Servicios		
<b>Firma de Auditoría:</b>	F&M AUDITORES INDEPENDIENTES		





**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**A.C**

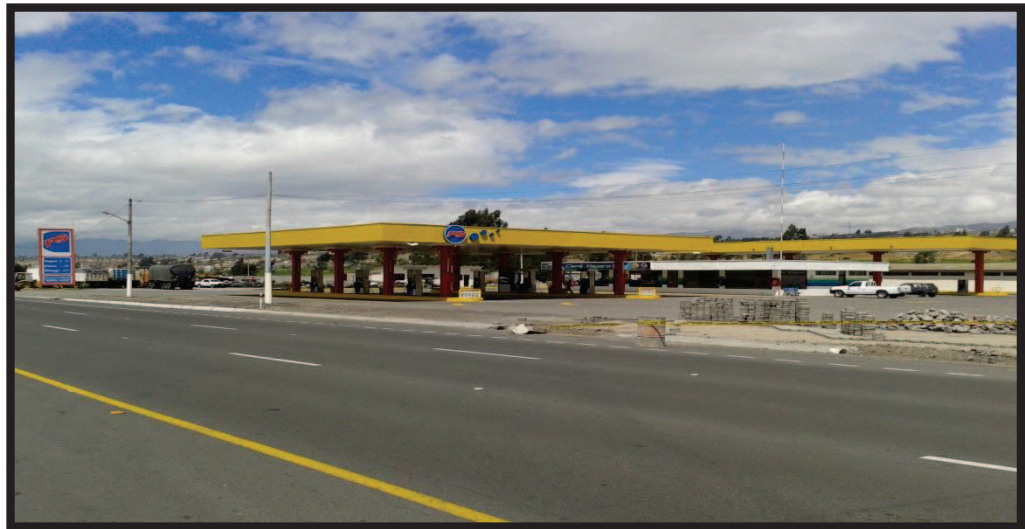
**2/103**

## **1 INTRODUCCIÓN.**

### **1.1 ANTECEDENTES.**

La Estación de Servicio MANUEL ALBÁN ubicada en la Provincia de Cotopaxi se encuentra en la Panamericana Norte km 4 ½ vía a Quito, pertenece a la Comercializadora Petróleos y Servicios, la Estación de Servicio antes mencionada se encuentra en funcionamiento desde el año 1940. En la fotografía No. 1 se presenta la vista panorámica de la Estación.

#### **FOTOGRAFÍA No. 1: PANORÁMICA ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”.**



FUENTE: F&M AUDITORES 18/07/2013.

Dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 42 del Reglamento Sustitutivo del Reglamento Ambiental para las Operaciones Hidrocarburíferas en



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

A.C

3/103

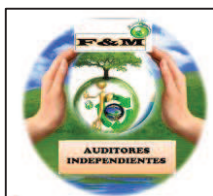
el Ecuador (RAOHE), Decreto Ejecutivo 1215, publicado en el Registro Oficial No. 265, de fecha 13 de Febrero del 2001, en donde establece la obligación de los sujetos de control de realizar Auditorías Ambientales al menos cada dos años y en el Art. 43 del mismo Reglamento, establece las directrices para la ejecución de las Auditorías Ambientales y para cumplir lo establecido en el Reglamento la Estación de Servicio “MANUEL ALBÁN”, ha decidido ejecutar la Auditoría Ambiental, a fin de determinar si ésta cumple con los requisitos operacionales ambientales vigentes, identificando los riesgos e impactos que su operación representa para el medio ambiente y verificar el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental (Corporativo) y del Plan de Monitoreo Ambiental aprobados por la Subsecretaría de Protección Ambiental por intermedio de la Dirección Nacional de Protección Ambiental actual Subsecretaria de Calidad Ambiental; en consecuencia de lo expuesto anteriormente se presenta la siguiente Auditoría e Informe de Auditoría Ambiental, desarrollado por la Firma Auditora F&M AUDITORES INDEPENDIENTES.

## **1.2 ÁREA DE INFLUENCIA.**

Se toma en consideración un área de influencia de 500 metros, debido a las características del proyecto tomando en consideración la guía de seguridad en caso de emergencias, suficiente para que cubra un riesgo de incendio o explosión, considerando este último como una fuente de ignición.

El área de influencia de esta actividad queda definida considerando lo siguiente:

- Centro de los tanques de almacenamiento de combustible.
- Relación con distancia a avenidas principales, calles más transitadas o rutas.
- Distancias a otras Estaciones de Servicio.
- Existencia de establecimientos públicos o privados importantes, como: escuelas hospitales, etc.



## **ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**

### **AUDITORÍA AMBIENTAL**

**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**A.C**

**4/103**

## **2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES.**

### **2.1 DETALLE DE LAS ACTIVIDADES AUDITADAS.**

La Estación de Servicio “MANUEL ALBÁN”, comercializa combustibles (Gasolina Extra, Súper y Diesel) y se encuentra afiliada a la Comercializadora PETRÓLEOS YSERVICIOS, la misma que exige el cumplimiento de normas y principios de operación y servicio al cliente.

La Estación de Servicio objeto de estudio se encuentra ubicado en la Provincia de Cotopaxi, Cantón Latacunga, Panamericana Norte Km. 4 ½ Vía a Quito.

Sus límites son:

- Al Norte: Distribuidora Pilsener Marco Olmedo.
- Al Sur: Urb. Mileneo.
- Al Este: Línea del Ferrocarril, Poliducto.
- Al Oeste: Panamericana Norte Km. 4 ½ Vía a Quito.

La Estación de Servicio antes indicada, cuenta con todos los permisos correspondientes actualizados para la ejecución de actividades tales como:

- Permiso del Cuerpo de Bomberos de Latacunga 2012.
- Permisos de Funcionamiento, otorgado por la Dirección Provincial de Salud de Latacunga, Vigilancia Sanitaria Provincial 2012.
- Permiso de funcionamiento de la ARCH.
- Permiso de uso de suelo.



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**A.C**

**5/103**

**2.1.1 Operaciones en la Estación de Servicio.**

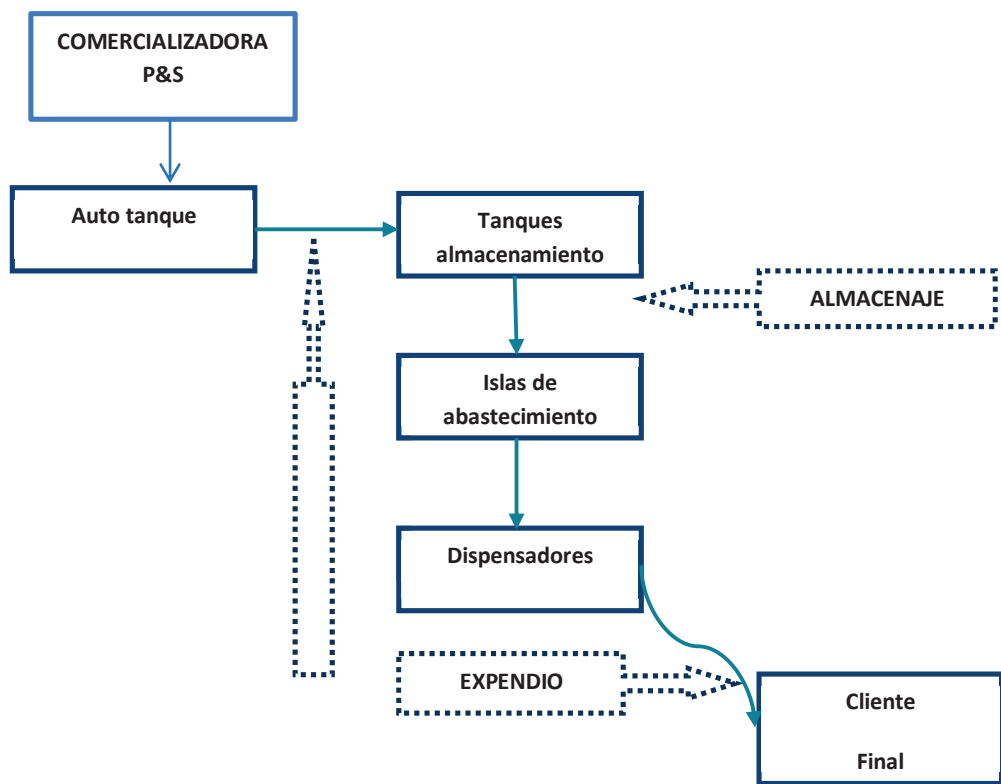
La operación de venta, comienza por la recepción de los combustibles, los cuales vienen transportados desde los terminales hasta la Estación de Servicio por Auto-tanques. Los combustibles son almacenados en tanques desde los cuales son impulsados por bombas sumergibles hasta las islas de venta por medio de tuberías enterradas, desde donde son entregadas al cliente final a través de surtidores.



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**A.C**  
**6/103**

**DIAGRAMA DE FLUJO DE OPERACIONES EN LA ESTACIÓN DE SERVICIO.**



FUENTE: Petróleos y Servicios.

**2.1.2 Proceso de recepción de combustibles.**

La recepción de combustible se realiza en el patio de descarga desde el tanquero cisternas hacia los tanques de almacenamiento. El combustible se descarga a través de mangueras flexibles con acoples herméticos hasta las bocas de llenado



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**A.C**

**7/103**

de los tanques. Dicha área se encuentra totalmente pavimentada, las bocas de llenado de combustible se encuentran debidamente pintadas de acuerdo al combustible que receptan y cuentan con cubetos de contención para goteo de combustible, determinados por colores específicos para cada combustible siendo el color azul para identificar la gasolina extra, el rojo para la gasolina súper y el amarillo para el diesel. (Ver Fotografías No. 2 y No. 3)

**FOTOGRAFÍA No. 2 Y FOTOGRAFÍA No.3: ÁREA DE DESCARGA DE COMBUSTIBLE Y BOCATOMAS**

**FOTOGRAFÍA N°2**



**FOTOGRAFÍA N°3**



FUENTE: F&M AUDITORES INDEPENDIENTES 18/07/2013.

En esta área aún no se ha implementado un sistema de canaletas, las cuales deben conducir los posibles efluentes que se generen al momento de la descarga a la trampa de grasas para su adecuado tratamiento.



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**A.C**

**8/103**

La operación de descarga se realiza desde el auto tanque directamente hacia los tanques de almacenamiento, por gravedad esta operación dura aproximadamente 30 minutos y depende de la cantidad de combustible que se descargue.

El proceso de descarga de combustible cumple un procedimiento corporativo que reúne todas las recomendaciones de seguridad necesarias, estas recomendaciones de seguridad son responsabilidad de la administración y deben ser cumplidas por todo el personal de la Estación de Servicio.

Adicionalmente se debe indicar que en el área de descarga se encuentra instalado el sistema que conecta una pinza a tierra, lo cual sirve para evitar alguna contingencia al momento de la descarga.

**Fotografía No. 4:** Pinza a tierra.



FUENTE: M&F AUDITORES INDEPENDIENTES 18/07/2013.



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**A.C**

**9/103**

**2.1.3 Proceso de almacenamiento de combustibles.**

Existen cinco tanques de almacenamiento de combustibles, 2 dispuestos para gasolina extra, 1 para almacenamiento de gasolina súper y 2 tanques para diesel. Todos los tanques cuentan con sus respectivas tuberías de venteo, mismas que permiten la emanación de gases a una altura adecuada que garantiza su difusión evitando concentración de éstos gases a nivel del suelo.

**FOTOGRAFÍA No. 5: SISTEMA DE VENTEO DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO.**



FUENTE: F&M AUDITORES INDEPENDIENTES 18/07/2013.

Los tanques de almacenamiento de combustibles son enterrados, el diseño, fabricación y montaje se ha realizado dando cumplimiento a los códigos y normas aplicables tanto nacionales como ASTM, API, ASME, NFPA, UL, ANSI y EPA o





**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**A.C**

**10/103**

equivalentes. La tubería de llenado de tanques es galvanizada de 4”, las cuales se encuentran protegidos de la corrosión.

Los tanques de almacenamiento de combustible se encuentran ubicados en un área no inundable.

La capacidad de los tanques se demuestra en la siguiente tabla:

**TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLES Y SUS  
CAPACIDADES.**

<b>COMBUSTIBLE</b>	<b>CANTIDAD DE TANQUES</b>	<b>CAPACIDAD EN GALONES.</b>
Diesel	1	10.000
Diesel	1	10.000
Súper	1	10.000
Extra	1	10.000
Extra	1	10.000

FUENTE: PMA DE LA E/S MANUEL ALBÁN.

**a. Proceso de despacho de combustible.**



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

A.C

11/103

El suministro de combustible a los clientes se lo hace desde los surtidores operados por los despachadores. Los surtidores tienen un sistema automático para el control de llenado que evita que se produzcan derrames de combustible.

Para el despacho de combustibles es obligatorio el cumplimiento de ciertas reglas de normas de seguridad; por ejemplo, se despacha únicamente a vehículos que tengan su motor y aire acondicionado apagados y a vehículos de transporte público que no mantengan pasajeros en su interior. Está prohibido fumar en la Estación o utilizar cualquier elemento que produzca chispa, para esto se cuenta con la respectiva señalización de seguridad..

**FOTOGRAFÍA No. 6: SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD.**



FUENTE: F&M AUDITORES INDEPENDIENTES 18/07/2013.

Estas y otras consideraciones constituyen un procedimiento normal para las Estaciones de Servicio y es requisito obligatorio para su operación.



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

A.C

12/103

**2.1.4 Islas de despacho**

La Estación de Servicio cuenta con tres islas , las cuales están construidas en hormigón, al igual que el área de despacho.

**FOTOGRAFÍA No. 7: ISLAS DE DESPACHO DE COMBUSTIBLE.**



FUENTE: F&M AUDITORES INDEPENDIENTES 18/07/2013.



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

A.C

13/103

**ISLAS DE DESPACHO.**

<b>ISLAS DE DESPACHO</b>		
<b>ISLAS</b>	<b>NÚMERO DE DISPENSADORES</b>	<b>TIPO DE COMBUSTIBLE</b>
1	3	Extra / Súper
2	3	Extra / Súper
3	4	Diesel
<b>Observaciones del auditor:</b>		

FUENTE: E/S MANUEL ALBÁN

### **2.1.5 Protectores de metal**

Las islas de despacho de combustibles cuentan con protectores de metal y por otro, columnas de hormigón que sirven de soporte de la marquesina. Estas protecciones permiten asegurar, aún más la integridad física de los dispensadores ante eventuales accidentes o coilisiones por parte de los vehículos que se aproximan para ser abastecidos de combustibles .



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

A.C

14/103

**FOTOGRAFÍA No. 8: PROTECTORES DE METAL.**



FUENTE: F&M AUDITORES INDEPENDIENTES 18/07/2013.

### 2.1.6 Marquesina

Todo el área de despacho está protegida por una gran marquesina metálica de aproximadamente 5mts., de altura. La cual reúne las condiciones suficientes para resguardar a los trabajadores de las inclemencias del tiempo. En el cielo falso de la marquesina se halla instalados 18 iluminarias de características antideflagrantes, proporcionando una adecuada luminosidad en el área de trabajo para las operaciones nocturnas. Los frisos de la cubierta están compuestos de planchas horizontales metálicas los mismos se encuentra en buen estado los cuales se encuentran pintados con un fondo blanco y amarillo colores distintivos de la Comercializadora PETRÓLEOS Y SERVICIOS. La marquesina se soporta sobre cuatro columnas de hormigón. La forma de la marquesina es rectangular, con armonía estética con la forma del terreno.



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

A.C

15/103

**FOTOGRAFÍA No. 9: MARQUESINA**



FUENTE: F&M AUDITORES INDEPENDIENTES. 18/07/2013.

**2.1.7 Dispensadores de Combustible.**

El sistema de despacho de combustible está compuesto por dos dispensadores electrónicos, instalados en cada isla respectivamente. Los equipos se hallan en buen estado de operación y permiten el control automático de la venta, tanto en galones como en dólares. Estos equipos son controlados desde un panel central (Tablero Eléctrico), el mismo que dispone de un botón de parada de emergencia para el apagado global del sistema. El Tablero Eléctrico se halla ubicado dentro de un cuarto que cumple con todos los requerimientos de seguridad.



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

A.C

16/103

**FOTOGRAFÍA No. 10 Y 11: TABLERO ELÉCTRICO Y DISPENSADORES.**



FUENTE: F&M AUDITORES INDEPENDIENTES 18/07/2013.

Las mangueras de despacho son flexibles y de un material adecuado para el manejo de combustibles. Se encuentran en buen estado de operación. Las pistolas de llenado disponen de un gatillo graduable para alto y bajo flujo. El acople de la pistola o pitón de despacho con la manguera flexible es hermético.

Los dispensadores disponen internamente con una válvula de impacto que cierra el flujo de la bomba electro sumergible en caso de producirse algún choque o impacto contra el equipo.



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**A.C**

**17/103**

**2.1.8 Uso de material anti derrame en islas.**

En las islas de despacho, por medidas de mitigación o prevención se ha colocado un recipiente con material absorbente, en este caso arena, para atender derrames menores de combustible (menos de 5 galones), mismo que se encuentra en un recipiente correctamente identificado y tapado.

**FOTOGRAFÍA No. 12: MATERIAL ABSORBENTE EN ISLAS.**



**FUENTE: F&M AUDITORES INDEPENDIENTES 18/07/2013.**

Una vez que se procede a la absorción del combustible, la arena contaminada es dirigida al área de almacenamiento temporal de desechos peligrosos para su posterior tratamiento.





**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**A.C**

**18/103**

### **2.1.9 Actividades complementarias.**

#### **2.1.9.01 Generación de energía eléctrica.**

La Estación de Servicio cuenta con un generador de energía eléctrica de emergencia de marca PERKINS con una potencia de 56 KVA, el cual mostraba 12 horas de uso; el tanque de combustible que alimenta a la fuente se encuentra implementado a la misma, en donde se ha colocado un dique perimetral, el cual contendrá el combustible en caso de derrame evitando que el mismo salga al ambiente y contamine el suelo.

#### **FOTOGRAFÍA No. 13: GENERADOR DE EMERGENCIA.**



FUENTE: F&M AUDITORES INDEPENDIENTES 18/07/2013.

#### **2.1.9.02 Servicio de agua y aire**

Como servicio complementario la E/S dispone de una toma de aire comprimido y dispensador de agua, los mismos que no mantienen una señalización apropiada ya que las letras son pequeñas, pero los equipos se encuentran operativos.



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**A.C**  
**19/103**

**FOTOGRAFÍA No. 14: DISPENSADOR DE AGUA Y AIRE.**



FUENTE: F&M AUDITORES INDEPENDIENTES 18/07/2013.

El servicio de toma de aire utiliza un compresor de marca INGER SOLL RANDDE 5 Hp de potencia, el mismo mantiene buenas condiciones.

**FOTOGRAFÍA No. 15: COMPRESOR PARA TOMA DE AIRE.**



FUENTE: F&M AUDITORES INDEPENDIENTES 18/07/2013.



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**A.C**

**20/103**

**2.1.9.03 Cafetería**

Otro de los servicios que brinda la Estación de Servicio es la venta al por menor de productos de consumo inmediato, lugar donde se observa limpieza y orden, pero no cuenta con un extintor para atender cualquier tipo de emergencia que se suscite en el sitio.

**Fotografía No. 16: CAFETERÍA.**



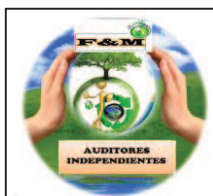
FUENTE: F&M AUDITORES INDEPENDIENTES 18/07/2013.

**2.1.9.04 Bodega.**

La E/S no cuenta con una bodega de almacenamiento de productos.

**3 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN.**

Después de realizar la inspección de campo en las instalaciones de la E/S, y luego de evaluar las condiciones existentes en el Manejo Ambiental, de seguridad industrial y salud ocupacional, así como también las condiciones de las instalaciones en general, se puede exponer lo siguiente.



## **ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**

### **AUDITORÍA AMBIENTAL**

**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**A.C**

**21/103**

### **3.1 EVALUACIÓN AMBIENTAL.**

Por medio de la evaluación ambiental se conocerá las condiciones existentes en los componentes ambientales y sociales que pueden verse afectados por los diferentes procesos y actividades que se realizan en la E/S. Se evaluará también que los procesos se estén realizando por medio de prácticas adecuadas y sustentables, que cumplan con los lineamientos de la Legislación Ambiental vigente y que se estén tomando las medidas adecuadas de prevención, mitigación y corrección para los impactos ambientales que pueden generarse.

### **3.2 CONDICIONES EXISTENTES.**

#### **3.2.1 Áreas sensibles ambientalmente.**

La Estación de Servicio está ubicada en el Cantón Latacunga, cuenta con servicios de energía eléctrica, el agua es potable y poseen alcantarillado municipal.

Con respecto a zonas ambientalmente sensibles, la E/S no se encuentra ubicada cerca de ríos por lo que no presenta nivel freático, ni comparte áreas críticas para la vida silvestre o vegetación.

#### **3.2.2 Áreas sensibles socialmente.**

Durante el periodo evaluado no se han presentado quejas por parte de los pobladores aledaños. No existen establecimientos educativos o centros de salud cercanos que se puedan verse afectados por las actividades de la E/S.



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

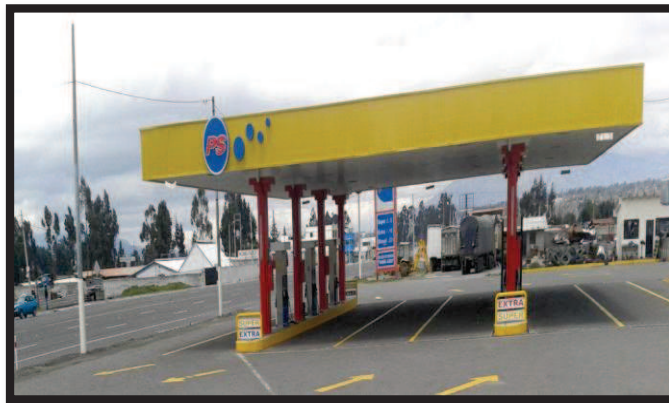
A.C

22/103

### 3.3 Instalaciones existentes.

En la inspección que se realizó se puede determinar que las instalaciones de la Estación de Servicio “MANUEL ALBÁN” en general se las puede calificar como excelentes, pues cuenta con una edificación de hormigón armado y de estructura metálica. La implantación general de la E/S se presenta en la siguiente fotografía:

#### FOTOGRAFÍA No. 17: IMPLANTACIÓN DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO.



FUENTE: F&M AUDITORES INDEPENDIENTES. 18/07/2013.

#### 3.3.1 Área de descarga de combustible.

La Estación de Servicio garantiza el espacio suficiente para realizar maniobras operativas tanto de vehículos de carga de combustible como para los vehículos de clientes.



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

A.C

23/103

**FOTOGRAFÍA No. 18: ÁREA DE DESCARGA DE COMBUSTIBLE**

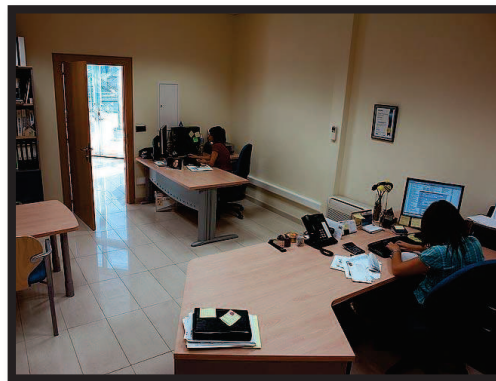


FUENTE: F&M AUDITORES INDEPENDIENTES 18/07/2013.

**3.3.2 Área administrativa**

En lo que respecta al área administrativa, se cuenta con una oficina que cuenta con el equipo necesario para la ejecución de sus actividades diarias. (Computadoras, teléfonos, materiales de oficina).

**FOTOGRAFÍA No. 19: OFICINAS.**



Fuente: F&M AUDITORES INDEPENDIENTES 18/07/2013.



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

A.C

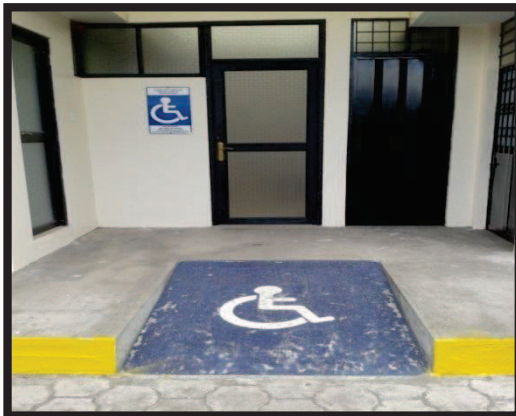
24/103

### 3.3.3 Baterías sanitarias

Las baterías sanitarias al momento de la inspección contaban con los implementos necesarios (jabón líquido, papel higiénico, agua) para brindar un servicio eficiente.

Adicionalmente, las baterías sanitarias se encontraban en buenas condiciones. Se debe indicar además que existen servicios higiénicos exclusivos para personas con capacidades diferentes.

#### FOTOGRAFÍA No. 20 Y FOTOGRAFÍA No. 21: BATERÍAS SANITARIAS.



FUENTE: F&M AUDITORES INDEPENDIENTES 18/07/2013.

### 3.3.4 Ornamentación

Se debe indicar que dentro de la Estación de Servicio se presenta área verde, lo cual ayuda a brindar una buena imagen de la E/S ante los clientes.



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**A.C**

**25/103**

**FOTOGRAFÍA No.22: ÁREA VERDE**



**Hallazgo  
44**

FUENTE: F&M AUDITORES INDEPENDIENTES 18/07/2013.

## **4 REVISIÓN DE EQUIPOS.**

### **4.1 Generales.**

Al momento de la visita de campo, se verifica que la Estación de Servicio cuenta con equipos en buen estado para la ejecución de sus actividades. Se debe destacar que existen facturas de mantenimientos externos realizados para los años 2012 a los tanques de almacenamiento, surtidores e instalaciones eléctricas de igual manera. (Ver copia en Anexo No.2).

### **4.2 Equipo de lucha contra incendios.**

La Estación de Servicio dentro del equipo de lucha contra incendios cuenta con cinco extintores de polvo químico seco (PQS), y uno de CO2 para combatir cualquier tipo de incendio, los mismos que se encuentran recargados (Ver copia de factura en Anexo No.3 ).





**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**A.C**  
**26/103**

En la tabla , Se indican los extintores, su tipo, capacidad y su ubicación en la Estación de Servicio (Ver fotografías No. 23, 24 y 25).

**LISTA DE EXTINTORES UBICADOS EN LA ESTACIÓN DE SERVICIO**  
**“MANUEL ALBÁN”.**

CANTIDAD	UBICACIÓN	TIPO	CAPACIDAD	ÚLTIMA FECHA DE RECARGA.
2	Islas	PQS- Polvo Químico Seco	20 Lbrs.	Febrero del 2012
2	Islas	PQS- Polvo Químico Seco	20 Lbrs.	Febrero del 2012
1	Tablero Eléctrico	PQS- Polvo Químico Seco	150 Lbrs.	Febrero del 2012
1	Área de máquinas	CO2	20 Lbrs.	Febrero del 2012
1	Oficina	CO2	16 Lbrs.	Febrero del 2012

FUENTE: PMA de la E/S MANUEL ALBÁN.



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

A.C

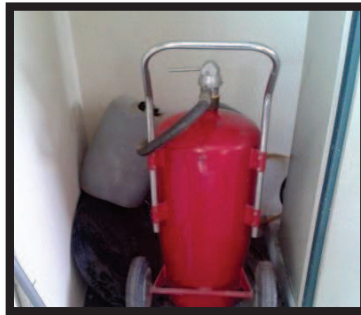
27/103

**FOTOGRAFÍA No. 23 Y FOTOGRAFÍA No. 24: EXTINTOR UBICADO EN ISLAS Y ÁREA DE DESCARGA.**



FUENTE: M&F AUDITORES INDEPENDIENTES. 18/07/2013.

**FOTOGRAFÍA No.25: EXTINTOR EN ÁREA DE MÁQUINAS.**



FUENTE: M&F AUDITORES INDEPENDIENTES 18/07/2013

El sistema contra incendios cumple con las normas establecidas, con el objeto de prevenir y combatir un incendio, de tal manera que se les brinde seguridad a los trabajadores y clientes de la Estación.

Finalmente en las instalaciones se ha construido una cisterna, la cual se encuentra abastecida de la cantidad de agua necesaria para atender emergencia.



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**A.C**

**28/103**

**FOTOGRAFÍA No.26: CISTERNA.**



FUENTE: M&F AUDITORES INDEPENDIENTES 18/07/2013.

## **5 REVISIÓN GENERAL DE LA OPERACIÓN.**

### **5.1 Descarga de combustible.**

Dentro de la inspección realizada se pudo observar que **PETRÓLEOS Y SERVICIOS**, al momento de la descarga de combustible tiene en consideración las siguientes actividades para que sean ejecutadas por el personal que labora en la Estación de Servicio:

1. Dirigir al Autotanque a la zona de descarga y comprobar que esté bien estacionado y apagado el motor del vehículo.
2. Conectar la pinza de conexión estática al chasis del vehículo antes de iniciar la descarga.
3. El conductor y encargado de recibir al autotanque, utilizarán los elementos de protección personal (guantes, botas antideslizantes, mascarilla y arnés) cuando se suban a la cisterna a verificar la medición.



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

A.C

29/103

4. Revisar el comprobante o guía de despacho, confirmando el producto y volumen solicitado.
5. Ubicar extintores alrededor del autotanque en plan de ataque según las HAPA (Halar, Apretar, Presionar, Abaniquear).
6. Verificar que los tanques de almacenamiento a recibir, tengan el espacio suficiente para la recepción.
7. Comprobar la calidad del combustible visualmente con un recipiente viendo el color y olor del mismo.
8. Conectar las mangueras y acoples entre el autotanque y tanques de almacenamiento.
9. Realizar la descarga de forma lenta, para evitar electricidad estática.
10. Firmar la recepción por parte del operador, entregar al conductor la recepción y retirar el autotanque de la zona de descarga.

#### **5.1.1 Distribución de combustible a vehículos.**

En la E/S se cuenta con normas para la distribución de combustible a vehículos tanto livianos como pesados. Solamente se distribuye combustible a vehículos que mantengan el motor completamente apagado, se mantiene la prohibición de despacho a vehículos de transporte público que mantengan pasajeros dentro de la unidad.

#### **5.1.2 Identificación de Impactos Ambientales.**



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**A.C**

**30/103**

Dentro de las fuentes de contaminación más comunes tenemos las siguientes en la Estación de Servicio “MANUEL ALBÁN”.

### **5.1.3 Contaminación de aguas.**

La descarga de las aguas negras y grises provenientes de las baterías sanitarias de la Estación de Servicio “MANUEL ALBÁN”, se encuentra conectada al sistema de alcantarillado municipal.

La Estación de Servicio posee canaletas perimetrales al contorno de las islas, las mismas que se encuentran en buen estado. Los efluentes provenientes del mantenimiento de la pista se recolectan en estas canaletas y se conducen directamente hacia la trampa de grasa, en donde son tratadas para la posterior evacuación. Finalmente el efluente es descargado al alcantarillado.

A continuación se presenta la tabla, en la que se resume los reportes de caracterizaciones del efluente líquido no doméstico generado en la trampa de grasas correspondiente al año 2012.



## ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”

### AUDITORÍA AMBIENTAL

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

A.C

31/103

## TABLA COMPARATIVA DE CARACTERIZACIÓN DE EFLUENTES AÑO 2012.

a) Efluente (Trampa de grasas)								
Parámetro	Expresado en	Unidad	Valor límite permisible <sup>1</sup>	Valores reportados 24/05/2012	Valores reportados 24/09/2012	Promedio 2012	promedio anual <sup>2</sup>	Destino de descarga
Potencial hidrógeno	Ph	---	5<pH<9	8,51	7,58	8,04	5,0<pH<9,0	Todos
Conductividad eléctrica	CE	( $\mu$ S/cm)	<2500	158,9	520	399.45	<2000	Continente
Hidrocarburos totales	TPH	mg/l	<20	0,3	>0,3	0,3	<0,3	Continente
Demanda Química de Oxígeno	DQO	mg/l	<120	109	<20	64.5	<43	Continente
Sólidos totales	ST	mg/l	<1700	<b>1908</b>	388	1148	<1500	Todos
Bario	Ba	mg/l	<5	0.12	<0,12	0.12	<3	Todos
Cromo (total)	Cr	mg/l	<0,5	<0,03	<0,03	<0,03	<0,4	Todos
Plomo	Pb	mg/l	<0,5	<0,08	<0,08	<0,08	<0,4	Todos
Vanadio	V	mg/l	<1	<0,08	<0,08	<0,08	<0,8	Todos

FUENTE: PMA DE LA E/S MANUEL ALBÁN.



## **ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**

### **AUDITORÍA AMBIENTAL**

**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**A.C**

**32/103**

Como consta en la tabla anterior, todos los parámetros evaluados en los dos semestres para el año 2012, se puede observar que en el primer semestre del año auditado se exceden los componentes del límite permisible establecidos en la Normativa Ambiental vigente.

#### **5.1.4 Contaminación del aire.**

Dentro de la Estación de Servicio “MANUEL ALBÁN”, la fuente que expone emisiones a la atmósfera es el generador de emergencia, el cual según lo expuesto por el propietario de la E/S es utilizado de forma eventual y encendido para efectos de mantenimiento.

Durante el proceso de Auditoría se puede determinar el uso que se dio a la fuente durante el periodo evaluado donde se puede verificar claramente las horas que la fuente fue utilizada y comprobar si superó las 300 horas de uso al año ya que según el Acuerdo Ministerial N° 091 promulgado por el Ministerio de Energía y Minas y publicado en el R.O. N° 430 del 4 de enero del 2007, mediante el cual se fijan los límites Máximos Permisibles para Emisiones a la Atmósfera provenientes de fuentes fijas para actividades Hidrocarburíferas. En el Art. 5, literal d) determina que quedan eximidos de emisiones los generadores emergentes, motores y bombas contra incendios cuya tasa de funcionamiento sea menor a 300 horas por año.

Al momento de la inspección se evidencia un cronómetro con 12.00 horas de uso.



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**A.C**

**33/103**

### **5.1.5 Ruido y Vibraciones.**

La principal fuente de ruido existente en la Estación de Servicio es el generador eléctrico; sin embargo, su uso se reduce a situaciones de emergencia cuando se produce una falla en el suministro de red. Por tanto no es considerado un aspecto ambiental de relevancia en la Estación de Servicio.

### **5.1.6 Contaminación al suelo.**

En general, lo que se refiere a manejo de residuos y desechos se puede detallar que la operación de la E/S genera:

- Lodos y natas de limpieza de la trampa de grasas.
- Filtros de los dispensadores.
- Desechos líquido/sólidos de limpieza de tanques.

### **5.1.7 Salud y seguridad.**

#### **5.1.7.01 General.**

Dentro de las normas generales de salud y seguridad ocupacional de la E/S, se debe indicar los siguientes aspectos:

- a.** El agua que es destinada para el consumo y para las operaciones netas de la E/S, es tomada mediante tanqueros.





**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

A.C

34/103

- b. Respecto a la contratación de trabajadores, al momento de ingresar a la institución, el personal es informado de la existencia de cláusulas de seguridad y medio ambiente, las mismas que determinan sus derechos y obligaciones ante cualquier percance.
  
- c. Para el resguardo de la salud e integridad de los empleados, se pudo evidenciar los carnés o Certificados de Salud Ocupacional emitidos para cada empleado por La Dirección Provincial De Salud de Latacunga para los años 2012.
  
- d. En la Estación de Servicio se dispone de un botiquín de primeros auxilios, con los implementos necesarios para atender un percance a la salud de los trabajadores o de los clientes de la estación (Ver fotografía No. 27).

**FOTOGRAFÍA No.27: BOTIQUÍN.**



FUENTE: F&M AUDITORES INDEPENDIENTES 18/07/2013.



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**A.C**

**35/103**

**5.1.7.02 Señalización Informativa/Preventiva.**

Con respecto a la colocación de carteles de procedimientos, mapas de evacuación, señalización horizontal y teléfonos de emergencia, se debe manifestar que en la estación de servicios MANUEL ALBÁN se mantiene la señalización horizontal de direccionamiento, así como también se encuentra implementado los números de teléfonos de emergencia, pero no se encuentran colocados los mapas de evacuación en caso de emergencias.

**FOTOGRAFÍA No. 28: SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL, PLAN DE CONTINGENCIA Y NÚMEROS DE TELÉFONOS.**



FUENTE: F&M AUDITORES INDEPENDIENTES 18/07/2013.

**5.1.7.03 Seguridad eléctrica.**

La energía eléctrica es tomada de la red pública, la iluminación de la marquesina y las especificaciones de los accesorios son antifrágiles y cumplen con las especificaciones técnicas recomendadas por los fabricantes y las normas INEN.

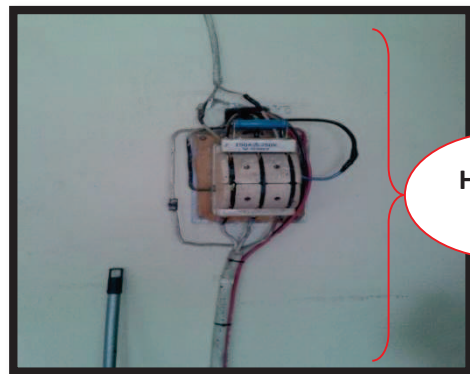


**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**A.C**  
**36/103**

Los cables conductores para los paneles y luminarias no se encuentran enterrados y protegidos por tubería aislante.

**FOTOGRAFÍA No. 29: CONEXIONES ELÉCTRICAS.**



**Hallazgo  
60**

FUENTE: F&M AUDITORES INDEPENDIENTES 18/07/2013.

El tablero de control de energía se encuentra en un lugar protegido, para evitar el contacto accidental, en donde se ubica el botón de parada de emergencia, el cual una vez pulsado paraliza el cruce de energía a todas las instalaciones.

**FOTOGRAFÍA No.30: TABLERO DE CONTROL DE ENERGÍA.**



FUENTE: F&M AUDITORES INDEPENDIENTES 18/07/2013.



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**A.C**

**37/103**

Se debe indicar que en la E/S cuenta con un pararrayos, lo cual es una clara muestra de seguridad en caso de tormentas eléctricas, ya que el objetivo principal de estos sistemas es reducir los daños que puede provocar la caída de un rayo sobre otros elementos y evitar posibles contingencias.

**FOTOGRAFÍA No. 31: PARARRAYOS.**



FUENTE: M&F AUDITORES INDEPENDIENTES 18/07/2013.

**5.1.7.04 Equipo de Protección Personal EPP.**

El personal de la Estación de Servicio debe ser consciente de la necesidad de utilizar equipos de protección personal (EPP) como medida de prevención. También se debe indicar la obligación del propietario de la E/S de proporcionar los EPP adecuados para el desempeño de las funciones.

Los EPP más habituales en gasolineras son:



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

A.C

38/103

- **Calzado de trabajo.-** Con suela antideslizante y resistente a combustibles derivados del petróleo para efectuar las tareas generales en la estación de servicio, y calzado de seguridad autorizado y protegido en la puntera para realizar la descarga de energía, con el mismo tipo de suela, cuando hay riesgo de sufrir lesiones en los pies por caída de objetos.
- **Protectores respiratorios.-** Para reducir la inhalación de los vapores de combustible. En operaciones inusuales que implican exposición prolongada a los vapores deberán usarse protectores con filtros para vapores orgánicos.
- **Guantes.-** Mismos que servirán para limpiar derrames químicos o de combustible. En caso del contacto accidental con uno de estos productos, las posibles áreas de la piel afectadas deben lavarse con jabón y agua caliente para eliminar todo rastro de contaminación.
- **Casco.-** Mismo que protegerá la cabeza del trabajador en caso de caída de algún objeto sobre la misma, este artículo debe ser usado específicamente para operaciones de descarga de combustible.
- **Arnés.-** Equipamiento personal de seguridad compuesto por un conjunto de correas (cinturón y tirantes) que nos permite fijarnos, mediante una línea de seguridad, a puntos fijos de la cubierta del tanquero o a una línea de vida, evitando una posible caída.



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**A.C**

**39/103**

**FOTOGRAFÍA No. 32: EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL.**



FUENTE: F&M AUDITORES INDEPENDIENTES 18/07/2013.

**5.1.7.05 Uniformes.**

Los trabajadores de la Estación de Servicio deben disponer de ropa de trabajo adecuada a la climatología, al desarrollarse buena parte de su trabajo al aire libre. Esta ropa actúa como equipo de protección contra los riesgos derivados de factores climáticos y debe ser considerada como EPP y sujeta a la normativa aplicable a estos.

En cualquier caso, la ropa de trabajo no debería llevarse a lavar a los domicilios particulares, para evitar que lleguen a los hogares restos de productos peligrosos.

Las ropas manchadas de gasolina deben retirarse de inmediato a una zona con ventilación adecuada en la que no haya fuentes de ignición.



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**A.C**

**40/103**

Antes de lavarlas, las prendas deben secarse al aire en el exterior o en zonas bien ventiladas lejos de las fuentes de ignición, con el fin de reducir al mínimo la contaminación de las redes de aguas residuales.

**FOTOGRAFÍA No. 33: PERSONAL UNIFORMADO.**



FUENTE: F&M AUDITORES INDEPENDIENTES 18/07/2013.

Con lo que respecta a la entrega de uniformes se evidencia actas de entrega recepción de los mismos para el año 2012, en campo se evidencia al personal uniformado.

**5.1.7.06 Accidentes y notificación.**

En los registros revisados no se constata que hayan existido accidentes, ni incidentes graves en la E/S (Ver en Anexo No.4).



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

A.C

41/103

**5.1.7.07 Capacitación.**

En lo que se refiere a capacitación, en el Plan de Manejo Ambiental Corporativo se indica que la misma tendrá una frecuencia anual, lo cual según los registros se cumple, ya que si se ha realizado en el año 2012.

**5.2 REVISIÓN DE ÁREAS ESPECÍFICAS.**

**5.2.1 Trampa de grasas.**

En la E/S se mantiene una trampa de grasas la misma cuenta con dos cámaras, en donde se recogen los desechos líquidos generados durante el lavado de pistas e islas. Al momento de la visita se verificó que la trampa de grasa se encuentra cubierta con tapas de concreto para evitar el ingreso de materiales en general, que obstruyan la operación.

**FOTOGRAFÍA No 34: TRAMPA DE GRASAS.**



FUENTE: F&M AUDITORES INDEPENDIENTES 18/07/2013.





**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**A.C**

**42/103**

Durante la inspección, se pudo verificar que cuenta con cuellos de ganso, el mantenimiento de la misma se realiza semanalmente, cumpliendo con lo establecido en el PMA, en campo se verifica que el personal conoce del procedimiento de limpieza para esta trampa, así como también de las islas de despacho.

### **5.2.2 Canaletas de recolección de aguas.**

Las aguas o fluidos recogidos por el sistema de canaletas, son conducidas a la trampa de grasas, por donde pasan antes de su descarga al alcantarillado público.

El área de despacho y descarga de combustibles cuenta con canaletas de recolección de efluentes, las cuales se encuentran en buen estado, se pudo observar que se mantienen limpias, con sus respectivas rejillas para la contención de sólidos.

### **FOTOGRAFÍA No.35 Y FOTOGRAFÍA No. 36: CANALETAS PERIMETRALES.**



FUENTE: F&M AUDITORES INDEPENDIENTES 18/07/2013.



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**A.C**

**43/103**

**5.2.3 Diques.**

- Los tanques de almacenamiento de combustible (Diesel, Súper y Extra) se encuentran enterrados, por tanto no requieren de dique perimetral.
- En el área de descarga de combustible las bocatomas cuenta con un dique perimetral para la contención de pequeños derrames.

**FOTOGRAFÍA No. 37: DIQUE EN BOCATOMAS.**



FUENTE: F&M AUDITORES INDEPENDIENTES 18/07/2013.

- El área del generador de emergencia se ha construido un dique perimetral, considerando que el tanque de combustible que alimenta la fuente se encuentra implementado a la misma y en caso de derrame este no fluya al exterior.



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

A.C

44/103

**FOTOGRAFÍA No.38: DIQUE EN GENERADOR DE EMERGENCIA.**



FUENTE: F&M AUDITORES INDEPENDIENTES 18/07/2013.

## **6 MANEJO DE DESECHOS.**

### **6.1 Manejo de residuos líquidos.**

Los efluentes que se generan en la E/S son producto básicamente del lavado de las pistas, para lo cual se utilizan detergentes y desengrasantes biodegradables (Ver MSDS en Anexo 5).

Los residuos líquidos productos de la limpieza de la trampa de grasas son llevados por la empresa HAZWAT, quienes como gestores calificados le dan el tratamiento indicado y disposición final a los mismos (Ver en Anexo No.6).

Los elementos que acompañan a las aguas de lavado generalmente son combustibles, en su mayoría. Las aguas que llegan a la trampa de grasa son en su totalidad de toda el área de abastecimiento de combustible. El lavado del piso de



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**A.C**  
**45/103**

la E/S se efectúa todos los días, por lo que este es el único momento en que se descarga efluentes al pozo séptico.

La Estación de Servicio cuenta con recipientes en donde se almacenan los desechos líquidos provenientes de la limpieza del sistema de trampa de grasas, los cuales cumplen con la Normativa Ambiental vigente.

**FOTOGRAFÍA No. 39: RECIPIENTE DE DESECHOS LÍQUIDOS PELIGROSOS.**



FUENTE: F&M AUDITORES INDEPENDIENTES 18/07/2013.

En los registros revisados se puede constatar que no se generan cantidades mayores de desechos líquidos peligrosos, los recipientes en los que se almacenan dichos desechos se encuentran ubicados en un área pavimentada y etiquetados correctamente; cuenta además con las respectivas hojas de seguridad en esta área y cuenta con dique de contención.

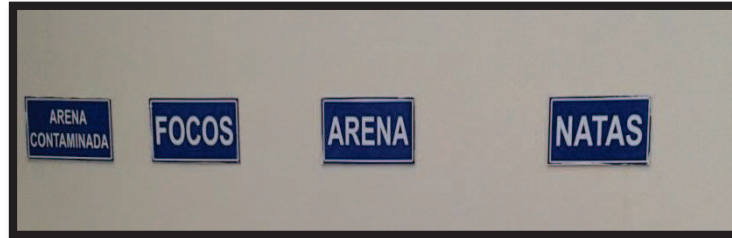


**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

A.C

46/103

**FOTOGRAFÍA No. 40: ROTULACIÓN DE DESECHOS LÍQUIDOS PELIGROSOS.**



FUENTE: F&M AUDITORES INDEPENDIENTES 18/07/2013.

Finalmente, el área de almacenamiento de desechos peligrosos no cuenta con la cubierta respectiva y tampoco con las hojas de seguridad MSDS.

## **6.2 Manejo de residuos sólidos.**

Los desechos sólidos generados por la Estación de Servicio son de tipo reciclable (papel, cartón, vidrio), no reciclable (basura común) y contaminados sólidos (filtros de dispensadores), contaminados líquidos (grasas productos de la limpieza de las trampas de grasa.). Los residuos reciclables y no reciclables, son llevados por el recolector municipal del cantón, mientras que los residuos producto de la limpieza de las trampas de grasas, son llevados por la empresa HAZWAT para su posterior tratamiento.

### **6.2.1 Desechos comunes.**



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

A.C

47/103

La estación de servicio cuenta con un área exclusiva la cual es para la recolección y almacenamiento de desechos comunes, los cuales son receptados en envases correctamente etiquetados para la clasificación de los mismos; finalmente, éstos son entregados al carro recolector quienes dan el tratamiento oportuno.

**FOTOGRAFÍA No.41: ÁREA DE ALMACENAMIENTO DE DESECHOS COMUNES.**



FUENTE: F&M AUDITORES INDEPENDIENTES 18/08/2013.

**6.2.2 Desechos peligrosos.**

Con respecto a desechos sólidos contaminados (material absorbente), se evidencia recipientes para su almacenamiento, los cuales se encuentran ubicados en el área de almacenamiento de desechos peligrosos, cumpliendo con los requisitos de la Normativa Ambiental vigente.



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

A.C

48/103

**FOTOGRAFÍA No.42: DESECHOS SÓLIDOS CONTAMINADOS.**



Hallazgo  
56

FUENTE: F&M AUDITORES INDEPENDIENTES 18/07/2013.

### 6.3 REVISIÓN DE REGISTROS Y DOCUMENTACIÓN.

Para la evaluación del cumplimiento de las medidas ambientales propuestas en el Plan de Manejo Ambiental Corporativo y la Normativa Ambiental vigente se revisaron los siguientes registros:

- Registro de entrega de equipos de protección personal a los trabajadores.
- Registros de capacitaciones.
- Registro de mantenimiento de tanques.
- Registros de recarga de extintores.
- Registros de la entrega de desechos.
- Certificado de Inspección a Tanques de combustibles, entre otros.



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**A.C**

**49/103**

**6.4 REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES DE PROBLEMAS AMBIENTALES EN LA ESTACIÓN DE SERVICIO.**

En la Estación de Servicio “MANUEL ALBÁN”, no se ha presentado ningún tipo de contingencias en el periodo auditado: desde Enero hasta Diciembre del 2012, esto según pudo manifestar la Gerente de la E/S y como se observa en los registros de control de incidentes y accidentes (Ver registro en Anexo No.4)

Durante la ejecución de la Auditoría no se evidenció ningún tipo de incidente ambiental en la Estación de Servicio.

**6.5 REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA AMBIENTAL VIGENTE Y DE LAS MEDIDAS AMBIENTALES PROPUESTAS EN LA AUDITORÍA AMBIENTAL DEL AÑO 2012.**

Para la calificación de las no conformidades menores y las no conformidades mayores, se han considerado los criterios y principios fundamentales señalados en la Disposición Segunda – Auditoría Ambiental – de la Disposición Final del Libro VI – De la Calidad Ambiental del Texto Unificado de la Legislación Ambiental Secundaria (TULAS).

**C:** **Conformidad.-** Esta calificación se aplica a toda actividad, instalación o práctica que se ha realizado o se encuentra dentro de las restricciones, indicaciones o especificaciones expuestas en el Plan de Manejo Ambiental y las Leyes Aplicables.





## ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”

### AUDITORÍA AMBIENTAL

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

A.C

50/103

**nc-** **No conformidad menor.**- Esta calificación implica una falta leve frente al Plan de Manejo Ambiental y/o Leyes Aplicables, dentro de los siguientes criterios: fácil corrección o remediación, rápida corrección o remediación, bajo costo de corrección o remediación, evento de magnitud pequeña, extensión puntual, poco riesgo e impactos menores.

**NC+:** **No Conformidad Mayor.**- Esta calificación implica una grave falta frente al Plan de Manejo Ambiental y/o Leyes Aplicables. Una calificación de NC+ también puede ser aplicada al tenerse repeticiones periódicas de no conformidades menores.

**OBS: Observación.**- Esta calificación implica oportunidades de mejora que ayudan al Auditado a establecer y realizar de manera más efectiva sus actividades.

En este marco, analizando el Plan de Acción elaborado en el año 2012, se determinaron las No Conformidades siguientes:

## 7 MATRIZ DE HALLAZGOS.

El objetivo principal de la Auditoría Ambiental de la Estación de Servicio, es la medición de los parámetros ambientales y su respectiva evaluación frente a las regulaciones ambientales que la rigen:



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**A.C**

**51/103**

**7.1 CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL.**

A continuación se presenta la tabla de identificación de hallazgos y observaciones encontradas en el proceso de Auditoría frente a la Normativa Ambiental vigente.



**MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE CONFORMIDADES, NO CONFORMIDADES Y HALLAZGOS.**

<b>REGLAMENTO AMBIENTAL A LAS OPERACIONES HIDROCARBURÍFERAS DEL ECUADOR. (RAOHE)</b>				
<b>No. H.</b>	<b>ARTÍCULO</b>	<b>CONTENIDO</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>	<b>EVALUACIÓN</b>
<b>1</b>	<b>Art. 10 Programa y presupuesto ambiental.</b>	Los sujetos de control, de conformidad con lo que dispone el <b>Art. 31</b> , literales c, k, s, y t de la Ley de Hidrocarburos, deberán presentar hasta el primero de diciembre de cada año, o dentro del plazo estipulado en cada contrato, al Ministerio de Energía y Minas, el programa anual de actividades ambientales derivado del respectivo Plan de Manejo Ambiental y el presupuesto ambiental del año siguiente para su evaluación y aprobación en base del respectivo pronunciamiento de la Subsecretaría de Protección Ambiental, como parte integrante del programa y presupuesto generales de las actividades contractuales, que deberá incluirlos aspectos de operaciones, de inversiones y gastos administrativos, rubros que a su vez deberán estar claramente identificados en el presupuesto consolidado de los entes mencionados.	Se evidencia carta de aceptación para la aplicación de la Auditoría Ambiental del período comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012.	<b>C</b>
<b>2</b>	<b>Art. 11</b>	Los sujetos de control, igualmente, presentarán a la Subsecretaría de	Se evidencia Informe Ambiental anual del	<b>C</b>

<b>ELABORADO POR:</b> <b>A.M. &amp; M.M.</b>	<b>REVISADO POR:</b> <b>C.M.A</b>
<b>FECHA:</b> <b>02/07/2013</b>	<b>FECHA:</b> <b>01/08/2013</b>



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**A.C**  
**53/103**

	<b>Informe ambiental anual</b>	Protección Ambiental, hasta el treinta y uno de enero de cada año y conforme al Formato No. 5 del Anexo 4 de este Reglamento, el informe anual de las actividades ambientales cumplidas en el año inmediato anterior, como parte del informe anual de actividades contractuales. Este informe deberá describir y evaluar las actividades ambientales presupuestadas que han sido ejecutadas, en relación con las que consten en el programa anual de actividades antes referido, sin perjuicio de que la Subsecretaría requiera informes específicos en cualquier tiempo.	periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012.  (Ver Anexo 7)	
<b>3</b>	<b>Art. 12 MONITOREO AMBIENTAL INTERNO</b>	Los sujetos de control deberán realizar el monitoreo ambiental interno de sus emisiones a la atmósfera, descargas líquidas y sólidas así como de la remediación de suelos y/o piscinas contaminados. Reportar anualmente los resultados del monitoreo a la SPA. (Subsecretaría de Protección Ambiental)	Se evidencia oficio de entrega del monitoreo del periodo 2012. (Ver Anexo 18)	<b>C</b>
<b>4</b>	<b>Art. 23. CALIDAD DE EQUIPOS Y MATERIALES.</b>	En todas las fases y operaciones de las actividades hidrocarburíferas, se utilizarán equipos y materiales que correspondan a tecnologías aceptadas en la industria petrolera, compatibles con la protección del medio ambiente; se prohíbe el uso de tecnología y equipos obsoletos.	Todos los equipos que se encuentra operativos en la E/S, se evidencian en buen estado y pertenecen a tecnologías aceptables para la prestación de servicio.	<b>C</b>

<b>ELABORADO POR:</b> <b>A.M. &amp; M.M.</b>	<b>REVISADO POR:</b> <b>C.M.A</b>
<b>FECHA:</b> <b>02/07/2013</b>	<b>FECHA:</b> <b>01/08/2013</b>



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**A.C**  
**54/103**

5	<b>Art. 24</b> <b>Manejo de productos químicos y sustitución de químicos convencionales.</b>	Para el manejo y almacenamiento de productos químicos se cumplirá con lo siguiente:  a) Instruir y capacitar al personal sobre el manejo de productos químicos, sus potenciales efectos ambientales así como señales de seguridad correspondientes, de acuerdo a normas de seguridad industrial;	Las capacitaciones se impartieron de forma anual, cumpliendo con la periodicidad en el PMA (Programa de Auditoría Ambiental) para el año 2012. (Ver Anexo 9)	C
6		b) Los sitios de almacenamiento de productos químicos serán ubicados en áreas no inundables y cumplirán con los requerimientos específicos de almacenamiento para cada clase de productos;	El lugar donde se almacenan los productos químicos está ubicado en área no inundable pero no cuenta con cubierta.	nc-
7		c) Para el transporte, almacenamiento y manejo de productos químicos peligrosos, se cumplirá con las respectivas normas vigentes en el país y se manejarán adecuadamente las hojas técnicas de seguridad MSDS (Material Safety Data Sheet) que deben ser entregadas por los fabricantes para cada producto;	Al momento de la ejecución de la Auditoría ambiental no existen hojas de seguridad donde se almacenan los productos químicos.	NC+
8		d) En todas las actividades hidrocarburíferas se utilizarán productos naturales y/o biodegradables, entre otros los siguientes: desengrasantes, limpiadores, detergentes y	Se evidencia la caneca de desengrasante biodegradable para la limpieza de las pistas.(Ver Anexo 10)	C

Fotografía 39

Anexo 5

<b>ELABORADO POR:</b> <b>A.M. &amp; M.M.</b>	<b>REVISADO POR:</b> <b>C.M.A</b>
<b>FECHA:</b> <b>02/07/2013</b>	<b>FECHA:</b> <b>01/08/2013</b>



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**A.C**  
**55/103**

		desodorizantes domésticos e industriales, digestores de desechos tóxicos y de hidrocarburos provenientes de derrames; inhibidores parafinicos, insecticidas, abonos y fertilizantes, al menos que existan justificaciones técnicas y/o económicas debidamente sustentadas; y,		
9		e) En todas las operaciones hidrocarburíferas y actividades relacionadas con las mismas se aplicarán estrategias de reducción del uso de productos químicos en cuanto a cantidades en general y productos peligrosos especialmente, las cuales se identificarán detalladamente en el Plan de Manejo Ambiental.	No aplica	N/A
10	<b>Art. 25</b> <b>MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE CRUDO Y/O COMBUSTIBLES</b>	Para el manejo y almacenamiento de combustibles y petróleo se cumplirá con lo siguiente:  a) Instruir y capacitar al personal de operadoras, subcontratistas, concesionarios y distribuidores sobre el manejo de combustibles, sus potenciales efectos y riesgos ambientales así como las señales de seguridad correspondientes, de acuerdo a normas de seguridad industrial, así como sobre el cumplimiento de los Reglamentos de Seguridad Industrial del Sistema PETROECUADOR vigentes, respecto al manejo de combustibles;	Calificado en el Hallazgo N° 5	

<b>ELABORADO POR:</b> <b>A.M. &amp; M.M.</b>	<b>REVISADO POR:</b> <b>C.M.A</b>
<b>FECHA:</b> <b>02/07/2013</b>	<b>FECHA:</b> <b>01/08/2013</b>



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**A.C**  
**56/103**

11		b) Los tanques, grupos de tanques o recipientes para crudo y sus derivados así como para combustibles se regirán para su construcción con la norma API 650, API 12F, API 12D, UL 58, UL1746, UL 142 o equivalentes, donde sean aplicables; deberán mantenerse herméticamente cerrados, a nivel del suelo y estar aislados mediante un material impermeable para evitar filtraciones y contaminación del ambiente, y rodeados de un cubeto técnicamente diseñado para el efecto, con un volumen igual o mayor al 110% del tanque mayor;	Los tanques se encuentran enterrados.	NA
12			El tanque de combustible del generador de emergencia cuenta con dique, considerando que el mismo se encuentra incorporado a la fuente. (Ver Fotografía 38 )	C
13		d) Todos los equipos mecánicos tales como tanques de almacenamiento, tuberías de productos, motores eléctricos y de combustión interna estacionarios así como compresores, bombas y demás conexiones eléctricas, deben ser conectados a tierra;	Todas las instalaciones de la E/S se encuentran conectadas a tomas a tierra.	C
14		e) Los tanques de almacenamiento de petróleo y derivados deberán ser protegidos contra la corrosión a fin de evitar daños que puedan causar filtraciones de petróleo o derivados que contaminen el ambiente;	Los tanques se encuentran enterrados.	NA
15		f) Los sitios de almacenamiento de combustibles serán ubicados en áreas no inundables. La instalación	Los tanques se encuentran en una zona no inundable.	C

<b>ELABORADO POR:</b> <b>A.M. &amp; M.M.</b>	<b>REVISADO POR:</b> <b>C.M.A</b>
<b>FECHA:</b> <b>02/07/2013</b>	<b>FECHA:</b> <b>01/08/2013</b>



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**A.C**  
**57/103**

		de tanques de almacenamiento de combustibles se realizará en las condiciones de seguridad industrial establecidas reglamentariamente en cuanto a capacidad y distancias mínimas de centros poblados, escuelas, centros de salud y demás lugares comunitarios o públicos;		
16		g) Los sitios de almacenamiento de combustibles y/o lubricantes de un volumen mayor a 700 galones deberán tener cunetas con trampas de aceite.	Los tanques se encuentran bajo superficie.	N/A
17	<b>Art. 26. Seguridad e higiene industrial</b>	<p>Es responsabilidad de los sujetos de control, el cumplimiento de las normas nacionales de seguridad e higiene industrial, las normas técnicas INEN, sus regulaciones internas y demás normas vigentes con relación al manejo y la gestión ambiental, la seguridad e higiene industrial y la salud ocupacional, cuya inobservancia pudiese afectar al medio ambiente y a la seguridad y salud de los trabajadores que prestan sus servicios, sea directamente o por intermedio de subcontratistas en las actividades hidrocarburíferas contempladas en este Reglamento.</p> <p>Es de su responsabilidad el cumplimiento cabal de todas las normas referidas, aún si las actividades se ejecutan mediante relación contractual con terceros.</p> <p>Toda instalación industrial dispondrá de personal profesional</p>	Calificado en el Hallazgo N° 5	

<b>ELABORADO POR:</b> <b>A.M. &amp; M.M.</b>	<b>REVISADO POR:</b> <b>C.M.A</b>
<b>FECHA:</b> <b>02/07/2013</b>	<b>FECHA:</b> <b>01/08/2013</b>





**ESTACIÓN DE SERVICIO "MANUEL ALBÁN"**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**A.C**  
**58/103**

		capacitado para seguridad industrial y salud ocupacional, así como de programas de capacitación a todo el personal de la empresa acorde con las funciones que desempeña.		
18	<b>ART. 27.</b> <b>OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS E INSTALACIONES</b>	Se deberá disponer de equipos y materiales para control de derrames así como equipos contra incendios y contar con programas de mantenimiento tanto preventivo como correctivo, especificados en el Plan de Manejo Ambiental, así como documentado y reportado anualmente en forma resumida a través de la Dirección Nacional de Protección Ambiental a la Subsecretaría de Protección Ambiental del Ministerio de Energía y Minas.	La estación de servicio cuenta con recipientes de arena para contener posibles derrames. (Ver fotografía 12)	C
19			Se cuenta con extintores recargados en las áreas de islas de despacho y área de descarga.	C
20			El mantenimiento y recarga al equipo contra incendios, se ha realizado en el año 2012. (Ver Anexo 3)	
21			Durante la operación y mantenimiento se dispondrá, para respuesta inmediata ante cualquier contingencia, del equipo y materiales necesarios así como personal capacitado especificados en el Plan de Contingencias del Plan de Manejo Ambiental, y se realizarán periódicamente los respectivos entrenamientos y simulacros.	Calificado en el Hallazgo N° 5
22	<b>Art. 28.</b> <b>Manejo de</b>	a) Reducción de desechos en la fuente.- Los Planes de Manejo Ambiental deberán incorporar	El mantenimiento a equipos e instalaciones se ha efectuado durante el periodo auditado. (Ver en Anexos N° 3).	C
		Como prácticas en la Estación se tiene la reutilización del papel		C

<b>ELABORADO POR:</b> <b>A.M. &amp; M.M.</b>	<b>REVISADO POR:</b> <b>C.M.A</b>
<b>FECHA:</b> <b>02/07/2013</b>	<b>FECHA:</b> <b>01/08/2013</b>



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**A.C**  
**59/103**

	<b>desechos en general</b>	específicamente las políticas y prácticas para la reducción en la fuente de cada una de las categorías de los desechos descritos en la Tabla No. 8 del Anexo 2 de este Reglamento;	en oficina a doble lado, se diluye el desengrasante para limpieza en pistas.	
23		b) <b>Clasificación.-</b> Los desechos constantes en la Tabla N°. 8 del Anexo 2 de este Reglamento serán clasificados, tratados, reciclados o reutilizados y dispuestos de acuerdo a normas ambientales y conforme al Plan de Manejo Ambiental;	Se han colocado recipientes para la captación y clasificación de desechos reciclables. (Ver Fotografía 41 )	C
24		c) <b>Disposición.-</b> Se prohíbe la disposición no controlada de cualquier tipo de desecho. Los sitios de disposición de desechos, tales como rellenos sanitarios y piscinas de disposición final, contarán con un sistema adecuado de canales para el control de lixiviados, así como tratamiento y monitoreo de éstos previo a su descarga;	Los desechos comunes son llevados por el carro recolector del sector.	C
25		d) <b>Registros y documentación.-</b> en todas las instalaciones y actividades hidrocarburíferas se llevarán registros sobre la clasificación de desechos, volúmenes y/o cantidades generados y la forma de tratamiento y/o disposición para cada clase de desechos conforme a la Tabla No. 8 del Anexo 2 de este Reglamento.	Se pudo evidenciar registros de medio ambiente y seguridad industrial para el periodo auditado, de los desechos comunes generados (Ver Anexo 12.)	C
26	<b>Art. 29. Manejo y</b>	Toda instalación, incluyendo centros de distribución, sean nuevos o remodelados, así como las	La E/S, cuenta con sistema de canaletas alrededor de las islas	C

<b>ELABORADO POR:</b> <b>A.M. &amp; M.M.</b>	<b>REVISADO POR:</b> <b>C.M.A</b>
<b>FECHA:</b> <b>02/07/2013</b>	<b>FECHA:</b> <b>01/08/2013</b>



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**A.C**  
**60/103**

	<b>tratamiento dedescargas líquidas</b>	plataformas off-shore, deberán contar con un sistema convenientemente segregado de drenaje, de forma que se realice un tratamiento específico por separado de aguas lluvias y de escorrentías, aguas grises y negras y efluentes residuales para garantizar su adecuada disposición.	de despacho de las cuales se encuentran en buen estado.(Ver fotografías 35 y 36)	
27		Deberán disponer de separadores agua-aceite o separadores API ubicados estratégicamente y piscinas de recolección, para contener y tratar cualquier derrame así como para tratar las aguas contaminadas que salen de los servicios de lavado, lubricación y cambio de aceites, y evitar la contaminación del ambiente. En las plataformas off-shore, el sistema de drenaje de cubierta contará en cada piso con válvulas que permitirán controlar eventuales derrames en la cubierta y evitar que estos se descarguen al ambiente. Se deberá dar mantenimiento permanente a los canales de drenaje y separadores.	La Estación de Servicio cuenta con una trampa de grasas, se comprueba que el sistema está funcionando y existe una adecuada limpieza de la misma (Ver fotografía 34)	C
28		b) Disposición.- Todo efluente líquido, proveniente de las diferentes fases de operación, que deba ser descargado al entorno, deberá cumplir antes de la descarga con los límites permisibles establecidos en la Tabla No. 4 del Anexo 2 de este Reglamento.	Se han realizado monitoreos semestrales de descargas líquidas no domésticas de la trampa de grasas para el período auditado, se demuestra el cumplimiento en la mayoría de los	C

<b>ELABORADO POR:</b> <b>A.M. &amp; M.M.</b>	<b>REVISADO POR:</b> <b>C.M.A</b>
<b>FECHA:</b> <b>02/07/2013</b>	<b>FECHA:</b> <b>01/08/2013</b>



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**A.C**  
**61/103**

			parámetros evaluados y de SÓLIDOS TOTALES Y DQO (Ver Anexo 8 )	
29		e) <b>Aguas negras y grises.-</b> Todas las aguas servidas (negras) y grises producidas en las instalaciones y durante todas las fases de las operaciones hidrocarburíferas, deberán ser tratadas antes de su descarga a cuerpos de agua, de acuerdo a los parámetros y límites constantes en la Tabla No. 5 del Anexo 2 de este Reglamento.	Las aguas servidas son enviadas al alcantarillado, después de cumplir un proceso en la trampa de grasas.	C
30	<b>Art. 30.</b> <b>Manejo y tratamiento de emisiones a la atmósfera</b>	a) <b>Emisiones a la atmósfera.-</b> Los sujetos de control deberán controlar y monitorear las emisiones a la atmósfera que se emiten de sistemas de combustión en hornos, calderos, generadores y mecheros, en función de la frecuencia, los parámetros y los valores máximos referenciales establecidos en la Tabla No. 3 del Anexo 2 de este Reglamento. Los reportes del monitoreo ambiental interno se presentarán a la Dirección Nacional de Protección Ambiental, según el Formato No. 4 establecido en el Anexo 4 de este Reglamento y conforme a la periodicidad establecida en el artículo 12;	Se entrega 11 reportes de horas de uso del generador por año auditado correspondiente a 1 por mes cada registro, de uso del generador de emergencia, excepto del mes de Diciembre dichos registros son suficientes para establecer la obligación de caracterizar, la lectura del horómetro es de 6 horas. (Ver Anexo 12)	C
31		b) <b>Monitoreo de tanques y recipientes.-</b> Se deberán inspeccionar periódicamente los tanques y recipientes de almacenamiento así como bombas,	Se pudo evidenciar la presencia de certificados de la realización de mantenimientos	C

<b>ELABORADO POR:</b> <b>A.M. &amp; M.M.</b>	<b>REVISADO POR:</b> <b>C.M.A</b>
<b>FECHA:</b> <b>02/07/2013</b>	<b>FECHA:</b> <b>01/08/2013</b>



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**A.C**  
**62/103**

		compresores, líneas de transferencia, y otros, y adoptar las medidas necesarias para minimizar las emisiones. En el Plan de Manejo Ambiental y en las medidas de Seguridad Industrial y mantenimiento se considerarán los mecanismos de inspección y monitoreo de fugas de gases en dichas instalaciones. Una vez al año se deberá monitorear el aire ambiente cercano a las instalaciones mencionadas; los resultados se reportarán en el Informe Ambiental Anual.	preventivos y correctivos de las maquinarias de la E/S, para el periodo auditado (Ver anexo 2)	
32		<b>c) Fuentes fijas de combustión.-</b> Los equipos considerados fuentes fijas de combustión en las operaciones hidrocarburíferas serán operados de tal manera que se controlen y minimicen las emisiones, las cuales se deberán monitorear en función de las frecuencias ,parámetros y valores máximos referenciales establecidos en la Tabla No. 3 del Anexo 2 de este Reglamento.	Calificado en Hallazgo No. 31	
33	<b>Art. 31.</b> <b>Manejo y tratamiento de desechos sólidos</b>	<b>a) Desechos inorgánicos.-</b> Los desechos no biodegradables provenientes de la actividad, deberán ser clasificados y evacuados de las áreas de operaciones para su tratamiento, reciclaje y/o disposición, o enterrados en fosas debidamente impermeabilizadas, como se describe específicamente en	Calificado en el hallazgo N° 24 y No. 25	

<b>ELABORADO POR:</b> <b>A.M. &amp; M.M.</b>	<b>REVISADO POR:</b> <b>C.M.A</b>
<b>FECHA:</b> <b>02/07/2013</b>	<b>FECHA:</b> <b>01/08/2013</b>



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**A.C**  
**63/103**

		el Plan de Manejo Ambiental;		
34		<b>b) Desechos orgánicos.-</b> Los desechos biodegradables serán procesados mediante tecnologías ambientalmente aceptadas de acuerdo con lo aprobado en el Plan de Manejo Ambiental respectivo;	Este tipo de desechos son entregados al carro recolector quien posteriormente se encarga de su tratamiento.	C
35	<b>Art. 71. Tanques de almacenamiento</b>	Para los tanques de almacenamiento del petróleo y sus derivados, además de lo establecido en el artículo 25, se deberán observar las siguientes disposiciones:  a.3) Los tanques de almacenamiento deberán contar con un sistema de detección de fugas para prevenir la contaminación del subsuelo. Se realizarán inspecciones periódicas a los tanques de almacenamiento, construcción de diques y cubetos de contención para prevenir y controlar fugas del producto y evitar la contaminación del subsuelo, observando normas API (American Petroleum Institute ) o equivalentes.	Se aplica varillado diario	C
36		a.5) Cada tanque estará dotado de una tubería de ventilación que se colocará preferentemente en área abierta para evitar la concentración o acumulación de vapores y la contaminación del aire;	Se evidenció la presencia de tuberías de venteo para cada uno de los tanques. (Ver fotografía 5 )	C
		d.2) Se presentará anualmente un informe de inspección y mantenimiento de los tanques de almacenamiento a la Subsecretaría de Protección Ambiental, así como	Se presentan los Certificados de Inspección Técnica a los tanques de almacenamiento de	C

<b>ELABORADO POR:</b> <b>A.M. &amp; M.M.</b>	<b>REVISADO POR:</b> <b>C.M.A</b>
<b>FECHA:</b> <b>02/07/2013</b>	<b>FECHA:</b> <b>01/08/2013</b>



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**A.C**  
**64/103**

		sobre la operatividad del Plan de Contingencias incluyendo un registro de entrenamientos y simulacros realizados con una evaluación de los mismos.	combustible para el periodo Auditado.(Ver anexo 13)	
37	<b>Art. 72.</b> <b>Instalación y reutilización de tanques.</b>	l) En todos los tanques, tanto subterráneos como sobre superficie, se deberán instalar dispositivos que permitan detectar inmediatamente fugas de producto para controlar problemas de contaminación.	Calificado en el Hallazgo No. 36	
38	<b>Art. 78.</b> <b>Normas de seguridad</b>	a) Está prohibido el suministro de combustibles a los vehículos de servicio público que estén ocupados por pasajeros y a vehículos con el motor encendido;	Existe la correcta señalización de no proveer de combustible a vehículos con pasajeros y que se encuentren con el motor del vehículo encendido. (Ver fotografía 6)	C
39		b) La carga y descarga de tanqueros se realizará de tal manera que no obstaculice el tráfico vehicular y peatonal, debido al peligro que representa esta operación;	El área de descarga de combustible cuenta con el suficiente espacio para realizar las maniobras de descarga.(Ver fotografía 19)	C
40		c) En las estaciones de servicio no será permitido fumar ni hacer fuego, ni arrojar desperdicios; y deberá contarse con la señalización correspondiente;	Dentro de la E/S, existe la correcta señalización de no fumar. (Ver Anexo 7)	C
41		d) Todas las tuberías de despacho y ventilación estarán instaladas de	La instalación de tuberías de despacho y	C

<b>ELABORADO POR:</b> <b>A.M. &amp; M.M.</b>	<b>REVISADO POR:</b> <b>C.M.A</b>
<b>FECHA:</b> <b>02/07/2013</b>	<b>FECHA:</b> <b>01/08/2013</b>



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**A.C**  
**65/103**

		manera que queden protegidas contra desperdicios y accidentes. Donde estén enterradas, las tuberías irán a una profundidad mínima de 40 centímetros bajo el pavimento a superficie del terreno y deberán ser debidamente protegidas exteriormente contra la corrosión a fin de evitar fugas o derrames que pudieran causar daños al ambiente;	ventilación cumplen con la normativa	
42		e) Junto a las bocas de descarga se instalará una toma a tierra, a la cual será conectado el autotanque previo al trasvase del combustible, para eliminar la transmisión de la energía estática;	Se evidencia la presencia del dispositivo de conexión a tierra, en el área de descarga. (Ver fotografía 4)	C
43		f) Los surtidores de combustibles deberán estar ubicados de tal modo que permitan el fácil acceso y la rápida evacuación en casos de emergencia;	Se observa que los surtidores de combustible, están ubicado de forma que permitan la libre circulación de vehículos, y no impiden las vías de evacuación en caso de emergencia. (Ver fotografía 11)	C
44		g) Alrededor de la periferia de las instalaciones, se deberá implementar un programa de ornamentación, a través de forestación o arborización, a fin de dotar al lugar de buena calidad de aire y paisajística; y,	La E/S no cuenta con una adecuada jardinería ya que al momento de la ampliación de la vía se tuvo que retirar la ornamentación de la misma, sin embargo dentro de la E/S existe	nc-

<b>ELABORADO POR:</b> <b>A.M. &amp; M.M.</b>	<b>REVISADO POR:</b> <b>C.M.A</b>
<b>FECHA:</b> <b>02/07/2013</b>	<b>FECHA:</b> <b>01/08/2013</b>





**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**A.C**  
**66/103**

			un pequeño espacio verde.	
45	<b>Art. 82.</b> <b>Registros sobre grasas y aceites lubricantes.</b>	Todo establecimiento, centros de distribución o estación de servicio que expende grasas, aceites, lubricantes y prestan servicios de lubricación como cambio de aceite de motor, lavado y engrasado de automotores deberá llevar un registro de sus proveedores, de las cantidades de grasas y aceites lubricantes que maneja y de la disposición final que hace de los desechos. Esta información la reportará trimestralmente a la Dirección Nacional de Protección Ambiental.		N/A

**TEXTO UNIFICADO DE LEGISLACIÓN AMBIENTAL SECUNDARIA LIBRO VI**

No. H	ARTÍCULO	CONTENIDO	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
46	<b>Art. 81</b> <b>Reporte anual</b>	Es deber fundamental del regulado reportar ante la entidad ambiental de control, por lo menos una vez al año, los resultados de los monitoreos correspondientes a sus descargas, emisiones y vertidos de acuerdo a lo establecido en su PMA aprobado. Estos reportes permitirán a la entidad ambiental de control verificar que el regulado se encuentra en cumplimiento o incumplimiento del presente Libro VI De la	Calificado en Hallazgo 2 Y 3	

<b>ELABORADO POR:</b> <b>A.M. &amp; M.M.</b>	<b>REVISADO POR:</b> <b>C.M.A</b>
<b>FECHA:</b> <b>02/07/2013</b>	<b>FECHA:</b> <b>01/08/2013</b>



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**A.C**  
**67/103**

		Calidad Ambiental y sus normas técnicas contenidas en los Anexos, así como del Plan de Manejo Ambiental aprobado por la entidad ambiental de control.		
47			No existe el mapa de evacuación colocado dentro de la Estación de Servicio, pero si se evidencia la señalización de flechas de rutas de evacuación en la Estación que direcciona hacia el punto de encuentro. (Ver fotografía 28)	NC+
48	<b>Art. 166</b> <b>Registros de movimientos de desechos peligrosos</b>	El generador deberá llevar un libro de registro de los movimientos de entrada y salida de desechos peligrosos en su área de almacenamiento temporal, en donde se harán constar la fecha de los movimientos, su origen, cantidad y destino.	Se evidencia registro de movimiento de desechos peligrosos. (Ver anexo 6)	C
49	<b>4.1.2 de las actividades que degradan la calidad del suelo</b>	4.1.2 Los talleres mecánicos y lubricadoras y cualquier actividad industrial, comercial o de servicio que dentro de sus operaciones manejen y utilicen hidrocarburos de petróleo o sus derivados deberán realizar sus actividades en área pavimentadas e impermeabilizadas y por ningún motivo deberán verter los residuos aceitosos o disponer los	Las áreas donde se reciben, almacena y distribuye combustible se encuentran pavimentadas. (Ver fotografía 39)	C

<b>ELABORADO POR:</b> <b>A.M. &amp; M.M.</b>	<b>REVISADO POR:</b> <b>C.M.A</b>
<b>FECHA:</b> <b>02/07/2013</b>	<b>FECHA:</b> <b>01/08/2013</b>



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**A.C**  
**68/103**

		<p>recipientes, piezas o partes que hayan estado en contacto con estas sustancias sobre el suelo. Este tipo de normas Técnicas y Reglamentos aplicables y vigentes en el país. Los aceites minerales usados y los hidrocarburos de petróleo desechados serán considerados sustancias peligrosas. Los productores o comercializadores de aceites minerales o aceites lubricantes están obligados a recibir los aceites usados, los cuales obligatoriamente deberán devolverles a sus clientes.</p>		
<p><b>ACUERDO MINISTERIAL N° 161 QUE REFORMA LOS TÍTULOS V Y VI DEL TEXTO UNIFICADO DE LEGISLACIÓN SECUNDARIA DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE “REGLAMENTO PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN POR SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS, DESECHOS PELIGROSOS Y ESPECIALES”</b></p>				
50	<p><b>Art. 181</b> <b>Generación de desechos peligroso.</b></p>	<p>Todo generador de desechos peligrosos y especiales es titular y responsable del manejo de los mismos hasta su disposición final, siendo su responsabilidad: obtener obligatoriamente el registro de generador, almacenar acorde a las normas establecidas, identificar, caracterizar los</p>	<p>La Estación de Servicio aún no cuenta con el registro de generador de desechos peligrosos, exigido según el Acuerdo Ministerial 026.</p>	NC+
51			<p>Los recipientes donde se almacenan los desechos peligrosos se encuentran en un</p>	C

<b>ELABORADO POR:</b> <b>A.M. &amp; M.M.</b>	<b>REVISADO POR:</b> <b>C.M.A</b>
<b>FECHA:</b> <b>02/07/2013</b>	<b>FECHA:</b> <b>01/08/2013</b>



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**A.C**  
**69/103**

		desechos peligrosos y/o especiales, realizar la entrega únicamente gestores autorizados, elaborar formalizar y custodiar el manifiesto único de entrega, realizar la declaración anual.	lugar adecuado de acuerdo a las especificaciones establecidas. (Ver fotografía 39)	
52			Se evidencia la entrega de lodos, de la limpieza de la trampa de grasas a Hazwat (Ver en Anexo 6)	C
53			Se entregan registros del origen, cantidades producidas, características y destino de los desechos peligrosos durante el periodo evaluado. (Ver anexo 6)	C
54		El almacenamiento de desechos peligrosos y/o especiales en las instalaciones, no podrá superar los doce meses, en casos justificados se podrá extender ese periodo en seis meses adicionales.	La entrega de desechos líquidos peligrosos no sobrepasa los 12 meses. (ver en Anexo 6)	C
55	<b>Art. 191 y 192</b> <b>Almacenamiento temporal de desechos peligrosos.</b>	Los lugares para el almacenamiento de desechos peligrosos y/o especiales deben de ser lo suficientemente amplios, estar separados de áreas de producción, no se deben almacenar sustancias químicas	Se evidencia lugar de almacenamiento de desechos peligrosos.(Ver fotografía 39)	C

<b>ELABORADO POR:</b> <b>A.M. &amp; M.M.</b>	<b>REVISADO POR:</b> <b>C.M.A</b>
<b>FECHA:</b> <b>02/07/2013</b>	<b>FECHA:</b> <b>01/08/2013</b>



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**A.C**  
**70/103**

		<p>peligrosas, desechos peligrosos y/o especiales conjuntamente, contar con acceso restringido, poseer un equipo de emergencia, tener los pisos cuyas superficies sean de acabado liso. En caso de almacenar líquidos debe poseer cubeto, contar con señalización apropiada, sistemas de extinción, poseer cierre perimetral.</p>		
56			<p>No existe la señalización de acceso restringido al área de almacenamiento.</p>	<p><b>nc-</b></p>
57			<p>El recipiente donde se almacena los desechos líquidos peligrosos posee dique de contención. (Ver fotografía 39)</p>	<p><b>C</b></p>
<p><b>REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES (DECRETO 2393)</b></p>				
No. H	ARTÍCULO	CONTENIDO	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
58	<p><b>Art. 11</b> <b>Obligaciones de los empleadores.</b></p>	<p>Son obligaciones generales de los personeros de las entidades y empresas públicas y privadas, las siguientes:</p> <p>1. Cumplir las disposiciones de este Reglamento y demás normas vigentes en materia de prevención de riesgos.</p>	<p>La Estación cumple las disposiciones de este Reglamento y demás normas vigentes en materia de prevención de riesgos.</p>	<p><b>C</b></p>

Fotografía 42

<b>ELABORADO POR:</b> <b>A.M. &amp; M.M.</b>	<b>REVISADO POR:</b> <b>C.M.A</b>
<b>FECHA:</b> <b>02/07/2013</b>	<b>FECHA:</b> <b>01/08/2013</b>



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**A.C**  
**71/103**

59	2. Adoptar las medidas necesarias para la prevención de los riesgos que puedan afectar a la salud y al bienestar de los trabajadores en los lugares de trabajo de su responsabilidad.	Se evidenció que en la estación se cuenta con botiquín de primeros auxilios para precautelar la salud de sus trabajadores así como también de los clientes. (Ver fotografía 27)	C
60	3. Mantener en buen estado de servicio las instalaciones, máquinas, herramientas y materiales para un trabajo seguro.	Las conexiones eléctricas no se encuentran protegidas.	NC+ } <span style="border: 1px solid red; border-radius: 50%; padding: 2px;">Fotografía 29</span>
61		El resto de las instalaciones se encuentran seguras.	C
62	5.- Entregar gratuitamente a sus trabajadores vestido adecuado para el trabajo y los medios de protección personal y colectiva necesarios.	Se pudo evidenciar la entrega de ropa de trabajo a los empleados para el periodo auditado y en campo se verifica el equipo de protección personal. (Ver anexo No. 16)	C
63	6.- Efectuar reconocimientos médicos periódicos de los trabajadores en actividades peligrosas; y, especialmente,	Se adjunta los carnés de salud, emitidos por la Dirección	C

<b>ELABORADO POR:</b> <b>A.M. &amp; M.M.</b>	<b>REVISADO POR:</b> <b>C.M.A</b>
<b>FECHA:</b> <b>02/07/2013</b>	<b>FECHA:</b> <b>01/08/2013</b>



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**A.C**  
**72/103**

		cuando sufran dolencias o defectos físicos o se encuentren en estados o situaciones que no respondan a las exigencias psicofísicas de los respectivos puestos de trabajo.	Provincial de Salud de Latacunga, para el año 2012 ( Ver anexo 15 )	
64		10.- Dar formación en materia de prevención de riesgos, al personal de la empresa, con especial atención a los directivos técnicos y mandos medios, a través de cursos regulares y periódicos.	Calificado en el Hallazgo N° 5	
65	<b>Art. 46.</b> <b>Servicios de primeros auxilios.</b>	Todos los centros de trabajo dispondrán de un botiquín de emergencia para la prestación de primeros auxilios a los trabajadores durante la jornada de trabajo.	En la E/S se encuentra un botiquín de emergencia que cuenta con los implementos necesarios para disposición de los trabajadores en caso de requerirlo. (Ver fotografía 27 )	<b>C</b>
66	<b>Art. 136</b> <b>Almacenamiento de productos inflamables.</b>	4.- las tuberías y bombas de trasvase deben estar dotadas de puestas a tierra durante las operaciones de llenado y vaciado de los depósitos de líquidos inflamables.	Los tanques y tuberías se encuentran conectados a tierra.	<b>C</b>
67		5.- los recipientes de líquidos o sustancias inflamables se rotularán indicando su contenido, peligrosidad y precauciones necesarias para su empleo.	Existe la correcta señalización en el área de tanques de almacenamiento de combustible.	<b>C</b>

<b>ELABORADO POR:</b> <b>A.M. &amp; M.M.</b>	<b>REVISADO POR:</b> <b>C.M.A</b>
<b>FECHA:</b> <b>02/07/2013</b>	<b>FECHA:</b> <b>01/08/2013</b>



**ESTACIÓN DE SERVICIO "MANUEL ALBÁN"**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**A.C**  
**73/103**

			(Ver fotografía 2 y 3 )	
68			Las bocatomas se encuentran correctamente rotuladas para evitar la mezcla de combustible al momento de la descarga.(Ver fotografía 2 y 3)	C
69	Art. 176 Ropa de trabajo.	1.- Siempre que el trabajo implique por sus características un determinado riesgo de accidente o enfermedad profesional, o sea marcadamente sucio, deberá utilizarse ropa de trabajo adecuada que será suministrada por el empresario.	Calificado en Hallazgo No. 67	
<b>NORMA TÉCNICA ECUATORIANA INEN 2 266:2010.</b>				
<b>TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y MANEJO DE MATERIALES PELIGROSOS REQUISITOS</b>				
70	6.1 Requisitos específicos	<b>6.1.7.10 Almacenamiento</b> f. <b>locales.</b> - Los lugares destinados al almacenamiento de materiales peligrosos deben ser diseñados o adecuados en forma técnica y funcional de acuerdo a él o los materiales que vayan a ser almacenados y deben observarse los siguiente requisitos:  f.2) Efectuar rápidamente la limpieza y descontaminación de	No se evidencia derrames de productos químicos.	N/A

<b>ELABORADO POR:</b> <b>A.M. &amp; M.M.</b>	<b>REVISADO POR:</b> <b>C.M.A</b>
<b>FECHA:</b> <b>02/07/2013</b>	<b>FECHA:</b> <b>01/08/2013</b>





**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**A.C**  
**74/103**

		los derrames, consultando la información de los fabricantes del producto, con el fin de mitigar el impacto ambiental.		
<b>AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL HIDROCARBURÍFERO ARCH</b>				
71	<b>Oficio N° PYS-COM- 2011-25</b>  <b>19-04-2011</b>	<p>La Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero, ARCH, mediante Fax circular 087-ARCH-C-D-2011 de fecha 11 de abril del 2011, dispone que las Estaciones de Servicio cumplen con lo siguiente.</p> <p>1. Realizar adecuaciones generales en las baterías sanitarias existentes (pisos, paredes ventilación, iluminación, instalaciones, aparatos sanitarios, dispensadores de papel y jabón).</p>	<p>En lo que respecta a las baterías sanitarias, se puede manifestar que estas se encuentran en buen estado y cuentan con los implementos necesarios tales como papel higiénico y jabón. (Ver fotografía 20 y 21)</p>	C
72		<p>2. Que cada uno de sus distribuidores en el plazo de noventa (90) días deben construir instalaciones sanitarias (Norma INEN 293:2001) y ramplas de accesos (Norma INEN 2 245:2000) y facilidades para el uso de las baterías sanitarias por parte de Personas con Capacidades Especiales (PCE)</p>	<p>La E/S cuenta con baterías sanitarias y la rampa para personas con capacidades diferentes.(Ver fotografía 21)</p>	C

<b>ELABORADO POR:</b> <b>A.M. &amp; M.M.</b>	<b>REVISADO POR:</b> <b>C.M.A</b>
<b>FECHA:</b> <b>02/07/2013</b>	<b>FECHA:</b> <b>01/08/2013</b>



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**A.C**  
**75/103**

## 7.2 CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL.

A continuación, en la siguiente matriz se realiza la evaluación de los planes que se encuentran dentro del Plan de Manejo Ambiental Corporativo aprobado en el EIA (Estudios de Impacto Ambiental) para las estaciones de servicio que se están filiadas a la red comercial de **PETRÓLEOS Y SERVICIOS** y en especial para la Estación de Servicio “MANUEL ALBÁN”, tales como:

- a) Plan de Prevención y mitigación de Impactos.
- b) Plan de contingencias.
- c) Plan de capacitación, entrenamiento y simulacros.
- d) Plan de Salud Ocupacional y Seguridad Industrial.
- e) Plan de Manejo de desechos.
- f) Plan de Difusión y Relaciones Comunitarias.
- g) Plan de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación Ambiental.
- h) Plan de Rehabilitación de áreas contaminadas.

<b>ELABORADO POR:</b> <b>A.M. &amp; M.M.</b>	<b>REVISADO POR:</b> <b>C.M.A</b>
<b>FECHA:</b> <b>02/07/2013</b>	<b>FECHA:</b> <b>01/08/2013</b>



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**A.C**  
**76/103**

**MATRIZ DE RESULTADOS PLAN DE MANEJO AMBIENTAL.**

MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE PLAN DE MANEJO AMBIENTAL						
No.	PLAN DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES					
	ACTIVIDAD	OBSERVACIONES	C	NC+	nc-	OBS
1	5.2.1. Realizar la limpieza de la canaleta perimetral de las islas de despacho de los combustibles de tal manera que permitan conducir los líquidos con residuos de combustibles	Las canaletas perimetrales de las islas de despacho se encuentran en buen estado. (Ver fotografías 35 y 36)	X			
2	producidos durante la limpieza de la pista, a la trampa de separación de grasas antes de su descarga al alcantarillado o a un pozo séptico.	Se mantiene rejillas en todos los sifones y el sistema de la trampa de grasas se encuentra trabajando adecuadamente (Ver fotografía 35)	X			
3	5.2.2. Mantener vigente la ubicación de la tubería de venteo a una altura no menor de 4 metros sobre el nivel del piso con instalación de válvulas y campanas de venteo para evitar la introducción de agua lluvia.	Mantienen vigente la ubicación de la tubería de venteo a una altura adecuada, para evitar la introducción de aguas lluvia.	X			

ELABORADO POR: <b>A.M. &amp; M.M.</b>	REVISADO POR: <b>C.M.A</b>
FECHA: <b>02/07/2013</b>	FECHA: <b>01/08/2013</b>



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**A.C**  
**77/103**

4	<p><b>5.2.3.</b> Colectar, clasificar y cuantificar la cantidad de desechos sólidos domésticos y no peligrosos antes de ser entregados a los recolectores municipales con la frecuencia diaria o semanal, según sea el caso. Los desechos sólidos que contengan residuos de combustibles que son considerados como peligrosos serán recogidos en recipientes seguros y almacenados temporalmente en la estación de servicio hasta ser entregados obligatoriamente a un gestor ambiental de este tipo de desechos más cercano con la frecuencia más conveniente de retiro que pudiera brindar el gestor, a fin de que sean tratados adecuadamente previamente a su disposición final.</p>	<p>Se clasifica los desechos asimilables a domésticos generados por la E/S.</p>	X			
5	<p>Se realiza un adecuado almacenamiento temporal y gestión ambientalmente adecuada de los desechos peligrosos que se generan.</p>		X			
6	<p><b>5.2.4.</b> Limpiar semanalmente la trampa de separación de grasas y aceites para optimizar la eficacia de retención y separación de sustancias flotantes y Sedimentables de los líquidos acuosos, así como limpiar la pista diariamente o cuando el caso lo amerite, con desengrasantes biodegradables para reducir los niveles de la Demanda Química de Oxígeno (DQO).</p>	<p>Se realiza una adecuada limpieza de la Trampa de Grasa de la entidad, la misma que se la realiza semanalmente.</p>	X			

<b>ELABORADO POR:</b> <b>A.M. &amp; M.M.</b>	<b>REVISADO POR:</b> <b>C.M.A</b>
<b>FECHA:</b> <b>02/07/2013</b>	<b>FECHA:</b> <b>01/08/2013</b>



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**A.C**  
**78/103**

<b>7</b>	<p><b>5.2.5.</b> Mantener impermeabilizada y en buen estado la zona de descarga de combustibles, cuyos residuos líquidos serán recogidos con un recipiente apropiado y luego limpiar con desengrasante biodegradable. Los efluentes resultantes serán conducidos a la trampa de separación de grasas y aceites.</p>	<p>El suelo de la zona de descarga de combustibles no se encuentra impermeabilizada</p>		<b>X</b>		
<b>8</b>	<p><b>5.2.6.</b> Los lodos que serán recolectados cuando se realice la limpieza de la trampa de separación de grasas, provienen exclusivamente de la zona de los surtidores, serán recogidos y almacenados en recipientes seguros para ser entregados a un gestor de este tipo de residuos más cercano.</p>	<p>Se pudo evidenciar la presencia de recipientes para el almacenamiento temporal de los desechos líquidos peligrosos generados por la limpieza periódica de la trampa de grasas almacenado en el área de desechos contaminados</p>		<b>X</b>		
<b>9</b>	<p><b>5.2.7.</b> Dando cumplimiento con el literal d) del Art. 25, todos los equipos mecánicos tales como los tanques de almacenamiento, tuberías, el generador auxiliar de energía eléctrica, el compresor y la bomba y demás conexiones eléctricas estarán conectados a tierra.</p>	<p>El área de descarga cuenta con toma a tierra.</p>		<b>X</b>		

<b>ELABORADO POR:</b> <b>A.M. &amp; M.M.</b>	<b>REVISADO POR:</b> <b>C.M.A</b>
<b>FECHA:</b> <b>02/07/2013</b>	<b>FECHA:</b> <b>01/08/2013</b>



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**A.C**  
**79/103**

<b>10</b>	<b>5.2.8.</b> La descarga de los auto-tanques se realizará de tal manera que no obstaculice el tráfico vehicular y peatonal.	La Estación de Servicio cuenta con un espacio suficiente para maniobras y parqueo del autotanque de descarga de combustible, mismo que no obstaculiza el tráfico vehicular y peatonal.	<b>X</b>			
<b>11</b>	<b>5.2.9</b> En todas las instalaciones de la Estación de Servicio no será permitido fumar ni producir fuego, no arrojar desperdicios, y deberá contarse con la correspondiente señalización en sitios adecuados.	Existe la correcta señalización de “No fumar” y “No utilizar teléfono celular”.	<b>X</b>			
<b>12</b>	<b>5.2.10</b> La Comercializadora deberá realizar el control permanente para que los vehículos cisternas utilizados para el transporte y abastecimiento del combustible a la E/S reúnan los siguientes requisitos durante el transporte:  a) Disponer del equipo para el control de incendios o cualquier emergencia.  b) El tanque, las mangueras y las válvulas de acople directo deberán mantenerse en perfecto estado, a fin de evitar derrames operacionales.	Estas actividades son verificadas y supervisadas directamente por el administrador de la E/S, durante la visita no se efectuó descarga de combustible desde el tanquero, en donde se pueda evaluar si el procedimiento se cumple a cabalidad.	<b>X</b>			

<b>ELABORADO POR:</b> <b>A.M. &amp; M.M.</b>	<b>REVISADO POR:</b> <b>C.M.A</b>
<b>FECHA:</b> <b>02/07/2013</b>	<b>FECHA:</b> <b>01/08/2013</b>



**ESTACIÓN DE SERVICIO "MANUEL ALBÁN"**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**A.C**  
**80/103**

	<p>c) El transporte de los derivados de petróleo se deberá realizar sujetándose a las Normas de Seguridad Industrial y de Tránsito vigentes en el País.</p> <p>d) La Comercializadora deberá instruir y capacitar al personal sobre las medidas de seguridad ocupacional y de preservación ambiental a fin de que se adopte una actitud correcta en el desempeño de su trabajo.</p>				
13	<p><b>5.2.11.</b> El procedimiento y maniobras que debe realizar el conductor del autotank es el siguiente:</p> <p>a) Antes de ingresar con el vehículo cisterna o auto tanque a la E/S, el conductor debe asegurarse que el área para maniobrar se encuentre despejada.</p> <p>b) Antes de efectuar la entrega de los combustibles, el conductor comprobará que la persona encargada de la recepción en la E/S haya tomado todas las medidas de seguridad pertinentes, y que él se encuentre en condiciones de observar dicha exigencia.</p>		X		

<b>ELABORADO POR:</b> <b>A.M. &amp; M.M.</b>	<b>REVISADO POR:</b> <b>C.M.A</b>
<b>FECHA:</b> <b>02/07/2013</b>	<b>FECHA:</b> <b>01/08/2013</b>



**ESTACIÓN DE SERVICIO "MANUEL ALBÁN"**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**A.C**  
**81/103**

	<p>c) Deberá estacionar el vehículo con la dirección de marcha hacia una salida libre y segura, y no entorpecer el ingreso o salida de otros vehículos.</p> <p>d) El motor del vehículo será detenido, y desconectada la batería por medio de la llave principal de corte, y no se pondrá en marcha mientras las bocas de descarga se encontraren abiertas.</p> <p>e) Colocará calzas de material anti-chispas detrás de las ruedas motrices, y se mantendrá el vehículo con la palanca de cambios en punto neutro.</p> <p>f) El conductor deberá permanecer en todo momento al lado de las válvulas de bloqueo, mientras tenga lugar la recepción de los derivados de petróleo al tanque de almacenamiento, a fin de operarla rápidamente ante una situación anormal.</p>				
14	<p><b>5.2.12.</b> Las obligaciones que tiene la persona encargada de la recepción de los derivados de petróleo son las siguientes:</p> <p>a) Hacerse responsable de la operación de recepción de los derivados</p>		X		

<b>ELABORADO POR:</b> <b>A.M. &amp; M.M.</b>	<b>REVISADO POR:</b> <b>C.M.A</b>
<b>FECHA:</b> <b>02/07/2013</b>	<b>FECHA:</b> <b>01/08/2013</b>





**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**A.C**  
**82/103**

	<p>de petróleo en los tanques de almacenamiento y no autorizar esta, realizarla sin que se hayan tomado todas las medidas de seguridad respectivas.</p> <p>b) Guiar el ingreso del autotanque a la E/S hasta su ubicación definitiva, así como también en cualquier otra maniobra que posteriormente realizare en la pista, a efectos de evitar accidentes.</p> <p>c) Aislar la zona de descarga durante la descarga del combustible, cercando la misma con conos o vallas de seguridad a una distancia de por lo menos cinco (5) metros.</p>					
<b>No.</b>	<b>PLAN DE CONTINGENCIAS.</b>					
	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>C</b>	<b>NC+</b>	<b>nc-</b>	<b>OBS</b>
<b>15</b>	a. Se dispondrá del correspondiente equipo de extintores de Polvo Químico Seco, ubicados en cada isla, uno en la oficina, otro en la sala de máquinas y otro de 100	Se pudo evidenciar la presencia de los registros de recarga de extintores para el año 2012.	<b>X</b>			
<b>16</b>	libras junto a la zona de descarga. Todos los extintores deberán estar en condiciones óptimas de	La Estación de Servicio cuenta con extintores recargados de PQS (Polvo	<b>X</b>			

<b>ELABORADO POR:</b> <b>A.M. &amp; M.M.</b>	<b>REVISADO POR:</b> <b>C.M.A</b>
<b>FECHA:</b> <b>02/07/2013</b>	<b>FECHA:</b> <b>01/08/2013</b>



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**A.C**  
**83/103**

	funcionamiento y se deberá revisar el tiempo de caducidad.	Químico Seco).			
17	b. La cisterna deberá mantenerse siempre llena con la cantidad de agua suficiente para atender una emergencia.	Se cuenta con una cisterna para atender una emergencia. (Ver fotografía 26)	X		
18	c. La alarma audible así como los pulsadores deberán en buen estado de funcionamiento para alertar sobre cualquier evento, mismos que serán chequeados permanentemente.	La E/S “MANUEL ALBÁN” cuenta con una alarma de emergencias graves para dar alerta al personal y a los visitantes en caso de una emergencia. La misma se encuentra en buen estado.	X		
19	Los baldes con arena ubicados en la zona de descargue deberán estar siempre llenos.	Se pudo evidenciar material para la absorción de derrames menores de combustible en el área de descarga y en las islas de despacho	X		
20	La E/S contará con un botiquín completo de primeros auxilios para atender cualquier daño físico que pudiese sufrir el personal o algún usuario, mientras sea trasladado al centro de salud más cercano.	En la E/S se encuentra un botiquín de emergencia que mantiene todos los implementos necesarios para disposición de los trabajadores en caso de requerirlo, el mismo está en un lugar visible y se	X		

<b>ELABORADO POR:</b> <b>A.M. &amp; M.M.</b>	<b>REVISADO POR:</b> <b>C.M.A</b>
<b>FECHA:</b> <b>02/07/2013</b>	<b>FECHA:</b> <b>01/08/2013</b>



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**A.C**  
**84/103**

	El botiquín que estará ubicado en un sitio completamente visible y muy bien señalado, contendrá como mínimo: agua oxigenada, alcohol, gasa estéril, vendas, esparadrapo, antiespasmódicos, analgésicos, entre otros. Estos insumos deberán ser revisados mensualmente, renovando inmediatamente lo utilizado o que se encontrare en mal estado.	encuentra señalado.				
<b>No.</b>	<b>PLAN DE CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO Y SIMULACROS</b>					
	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>C</b>	<b>NC+</b>	<b>nc-</b>	<b>OBS</b>
<b>21</b>	Conforme lo establece el RAOHE, la Comercializadora y los propietarios de las estaciones de servicio deberán aplicar el correspondiente programa de capacitación a todos los empleados sobre los elementos y ejecución del Plan de Manejo Ambiental, Seguridad Industrial, Primeros Auxilios, Plan de Contingencias, Carga y Descarga de auto tanques, con una periodicidad semestral.  Además, el propietario deberá	Se realizó las capacitaciones en el periodo auditado	<b>X</b>			

<b>ELABORADO POR:</b> <b>A.M. &amp; M.M.</b>	<b>REVISADO POR:</b> <b>C.M.A</b>
<b>FECHA:</b> <b>02/07/2013</b>	<b>FECHA:</b> <b>01/08/2013</b>



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**A.C**  
**85/103**

	<p>facilitar semestralmente la realización de breves charlas con los trabajadores en los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Relaciones Humanas:</li> <li>• Uso y manejo de equipos y extintores:</li> <li>• Uso del equipo mínimo de protección personal:</li> </ul>					
<b>No.</b>	<b>PLAN DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL.</b>					
	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>C</b>	<b>NC+</b>	<b>nc-</b>	<b>OBS</b>
<b>22</b>	<p><b>Medidas de prevención y control.-</b>            Continuar con la provisión de los equipos de protección y uniformes de trabajo a los empleados. Se debe mantener el stock suficiente de estos materiales: botas y uniformes de trabajo para el personal de pista y además casco y guantes para la persona que descarga el combustible desde el tanquero. Además se debe considerar la implementación de equipo de protección auditiva para el área del generador y guantes.</p>	<p>Se evidencia entrega del equipo de protección personal durante el periodo evaluado.</p>	<b>X</b>			
<b>23</b>	<p>Evaluaciones medicas anuales.</p>	<p>Para el resguardo de la salud e integridad de los</p>	<b>X</b>			

<b>ELABORADO POR:</b> <b>A.M. &amp; M.M.</b>	<b>REVISADO POR:</b> <b>C.M.A</b>
<b>FECHA:</b> <b>02/07/2013</b>	<b>FECHA:</b> <b>01/08/2013</b>



**ESTACIÓN DE SERVICIO "MANUEL ALBÁN"**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**A.C**  
**86/103**

		empleados, los mismos han sido sometidos a exámenes médicos correspondientes, como registro se cuenta con los carnés de Salud Ocupacional emitidos para los empleados en el periodo auditado.			
24	<p>Además, dentro de este plan se indica que el personal deberá contar con los uniformes correspondientes para la ejecución de sus actividades diarias para lo cual el propietario de la estación deberá dotar de lo siguiente:</p> <p>a) Botas de suela de poliuretano antideslizante y resistente a los combustibles</p> <p>b) Camisetas</p> <p>c) Pantalones</p> <p>d) Gorras</p> <p>Esta indumentaria deberá ser confeccionada en material 100% de algodón.</p> <p>Cada empleado dispondrá de dos</p>	<p>Mediante los registros entregados por la E/S se evidencia la entrega de estos elementos una vez por año a los trabajadores y en campo se evidencia el uso de uniformes.(Ver anexo 16)</p>	X		

<b>ELABORADO POR:</b> <b>A.M. &amp; M.M.</b>	<b>REVISADO POR:</b> <b>C.M.A</b>
<b>FECHA:</b> <b>02/07/2013</b>	<b>FECHA:</b> <b>01/08/2013</b>



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**A.C**  
**87/103**

	indumentarias y se le proveerá dos veces al año.					
<b>No.</b>	<b>PLAN DE MANEJO DE DESECHOS</b>					
	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>C</b>	<b>NC+</b>	<b>nc-</b>	<b>OBS</b>
25	<b>5.6.1.1. Aguas negras y grises.</b> La evacuación al alcantarillado de las aguas negras y grises producidas en la E/S deberá realizarse mediante las correspondientes tuberías construidas para el efecto.	La conducción de aguas negras y grises se realiza mediante tuberías enterradas para ser desembocadas al alcantarillado municipal.	X			
26	<b>5.6.1.2. Aguas pluviales.</b> La evacuación de las aguas pluviales de la E/S debe realizarse, mediante los canales perimetrales construidos, con la finalidad de que esta agua fluya adecuadamente y no se produzcan encharcamientos.	Al contorno de las instalaciones se ha implementado un sistema de captación de aguas lluvias que son direccionados hacia el sistema de alcantarillado del sector, evitando el encharcamiento de los mismos.	X			
27	<b>5.6.1.3. Aguas hidrocarburadas.</b> Las aguas hidrocarburadas serán conducidas previamente a la trampa de hidrocarburos, donde recibirán el tratamiento de separación, antes de	Existen canaletas de recolección de efluentes hidrocarburados, por donde son conducidos a la trampa de grasas para su tratamiento y final	X			

<b>ELABORADO POR:</b> <b>A.M. &amp; M.M.</b>	<b>REVISADO POR:</b> <b>C.M.A</b>
<b>FECHA:</b> <b>02/07/2013</b>	<b>FECHA:</b> <b>01/08/2013</b>



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**A.C**  
**88/103**

	ser evacuada, esta trampa debe ser limpiada semanalmente para garantizar su óptimo funcionamiento y se llevará un registro del cumplimiento de esta actividad.	disposición al sistema de alcantarillado. Estas canaletas se encuentran en buen estado.				
28	Los sedimentos hidrocarburosos deberán ser mezclados con cal y arena en porcentaje de 3 a 1 y entregados al recolector de basura municipal. Esta práctica se mantendrá hasta cuando exista en la zona un Gestor calificado para que maneje estos desechos.	Se evidencia registros de la limpieza realizada a las canaletas y trampa de grasas durante el periodo auditado.	X			
29	Existen registros del año 2012, de la entrega de éstos desechos a un gestor que cuenta con licencia ambiental aprobado (Hazwat).	Existen registros del año 2012, de la entrega de éstos desechos a un gestor que cuenta con licencia ambiental aprobado (Hazwat).	X			
30	<b>5.6.1.4. Aceites quemados y residuos de hidrocarburos.</b>  En razón de que el funcionamiento del generador auxiliar de energía eléctrica será eventual, no se producirá una cantidad significativa de aceite quemado, sin embargo de lo cual, cuando se requiera realizar el mantenimiento del equipo, el aceite quemado y los residuos de hidrocarburos, deberán ser recogidos en recipientes seguros para ser entregados a una empresa gestora anualmente.	El aceite es almacenado en el área de desechos contaminados.	X			

<b>ELABORADO POR:</b> <b>A.M. &amp; M.M.</b>	<b>REVISADO POR:</b> <b>C.M.A</b>
<b>FECHA:</b> <b>02/07/2013</b>	<b>FECHA:</b> <b>01/08/2013</b>



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**A.C**  
**89/103**

	Por ningún concepto se realizará la incineración de este tipo de desechos, de acuerdo con lo que dispone el artículo 32 del Reglamento para el Manejo de Desechos Sólidos, publicado en el Registro Oficial 991 del 3 de julio de 1992.				
<b>31</b>	<b>5.6.2. Manejo de Desechos Sólidos</b> El manejo de los desechos sólidos se basará en dos principios fundamentales.	En la E/S mantiene recipientes para la clasificación de desechos comunes.	X		
<b>32</b>	“El establecimiento de un sistema de recolección apropiado en la estación de servicio”, y “La disposición final de desechos será en los vehículos recolectores municipales que prestan el servicio en el sector.	Se mantienen los registros de generación de desechos contaminados.	X		
<b>33</b>	Corresponde a la categoría de residuos orgánicos los desechos de papel, cartón, productos comestibles, y a los residuos inorgánicos las botellas de vidrio o plástico, latas y papel de aluminio, baterías, empaques de productos químicos, partes o piezas de equipos.  Disponer de los elementos necesarios como recipientes de	En el caso de sólidos contaminados no se verifica su destino final.	X		

<b>ELABORADO POR:</b> <b>A.M. &amp; M.M.</b>	<b>REVISADO POR:</b> <b>C.M.A</b>
<b>FECHA:</b> <b>02/07/2013</b>	<b>FECHA:</b> <b>01/08/2013</b>





**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**A.C**  
**90/103**

	recolección y utensilios de aseo, y proveer la disponibilidad de mano de obra encargada de la limpieza, acopio y selección de los residuos sólidos, de manera continua y así facilitar su disposición final.  Se deberá mantener un registro de generación y disposición final de todos estos residuos.					
<b>No.</b>	<b>PLAN DE DIFUSIÓN Y RELACIONES COMUNITARIAS.</b>					
	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>C</b>	<b>NC+</b>	<b>nc-</b>	<b>OBS</b>
<b>34</b>	El propietario de la Estación de Servicio difundirá anualmente el Programa y Presupuesto anual de la estación de servicio ante la comunidad vecina, a fin de que se encuentre informada de las actividades que se realizan durante el año próximo.	De los registros revisados, se concluye que la Estación de Servicio realiza actividades para el cumplimiento de este plan considerando que el apoyo comunitario se realiza donaciones y entrega de boletines ambientales.	<b>X</b>			
<b>No.</b>	<b>PLAN DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AMBIENTAL.</b>					
	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>C</b>	<b>NC+</b>	<b>nc-</b>	<b>OBS</b>
<b>35</b>	<b>5.8.4. Periodicidad del monitoreo.</b>	El monitoreo cumple con la			<b>X</b>	<b>Anexo 8</b>

<b>ELABORADO POR:</b> <b>A.M. &amp; M.M.</b>	<b>REVISADO POR:</b> <b>C.M.A</b>
<b>FECHA:</b> <b>02/07/2013</b>	<b>FECHA:</b> <b>01/08/2013</b>



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**A.C**  
**91/103**

	La periodicidad del monitoreo será semestral, debiéndose reportar a la DINAPA anualmente a través del correspondiente Informe de Monitoreo Anual.	periodicidad pero incumple con los límites máximos establecidos en la normativa ambiental vigente para el primer semestre del año 2012, y Sólidos totales.				
36	Descargas líquidas domésticas.	El auditado no ha realizado monitoreos semestrales de estos efluentes durante el periodo evaluado ya que las descargas domésticas son conducidas a la red de alcantarillado municipal. (Tabla No. del Decreto No. 1215).N/A				
37	Emisiones a la atmósfera.	Se evidencia los registros necesarios del uso de generador para caracterización.	X			
No.	<b>PLAN DE REHABILITACIÓN DE ÁREAS CONTAMINADAS.</b>					
	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>C</b>	<b>NC+</b>	<b>nc-</b>	<b>OBS</b>
38	<b>5.9.1. Programa de recuperación</b> <b>5.9.1.3. Actividades a desarrollarse</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>En caso de sucederse la contaminación del suelo o del agua</li> </ul>	Dentro de los registros entregados por la E/S no se evidencia la realización de ninguna actividad que responda a lo planificado en				

<b>ELABORADO POR:</b> <b>A.M. &amp; M.M.</b>	<b>REVISADO POR:</b> <b>C.M.A</b>
<b>FECHA:</b> <b>02/07/2013</b>	<b>FECHA:</b> <b>01/08/2013</b>



**ESTACIÓN DE SERVICIO "MANUEL ALBÁN"**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**A.C**  
**92/103**

<p>se realizará el monitoreo del sitio afectado mediante el correspondiente análisis físico químico, tomando en consideración el uso posterior a darse al suelo o agua y los parámetros indicados en la tabla 6 del anexo 2 del RAOH, sea que fuere agrícola o industrial y doméstico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El monitoreo consistirá de una caracterización inicial del sitio a remediarse con el muestreo y análisis de laboratorio y una caracterización final una vez concluidos los trabajos de remediación.</li> <li>• Para la remediación del sitio afectado se procederá tal como lo establece el Art. 16 del RAOHE. Esto es:           Coordinar con la Subsecretaría de Protección Ambiental los aspectos técnicos del monitoreo y de las técnicas de biorremediación a emplearse en el programa de remediación del sitio afectado que previamente a su ejecución se presentará a esta Dependencia para su respectiva aprobación.</li> </ul>	<p>el plan de rehabilitación de áreas afectadas. No se evidencio incidentes de contaminación ambiental por las actividades realizadas en la E/S. N/A</p>				
--	--	--	--	--	--

<b>ELABORADO POR:</b> <b>A.M. &amp; M.M.</b>	<b>REVISADO POR:</b> <b>C.M.A</b>
<b>FECHA:</b> <b>02/07/2013</b>	<b>FECHA:</b> <b>01/08/2013</b>



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**A.C**  
**93/103**

<p>En el programa de remediación constará la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ubicación cartográfica del sitio afectado.</li> <li>• Nombre, dirección, teléfono, fax del propietario de la estación de servicio.</li> <li>• Representante legal.</li> <li>• Diagnóstico y caracterización de la contaminación en base los análisis físico químicos y biológicos del suelo, aguas superficiales y subterráneas en caso de haber resultado afectadas, superficie exacta del sitio afectado, evaluación de impactos y volúmenes de suelo o agua a tratarse:</li> <li>• Descripción de la tecnología de biorremediación a aplicarse.</li> <li>• Uso posterior que se dará al suelo o al agua.</li> <li>• Cronograma de trabajos de descontaminación o remediación.</li> <li>• Monitoreo físico químico y biológico de la remediación incluyendo el respectivo</li> </ul>					
---	--	--	--	--	--

<b>ELABORADO POR:</b> <b>A.M. &amp; M.M.</b>	<b>REVISADO POR:</b> <b>C.M.A</b>
<b>FECHA:</b> <b>02/07/2013</b>	<b>FECHA:</b> <b>01/08/2013</b>



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**A.C**  
**94/103**

<p>cronograma.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plazo de ejecución del proyecto.</li> <li>• Presentación del correspondiente informe técnico a la Subsecretaría de Protección Ambiental.</li> </ul>					
---	--	--	--	--	--

<b>ELABORADO POR:</b> <b>A.M. &amp; M.M.</b>	<b>REVISADO POR:</b> <b>C.M.A</b>
<b>FECHA:</b> <b>02/07/2013</b>	<b>FECHA:</b> <b>01/08/2013</b>



**ESTACIÓN DE SERVICIO "MANUEL ALBÁN"**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**A.C**  
**95/103**

**RESUMEN DE HALLAZGOS NORMATIVA AMBIENTAL.**

NORMA AMBIENTAL	C	NC+	nc-	OBS
REGLAMENTO AMBIENTAL A LAS OPERACIONES HIDROCARBURÍFERAS DEL ECUADOR (RAOHE).	32	1	2	0
TEXTO UNIFICADO DE LEGISLACIÓN AMBIENTAL SECUNDARIA (TULAS) LIBRO VI.	2	1	0	0
ACUERDO MINISTERIAL N° 161 QUE REFORMA LOS TÍTULOS V Y VI DEL TEXTO UNIFICADO DE LEGISLACIÓN SECUNDARIA DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE "REGLAMENTO PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN POR SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS, DESECHOS PELIGROSOS Y ESPECIALES".	6	1	1	0
REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES (DECRETO 2393).	10	1	0	0

ELABORADO POR: <b>A.M. &amp; M.M.</b>	REVISADO POR: <b>C.M.A</b>
FECHA: <b>02/07/2013</b>	FECHA: <b>01/08/2013</b>



**ESTACIÓN DE SERVICIO "MANUEL ALBÁN"**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**A.C**  
**96/103**

NORMA TÉCNICA ECUATORIANA INEN 2 226:2009. TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y MANEJO DE MATERIALES PELIGROSOS. REQUISITOS.	N O	A P L I C A		
LEY DE HIDROCARBUROS Y REGLAMENTO DE AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DERIVADOS DE LOS HIDROCARBUROS.	2	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>52</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

ELABORADO POR: <b>A.M. &amp; M.M.</b>	REVISADO POR: <b>C.M.A</b>
FECHA: <b>02/07/2013</b>	FECHA: <b>01/08/2013</b>



**ESTACIÓN DE SERVICIO "MANUEL ALBÁN"**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

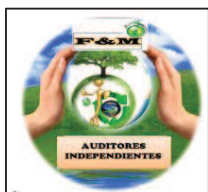
**A.C**  
**97/103**

**RESUMEN DE HALLAZGOS PLAN DE MANEJO AMBIENTAL.**

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	C	NC+	nc-	OBS
PLAN DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS.	13	1	0	0
PLAN DE CONTINGENCIAS.	6	0	0	0
PLAN DE CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO Y SIMULACROS.	1	0	0	0
PLAN DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL.	3	0	0	0
PLAN DE MANEJO DE DESECHOS.	9	0	0	0
PLAN DE DIFUSIÓN Y RELACIONES COMUNITARIAS.	1	0	0	0
PLAN DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AMBIENTAL.	1	0	1	0
PLAN DE REHABILITACIÓN DE ÁREAS CONTAMINADAS.	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>

ELABORADO POR: <b>A.M. &amp; M.M.</b>	REVISADO POR: <b>C.M.A</b>
FECHA: <b>02/07/2013</b>	FECHA: <b>01/08/2013</b>





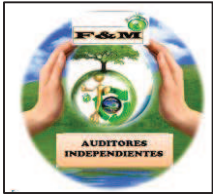
**ESTACIÓN DE SERVICIO "MANUEL ALBÁN"**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**8 PLAN DE ACCIÓN.**

**A.C**  
**98/103**

La siguiente tabla contiene los hallazgos encontrados, la acción correctiva y el costo estimado de ejecución.

ELABORADO POR: <b>A.M. &amp; M.M.</b>	REVISADO POR: <b>C.M.A</b>
FECHA: <b>02/07/2013</b>	FECHA: <b>01/08/2013</b>



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**A.C**  
**99/103**

**PLAN DE ACCIÓN.**

<b>PLAN DE ACCIÓN</b>					
<b>DEFICIENCIA</b>	<b>CALIF.</b>	<b>ACCIÓN REQUERIDA</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	<b>COSTO APROX. USD</b>
El lugar donde se almacenan los productos químicos está ubicado en área no inundable pero no cuenta con cubierta	<b>nc-</b>	Construir la cubierta del área de desechos contaminantes para prevenir posibles problemas ambientales.	Propietario de la Estación de Servicio.	2 semanas	500 USD
No existen hojas de seguridad donde se almacenan los productos químicos.	<b>NC+</b>	Colocar hojas de seguridad de los productos químicos en el lugar donde se mantiene el mismo.	Propietario de la Estación de Servicio.	1 semana	5 USD

<b>ELABORADO POR:</b> <b>A.M. &amp; M.M.</b>	<b>REVISADO POR:</b> <b>C.M.A</b>
<b>FECHA:</b> <b>02/07/2013</b>	<b>FECHA:</b> <b>01/08/2013</b>



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**A.C**  
**100/103**

<p>La E/S no cuenta con una adecuada jardinería ya que al momento de la ampliación de la vía se tuvo que retirar la ornamentación de la misma, sin embargo dentro de la E/S existe un pequeño espacio verde.</p>	<p align="center"><b>nc-</b></p>	<p>Adecuar un espacio verde apropiado dentro de la E/S, para mejorar la imagen de la misma.</p>	<p>Propietario de la Estación de Servicio</p>	<p>2 semanas</p>	<p>50 USD</p>
<p>No existe el mapa de evacuación colocado dentro de la estación de servicio, pero si se evidencia la señalización de flechas de rutas de evacuación en la Estación que direcciona hacia el punto de encuentro.</p>	<p align="center"><b>NC+</b></p>	<p>Ubicar el mapa de evacuación para contingencia dentro de la empresa en un lugar accesible para todos.</p>	<p>Propietario de la Estación de Servicio</p>	<p>1 semana</p>	<p>30 USD</p>

<p><b>ELABORADO POR:</b>  <b>A.M. &amp; M.M.</b></p>	<p><b>REVISADO POR:</b>  <b>C.M.A</b></p>
<p><b>FECHA:</b>  <b>02/07/2013</b></p>	<p><b>FECHA:</b>  <b>01/08/2013</b></p>



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**A.C**  
**101/103**

<p>La Estación de Servicio aún no cuenta con el registro de generador de desechos peligrosos, exigido según el Acuerdo Ministerial 026.</p>	<p><b>NC+</b></p>	<p>Colocar los registros de generador de desechos peligrosos dentro de la E/S.</p>	<p>Propietario de la Estación de Servicio</p>	<p>1 Semana</p>	<p>10 USD</p>
<p>No existe la señalización de acceso restringido al área de almacenamiento.</p>	<p><b>nc-</b></p>	<p>Ubicar la respectiva señalización de acceso restringido para evitar contingencias posteriores.</p>	<p>Propietario de la Estación de Servicio.</p>	<p>1 semana</p>	<p>25 USD</p>

<p><b>ELABORADO POR:</b>  <b>A.M. &amp; M.M.</b></p>	<p><b>REVISADO POR:</b>  <b>C.M.A</b></p>
<p><b>FECHA:</b>  <b>02/07/2013</b></p>	<p><b>FECHA:</b>  <b>01/08/2013</b></p>



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**A.C**  
**102/103**

<p>El monitoreo de efluentes permisibles incumple con los límites máximos establecidos en la Normativa Ambiental vigente para el primer semestre del año 2012 de Sólidos totales.</p>	<p align="center"><b>nc-</b></p>	<p>Tener en cuenta cada uno de los límites permisibles para los efluentes generados por la E/S.</p>	<p>Propietario de la Estación de Servicio</p>	<p>Mensualmente</p>	<p>50 USD Cada mes</p>
<p>Las conexiones eléctricas no se encuentran protegidas.</p>	<p align="center"><b>NC+</b></p>	<p>Realizar adecuadamente cada una de las conexiones eléctricas que están deficientes en la E/S.</p>	<p>Propietario de la Estación de Servicio</p>	<p>1 Semana</p>	<p>30 USD</p>

<p><b>ELABORADO POR:</b> <b>A.M. &amp; M.M.</b></p>	<p><b>REVISADO POR:</b> <b>C.M.A</b></p>
<p><b>FECHA:</b> <b>02/07/2013</b></p>	<p><b>FECHA:</b> <b>01/08/2013</b></p>



**ESTACIÓN DE SERVICIO “MANUEL ALBÁN”**  
**AUDITORÍA AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**A.C**  
**103/103**

El suelo de la zona de descarga de combustibles no se encuentra impermeabilizada	<b>NC+</b>	Realizar el proceso de impermeabilización de la zona.	Propietario de la E/S.	1 mes	500 USD
<b>TOTAL</b>					<b>1200 USD</b>

<b>ELABORADO POR:</b> <b>A.M. &amp; M.M.</b>	<b>REVISADO POR:</b> <b>C.M.A</b>
<b>FECHA:</b> <b>02/07/2013</b>	<b>FECHA:</b> <b>01/08/2013</b>

#### **4. COMUNICACIÓN DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA AMBIENTAL.**

##### **INFORME DE F&M AUDITORES INDEPENDIENTES**

Hemos auditado los componentes Administrativo y Operativo de la Estación de Servicio “MANUEL ALBÁN”, durante el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013.

La Administración es la responsable de la ejecución y manejo de los Planes Institucionales referentes a actividades y operaciones referentes al cuidado y preservación del Medio Ambiente, así como el fiel cumplimiento de la Normativa Ambiental vigente en el Ecuador para el período auditado.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca del cumplimiento de la Normativa Ambiental, para lo mismo hemos realizado la Auditoría de conformidad a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y para la ejecución de la Auditoría dentro de la empresa se tomó en consideración las Normas descritas en el Reglamento Ambiental Hidrocarburíferas del Ecuador (RAOHE), Texto Unificado De Legislación Ambiental Secundaria Libro VI (TULAS), Acuerdo Ministerial N° 161 que reforma los títulos V y VI del Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente “Reglamento para la Prevención y Control de la contaminación por sustancias químicas peligrosas, desechos peligrosos y especiales”, Reglamento de Seguridad y Salud de los trabajadores (Decreto 2393), Norma Técnica Ecuatoriana INEN 2 226:2010: Transporte, almacenamiento y manejo de materiales peligrosos, requisitos; Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero (ARCH), Plan de Prevención y Mitigación de Impactos Ambientales, Plan de Contingencias, Plan de

Capacitación, Entrenamiento y Simulacros, Plan de Salud Ocupacional y Seguridad Industrial, Plan de Manejo de Desechos, Plan de Difusión y Relaciones Comunitarias, Plan de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación Ambiental y el Plan de Rehabilitación de áreas contaminadas. Por lo tanto consideramos que las evidencias obtenidas en el transcurso de la Auditoría son suficientes para sustentar nuestra opinión.

De acuerdo del Reglamento Ambiental a las Operaciones Hidrocarburíferas del Ecuador (RAOHE) en su Art. 24.- Manejo de productos químicos y sustitución de químicos convencionales literal b), se observó que el lugar donde se almacenan los productos químicos está ubicado en área no inundable pero no cuenta con cubierta por lo que existe una **no cumplimiento menor (nc-)**, ya que no se está cumpliendo a cabalidad con lo estipulado en el artículo de este reglamento.

En relación con el Reglamento Ambiental a las Operaciones Hidrocarburíferas del Ecuador (RAOHE) en su Art 24.- Manejo de productos químicos y sustitución de químicos convencionales literal c), se pudo observar que no existe las hojas de seguridad MSDS- Material Safety Data Sheet en español Hojas de Datos de Seguridad de Materiales, por lo que existe inconformidad de **NO CUMPLIMIENTO MAYOR (NC+)** ya que es necesario tener en un adecuado control de los productos químicos que se manejan dentro de la E/S “Manuel Albán”, para cumplir con los requisitos de cumplimiento ambiental, adicional a esto se pudo observar que en el área de almacenamiento de desechos químicos no existe la respectiva cubierta por lo que es necesaria sus implementación.

En base al Reglamento Ambiental a las Operaciones Hidrocarburíferas del Ecuador (RAOHE) en su Art 78.- Normas de Seguridad literal g), se pudo constatar que la E/S no cuenta con una adecuada jardinería ya que al momento de la ampliación de la vía se tuvo que retirar la ornamentación de la misma, sin embargo dentro de ésta existe un pequeño espacio verde, por lo que existe una



inconformidad de **no cumplimiento menor (nc-)**, ya que el reglamento estipula claramente como requisito fundamental la existencia y conservación de una adecuada ornamentación dentro de la E/S.

Se observó que no existe el mapa de evacuación colocado dentro de la Estación de Servicio, pero si se evidencia la señalización de flechas de rutas de evacuación en la estación que direcciona hacia el punto de encuentro, por lo se pudo observar una inconformidad de **NO CUMPLIMIENTO MAYOR (NC+)**, ya que es de vital importancia que se encuentre a la vista de los usuarios de la E/S cada uno de los mecanismos y rutas para evacuación en caso de contingencias dentro de la E/S.

Con referencia a el Acuerdo Ministerial N° 161 que reforma los Títulos V y VI del Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente “Reglamento para la Prevención y Control de la Contaminación por sustancias químicas peligrosas, desechos peligrosos y especiales” Art. 181 Generación de desechos peligrosos, no existe la señalización de acceso restringido al área de almacenamiento por lo que existe una inconformidad de **no cumplimiento menor (nc-)**, ya que dentro de la E/S al manejarse desechos peligrosos es importante que el área donde se almacenan hasta el momento en el que la empresa encarga de su tratamiento los recoja, mantener restricción a los mismos debido a que sus componentes son altamente nocivos para la salud de los seres vivos en general.

Con relación al Acuerdo Ministerial N° 161 que reforma los Títulos V y VI del Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente “Reglamento para la Prevención y Control de la Contaminación por sustancias químicas peligrosas, desechos peligrosos y especiales” Arts. 191 y 192 Almacenamiento temporal de desechos peligrosos, dentro de la E/S no existe la señalización de acceso restringido al área de almacenamiento por lo que existe un **no cumplimiento menor (nc-)**, ya que no se está ejecutando adecuadamente el reglamento correspondiente.

De acuerdo al Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores (DECRETO 2393) Art. 11 Obligaciones de los empleadores literal 3, Las conexiones eléctricas no se encuentran protegidas por lo que existe una inconformidad de **NO CUMPLIMIENTO MAYOR (NC+)**, esta condición se da ya que la mala conexión eléctrica engloba una serie de peligros y contingencias dentro de la E/S por los problemas que pueden ocasionar tanto interna como externamente.

Con referencia al Plan de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación Ambiental literal 5.8.4, El Monitoreo Ambiental Anual de descargas líquidas cumple con la periodicidad, pero incumple con los límites máximos establecidos en la Normativa Ambiental vigente para el primer semestre del año 2012, y Sólidos totales, por lo que existe una inconformidad de **no cumplimiento menor (nc-)**.

Da acuerdo con el Plan de Prevención y Mitigación de Impactos Ambientales literal 5.2.5, el suelo de la zona de descarga de combustibles de la E/S no se encuentra impermeabilizada por lo que existe una inconformidad de **NO CUMPLIMIENTO MAYOR (NC+)**, ya que es necesario que se cumpla esta condición para que no exista contingencia alguna al momento de suscitarse anomalías en la zona de descargue de combustible dentro de la E/S.

Adicional a esto se pudo observar que la Estación de Servicio “Manuel Albán” no cuenta con un extintor en la cafetería, por lo que se encontró una **no conformidad menor (nc-)** en la evaluación de este aspecto por ser de fácil corrección.

En nuestra opinión excepto por los párrafos 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 la Estación de Servicio “Manuel Albán” cumple con la Normativa Ambiental estipulada para el tipo de actividad que realiza dentro de sus instalaciones.

Se pudo observar que dentro de la Estación de Servicio “Manuel Albán” el cumplimiento de las Normas Ambientales corresponde al 91.43 %, No conformidades Mayores 2.87% y faltas leves 5.71% , el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental el cumplimiento corresponde al 66.67%, faltas graves 0% e incumplimientos menores 33.33%; los plazos estipulados para la ejecución de las actividades del Plan de acción, han sido establecidas en función de la necesidad y prioridad de las actividades requeridas.

---

**F&M AUDITORES INDEPENDIENTE**

## 5. CONCLUSIONES:

De la presente investigación realizada en la Estación de Servicio “Manuel Albán” las investigadoras concluyen que:

- La Estación de Servicio “Manuel Albán” cumple en su gran mayoría con la Normativa Ambiental establecida por los diferentes entes reguladores, esto se pudo constatar a través de la aplicación de las diferentes técnicas de investigación previamente seleccionadas.
- Se debe mantener un control constante de las actividades que realiza cada integrante de la organización, con la finalidad de evaluar el cumplimiento de las Políticas Ambientales establecidas por el área administrativa.
- La empresa cuenta con un riesgo bajo en lo que tiene que ver con su control interno, es decir, no tiene falencias externas graves, al contrario son leves y de soluciones rápidas y efectivas.

## **6. RECOMENDACIONES.**

La Estación de Servicio “Manuel Albán” deberá aplicar las siguientes recomendaciones, las mismas que le permitirán cumplir a cabalidad la Normativa Ambiental.

- Conocer las modificaciones que se realice en la Normativa Ambiental, lo cual permitirá estar acorde con los cambios ambientales evitando posibles sanciones por parte del Organismo Regulador competente.
- Mantener una comunicación constante con los empleados, realizar capacitaciones que enriquezcan el conocimiento laboral a los mismos, para que desempeñen con eficiencia sus funciones y colaboren con el cuidado del Medio Ambiente.
- Colocar los extintores en todas las áreas que la Normativa Ambiental manifiesta y en los que se crea necesario, recordar que una adecuada señalización evitará accidentes laborales.

## 7. BIBLIOGRAFÍA.

### CITADA.

- ANZOLA Sérvulo “ Administración de pequeñas empresas”, página 70, segunda edición, 2010, colección McGraw Hill Interamericana, ISBN 958-64-8412-9
- ARENTS Alvin & LOEBBECKE James “Auditoría un enfoque integral” página 3, edición 1996, ISBN 945-785-9845-2
- BEAS Antonio “Organización y Administración de Empresas” página 15, segunda edición, 2004, ISBN 85-9400-934-7
- BUSTOS Fernando “Manual de Gestión y Control Ambiental” página 19, tercera edición 2010, ISBN 99-7841-832-6
- ENCICLOPEDIA de la Auditoría, página 4, Océano Difusión Editorial, página 2, 278)
- ESTUPIÑAN Rodrigo “Control Interno y Fraudes”, página 25, 34; segunda edición, 2006 ISBN 958-64-8415-7
- GRAY Rob & BEBBINGTON Jan, “Contabilidad y Auditoría Ambiental” segunda edición, 2006, ISBN 958-64-8437-8

- HURTADO Pablo “Principios de Administración”; Pág. 31 , primera edición 2008, ISBN 978-958-98314-2-7
- MUÑIZ Luis “Sistema de Gestión de Control”, página 29, primera edición, ediciones gestión 2003, ISBN 84-8088-928-4
- TÉLLEZ TREJO Benjamín, “Auditoría un enfoque práctico” pág., 44, segunda edición, 2005.
- VERTICE Editorial “Gestión Medio Ambiental conceptos básicos” página 64, 2006, ISBN 978-84-9931-129-6

#### **CONSULTADA.**

- BUSTOS Fernando “Manual de Gestión y Control Ambiental” página 19, tercera edición 2010, ISBN 99-7841-832-6
- ESTUPIÑAN Rodrigo “Control Interno y fraudes”, , segunda edición, 2006 ISBN 958-64-8415-7
- GRAY Rob & BEBBINGTON Jan, “Contabilidad y Auditoría Ambiental” segunda edición, 2006, ISBN 958-64-8437-8
- HURTADO Pablo “Principios de Administración”, primera edición 2008, ISBN 978-958-98314-2-7-
- TÉLLEZ TREJO Benjamín, “Auditoría un enfoque práctico” segunda edición, 2005.

## VIRTUAL.

- ESPINOZA Helen: “Auditoría Ambiental” disponible en la página web:  
<http://www.gestionyadministracion.com/auditoria/auditoria-ambiental.html>  
(15/11/2012: 11:53)
- FERNÁNDEZ Armando “Metodología de Auditoría Ambiental” disponible en la página web:  
[http://www.google.com.ec/search?q=metodologia+de+la+auditoria+ambiental&hl=esEC&gbv=2&gs\\_l=heirloomhp.3..0110.2989.9697.0.10039.30.20.0.0.0.0.458.3474.0j2j4j5j1.12.0...0.0...1c.1.rTJcO4zbfGI&oq=metodologia+de+la+auditoria+ambiental](http://www.google.com.ec/search?q=metodologia+de+la+auditoria+ambiental&hl=esEC&gbv=2&gs_l=heirloomhp.3..0110.2989.9697.0.10039.30.20.0.0.0.0.458.3474.0j2j4j5j1.12.0...0.0...1c.1.rTJcO4zbfGI&oq=metodologia+de+la+auditoria+ambiental)  
(17/11/2012:18:30)
- GUTIÉRREZ Susana “ Gestión Administrativa” disponible en la página web:  
<http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/cu/2011/afas.htm> ( 15/11/2012: 11:43)
- ITURRALDE George “Auditoría Ambiental” disponible en la página web:  
<http://www.slideshare.net/diplomaturacomahue/3-auditora-ambiental>  
(17/11/2012: 17:13)
- MATEÚS Luis “ Control Interno” disponible en la página web:  
<http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/1442/2/Capitulo%201.pdf>  
fex presa (18/11/2012: 21:25)
- SANCHEZ Francisco “Empresa” disponible en:  
<http://es.wikipedia.org/wiki/empresa> (15/11/2012: 13:08)



**ANEXOS**

**ANEXO 1:** Permiso del Cuerpo de Bomberos.



# Cuerpo de Bomberos de Latacunga

RUC.: 0560022510001

La Jefatura del Cuerpo de Bomberos de Latacunga, en uso de las atribuciones concedidas en la Ley de Defensa Contra Incendios promulgada en el registro oficial N°. 815 de Abril de 1979, concede a:

**ESTACION DE SERVICIO MANUEL ALBAN**

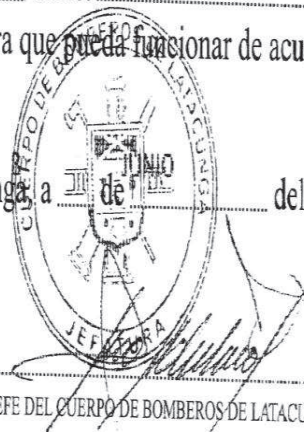
**CERDA CUEVA GLORIA IRENE**

LATACUNGA

Ubicada en el Cantón: ..... Provincia COTOPAXI  
Parroquia: ELOY ALFARO .....  
Calle: PANAMERICANA NORTE KM. 4 VIA LATACUNGA  
N° S/N ..... la respectiva AUTORIZACIÓN para que pueda funcionar de acuerdo a  
la Ley por el año 20 ..12.....

Latacunga, a ..... de ..... del 20<sup>12</sup>

Nº 011032



PRIMER JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

**ANEXO 2: Mantenimiento de Equipos.**

## I R E R G

**INSTALACION Y REPARACION ELECTRICA**

Granda Laica Washington Rubén  
 Dirección: Niágara El Alumno 21-26 y Panamericana Sur  
 Telfs. 032811081 094826027 099952789  
 Correo Elec. grandaruben@hotmail.com.  
 Latacunga - Cotopaxi

RUC. 0501959027001

# FACTURA

001-001

**Nº 000002210**

Autorización: SRI 1110190203  
 Fecha de Autorización: 07/10/2011

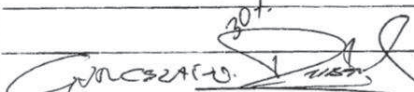
Fecha 

DIA	MES	AÑO
25	5	2012

Señor: CERDA CUEVA GLORIA IRENE

RUC/C.I. 0500729991001 Guía de Remisión

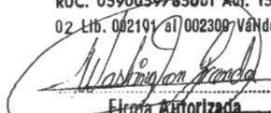
Dirección: PANAMERICANA NORTE Km. 4 Telf. \_\_\_\_\_


Cant.	Descripción	V/Unitario	Valor Total
	De acuerdo a lo solicitado se han concluido		-
	los trabajos, en lo referente a la instalación		-
	de lámparas fluorescentes, arreglo de cableado		-
	eléctrico, alarma y reemplazo de bases para		-
	breakers en el tablero principal de control y		-
	protección.		444,18
	<i>Ret # 5198</i> <i>+ B 4,44</i> <i># 15,99</i> <i>11. r 20,43</i> <i>30+</i>		-
			-

Cía. en nombre Colectivo Imprenta y Papelería " Jorge Carrillo "

RUC. 0590059765001 Aut. 1534 Latacunga

02 Ltb. 002191 al 002300 Válido para su emisión 07/Octubre/2012

  
 Firma Autorizada

  
 INSTALACIONES Y REPARACIONES ELECTRICAS  
 RUC: 0501959027001

Cliente

Copia: Emisor

Sub total 12%	-
Sub total 0%	-
Descuento	-
Sub total	444,18
IVA 12 %	53,30
<b>Valor Total</b>	<b>497,48</b>

ANEXO 3: Recarga de extintores.

**LA CASA DEL EXTINTOR**  
**CORRALES OLIVO GONZALO SALVADOR**  
 RUC. 0500516828001

Ofrece Recarga y reparación  
 de extintores contra incendios

Direc.: Juan Abel Echeverría e  
 Isla Isabel Cel. 087085280  
 LATACUNGA

FACTURA 001-001- Nº 001529

AUT. SRI 1110004803

Fecha: 04.02.2012

RUC./C.I. 0500729991001

Señor (a) Manuel Alban

Telf. 2800364

Direc. Av. Eloy Alfaro

ant.	DESCRIPCION	V/Unit.	V/TOTAL
3	Extintores Recargados de polvo Químico Seco A.B.C. cada uno de 20 Libras	20.00	60.00
1	manómetro nuevo Colo cada en un extintor de 20 Libras	5.00	
2	Extintores Recargados de polvo Químico Seco A.B.C. cada uno de 16 Libras.	15.00	30.00
Cancelado			

Del # 4929  
 x 1093  
 301. x 1093  
 3,79

Heriberto Chuchico Lema (Graf. Nuevo Mundo)  
 Aut. 1040 RUC 0500037106001 Del 01451 al 01650  
 Autoriza: 23/Agosto/2011 Caduca: 23/Agosto/2012

Sub total 0%

Sub total 12%

IVA. 12%

TOTAL

95.00

22.80

117.80

*[Firma Autorizada]*  
 Firma Autorizada

*[Firma Conforme]*  
 Recibi Conforme

ADQUIRENTE

## ANEXO 4: Registro de uso de botiquín.

REGISTRO DE USO DE BOTIQUIN AÑO 2012

ESTACION DE SERVICIO: MANUEL ALBAY (LATACUNGA)

FECHA	USUARIO	MEDICAMENTO	CANTIDAD
11-01-2012	Pablo Cerda	Dudas	1
02-02-2012	Luz Chiriguá	Ceritos	3
07-04-2012	Mayra Mualde	Alcool	1
11-05-2012	Byron chujohua	Gaete Ajol.	2
20-07-2012	Rafael Malt. Long	Gaete Cer.	2
19-09-2012	Cesar Cardo	Alcool	1
04-11-2012	Carmen Ríos	Ceritos	6
18-11-2012	Luis Cortez	Multivita	1

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

### ECONOFARM S.A.

Ruc : 179171572001 Metriz : ACUNA 02-07 Y TORIBIO  
MONTES  
No. Aut. SRI : 1110853036 \*\*\* Fecha Validez: 16/03/2013  
CONTRIBUYENTE ESPECIAL Resolucion No 393

**SUCURSAL: SANASANA ELOY  
ALFARO**

AV. ELOY ALFARO 30-20 JULIO ANDRADE IC 3

**FACTURA** No: 025-004-000262942

Fecha Aut: 16/03/2012

Cliente: CERDA GLORIA

Ruc / CI: 0500729991001

Direccion: AV. ELOY ALFARO

DESCRIPCION	CANT.	P. V. P.	SANASANA	TOTAL
173284 GASAS SANA-LISTA F/10				
F1 A 02 4F	1	0.5893	0.5625	0.5625
1588 ALGODONES SANA-FDA/25 GR.				
F1 S 01 5I	1	0.8200	0.7100	0.7100
183475 ALCOHOL ANTISEPTICO SANASANA-FCO/120				
F1 S 01 7L	1	0.7700	0.7200	0.7200
1699 GUANTES QUIRURGICOS-HERENCO # 7				
F1 S 02 1C	1	0.5600	0.4900	0.4900
<b>Total USD:</b>				<b>\$2.48</b>
<b>DESGLOSE</b>				
<b>Tarifa 0%:</b>				<b>1.92</b>
<b>Tarifa 12%:</b>				<b>0.56</b>
<b>SUBTOTAL:</b>				<b>2.48</b>
<b>IVA Tarifa 12%:</b>				<b>0.07</b>
<b>Total USD:</b>				<b>\$2.55</b>

Items Vendidos : 4

EFFECTIVO SANASANA \$2.5500

EN ESTA COMPRA USTED HA AHORRADO: \$ .26 dolares

Equivalente a 9.25 % de descuento

\* No se acepta devolucion de medicinas luego del 3er dia de la presente fecha. Para devolucion es indispensable presentar este documento. \*

Valor del gasto deducible

Deducion Valor Deducion

MEDICINAS \$2.48

\* Guarde sus facturas en un sitio seguro y libre de exposicion a la luz. \*

Fecha: 27/09/2012 14:19 Cod. 2800443

DOC: 1198150 Telf. Farmacia 032660059

USTED FUE ATENDIDO POR:

Caja: MAYRA PACHECO

GRACIAS POR SU COMPRA

LATACUNGA-ECUADOR

ORIGINAL-ADQUIRENTE

ANEXO 5: Hojas de MSDS.

Revisión No.1 2008/03/03

**INDUSTRIAS OZZ S.A.**  
**Material Safety Data Sheet**

**SECCION I: INFORMACION DEL PRODUCTO**

Nombre del producto como aparece en la etiqueta  
**TORNADO**

Industrias OZZ S.A.  
De los Helechos N62-02 y Nopales  
Quito Ecuador

Información Técnica del producto:  
Emergencias Médicas:  
Emergencia química en caso de escapes

División del producto

**Químico**  
5932-2802 601  
911 (24 horas)  
Industrias OZZ (09) 3933855

Descripción del envío: Compuestos líquidos de limpieza, 8, NA 1760, II,	
<b>NFPA Grados:</b>	<b>HMIS Grados:</b>
Salud: 3 - Grave	Salud: 3 - Grave
Fuego: 0 - Mínimo	Fuego: 0 - Mínimo
Reactividad: 1 - Ligero	Reactividad: 1 - Ligero
	Pers. Prot. Equip.: B - Guantes y mascarilla

**SECCION II: INGREDIENTES PELIGROSOS**

Listados cuando están presentes al 1% o mayor, carcinogenicos a 0.1% o mayor) Todos los componentes químicos son listados, a excepción de la lista de "TSCA Inventory" of chemical substances maintained by the U.S. Environmental Protection Agency.

Nombre Químico	% W	CAS Registry No.	Table Z-1 - A			Carcinógeno
			TWA mg/m <sup>3</sup>	STEL mg/m <sup>3</sup>	CEILING mg/m <sup>3</sup>	
Alcohol isopropílico	5	67-63-0	983	No Establecido	No Establecido	No
Sosa Cáustica	4	1310-73-2	2	No Establecido	No Establecido	No
Butyl Glicol	12	112-07-02	98	No Establecido	No Establecido	No

**SECCION III: DATOS FISICOS**

Punto de Ebullición:	Se descompone	Presión de Vapor:	Desconocida
Densidad del vapor (AIRE = 1):	Desconocida	Solubilidad en Agua:	Completa
pH:	11.60 - 12.60	Gravedad Especifica (H <sub>2</sub> O=1):	0.010 - 1.030
Rata de Evaporación (but.ace.=1):	<1	Porcentaje de sólidos por peso:	15-25
Estado Físico:	Líquido	Apariencia y Olor:	Líquido, olor característico y color anaranjado

**SECCION IV: FUEGO Y DATOS EXPLOSIVOS DE PELIGRO**

Punto de Fusión:	110 °C	Método Usado:	ASTM-D56
Límite de la Flama:	N/A	Extensión de la Flama:	N/A
Medios de Extinción:	No combustible. Extinga el fuego usando los agentes convenientes para los fuegos cercanos.		
Procedimientos Especiales de Lucha contra El Fuego:	N/A		
Fuego Inusual y Peligrosos Explosivos:	Es un producto no inflamable, sin embargo puede provocar fuego en contacto con material orgánico. Además puede generar gases tóxicos (como cloro) cuando se calienta. Puede generar explosivos con aminas. Almacenar en lugares fríos, oscuros y alejado de		

Hallazgo  
7

**SECCION V: DATOS DEL PELIGRO PARA LA SALUD**

Valor Límite De Umbral:	No establecido	Rutas primarias de entrada:	Inhalación, Contacto de la Piel, Ojos
Efectos de las condiciones a evitar de la sobreexposición:	Este producto puede causar irritaciones leves de ojos y piel. Es peligroso si se ingiere o se respiran sus vapores y puede absorberse a través de la piel. Los primeros síntomas de intoxicación son: sensación de náuseas, tos, dolor de garganta, dificultad al respirar, y vómito.		
Condiciones agravadas por el uso:	Preexistencia respiratoria; condiciones de la piel y del ojo.		

**Emergencia y procedimiento de primeros auxilios**

Ojos:	Lavarlos con agua corriente por lo menos durante 15 minutos, asegurándose de abrir bien los párpados. No usar jabón
Piel:	Eliminar la ropa contaminada, si es necesario. Lavar el área afectada con abundante agua no usar jabón
Ingestión:	No inducir el vómito. Si se encuentra consciente dar a beber agua inmediatamente y después, una taza cada 10 minutos. Si se encuentra inconsciente tratar como en el caso de inhalación.
Inhalación:	Trasladar a la víctima a un área bien ventilada. Si se encuentra inconsciente, proporcionar respiración artificial. Si se encuentra consciente, sentarla y proporcionarle oxígeno.

**SECCION VI: DATOS DE REACTIVIDAD**

Estabilidad:	Estable	Materiales incompatibles:	Este producto reacciona con compuestos oxidantes principalmente.
Productos Peligrosos De la Descomposición:	Se desprende CO2 como producto de descomposición por calentamiento.	Polimerización Peligrosa:	No suele ocurrir

**SECCION VII: PROCEDIMIENTOS EN CASO DE DERRAME O ESCAPE**

Pasos que se tomarán en caso de que se lance o se derrame el material:	Contenga los derramamientos grandes y transfiera el material a los envases apropiados la recuperación o disposición. Absorba el material restante o los derramamientos pequeños con un material inerte y disponga de acuerdo con las regulaciones locales.
Método de disposición final:	Siga las regulaciones de carácter local

**SECCION VIII: INFORMACIÓN ESPECIAL SOBRE PROTECCIÓN**

Protección respiratoria:	En condiciones normales no se requiere de protección respiratoria. Sin embargo siempre que las condiciones lo ameriten utilice respirador aceptado por OSHA
Ventilación:	La buena ventilación general debe ser suficiente para la mayoría de las condiciones. La ventilación de extractor local puede ser necesaria para algunas operaciones.
Protección de ojos:	Gafas resistentes a productos alcalinos
Protección de ojos:	Anteojos
Otros equipos de protección:	Bajo condiciones severas, los delantales y los cargadores resistentes a álcalis se sugieren para prevenir el contacto de la piel.

**SECCION IX: PRECAUCIONES ESPECIALES**

Precauciones en el manejo y almacenaje:	Deje lejos del calor y el frío, preferiblemente en un lugar seco y fresco.
Otras precauciones:	Agregue el producto al agua para reducir la posibilidad de salpicón. Guarde fuera del alcance de niños

**TORNADO**      Nombre:      Dra. Cristina Proaño      Título:      Jefe de Planta  
 Revisado:      2008-03-03

Se ha elaborado este documento usando datos de fuentes consideradas técnico confiables. En cuanto a la exactitud de la información contenida en este documento no constituye una garantía, expresa o implícita. Las condiciones reales del uso y de la manipulación están más allá del control de los vendedores. El usuario es responsable de evaluar toda la información disponible al usar el producto para cualquier uso particular y apegarse en todo a las regulaciones locales y a las leyes estatales.

ANEXO 6: Registro de tratamiento y disposición de Residuos.

**FORMULARIO DE REGISTRO DE TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL RESIDUOS ESPECIALES**

**FORMA: NE01 Versión: 1.0**

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DEL AMBIENTE  
 DIRECCIÓN NACIONAL DE RESIDUOS ESPECIALES

Nº DE LICENCIA: N/00470-A-1212-12  
 FECHA DE EMISIÓN: 29 DE OCTUBRE DE 2012  
 Nº DE SEGUIMIENTO No: 10222

GENERADOR: DANIEL ALBAÑ

Razón Social	Número de Registro o Licencia	Responsable Técnico	Dirección y Teléfono
Albañ S.A. - Sucursal del Carmen	-	Alberto Zaragoza	Panamericana Norte Km 4 Cotopaxi - Latacunga

TRANSPORTE:

Razón Social	Número de Registro o Licencia	Conductor	Dirección y Teléfono
TRANSYNEG		Kevin Sanchez	Pasaje OE1KS34-111 y Amauta

TRATAMIENTO O DISPOSICIÓN FINAL:

Razón Social	Número de Registro o Licencia	Técnico	Dirección y Teléfono
Hazwat Cía. Ltda.	67	Ing. José Luis Monteros	Otonceño Km 37 1/2 vía Quito Cayambe 2791 256

ACTOS OPERATIVOS

empresa Hazwat Cía. Ltda. gestor autorizado de residuos especiales, declara que:

ha procedido al tratamiento y disposición final de residuos acuerdo a las normas y procedimientos señalados en la normativa ambiental vigente y en el Acuerdo Ministerial Nº 026 del Ministerio del Ambiente de la República del Ecuador, la Licencia Ambiental obtenida mediante Acuerdo Ministerial Nº 067 del 22 de diciembre de 2010, como se detalla a continuación:

FECHA DE RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO	CÓDIGO DE DESECHO	CANTIDAD		TRATAMIENTO O DISPOSICIÓN FINAL EJECUTADA
			PESO	UNIDAD DE MEDICIÓN	
18/10/2012	Lodos y natas de trampas de grasa		150.00	Kg	Bioremediación
<b>Total Procesado</b>			<b>150.00</b>	<b>Kg</b>	

ESTADÍSTICA DE GESTIÓN DE RESIDUOS

Gráfico de barras para: Lodos y natas de trampas de grasa

UNIDAD DE MEDICIÓN	CANTIDAD
160.00	
140.00	
120.00	
100.00	
80.00	
60.00	
40.00	
20.00	

AS DE RESPONSABILIDAD

*(Firma manuscrita)* HAZWAT Cía. Ltda.  
 ING. JOSE LUIS MONTEROS  
 JEFE TÉCNICO



## ANEXO 7: Informe Ambiental Anual del año 2012.



### INFORME AMBIENTAL ANUAL AÑO 2012 ESTACION DE SERVICIO MANUEL ALBAN

#### 1. DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL:	ESTACION DE SERVICIO MANUEL ALBAN
NOMBRE SUJETO DE CONTROL:	ESTACION DE SERVICIO MANUEL ALBAN
REPRESENTANTE LEGAL DE ESTACION DE SERVICIO:	GLORIA IRENE CUEVA CERDA
CIUDAD / DIRECCION:	LATACUNGA, Panamericana Norte Km 4 ½ Vía a Quito
TELEFAX:	032800364
UBICACIÓN GEOGRÁFICA:	17-763659 E – 9901603 N
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMERCIALIZADORA PETRÓLEOS Y SERVICIOS:	ING. SUCRE NEVAREZ PRESIDENTE EJECUTIVO <a href="mailto:sucre.nevarez@petroleosyservicios.com">sucre.nevarez@petroleosyservicios.com</a>
CONSULTOR:	CAMSLOG CIA. LTDA.

#### 2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN BASE DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

##### 2.1 INTRODUCCION

De acuerdo a lo establecido en Reglamento Ambiental de Operaciones Hidrocarburíferas RAOH 1215, Capítulo II Art. 11, los sujetos de control presentarán a la Subsecretaría de Calidad Ambiental, hasta el treinta y uno de enero de cada año y conforme al Formato No. 5 del Anexo 4 de este Reglamento, el informe anual de las actividades ambientales cumplidas en el año inmediato anterior. Considerando esto, la Comercializadora PETROLEOS Y SERVICIOS, a través de un representante técnico ha realizado el apoyo a la gestión ambiental de la estación de servicio MANUEL ALBAN, la cual cuenta con un Plan de Manejo Ambiental que ha sido aplicado en forma adecuada. La Administración de la estación de servicio ha llevado el control y cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental, tomando en cuenta las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO 2012
1. Supervisión y mantenimiento preventivo de equipos.	100 % E/S
2. Plan de Contingencias y Capacitación.	100 % E/S
3. Monitoreos de descargas líquidas (una por semestre en total 2 al año)	100 % E/S
4. Almacenamiento, clasificación, registros estimados y disposición final de desechos.	100 % E/S

##### 2.2 PLAN DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS

###### 2.2.1 PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO EN RESUMEN PARA EQUIPOS E INSTALACIONES

Existe un Plan de Mantenimiento preventivo/correctivo e imagen, para los equipos e instalaciones de la estación de servicio, realizado por la administración de la estación. Ver Tabla N° 1.



**a) Mantenimiento Preventivo/ Correctivo de Imagen**

La estación de servicio MANUEL ALBAN durante el año 2012, mantuvo la imagen corporativa de la comercializadora como se indican en las evidencias fotográficas de las islas, rótulos, bordillos, marquesina y líneas de seguridad.

**b) Mantenimiento Preventivo de Equipos e Instalaciones**

Se cuenta con un programa preventivo y correctivo, el cual se aplicó de acuerdo a las necesidades de la estación, como se indica en la tabla N° 1.

De acuerdo a la inspección técnica de tanques realizada en julio del 2012, por una empresa calificada en la Agencia de Regulación y Control de Hidrocarburos y de acuerdo a los resultados obtenidos se recomienda realizar la inspección técnica en el año 2013.

**TABLA No. 1**

**PROGRAMA DE MANTENIMIENTO EN RESUMEN PARA EQUIPOS E INSTALACIONES PRINCIPALES**

UBICACION	EQUIPO, INSTALACION	PREVENTIVO	CORRECTIVO
AREA DE DESCARGA	Limpieza, e inspección técnica de tanques	SI/ANUAL	N/A
ISLAS DE DESPACHO	Instalación de lámpara fluorescentes, alarma	SI/ANUAL	N/A
SALA DE MAQUINAS	Reemplazo de breakers en tablero principal	SI/ANUAL	N/A
AREA GENERAL	Mantenimiento de Extintores	SI/ANUAL	N/A
AREA GENERAL	Contenedores	SI/SEMESTRAL	N/A
AREA DE BAÑOS	Limpieza	SI/DIARIO	N/A
AREA VERDE	Jardín	SI/MENSUAL	N/A
ISLAS DE DESPACHO	Limpieza de pistas y canaletas con desengrasante biodegradable	SI/DIARIO	N/A
DESCARGAS DE AGUAS	Limpieza de trampas de grasas	SI/SEMANAL	N/A

**c) Sistema contra incendios**

Los extintores fueron supervisados por el Cuerpo de Bomberos y antes de emitir el certificado, realizó ciertas observaciones que fueron subsanadas previamente.

El representante técnico verifico en las supervisiones el buen funcionamiento de los extintores, tomando en cuenta la carga, presión, extintor, manguera, pintura, agente extintor y boquillas.

**d) Ornamentación**

La limpieza y mantenimiento del área verde en la estación se realizó cada mes y está a cargo de la Estación de Servicio.



## 2.3 PLAN DE CONTINGENCIAS

### 2.3.1. REGISTRO Y EVALUACION DE ENTRENAMIENTOS Y SIMULACROS DEL PLAN DE CONTINGENCIAS

La capacitación y entrenamiento, realizada al personal administrativo y operativo, de la estación de servicio durante el año 2012 se indica en la tabla N°2.

TABLA N° 2

FECHA	LUGAR	INSTRUCTOR	PARTICIPANTES	EVALUACION Y CORRECTIVOS
24-MAY-2012	ESTACION DE SERVICIO	ING. FRANCISCO ORBE	6	SATISFACTORIO
27-SEP-2012	LATACUNGA	ING. FRANCISCO ORBE / PARAMEDICO SERGIO MATIS	4	SATISFACTORIO

En el Anexo 2, se adjunta fotografías, registro, evaluación y certificados de la capacitación y entrenamiento. Además se reforzó la aplicación de procedimientos para la clasificación de desechos, manejo de productos químicos peligrosos, mejoramiento y limpieza de trampas de grasa, descarga de combustibles, manejo de extintores, uso de botiquín, manejo de registros, uso de elementos de protección personal y primeros auxilios.

### 2.3.2. EJECUCION DE PROGRAMA DE REMEDIACION

No se han producido daños ambientales pero en caso de existir derrames o daños, se actuara de acuerdo a lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental aprobado.

## 2.4 PLAN DE CAPACITACIÓN

PETROLEOS Y SERVICIOS, fortaleció este plan en los siguientes temas que se detallan en la tabla N°3:

TABLA N° 3

TEMA	CONTENIDO – SUBTEMA
<b>Medio Ambiente</b>	<b>Manejo de Residuos y/o desechos</b> (almacenamiento, clasificación y disposición final con gestores calificados) <b>Productos Químicos Peligrosos</b> (uso de las hojas de seguridad de lodos, natas, grasas, fluorescentes y combustibles) <b>Relaciones con la comunidad</b> (entrega de boletín ambiental)
<b>Seguridad Industrial</b>	<b>Tipos de Incendios, extintores y manejo práctico de extintores.</b> <b>Mantenimiento de equipos y accesorios</b> <b>Descarga de Combustible</b> y uso de elementos de protección personal
<b>Aplicación del Plan de Contingencias</b>	<b>Plan de Contingencias y simulacro</b> ( Características, organigrama de responsabilidades, recursos, equipos, control de derrames, control de incendios, mapa de evacuación, punto de encuentro, organismos de apoyo y áreas de riesgo) y Primeros Auxilios.



## 2.5 PLAN DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

El propietario de la Estación de Servicio, tiene personal contratado con exámenes médicos realizados en los Centros de Salud del Ministerio de Salud Pública del Ecuador y su certificado respectivo.

La estación de servicio además de esta exigencia, realizó otras actividades como:

- a) Entrega/Recepción de equipo de trabajo al personal de islas y elementos de protección personal al responsable de la descarga de combustible.
- b) Uso adecuado del botiquín de primeros auxilios (Registro y factura)

Los respaldos se adjuntan en el Anexo 3.

En lo referente a Seguridad Industrial la Estación de servicio cumplió con este plan realizando las siguientes actividades:

- a) Recarga y mantenimiento de extintores (Anexo 1)
- b) Obtención Permiso de Funcionamiento otorgado por el Cuerpo de Bomberos (Anexo 3)
- c) Capacitación en Seguridad industrial (Anexo 2)
- d) Recepción y expendio de combustible aplicando medidas de seguridad llevando un control de incidentes y accidentes (Registros Anexo 4)
- e) Uso de desengrasante biodegradable factura de compra y hoja de seguridad MSDS (Anexo 5).

## 2.6 PLAN DE MANEJO DE DESECHOS Y MONITOREO

### a) Emisiones atmosféricas.

No Aplica, porque según el Acuerdo Ministerial N° 091 promulgado por el Ministerio de Energía y Minas y publicado en el R.O. N° 430 del 4 de enero del 2007, mediante el cual se fijan los límites Máximos Permisibles para Emisiones a la Atmósfera provenientes de fuentes fijas para Actividades Hidrocarburíferas. En el Art. 5, literal d) determina que quedan eximidos de emisiones los generadores emergentes, motores y bombas contra incendios cuya tasa de funcionamiento sea menor a 300 horas por año.

De acuerdo al Plan de Monitoreo y Seguimiento Ambiental, el muestreo de las emisiones gaseosas en el generador de energía existente de la Estación de Servicio "MANUEL ALBAN" no se realizó por cuanto este funciona en forma eventual. La estación de servicio utilizó el generador de emergencia con un promedio de 0.5 hrs/mes lo que da un valor anual estimado de 6 hrs.

### b) Descargas líquidas.

Durante el año 2012 se realizaron dos monitoreos semestrales de descargas líquidas del sistema de trampa de grasas de la estación de servicio (se adjunta los reportes de laboratorio en el Anexo 5). De acuerdo a los informes entregados por el laboratorio, los resultados del análisis de las descargas líquidas, se detallan a continuación en el formato establecido según la Tabla 4a del Anexo 2 del RAOH 1215.



a) Efluente (Trampa de grasas)								
Parámetro	Expresado en	Unidad	Valor límite permisible <sup>1</sup>	Valores reportados 24/05/2012	Valores reportados 24/09/2012	Promedio 2012	promedio anual <sup>2</sup>	Destino de descarga
Potencial hidrógeno	pH	---	5<pH<9	8.51	7.58	8.04	5,0<pH<9,0	Todos
Conductividad eléctrica	CE	μS/cm	<2500	158.9	520	399.45	<2000	Continente
Hidrocarburos totales	TPH	mg/l	<20	<0,3	<0,3	<0.3	<0.3	Continente
Demanda Química de Oxígeno	DQO	mg/l	<120	109	<20	64.5	<43.	Continente
Sólidos totales	ST	mg/l	<1700	1908	388	1148	<1500	Todos
Bario	Ba	mg/l	<5	<0,12	<0,12	<0,12	<3	Todos
Cromo (total)	Cr	mg/l	<0,5	<0,03	<0,03	<0,03	<0,4	Todos
Plomo	Pb	mg/l	<0,5	<0,08	<0,08	<0,08	<0,4	Todos
Vanadio	V	mg/l	<1	<0,08	<0,08	<0,08	<0,8	Todos

<sup>1</sup> En cualquier momento

<sup>2</sup> Promedio de las determinaciones realizadas en un año conforme a la frecuencia de monitoreo establecida en el artículo 11 de este Reglamento

#### ANÁLISIS DE RESULTADOS:

- o De los análisis realizados se determina que los resultados de los parámetros analizados del ST en el primer semestre, estos no están dentro de los límites establecidos en el Reglamento Sustitutivo 1215.
- o Se recomienda realizar mayor limpieza de las trampas de grasas semanalmente y utilizar desengrasante biodegradable con la dilución adecuada.
- o Se recomienda retirar las natas, grasas y lodos retenidos en el fondo de la trampa de grasas y colocarlos en un recipiente de residuos contaminados.
- o Verificar que los cuellos de ganso funcionen adecuadamente en las diferentes fases.
- o Limpiar diariamente las canaletas.
- o Evitar que estén las aguas estancadas en la trampa de grasas.

#### c) Descargas de aguas negras, grises y pluviales.

Estas descargas provienen de inodoros, urinarios, lavabos, limpieza de baños, bajantes de la marquesina y edificio administrativo. Para el desalojo de estas aguas se cuenta con colectores interiores y redes exteriores que se encuentran conectados a cajas de revisión, para su evacuación al alcantarillado público o pozo séptico.

#### d) Desechos sólidos domésticos

Tomando en consideración el literal a) del Art. 31 de TULAS, los desechos sólidos domésticos generados como papel, cartón, plásticos, de vidrio y otros, son recolectados, almacenados en recipientes, registrados de forma estimada y finalmente entregados al carro recolector de la Empresa Municipal de Aseo, ver Tabla N° 4 y Anexo 4.



**TABLA N° 4**

CODIGO	CLASE DE DESECHO	CANTIDAD PROMEDIO ( lb/mes)	TRATAMIENTO	DISPOSICION
B3020	PAPEL/CARTON	1	Almacenamiento	Entrega a vehículo recolector
B3010	PLASTICO	1	Almacenamiento	Entrega a vehículo recolector
B2020	VIDRIO	1	Almacenamiento	Entrega a vehículo recolector

**e) Desechos sólidos y líquidos peligrosos**

Tomando en consideración el Acuerdo Ministerial N° 026 del 28 de febrero del 2008, se realizó el retiro de desechos del sistema de trampas de grasa, aplicando el siguiente procedimiento:

- Retiro de Residuos con equipo vacuum-pump.
- Entrega a gestor calificado para su disposición final
- Certificado de disposición final de residuos ver tabla N°5 y Anexo 4.

**TABLA N° 5**

CODIGO	CLASE DE DESECHO	CANTIDAD ANUAL (Kg)	TRATAMIENTO	DISPOSICION
A4060	DESECHOS DE MEZCLAS Y EMULSIONES DE ACEITE Y AGUA O DE HIDROCARBUROS Y AGUA	150.00	BIORREMEDIACION	GESTOR AMBIENTAL CALIFICADO EN EL MINISTERIO DEL AMBIENTE

**2.7 PLAN DE RELACIONES COMUNITARIAS**

Este plan se cumplió con las siguientes actividades:

- a) Donación de bisutería para premio de elección de la Reina de Latacunga ,organizado por El Patronato Municipal.
- b) Se entrego Boletín Ambiental Anual a clientes y moradores del sector.

Los respaldos se adjuntan en el Anexo 6.

**2.8 PLAN DE REHABILITACIÓN DE ÁREAS AFECTADAS**

**No Aplica**, porque no se ha producido afectación de áreas, pero en caso de producirse se realizara el siguiente procedimiento:

- a. Determinación de la zona afectada y evaluación de la contaminación
- b. Remediación de la zona afectada aplicando técnicas de acuerdo al daño producido
- c. Forestación del área y Entrega de Informe de Rehabilitación del área a las entidades de control Subsecretaría de Calidad Ambiental, Agencia de Regulación y Control de Hidrocarburos, y Municipios.



---

## 2.9 PLAN DE ABANDONO Y ENTREGA DEL ÁREA

No Aplica, pero en caso de producirse se realizara lo siguiente:

- a. Retiro de Equipos y Desmantelamiento de Instalaciones
- b. Retiro de Escombros/Desechos, rehabilitación Ambiental y Entrega del Área al Estado

## ANEXO 8: Informe de Monitoreo de descargas Líquidas.



### **INFORME EJECUTIVO DEL MONITOREO AMBIENTAL DE LAS DESCARGAS LIQUIDAS AÑO 2012**

Nombre de la Estación de Servicio: **MANUEL ALBAN**  
Provincia: **Cotopaxi**  
Tipo de Muestra: **Agua Residual**

#### **RESUMEN EJECUTIVO**

La realización del monitoreo de descargas líquidas en las estaciones de servicio de PETROLEOS Y SERVICIOS S.A. se realizó en el primero y segundo semestre del año 2012, y el respectivo análisis de las mencionadas muestras con los laboratorios HAVOC, de acuerdo a los requerimientos de la Subsecretaría de Calidad Ambiental.

#### **1.- ANTECEDENTES**

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento Sustitutivo del Reglamento Ambiental para las Operaciones Hidrocarburíferas en el Ecuador (Decreto Ejecutivo No. 1215, Registro Oficial No. 265 del 13 de febrero del 2001), las empresas encargadas de la Explotación de petróleo, Industrialización y Comercialización de derivados del petróleo están obligadas a ejecutar sus labores sin afectar negativamente la organización económica y social de la población asentada en su área de acción, ni a los recursos naturales renovables y no renovables; así como conducir las operaciones petroleras de acuerdo a las leyes y reglamentos de protección del medio ambiente y de seguridad del país.

Por otro lado se destaca que la toma de muestras de agua in situ en todas las estaciones de servicio de PETROLEOS Y SERVICIOS S.A. así como los datos de temperatura con el equipo Hanna Instruments HI 98129 – HI 98130 cuyo Rango de temperatura : 0.0 a 60 Cº

#### **OBJETIVO GENERAL**

Verificar la realización de los monitoreos semestrales de descargas líquidas del sistema de trampa de grasas durante el año 2012.

#### **OBJETIVO ESPECIFICO**

Verificar que los resultados de los parámetros analizados en laboratorio cumplan con los valores límites permisibles del Reglamento Ambiental de Operaciones Hidrocarburíferas RAOH 1215.

#### **2. ALCANCE DEL TRABAJO**

El monitoreo periódico de aguas residuales permite conocer en forma sistemática las alteraciones de la calidad de los efluentes por medio de las determinaciones analíticas de los parámetros físico-químicos, microbiológicos y especiales que sirven para sustentar las acciones y estrategias a aplicarse a fin de cumplir con los estándares establecidos en lo que respecta al manejo y disposición de efluentes.

#### **3. PARAMETROS**

Los parámetros a ser analizados del agua proveniente de las descargas de las trampas de grasa se tomaron de la Tabla 4 (a) Anexo 2 del Registro Oficial No. 265 del 13 de febrero de 2001. Estos se detallan a continuación.





## 5. RESULTADOS

Los resultados obtenidos de los Monitoreos de los dos semestres son:

a) Efluente (Trampa de grasas)								
Parámetro	Expresado en	Unidad	Valor limite permisible <sup>1</sup>	Valores reportados 24/05/2012	Valores reportados 24/09/2012	Promedio 2012	promedio anual <sup>2</sup>	Destino de descarga
Potencial hidrógeno	pH	---	5<pH<9	8.51	7.58	8.04	5,0<pH<9,0	Todos
Conductividad eléctrica	CE	µS/cm	<2500	158.9	520	399.45	<2000	Continente
Hidrocarburos totales	TPH	mg/l	<20	<0,3	<0,3	<0,3	<0,3	Continente
Demanda Química de Oxígeno	DQO	mg/l	<120	109	<20	64.5	<43.	Continente
Sólidos totales	ST	mg/l	<1700	1908	388	1148	<1500	Todos
Bario	Ba	mg/l	<5	<0,12	<0,12	<0,12	<3	Todos
Cromo (total)	Cr	mg/l	<0,5	<0,03	<0,03	<0,03	<0,4	Todos
Plomo	Pb	mg/l	<0,5	<0,08	<0,08	<0,08	<0,4	Todos
Vanadio	V	mg/l	<1	<0,08	<0,08	<0,08	<0,8	Todos

Hallazgo  
35

## 6. OBSERVACIONES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- De los análisis realizados se determina que los resultados de los parámetros analizados del ST en el primer semestre, estos no están dentro de los límites establecidos en el Reglamento Sustitutivo 1215.
- Se recomienda realizar mayor limpieza de las trampas de grasas semanalmente y utilizar desengrasante biodegradable con la dilución adecuada.
- Se recomienda retirar las natas, grasas y lodos retenidos en el fondo de la trampa de grasas y colocarlos en un recipiente de residuos contaminados.
- Verificar que los cuellos de ganso funcionen adecuadamente en las diferentes fases.
- Limpiar diariamente las canaletas.
- Evitar que estén las aguas estancadas en la trampa de grasas.

IDENTIFICACIÓN DE EFLUENTES  
MONITOREO AMBIENTAL

Nombre de la Empresa	ESTACION DE SERVICIO MANUEL ALBAN									
COMERCIALIZADORA:	PYS									
Periodo/año	2012									
Coordenadas UTM	17- 763559 E 9901603 N									
Nombre del Laboratorio	HAVOC Laboratorio de Servicios Analíticos Cia Ltda - CODIGO IR-CT122289-5									
Punto de muestreo / TRAMPA DE GRASAS	Caudal (l/s)	pH	CE (µS/cm)	TPH (mg/l)	DOO (mg/l)	ST (mg/l)	Ba (mg/l)	Cr (mg/l)	Pb (mg/l)	V (mg/l)
FECHA DE MUESTRA:										
A) 24/09/2012 (SEGUNDO SEMESTRE)	0,00039	7,58	520	<0,3	<20	388	<0,12	<0,03	<0,08	<0,08
LIMITE MAXIMO PERMITIDO (Tomado de la Tabla 4a del Anexo 2 del Decreto 1215)	NI	5<pH<9	<2500	<20	<120	<1700	<5	<0,5	<0,5	<1
METODO DE ANALISIS UTILIZADO	Volumétrico	MEAG-15 APHA 4500 H <sup>+</sup> B	MEAG-11 APHA 2510 B	MEAG-31 APHA 5520 F	MEAG-04 APHA 5220 D	MEAG-12 APHA 2540 B	MEAG-13/39 APHA 3030/3113 B <sub>1</sub>	MEAG-13/44 APHA 3030/3111 C <sub>1</sub> D	MEAG-13/29 APHA 3030/3111 Pb B	MEAG-13/28 APHA 3030/3111 V

Atentamente,

  
Alejandra J. Brito G.  
Responsable del Laboratorio



IDENTIFICACIÓN DE EFLUENTES  
MONITOREO AMBIENTAL

Nombre de la Empresa	ESTACION DE SERVICIO MANUEL ALBAN									
COMERCIALIZADORA:	PYS									
Periodo/año	2012									
Coordenadas UTM	17- 763559 E 9901603 N									
Nombre del Laboratorio	HAVOC Laboratorio de Servicios Analíticos Cia Ltda - CODIGO IR-CT121188-14									
Punto de muestreo / TRAMPA DE GRASAS	Caudal (l/s)	pH	CE (µS/cm)	TPH (mg/l)	DOO (mg/l)	ST (mg/l)	Ba (mg/l)	Cr (mg/l)	Pb (mg/l)	V (mg/l)
FECHA DE MUESTRA:										
A) 24/05/2012 (PRIMER SEMESTRE)	0,00055	8,51	158,9	<0,3	109	1908	<0,12	<0,03	<0,08	<0,08
LIMITE MAXIMO PERMITIDO (Tomado de la Tabla 4a del Anexo 2 del Decreto 1215)	NI	5<pH<9	<2500	<20	<120	<1700	<5	<0,5	<0,5	<1
METODO DE ANALISIS UTILIZADO	Volumétrico	MEAG-15 APHA 4500 H <sup>+</sup> B	MEAG-11 APHA 2510 B	MEAG-31 APHA 5520 F	MEAG-04 APHA 5220 D	MEAG-12 APHA 2540 B	MEAG-13/39 APHA 3030/3113 B <sub>1</sub>	MEAG-13/44 APHA 3030/3111 C <sub>1</sub> D	MEAG-13/29 APHA 3030/3111 Pb B	MEAG-13/28 APHA 3030/3111 V

Atentamente,

  
E. Santiago Villacrés M.  
Gerente Técnico



## ANEXO 9: Registros de Capacitaciones.

**REGISTRO DE CAPACITACION**

ESTACION DE SERVICIO: "Marcel Albán"

FECHA: Luzacunga - 27 Septiembre - 2012

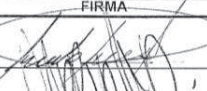



HORAS: 8:00

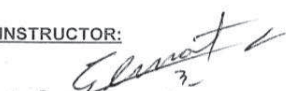
OBJETIVO: **CONTAR CON PERSONAL CAPACITADO EN MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y PRIMEROS AUXILIOS BASICOS**


META: **CAPACITACION SEMESTRAL EN LA ESTACION DE SERVICIO**


TEMARIO: **MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PRIMEROS AUXILIOS BASICOS**

SUBTEMAS: **MANEJO DE RESIDUOS Y/O DESECHOS (ALMACENAMIENTO, CLASIFICACION Y DISPOSICION FINAL)  
PRODUCTOS QUIMICOS PELIGROSOS (HOJAS DE SEGURIDAD DE LODOS, NATAS, GRASAS Y FLUORESCENTES)  
SEGURIDAD INDUSTRIAL (USO DE EPP, MANEJO DE EXTINTORES Y DESCARGA DE COMBUSTIBLES)  
APLICACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA Y PRIMEROS AUXILIOS BASICOS**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Marcelo Cardeños	050181033-7	Administrador	
2	Marionita Albán	050240195-3	Propietaria	
3	Barardo Jacome	050264830-6	Despachador	
4	Alberto Sorugocin	050127744-6	Despachador	
5				
6				
7				
8				
9				
10				

INSTRUCTOR:   
Lcdo. Sergio Matiz C.  
M.S.P. 6-36-106



  
ESTACION DE SERVICIO



EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DE LA CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO  
"MANUEL ALBAN"



Confieren el presente

# CERTIFICADO


A E/S Manuel Albán

Por haber asistido al curso de



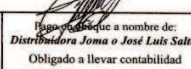

**Medio Ambiente, Seguridad Industrial, Salud y  
Atención al Cliente**

Realizado el Mayo - Diciembre 2012 con una duración de 8 horas.

  
PRESIDENTE  
PETROLEOS Y SERVICIOS

  
CAMSLOG  
López & QUESADA  
INSTRUCTOR  
CAMSLOG CIA. LTDA.

ANEXO 10: Compra de desengrasante.

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Suministros de Limpieza Institucional</li> <li>• Dispensadores</li> <li>• Productos de limpieza para el hogar, industria, vehículos</li> <li>• Suministros y equipos informáticos</li> </ul>	Matriz: Av. Amazonas 3-38 y Padre Salcedo (Frente a la Corte Suprema de Justicia) *Telfs.: (03)2813884 /2811064 Cels.: 08 4254846 / 09 8737301 *E-mail: distribuidora.joma@yahoo.com - Latacunga Establecimiento: Tegucigalpa Oe8-36 y Nicaragua (detrás de la piscina de Miraflores) *Telfs.: (02) 2542219 - Quito	<b>FACTURA 001 - 001</b> <b>0008136</b> Aut. SRI: 1110405952
RUC: 1708651607001		R.U.C.: 0500729991001 TELÉFONO 2800264 PED - OC GUÍAN: FC0008132		
VENITE: ESTACION DE SERVICIO MANUEL ALBAN DIRECCIÓN: AV. ELOY ALFARO Y FELIX VALENCIA FECHA: 01/02/2012 VENCIMIENTO: 01/02/2012 VENDEDOR: FREDDY		ESTACION DE SERVICIO MANUEL ALBAN AV. ELOY ALFARO Y FELIX VALENCIA		
CÓDIGO 020229 020226 020112	CANTIDAD 5 5 2	DESCRIPCIÓN TORNADO OZZ SIN FRAGANCIA GALON ANTISARRO OZZ SIN FRAGANCIA GALON JABON ESPUMA BRISA OZZ GALON	PRECIO UNITARIO 7.67 4.55 11.16	DESC. VALOR DE VENTA 38.39 22.76 22.32
OBSERVACIONES: 		No pagaré a DISTRIBUIDORA JOMA incondicionalmente y sin protesto el total de esta factura en caso de incumplimiento pagaré la tasa máxima de mora autorizada más los gastos que por servicios se generen. Firmado por:  Distribuidora Joma o José Luis Salto Obligado a llevar contabilidad		
FIRMA CLIENTE 		SUBTOTAL 97.48 IVA 0.00 12% IVA 10.02 TOTAL 93.50		

ANEXO 11: Compra de implementos sanitarios.

		<b>SERPRA SERVICIOS PRACTICOS CIA. LTDA.</b> www.serpra.com.ec <b>FABRICACION DE MAQUINARIAS DE USO GENERAL</b> Antigua vía a Conocoto Miravalle A E17-72 y Calle B Teléfonos: 3 190708 • Cel.: 096218547 E-mail: info@serpra.com.ec • Quito / Ecuador	R.U.C. 1791925742001 <b>FACTURA</b> <b>S 001-001-000 001486</b> FECHA DE AUTORIZACION: 16 DE SEPTIEMBRE / 2011 FECHA DE CADUCIDAD: 16 DE SEPTIEMBRE / 2012 Autorización S.R.I. 1110106069	
S. (s): ESTACION DE SERVICIO MANUEL ALBAN RUC/C.C.No.: 0500729991001 Teléfono: 03-2800-364 Dirección: Panamericana Norte Km. 4 Ciudad: LATACUNGA		Fecha de Emisión: DIA 01 MES 08 AÑO 2012		
Fecha de Vencimiento: _____ EFECTIVO <input type="checkbox"/> CHEQUE <input type="checkbox"/> Cheque No. _____ Cuenta No. _____ Banco: _____				
CANT. 1000	CODIGO	DETALLE Sachets de Papel Higiénico	V. UNITARIO 0.065	V. TOTAL 65,00 0,00
SERPRA CIA. LTDA. SERVICIOS PRACTICOS 		Subtotal 65,00 IVA 9% 7,80 Flete: IVA % 5,00 TOTAL USD. 77,80		

ANEXO 12: Registro del Medio Ambiente y Seguridad Industrial.

**REGISTRO MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL AÑO 2011 - 2012**

ESTACION DE SERVICIO: **MANUEL ALBÁN**  
 PROPIETARIO: **CEDIA CUYA SLOMA LIBRE**  
 MES/AÑO: **sep-12**  
 GENERADOR: **MOELO:**  
 HOROMETRO: **LECTURA INICIAL: LECTURA FINAL:**

N° REGISTRO: **51-01-A-234-10**  
 HORA DE ATENCIÓN:



DIA	CONTROL DE USO GENERADOR			CONTROL DE RESIDUOS SOLIDOS Y LIQUIDOS			CONTROL DE INCIDENCIAS/ACCIDENTES			APOYO COMUNITARIO			MONICION COMUNITARIA VISUAL				
	CATEGORIA DE LA FUENTE (COMUNAL)	HORA DE USO	HORA DE CARGA DE LA BATERIA (HORAS)	REACCION QUIMICA (PUNTALES)	TIPO DE PLASTICO (LBS)	TIPO DE PASTILLA (LBS)	REACCION QUIMICA (PUNTALES)	TIPO DE PLASTICO (LBS)	TIPO DE PASTILLA (LBS)	REACCION QUIMICA (PUNTALES)	TIPO DE PLASTICO (LBS)	TIPO DE PASTILLA (LBS)		REACCION QUIMICA (PUNTALES)	TIPO DE PLASTICO (LBS)	TIPO DE PASTILLA (LBS)	
1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NO	NO
2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NO	NO
3	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NO	NO
4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NO	NO
5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NO	NO
6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NO	NO
7	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0,1	0	0	0	0	0	NO	NO
8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NO	NO
9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NO	NO
10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NO	NO
11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NO	NO
12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NO	NO
13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NO	NO
14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,2	0	0	0	0	0	NO	NO
15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NO	NO
16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NO	NO
17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NO	NO
18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NO	NO
19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NO	NO
20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NO	NO
21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,1	0	0	0	0	0	NO	NO
22	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NO	NO
23	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,3	0	0	0	0	0	NO	NO
24	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NO	NO
25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NO	NO
26	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NO	NO
27	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NO	NO
28	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NO	NO
29	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NO	NO
30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NO	NO
31	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NO	NO

PROCESAMIENTO:  
 1.- LLENAR DARAMENTE EL REGISTRO  
 2.- PODER FINAL, BILLO Y OBSERVACIONES AL FINAL DE CADA MES

OBSERVACION: **NO SE HA GENERADO NINGUNA MOVEDIO EN ESTE MES**

**ESTACION DE SERVICIO**  
**PROP. FABRICACION Y SERVICIO**

**ANEXO 13:** Certificación de Limpieza de Tanques.

 <b>TRUSTOIL COMPANY S.A.</b> Oil Inspection, Training, Testing, Calibration and Agriculture Services
<b>CERTIFICADO DE INSPECCIÓN TECNICA</b>
<b>TOC-IT-12-514</b>
<b>ESTACIÓN DE SERVICIOS</b>
<b>“MANUEL ALBAN”</b>
<b>TANK #5     DDP02</b>
<b>DIESEL PREMIUM</b>
<b>CRITERIOS Y CONCLUSIONES</b>
<b>2012</b>




**PCK.CL.011/01096**

**CERTIFICADO**

Por medio del presente, se certifica que los días 24 y 25 de Noviembre del 2011, se efectuaron trabajos de limpieza de los Tanques de Almacenamiento de la ESTACION DE SERVICIOS "ALBAN", que opera con la Comercializadora Petróleos y Servicios, ubicado en el Km 2 ½ vía a Quito, ciudad de Latacunga; trabajos que fueron realizados como lo establece la norma Técnica API 2015 "Cleaning Petroleum Storage Tanks".

El detalle de los tanques que fueron sometidos a mantenimiento es el siguiente:

PRODUCTO	TANQUE N°	CAPACIDAD GLS.
DIESEL	1	10.000
DIESEL	2	10.000
EXTRA	3	10.000
EXTRA	4	10.000
SUPER	5	10.000

Por lo tanto, se emite la presente certificación.

Quito, 25 de Noviembre del 2011.

Atentamente,

  
**PETROCHECK SERVICES**



11/25/2011 11:31



## ANEXO 14: Entrega de Equipo de Protección Personal.

### Equipos de Protección Personal

#### ACTA DE ENTREGA DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Trabajador				
Nombre y Apellidos	Cédula	Edad	Puesto de trabajo	Antigüedad
Saragocin Toaquiza Segundo Albaro	0501277446	50 años	Despachador de combustibles	27 años
Datos del Equipo				
Mascara Respirador Advantage 1 filtro	1			
Cartucho p/Valores amoniaco truper	2			
Casco MSA azul	1			
Guantes Nitrilo para combustible	1			
Arnés de seguridad ,línea de vida	1			
Uso del Equipo				
Condiciones de uso	Medición Autotanques y limpieza Trampa de grasa			
Fecha de caducidad	Deterioro			

En cumplimiento del Artículo 175 Disposiciones Generales, PROTECCIÓN PERSONAL, Título VI del **Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores**, el empleador debe suministrar a sus trabajadores los medios de uso obligatorio para protegerles de los riesgos profesionales inherentes al trabajo que desempeñan; el trabajador, recibe el equipo de protección individual solicitado y manifiesta y reconoce haber sido formado e informado por la empresa, en las tareas a realizar, habiendo recibido de la Estación de Servicio "Manuel Alban" de Latacunga, las instrucciones adecuadas con relación a los equipos de protección solicitados y la obligatoriedad de su uso, así como la información necesaria para la utilización, manipulación y conservación de los mismos.

Así mismo reconozco que:

- Los equipos son nuevos
- Que una vez probados se adaptan a mis condiciones personales.
- Que he sido informado sobre los riesgos y situaciones en los que debo usar cada uno de ellos y de los riesgos para los que sirven.
- Que también he sido informado sobre el correcto uso y conservación,
- Que me comprometo a:
  - Utilizar y cuidar los equipos, prohibiéndose su empleo fuera de las horas de trabajo.
  - A colocarlos en el lugar indicado para ello.
  - A informar al encargado de mi empresa cuando se deteriore o pierda.

En Latacunga a los 30 días del mes de julio del 2012

Entregado: Administrador  
Ing. Marcelo Cárdenas

Recibido y conforme:  
Despachador  
Alberto Saragocin

**ANEXO 15: Carnets de salud de los Trabajadores.**

<p>DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SALUD DE COTOPAXI</p> <p>Nº 37954</p> <p>ESPECIE VALORADA</p> <p>ÁREA DE SALUD No. 1</p> <p>No. _____</p> <p>Nombres: EDISON MAELTAS</p> <p>Residencia: LATACUNGA</p> <p></p> <p></p>	<p>DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SALUD DE COTOPAXI</p> <p>Nº 37957</p> <p>ESPECIE VALORADA</p> <p>ÁREA DE SALUD No. 1</p> <p>No. _____</p> <p>Nombres: MARCELO CARDENAS</p> <p>Residencia: LATACUNGA</p> <p></p> <p></p>
<p>DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SALUD DE COTOPAXI</p> <p>Nº 37956</p> <p>ESPECIE VALORADA</p> <p>ÁREA DE SALUD No. 1</p> <p>No. _____</p> <p>Nombres: JOSE MORALES</p> <p>Residencia: LATACUNGA</p> <p></p> <p></p>	<p>DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SALUD DE COTOPAXI</p> <p>Nº 37953</p> <p>ESPECIE VALORADA</p> <p>ÁREA DE SALUD No. 1</p> <p>No. _____</p> <p>Nombres: SEGUNDO GARCIGUAY</p> <p>Residencia: LATACUNGA</p> <p></p> <p></p>
<p>DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SALUD DE COTOPAXI</p> <p>Nº 37952</p> <p>ESPECIE VALORADA</p> <p>ÁREA DE SALUD No. 1</p> <p>No. _____</p> <p>Nombres: EDWIN JACOBINE</p> <p>Residencia: LATACUNGA</p> <p></p> <p></p>	

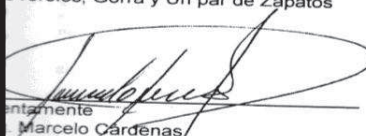
**ANEXO 16: Acta de entrega recepción de uniforme.**



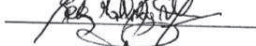

**ESTACION DE SERVICIO  
"MANUEL ALBAN"**  
**Carretera Panamericana Norte- Km. 4**  
**Teléfono: 2800-364 y 2660-044**  
**RUC 0590024856001**  
**LATACUNGA**

Fecha: 4 de abril del 2012

Yo, Ing. Marcelo Cárdenas administrador de Estación de servicio Manuel Alban, en presencia de los uniformes entregados al personal que labora en el despacho de combustible, para lo cual cada uno de los empleados firma del recibimiento de los uniformes.

Roberto Saragocin  
 Overoles, Gorra y Un par de Zapatos  
 Elmo Molina  
 Overoles, Gorra y Un par de Zapatos  
 Gerardo Jácome  
 Overoles, Gorra y Un par de Zapatos  
 Raúl Maillitasig  
 Overoles, Gorra y Un par de Zapatos  
 Delfo Rocha  
 Overoles, Gorra y Un par de Zapatos

  
 Representante  
 Marcelo Cárdenas

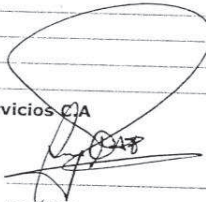
  
  
  


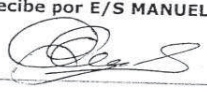
Acta de Entrega Recepción Page 1 of 1

**ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN**

A los veinte y cuatro días de Septiembre del 2012, se realiza la entrega recepción de la dotación de uniformes para la **E/S MANUEL ALBAN**, según se detalla a continuación:

UNIFORME	TALLA	CANTIDAD
<b>BOTAS</b>	38	3 ✓
	39	1 ✓
	40	2 ✓
	41	1 ✓
<b>CAMISETAS MANGA CORTA PARA HOMBRES</b>	L/40	6 ✗
	M/38	4 ✗
	XL/42	4 ✗
<b>GORRAS</b>	UNICA	7 ✓
<b>OVEROLES PARA HOMBRE</b>	38	4 ✓
	40	6 ✓
	42	4 ✓

Entrega por **Petróleos y Servicios CIA**  
  
 SR. DIEGO PÉREZ  
 Coordinador Administrativo




Recibe por **E/S MANUEL ALBAN**  
  
 SR. SEGUNDO CACERES  
 Supervisor Promotor

SR. ELMO MOLINA  
 C.C. 170623343L


El representante de la E/S certifica que los objetos recibidos están de acuerdo con su pedido, y que ha sido informado de que tales objetos tienen garantía del proveedor, por lo que, en caso de deterioro dentro de los primeros seis meses, tiene el derecho de pedir su cambio, para lo cual entregará al Supervisor Promotor el objeto defectuoso y Petróleos y Servicios por medio del mismo Supervisor Promotor le entregará el reemplazo.

Por **E/S MANUEL ALBAN**

## ANEXO 17: Evidencia de Apoyo a la Comunidad

 <p>NATO MUNICIPAL AMPARO SOCIAL LATACUNGA</p>	<h3>PATRONATO MUNICIPAL DE AMPARO SOCIAL LATACUNGA</h3>
<h4>ACTA ENTEGA-RECEPCION</h4>	
<p>En la ciudad de Latacunga a los trece días del mes de septiembre del dos mil doce, tiene lugar el Acta Entrega Recepción del presente Bisutería donado para la elección de Reina de Latacunga, organizado por el Patronato Municipal de Amparo Social de Latacunga a realizarse el día viernes 14 de septiembre del 2012 en el Coliseo Mayer "Dr. Camilo Gallegos"</p>	
<p>Esta Entrega Recepción se lo realiza por una parte la Sra. Laura Díaz de Espín Presidenta del Patronato Municipal de Amparo Social de Latacunga, y por otra parte de la ESTACION DE SERVICIO MANUEL ALBAN para constancia las partes firman por duplicado:</p>	
<p><b>ENTREGUE CONFORME</b></p> 	<p><b>RECIBI CONFORME</b></p>  <p>Sra. Laura Díaz de Espín PRESIDENTA DEL PMASL</p>
<p>Datos para confirmar la entrega del obsequio y agradecimiento:</p>	
<p>Nombre:... <i>Manuela Cárdenas</i></p>	<p>No. Telf.: <i>032.800.364...</i></p>

**ANEXO 18: Oficio de entrega de monitoreo del periodo 2012.**

  
**PETROLEOS Y SERVICIOS**

**OFICIO No. 10- PYS-OC-2013-**  
Quito, 28 de enero del año 2013

Ingeniero

Ana Belén Marín.  
DIRECTORA MINISTERIO DEL AMBIENTE DIRECCION PROVINCIAL  
COTOPAXI.

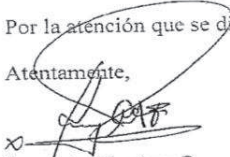
Presente.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento al Reglamento Sustitutivo al Reglamento Ambiental para las Operaciones Hidrocarburíferas en el Ecuador, Decreto Ejecutivo 1215, Artículos 11 y 12, publicado en el registro oficial N° 265 del 13 de febrero del 2001, adjunto sírvase encontrar los informes Ambientales anuales e informes de Monitoreos de Descargas Líquidas, correspondientes al año 2012, de las estaciones de servicio afiliadas a la comercializadora PETROLEOS Y SERVICIOS, ubicadas en la provincia de Cotopaxi.


Por la atención que se digna dar a la presente anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

  
X Sucre A. Nevárez R.  
PRESIDENTE EJECUTIVO  
C.I 0903667327

Adj.

24 anillados originales  
24 carpetas



Av 6 de Diciembre N30-182 y Alpallana PBX: (02) 2521-670  
e-mail: pys@petroleosyservicios.com  
www.petroleosyservicios.com  
QUITO - ECUADOR